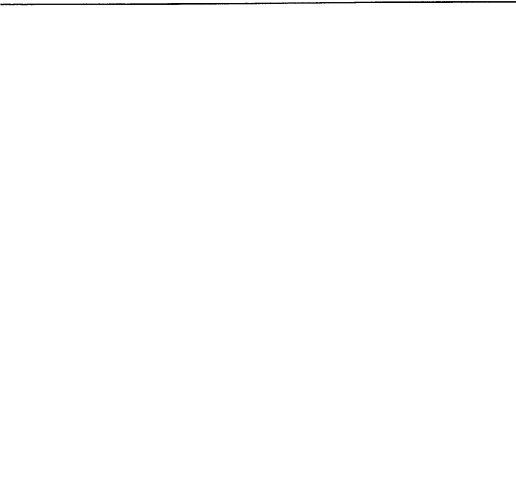


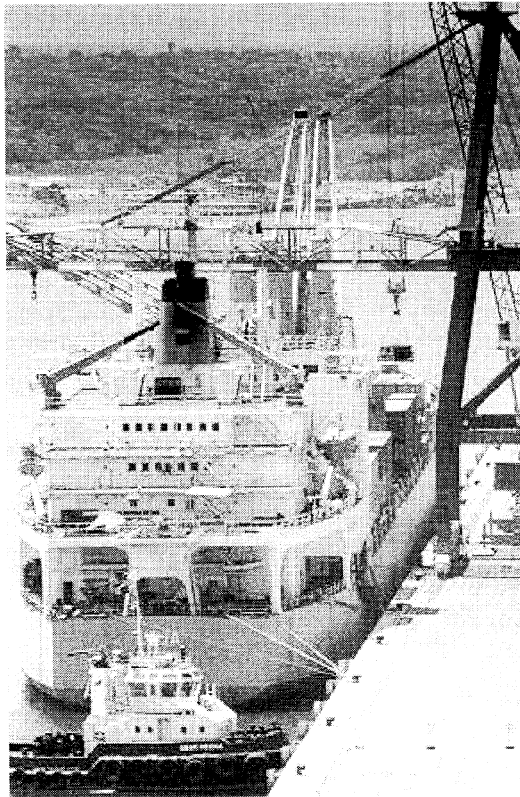
2.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA



En 2005, el Gobierno Federal fortaleció las políticas y programas orientados a favorecer los avances en la productividad, competitividad y generación de empleos en las pequeñas y medianas empresas de las actividades manufacturera, agropecuaria, forestal, pesquera, minera y turística de las diferentes regiones del país, a fin de incrementar su potencial exportador e imprimir mayor dinamismo en el mercado interno, con respeto al medio ambiente y los recursos naturales.

2.3.1 Fortalecimiento de las Exportaciones

México, desde 2003 es la octava potencia en materia de comercio exterior en el mundo. Esta posición se ha sustentado en una política activa de apertura comercial y de negociaciones comerciales internacionales, así como en la aplicación de programas y mecanismos que fortalecen la capacidad empresarial y los esquemas de promoción a la exportación, como el de maquila y la devolución de impuestos de importación a los exportadores, entre otros, lo cual ha acrecentado la aceptación de los productos mexicanos en el exterior.



Desempeño de las Exportaciones

- El **comercio exterior** de México, medido a través de la suma de las exportaciones y las importaciones nacionales, registró en 2005 un monto de 434 981 millones de dólares, 13 por ciento más respecto a 2004. Las exportaciones ascendieron a 213 711.2 millones de dólares, 13.7 por ciento más que un año antes, sustentadas en el dinamismo en las manufactureras y de productos de la industria extractiva, así como por los altos precios del petróleo crudo de exportación. Las importaciones, por su parte, sumaron 221 269.8 millones de dólares, 12.4 por ciento más que en el año previo.
 - Lo anterior permitió que el **déficit de la balanza comercial** del país pasara de 8 811.1 millones de dólares al término del 2004 a 7 558.5 millones de dólares al finalizar en 2005, cifra que registró una disminución anual de 14.2 por ciento y constituyó el segundo menor déficit de la actual administración.
 - La **recuperación del dinamismo exportador** de México en 2004 y 2005 se ha sustentado sobre una base de comercio total que triplica el realizado en 1993, año previo a la entrada en vigor del Tratado

de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), no obstante que las ventas en el exterior hoy enfrentan mercados más competitivos con empresas más eficientes de diferentes partes del mundo, principalmente de países localizados en Asia.

- Las **exportaciones no petroleras** sumaron 181 816 millones de dólares, en tanto que las **petroleras** ascendieron a 31 895.2 millones de dólares, cifras superiores en 10.6 y 34.8 por ciento respecto a las de 2004.
 - En las ventas al exterior de productos mexicanos sobresalen las de la **industria extractiva y las manufacturas**, con incrementos anuales de 29.6 y 10.6 por ciento.
 - El crecimiento de las exportaciones de manufacturas fue generalizado en las diversas **ramas industriales** del país, con excepción de textiles y artículos de vestir; entre las de mayor dinamismo destacan las industrias siderúrgica, minerometalúrgica, de alimentos y bebidas, y de papel e imprenta cuyas ventas al exterior aumentaron 21, 32.9, 21.8 y 21.3 por ciento, respectivamente, con relación al año anterior.

Intercambio Comercial con Países o Bloques con los que se tienen Tratados Comerciales

- La política de **negociaciones comerciales internacionales** ha constituido un pilar en la estrategia para ampliar y mejorar el acceso de los productos nacionales en los mercados externos, y así coadyuvar a desarrollar un sector industrial altamente competitivo. Durante 2005 México operó 12 tratados de libre comercio (TLC)

que comprendieron 43 países de América del Norte, Europa, América Latina y Asia, incluyendo el Acuerdo de Asociación Económica con Japón. Además continuó negociando acuerdos comerciales de distintos tipos con sus socios en América Latina en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y participó activamente en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Gráfico 20



^{1/} Datos con base en el Sistema Armonizado de la balanza comercial. Para 2005 cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

Cuadro 23

Saldo de la balanza comercial de México, 2000-2005 ^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
						Observado	Variación % con relación a 2000
Países con TLC's ^{2/}							
Comercio total	316 778.0	298 957.7	295 586.6	297 025.1	333 163.1	373 266.6	17.8
Exportaciones	160 816.0	153 250.3	154 989.4	157 841.6	179 723.3	203 928.5	26.8
Importaciones	155 962.0	145 707.4	140 597.2	139 183.5	153 439.8	169 338.1	8.6
Balanza Comercial	4 853.9	7 543.0	14 392.2	18 658.1	26 283.4	34 590.4	612.6
Países sin TLC's							
Comercio total	23 800.5	28 218.5	34 138.3	38 287.1	51 645.1	61 714.4	159.3
Exportaciones	5 304.7	5 529.4	6 056.6	6 924.8	8 275.3	9 782.5	84.4
Importaciones	18 495.8	22 689.1	28 081.7	31 362.3	43 369.8	51 931.9	180.8
Balanza Comercial	-13 191.0	-17 159.7	-22 025.0	-24 437.5	-35 094.5	-42 149.4	219.5

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Datos del Banco de México. A partir de 2002 el criterio utilizado para las exportaciones es el de país de destino.

^{2/} Incluye 43 países comprendidos en 12 tratados de libre comercio (incluye el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón). No se considera a Argentina y Brasil con los que se tiene un acuerdo de complementación económica.

FUENTE: Secretaría de Economía

mo resultado de la dinámica de las exportaciones e importaciones, México ha obtenido un creciente **superávit de la balanza comercial** con esos países.

- El área del **Tratado de Libre Comercio de América del Norte** continuó siendo el principal mercado de destino de las exportaciones mexicanas, las cuales registraron 187.3 miles de millones de dólares, 11.6 por ciento más que en 2004. Por su parte las importaciones totalizaron 124.4 miles de millones de dólares en 2005, con una variación positiva de 7.1 por ciento respecto a un año antes. En particular las exportaciones a los Estados Unidos de América en 2005 sumaron 183 052 millones de dólares, 140 140 millones de dólares más que en 1993.
- En el marco del **Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea** (TLCUEM), continuó la promoción de programas para fomentar el aprovechamiento de las oportunidades de negocios, como el Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME) y el Proyecto de Facilitación del TLC México-UE (PROTLCUEM), este último que tiene como objetivo facilitar el funcionamiento del TLCUEM en los aspectos de aduanas, normas técnicas, normas sanitarias y fitosanitarias, inversión, competencia, protección al consumidor y propiedad intelectual. Durante 2005 el valor de las exportaciones de México hacia la Unión Europea fue de 9 164 millones de dólares,^{1/} 36.8 por ciento superior al valor registrado en 2004.
- Las **exportaciones de México hacia el resto de los países con los que tiene suscrito un TLC** registraron un comportamiento favorable, destacando por su dinamismo el crecimiento del comercio con Venezuela (55.5 por ciento), Colombia (95.9 por ciento) y Nicaragua (115.1 por ciento).

- Por el contrario, el saldo de la **balanza comercial con los países con los que México no tiene suscrito un tratado o acuerdo comercial** continuó deteriorándose y alcanzó un déficit de 42 mil millones de dólares en 2005, 20.1 por ciento más que lo acumulado en 2004. En particular, este comportamiento refleja el agravamiento de los déficit registrados con China, Corea del Sur y Taiwán, que crecieron 23.2, 24.5 y 17.5 por ciento, respectivamente.
 - En particular con estos tres países se generó el 63.2 por ciento del déficit comercial de México fuera de los tratados y acuerdos comerciales. Estos déficit se explican por la alta proporción de insumos que se importan (73.8 por ciento) para producir y exportar de manera competitiva.

Acciones para Incorporar a más Actores a la Actividad Exportadora

En 2005 el Gobierno Federal impulsó acciones que apoyan la capacidad exportadora de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de una estrategia que facilita servicios de capacitación, asesoría, información y financiamiento; adecua los programas de maquila y de importación temporal para exportadores a fin de elevar su eficiencia; e intensifica las negociaciones comerciales internacionales que garantizan la incursión de empresas mexicanas en los mercados del exterior.

Programas e Instrumentos de Fomento a las Exportaciones

- El **Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación** (PITEX) promovió en 2005

Cuadro 24

Saldo de la balanza comercial de México por zona geoeconómica, 2000-2005 ^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Observado	2005	
							Variación % con relación a 2000	2004
Total	-8 337.1	-9 616.7	-7 632.9	-5 779.4	-8 811.1	-7 558.5	-9.3	-14.2
América del Norte	19 188.9	25 645.4	33 852.0	37 854.0	51 659.3	62 856.5	227.6	21.7
América Latina y el Caribe	1 741.4	1 186.8	-57.9	-1 100.4	-2 556.1	-1 827.9	n.a	-28.5
Europa	-10 317.6	-12 323.4	-12 695.5	-13 643.3	-16 784.4	-18 909.1	83.3	12.7
Asia	-18 113.0	-23 122.1	-28 049.7	-28 170.7	-40 458.9	-48 666.6	168.7	20.3
Resto del Mundo	-836.8	-1 003.4	-681.8	-718.9	-671.1	-1 011.5	20.9	50.7

^{1/} Datos con base en el Sistema Armonizado de la Balanza Comercial. El signo positivo significa superávit, en tanto que el negativo se refiere a déficit. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. A partir de 2002, el criterio utilizado para las exportaciones es el país de destino.

FUENTE: Secretaría de Economía con datos del Banco de México.

^{1/} Esta cifra corresponde a las importaciones de la Unión Europea procedentes de México, registradas por la Eurostat.

Cuadro 25

Programas e instrumentos de fomento al comercio exterior, 2000-2005 ^{1/}								
Concepto	Datos anuales						Variación % anual con relación a	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}	2000	2004
Número de autorizaciones								
Registros ECEX	107	70	58	57	46	67	-37.4	45.7
Programas PITEX								
Nuevos programas	973	427	358	271	359	365	-62.5	1.7
Modificaciones y ampliaciones	8 585	1 523	3 929	9 441	8 164	6 573	-23.4	-19.5
Registros ALTEX	730	742	543	381	353	352	-51.8	-0.3
Devolución de impuestos	9 645	7 550	8 683	6 667	7 628	7 474	-22.5	-2.0
Certificados de origen	106 866	87 147	18 146	29 480	73 773	72 989	-31.7	-1.1
Programas de maquila	357	3 227	415	300	425	406	13.7	-4.5
Exportaciones estimadas^{2/}								
(Millones de dólares)								
Registros ECEX	1 283.5	3 504.0	1 213.0	6 743.5	790.4	6 772.2	427.6	756.8
Programas PITEX								
Nuevos programas	21 743	21 717	20 475	17 428	27 619	43 509.8	100.1	57.5
Registros ALTEX	7 492.2	15 914.0	40 288.0	44 515.0	26 005.0	29 974.3	300.1	15.3
Devolución de impuestos	2 684.4	1 407.3	1 051.8	298.1	288.1	304.3	-88.7	5.6
Certificados de origen	4 770.4	3 261.6	627.7	1 245.5	4 599.3	5 927.7	24.3	28.9

1/ Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)

2/ Montos declarados por las empresas respecto a sus proyectos de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa, no se refiere a cifras de exportaciones

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Economía.

una mayor participación de la inversión nacional y extranjera en las actividades industriales, mediante 365 nuevos programas y la modificación y ampliación de 6 573 que ya estaban en operación.

- Los nuevos programas autorizados dieron cobertura a la importación temporal desde cualquier parte del mundo, de materias primas, maquinaria y equipo con las características necesarias para la fabricación de productos de exportación, sin el cobro de impuestos de importación y al valor agregado o cuotas compensatorias, con lo cual las empresas participantes estimaron ventas en el exterior por 43 509.8 millones de dólares, 57.5 por ciento más que en 2004.
- En 2005 un mayor número de empresas exportadoras se beneficiaron de los esquemas de simplificación de trámites a través de 352 nuevas constancias a unidades productivas en el marco del **Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)**. Con la aplicación de este programa se logró mantener por segundo año consecutivo la devolución de saldos a favor del impuesto al valor agregado (IVA) por concepto de exportaciones a un plazo aproximado de cinco días hábiles, fortaleciendo la liquidez empresarial. Las unidades participantes estimaron ventas externas por 29 974.3 millones de dólares, 15.3 por ciento más que un año antes.
- El programa de **Empresas de Comercio Exterior (ECEX)** incorporó 67 unidades productivas a las actividades de comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales, con ventas estimadas en 6 772.2 millones de dólares, 756.8 por ciento más que en 2004.
- Durante 2005 se autorizaron 7 474 apoyos a las empresas exportadoras mediante la **devolución de impuestos de importación, drawback**, con lo cual las unidades productivas estimaron ventas al exterior por 304.3 millones de dólares, 5.6 por ciento más que en el año previo.
- México continuó avalando la garantía de las normas de transformación o elaboración de los productos colocados en los mercados del exterior mediante el otorgamiento de **certificados de origen** a 72 989 productos de exportación; a partir de esta ventaja arancelaria las unidades productivas estimaron ventas externas por 5 927.7 millones de dólares, 28.9 por ciento más que en 2004.
- En 2005 continuó la adecuación de los mecanismos de promoción a la **industria maquiladora de exportación** acorde a las condiciones de los mercados del exterior. El 9 de mayo de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se establecen beneficios específicos para empresas certificadas que cuenten con un Programa de Operación de Maquila de Exportación o de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación", el cual otorgó a las unidades productivas los siguientes beneficios:

- Autorización de todas las fracciones arancelarias para la importación temporal de mercancías requeridas en sus procesos productivos sin necesidad de tramitar ampliaciones al programa.
- Exención del cumplimiento del acuerdo por el que se establecen los requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, salvo lo dispuesto en el artículo 3º, fracciones I y II del mismo, en cuyo caso, las empresas certificadas que cuenten con programa podrán sujetarse a los casos de excepción previstos.

Incorporación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a la Actividad Exportadora

Durante 2005 continuaron los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con el objetivo de fomentar su incorporación y consolidación en las actividades de exportación, en el contexto de una estrategia de internacionalización empresarial de mediano y largo plazos.

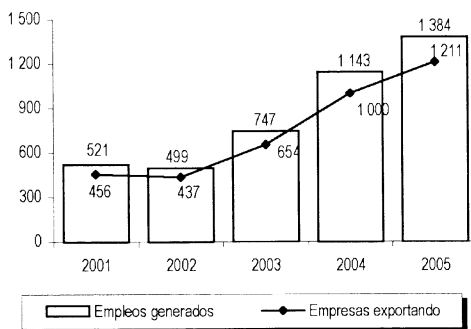
- Con la operación de 21 Centros PYMEXPORTA y 12 Impulsoras de la Oferta Exportable en México, de las cuales tres se crearon en 2005, se cuenta con una red de 33 **centros de atención empresarial** que aplican una metodología específica para las MIPYMES con potencial exportador.
- Durante 2005 a través del **Fondo PYME** se autorizaron 112 millones de pesos para apoyar 108 proyectos que impulsaron la oferta exportable de las MIPYMES. Ello permitió una movilización de recursos por 259 millones de pesos, considerando las aportaciones de los gobiernos estatales y municipales, organismos privados y

el sector educativo, entre otros.

- Con la realización de estos proyectos se atendieron 6 177 MIPYMES y se logró que 1 211 iniciaran o consolidaran su participación en el proceso exportador de los sectores textil, vestido y calzado; alimentos, bebidas y tabaco; sustancias químicas y artículos de plástico; muebles de madera; artesanías y regalos, principalmente, con una generación de 1 384 empleos.
- Se formalizaron **convenios con los gobiernos de los estados** para apoyar 36 proyectos, destacando los suscritos con las siguientes entidades estatales de comercio exterior: el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato, y el Instituto para el Fomento de las Exportaciones de Jalisco. Adicionalmente, se suscribieron 72 **proyectos de apoyo a la oferta exportable PYME con diversos organismos empresariales nacionales, estatales y regionales** vinculados con el comercio exterior.
- Se apoyó la consolidación de **Impulsoras de la Oferta Exportable** en las siguientes ciudades del extranjero: Chicago, EUA (alimentos enlatados); Los Ángeles, EUA, y Valencia, España (muebles y decorativos); Hamburgo, Alemania (productos agroindustriales); Hong Kong, China (cuero y piel); Londres, Reino Unido (joyería de plata); Toronto, Canadá (multisectorial); Panamá, Panamá (alimentos procesados, vestido, electrónica, construcción y ferretería, entre otros), y Wenzhou, China (construcción, química, agroalimentos, textil-confección y cuero y calzado). Adicionalmente, en 2005 se autorizaron recursos para que iniciaran actividades las nuevas impulsoras en San Antonio, EUA, y

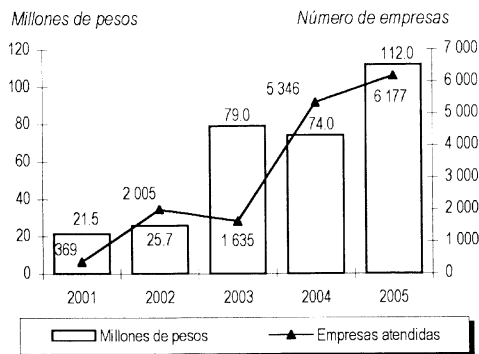
Gráfico 21

Programa de oferta exportable: empleos generados y empresas exportando, 2001-2005



FUENTE: Secretaría de Economía.

Programa de oferta exportable: recursos canalizados y empresas atendidas, 2001-2005



FUENTE: Secretaría de Economía.

Shangai, República Popular de China, así como nuevos puntos de venta en Dallas (México Pavillion), Costa Rica, El Salvador, España y Rusia.

- El **Programa Integral de Apoyo para PYMES México-Unión Europea** (PIAPYME 2004-2007), a través de acciones en materia de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología orientadas a incrementar la competitividad y capacidad exportadora de las PYMES mexicanas y europeas, ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y empresariales de las dos partes.
 - El programa que entró en vigor en junio y registró operadores a partir de agosto de 2004, al mes de diciembre de 2005 alcanzó 160 operadores, distribuidos en todas las entidades federativas con excepción de Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas. El mayor número de ellos están concentrados en el Distrito Federal (46), Jalisco (17) y Guanajuato (12); además, cuatro operadores están localizados en España (2), Francia (1) y Reino Unido (1).
 - Al cierre de 2005 el programa desarrolló 61 proyectos y benefició a 539 PYMES registradas entre los destinatarios de los servicios.
- En 2005 la **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones** (COMPEX) continuó con la coordinación de acciones en los ámbitos: estatal, regional y nacional, orientadas a superar los obstáculos que enfrentan las MIPYMES con potencial para incursionar en los mercados del exterior.
 - En la COMPEX estatal se llevaron a cabo 180 reuniones en las que se atendieron 100 planteamientos, con un grado de resolución de 62 por ciento.
 - La COMPEX regional atendió 130 planteamientos en las 36 reuniones realizadas. Entre los principales casos de éxito destacaron las asignaciones de cupo para exportar carne de puerco a Japón, así como la simplificación de trámites para la asigna-

ción de cupos de productos agrícolas, además del reconocimiento de documentos oficiales mexicanos en los países de destino.

- En el marco de la COMPEX nacional se efectuaron cuatro reuniones y se resolvieron cuatro casos de interés general que afectaban a la comunidad exportadora del país, relacionados con la Ley contra el Bioterrorismo aplicada por EUA; la descentralización y agilización de trámites de comercio exterior solicitados por la Secretaría de Salud; el término de la suspensión de las exportaciones de productos pesqueros a la Unión Europea; y la verificación de embalajes de madera en productos de exportación.
- El **Sistema Nacional de Orientación al Exportador** (SNOE) en 2005 proporcionó 30 680 asesorías a la comunidad empresarial, 11.6 por ciento más respecto a la meta establecida, relacionadas con el proceso de exportación a través de una red de 61 Módulos de Orientación al Exportador (MOE) en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.
 - En la operación de los MOE se empleó una nueva metodología orientada a proporcionar un servicio especializado y eficaz, en donde el asesor detecta los proyectos viables de exportación y les da seguimiento hasta que los empresarios concreten sus exportaciones. Bajo este esquema, en 2005 se detectaron 65 proyectos de exportación concluidos satisfactoriamente, los cuales representaron ventas al exterior por 22.4 millones de dólares de los sectores de agroindustria, alimentos, muebles, artesanías, plásticos, autopartes, *software* y textil. Los destinos principales de las exportaciones fueron EUA, los países de la Unión Europea y Japón.
- El **Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC**, (BANCOMEXT), continuó fomentando la formación de empresarios y la vinculación de unidades productivas a la cadena de exportación, principalmente de pequeñas

Cuadro 26

Distribución del financiamiento del BANCOMEXT, 2000-2005

(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total	4 451	5 512	6 993	6 177	5 423	5 800	5 392	93.0	21.1	- 0.6
Manufacturas y servicios	2 811	3 623	3 906	3 579	2 177	3 100	2 822	91.0	0.4	29.6
Minero-metalúrgico	478	806	1 015	1 054	926	800	706	88.3	47.7	- 23.8
Agropecuario y agroindustrial	781	726	1 630	1 241	2 056	1 600	1 685	105.3	115.7	- 18.0
Pesca	111	78	116	34	51	100	28	28.0	- 74.8	- 45.1
Turismo	270	279	326	269	213	200	151	75.5	- 44.1	- 29.1

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

y medianas, mediante apoyos financieros, servicios de orientación y capacitación, además de facilitarles contactos con posibles clientes.

- En 2005 el BANCOMEXT otorgó **financiamiento** por 5 392 millones de dólares en apoyo al desarrollo de proyectos de inversión y adquisición de equipos, capital de trabajo, garantías y seguros a la exportación, en beneficio de 644 empresas productoras y exportadoras, 22 por ciento menos que en el año anterior. El financiamiento representó 93 por ciento de la meta anual y fue inferior en sólo 0.6 por ciento respecto al otorgado en 2004. La colocación mediante créditos ascendió a 5 254 millones de dólares (97.4 por ciento) y mediante garantías y seguros a 138 millones de dólares (2.6 por ciento).
 - El crédito canalizado a **exportadores directos** ascendió a 4 917 millones de dólares, de los cuales 79.3 por ciento fue para capital de trabajo.
 - Del total del crédito directo, las actividades de preexportación y ventas concentraron 87 por ciento, en tanto que las de largo plazo, identificado este último con proyectos de inversión y el fortalecimiento de la estructura financiera de las empresas absorbieron el restante 13 por ciento.
 - Los recursos crediticios a **exportadores indirectos** por 337 millones de dólares impulsaron la integración de la cadena productiva de exportación, con énfasis en las etapas de producción y venta. A estos recursos se sumaron los apoyos del seguro de crédito doméstico con operaciones por 55.7 millones de dólares, con lo cual, en conjunto, se benefició a 121 empresas.
 - Adicionalmente, se estima que a través de los **esquemas de reportos** se apoyó indirectamente a más de 60 mil empresarios y asociaciones de productores en operaciones de comercio exterior.
- En 2005 los **servicios promocionales** del BANCOMEXT apoyaron el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas mexicanas mediante productos diseñados para empresas que desean incursionar por primera vez en el mercado de exportación, así como productos específicos para empresas experimentadas que buscan diversificar sus mercados. Para ello se impulsó la vinculación de los programas de la institución con los de otras entidades del sector público y con organismos del sector privado, con los siguientes resultados:

- El 95 por ciento de los apoyos promocionales se dirigieron a las PYMES.
- En 2005 los servicios de información se multiplicaron por más de cinco veces con relación a 2001.
- A través del portal en *Internet* se redujeron costos y se facilitó el acceso a los servicios en los programas de capacitación virtual para la formación empresarial.

Defensa de los Intereses Económicos de México en el Exterior

- El Gobierno Federal dio seguimiento oportuno a las **investigaciones contra prácticas desleales de comercio internacional**, a fin de garantizar condiciones de competencia a la planta productiva nacional ante las importaciones desleales de otros países, así como el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por México con otros países.
 - En 2005 el **sistema antidumping y salvaguardas** operado por la SE emitió 99 resoluciones en las que se incluyen investigaciones ordinarias *antidumping*, antisubvención y procedimientos especiales.^{1/}
 - De los 28 procesos de investigación seguidos en materia de *antidumping*, seis iniciaron, 16 concluyeron y seis se encuentran en etapa preliminar.
 - Se impusieron nueve cuotas compensatorias: una definitiva por subvención en el caso de aceite de oliva de la Unión Europea; tres provisionales (gatos hidráulicos de China, y champiñones de China y Chile); además de cuatro revisiones y 25 exámenes quinquenales de vigencia de cuota compensatoria.
 - Asimismo, se resolvieron 26 solicitudes de cobertura de producto, un procedimiento de nuevo exportador en relación con la investigación de manzanas de EUA, un inicio sobre elusión de válvulas de hierro y acero de China, nueve recursos de revocación y se coadyuvó en cuatro juicios de amparo.
 - Al término de 2005 estuvieron vigentes 71 cuotas compensatorias: 69 definitivas y dos provisionales, las cuales dieron cobertura a 71

^{1/} El método utilizado para la contabilización de casos corresponde al mismo que utiliza la Organización Mundial de Comercio, es decir, por país-producto.

productos procedentes de 25 países, destacándose por el número de cuotas impuestas China, EUA y Rusia.

- La SE fortaleció la **asesoría técnica legal** a los productores y/o exportadores nacionales que enfrentan investigaciones *antidumping*, antisubvención y salvaguardas en otros países.
 - En 2005 se brindó asistencia a 34 empresas y ocho confederaciones, cámaras o asociaciones involucradas en 21 casos *antidumping*; se asesoró a una empresa y 13 entidades administrativas, gubernamentales e instituciones crediticias en un caso por subvenciones, y a nueve empresas y ocho asociaciones y cámaras en 26 investigaciones sobre salvaguardas.
- En materia de **disputas comerciales internacionales**, durante 2005 México mantuvo una participación activa en los paneles binacionales del TLCAN a fin de apoyar la defensa de las resoluciones definitivas *antidumping* sobre importaciones de carne de bovino, sosa cáustica, manzanas y tubería de acero al carbono originarias de EUA.
 - En el marco de la OMC se participó en los casos de medidas provisionales antisubvención impuestas por México a las importaciones de aceite de oliva de la Unión Europea; medidas *antidumping* al arroz blanco originario de EUA, derivada de las reformas a la Ley de Comercio Exterior; la aplicación de medidas *antidumping* impuestas a las tuberías de acero procedentes de Guatemala; así como las medidas impuestas por EUA a las exportaciones mexicanas de cemento, tubería para perforación petrolera y acero inoxidable.

2.3.2 Fortalecimiento del Mercado Interno para la Generación de Empleos

La estrategia de fortalecimiento del mercado interno aplicada durante la presente administración se orientó a fomentar la creación y consolidación de unidades productoras de bienes y servicios con mayores niveles de productividad, que contribuyan a acrecentar el nivel general de competitividad de la economía nacional, principalmente en las actividades manufactureras, agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras. En 2005 las acciones del Gobierno Federal apoyaron la inserción de las unidades de menor tamaño en las cadenas productivas de las diferentes regiones de país, con base en la capacitación empresarial, y el acceso al financiamiento y a la información especializada de los sectores con mayor potencial para generar valor agregado y empleo.

2.3.2.1 Desarrollo Empresarial

La estrategia de desarrollo empresarial se ha enfocado en las unidades de menor tamaño para mejorar su articulación e integración sectorial y regional, a través de programas específicos que generan acceso al financiamiento y fomentan la formación empresarial y la capacitación laboral y administrativa.

Acceso al Financiamiento

Fondo PYME

En 2005 la Secretaría de Economía (SE) consolidó la operación del **Sistema Nacional de Financiamiento PYME** con base en el desarrollo de productos financieros destinados a apoyar la realización de los proyectos viables de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en el marco del Sistema Nacional de Garantías y del Programa Nacional de Extensionismo Financiero PYME. Lo anterior permitió multiplicar las alternativas de financiamiento a través de intermediarios institucionales, así como un mayor acercamiento entre demandantes y oferentes de los productos crediticios.

- Durante 2005 el Sistema Nacional de Financiamiento avanzó en la **flexibilización de las condiciones para el otorgamiento de créditos** a las MIPYMES; se excluyó la exigencia de garantías hipotecarias para acceder a créditos menores de un millón de pesos; y los montos a financiar se adecuaron a las necesidades de este tipo de empresas; además, el crédito se constituyó con base en la formalidad, experiencia e historial crediticio del empresario y no de las garantías que pueda presentar.
- En 2005 la SE canalizó a través del Sistema Nacional de Financiamiento PYME 676.3 millones de pesos, 233.2 por ciento más en términos reales que en 2004. Estos **recursos** se complementaron con 363.2 millones de pesos provenientes de los organismos intermediarios que participaron en la creación de los programas, monto superior en 575.6 por ciento en términos reales al del año previo. En conjunto, estos recursos apoyaron la realización de 24 esquemas de apalancamiento que facilitaron el acceso al financiamiento de al menos 30 089 MIPYMES, con una derrama crediticia estimada en por lo menos de 8 420.7 millones de pesos. La distribución del monto aportado por la SE fue la siguiente:
 - Se destinaron 431.5 millones de pesos (63.8 por ciento del total) para apoyar 12 programas de garantías crediticias:
 - Dos programas operaron con la banca de desarrollo por 270 millones de pesos, para impulsar dos programas de financiamiento de la banca múltiple.
 - Un programa en apoyo a nuevos negocios, franquicias y emprendedores por 40 millones de pesos.

- Siete programas para fomentar sectores estratégicos por 101.5 millones de pesos.
- Dos programas orientados a fortalecer esquemas masivos de financiamiento a microempresas y emprendedores que actualmente no son atendidos por los canales tradicionales, con recursos por 20 millones de pesos.
- Se canalizaron 3.8 millones de pesos (0.6 por ciento) a tres programas de apoyo a grupos de intermediarios financieros no bancarios, a fin de fortalecer su gestión y elevar la calidad de los servicios que otorgan a las MIPYMES mediante la adquisición de sistemas de administración financiera y de riesgos, cartera y metodologías crediticias.
- Se otorgaron 11 millones de pesos (1.6 por ciento) en apoyo del Programa Nacional de Extensionismo Financiero PYME, a través de seis programas con los gobiernos de los estados de Durango, Puebla, Sinaloa y el Distrito Federal, así como con Nacional Financiera y la Fundación para el Desarrollo Sustentable, en su calidad de intermediarios financieros. Ello permitió avanzar en el desarrollo de la red de asesores financieros que, sin costo para el usuario, vincula la demanda con la oferta de crédito y acompañan a las MIPYMES en sus gestiones de financiamiento.
- Se aprobaron 230 millones de pesos (34 por ciento) para constituir tres programas en materia de acceso a nuevos mercados de capitales para MIPYMES: uno de Capital Semilla por 100 millones de pesos; otro para un fondo de Proyectos Productivos e Infraestructura para el Desarrollo Económico por 100 millones de pesos; así como un programa de Opción PYME por 30 millones de pesos.
- Durante el periodo 2001-2005 el **Sistema Nacional de Garantías del Fondo PYME** otorgó apoyos para la creación y fortalecimiento de 129 proyectos de acceso al financiamiento a través de 101 fondos de garantía, 24 de extensionismo financiero y cuatro programas de capital de riesgo. La aportación de la SE en estos esquemas ascendió a 1 314.1 millones de pesos.
 - Como resultado de los 129 proyectos apoyados, 127 501 MIPYMES (110.5 por ciento del potencial esperado ^{1/}) obtuvieron un crédito del sistema financiero con una derrama crediticia de 25 822.7 millones de pesos (156.7 por ciento del monto mínimo esperado). De los cuales 96 por ciento se canalizaron por la ban-

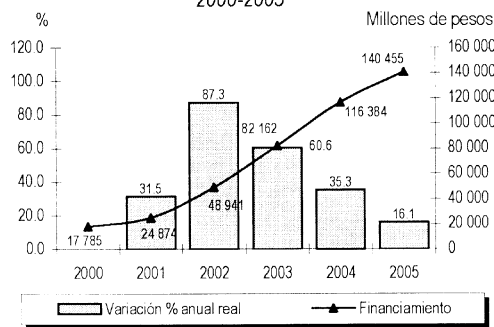
ca comercial y 4 por ciento a través de los intermediarios financieros no bancarios.

Financiamiento de Nacional Financiera a las Actividades Empresariales

- En 2005 Nacional Financiera (NAFIN) otorgó **financiamiento al sector privado** no bancario por 140 455 millones de pesos, que significaron el 93.6 por ciento de la meta anual e incrementos de 16.1 y 521.1 por ciento en términos reales con relación a 2004 y 2000, respectivamente. Con estos recursos se atendieron 397 179 empresas, entre las cuales, las micro, pequeñas y medianas concentraron 82 por ciento del financiamiento.
 - Las empresas dedicadas a actividades industriales participaron con 45.8 por ciento del financiamiento, mientras que las que se desarrollaron en el comercio y los servicios recibieron 32.5 y 21.7 por ciento, respectivamente; los recursos orientados hacia estos sectores en 2005 mostraron incrementos en términos anuales reales del 2.7, 36.8 y 21.7 por ciento, en el mismo orden.

Gráfico 22

NAFIN: Financiamiento para el desarrollo empresarial, 2000-2005 ^{1/}



^{1/} El financiamiento incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías. Para 2005 cifras preliminares. FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **Programa de Desarrollo de Proveedores** de NAFIN ha conformado una red de promotores a nivel nacional que continuó acercando a las grandes empresas compradoras con proveedores de las MIPYMES a través de la suscripción de convenios de cooperación entre ambos tipos de empresas, en los cuales, NAFIN atiende las necesidades específicas de financiamiento de las unidades proveedoras actuales o potenciales.
 - En 2005 se colocaron **recursos** por 80 956 millones de pesos, 30.3 por ciento más en términos reales respecto al año precedente, los cuales beneficiaron a 57 757 empresas del sector privado.

^{1/} El potencial calculado a partir de los apoyos del Sistema Nacional de Garantías en el periodo 2001-2005 asciende a 115 431 MIPYMES y una derrama crediticia de por lo menos 16 480 millones de pesos.

Cuadro 27

Financiamiento para el desarrollo empresarial otorgado por NAFIN por estrato de empresa y por sector, 2000-2005 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observa- do ^{2/}	2005		
								Avance % res- pecto a la meta anual	Variación % real ^{2/} con relación a	
									2000	2004
Total	17 785	24 874	48 941	82 162	116 384	150 000	140 455	93.6	521.1	16.1
Micro	5 335	5 626	9 967	24 694	34 415	46 000	51 493	111.9	659.1	43.9
Pequeña	4 466	5 060	15 526	17 990	31 151	41 000	30 392	74.1	435.2	-6.2
Mediana	4 334	5 306	10 968	21 030	27 939	36 000	32 705	90.8	493.5	12.6
Grande	3 650	8 882	12 480	18 448	22 879	27 000	25 865	95.8	457.3	8.7
Total	17 785	24 874	48 941	82 162	116 384	150 000	140 455	93.6	521.1	16.1
Industria	11 665	16 446	27 480	49 378	60 200	78 000	64 315	82.5	333.6	2.7
Comercio	2 831	6 033	11 790	19 506	32 146	45 000	45 722	101.6	1 170.2	36.8
Servicios	3 289	2 395	9 671	13 278	24 038	27 000	30 418	112.7	627.4	21.7

1/ Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías.

2/ Las cifras de la variación porcentual están deflactadas con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio enero-diciembre de cada año.

p/ Para 2005 cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 29.2 por ciento de los recursos canalizados correspondió a la micro empresa, 20.8 a la pequeña, 29.1 a la mediana, y el restante 20.9 por ciento a las grandes empresas.
- Las actividades industriales concentraron 50.8 por ciento del financiamiento, las comerciales 40.5 y los servicios el restante 8.7 por ciento; los recursos ejercidos experimentaron aumentos en términos reales de 35.8, 25.5 y 23.5 por ciento, en el mismo orden, con relación al año anterior.

Cultura, Formación Empresarial y Capacitación para la Competitividad en las MIPYMES

La estrategia de creación y fortalecimiento de MIPYMES se ha apoyado en la operación de programas de emprendedo-

res, así como la adopción de mejores prácticas de gestión y producción por parte de las unidades productivas para favorecer la consecución de mayores niveles de productividad y competitividad en el mercado nacional.

- En 2005 la SE destinó recursos por 410.8 millones de pesos para apoyar la realización de 326 **proyectos en materia de formación empresarial**, a través de acciones de capacitación y consultoría, elaboración de estudios y metodologías, formación de instructores y consultores, formación de emprendedores, creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas, centros de desarrollo empresarial, aceleradoras de negocios, e innovación y desarrollo tecnológico.
 - Mediante estos proyectos se atendieron 35 363 MIPYMES de los sectores industrial, comercial y de servicios, en las cuales se contribuyó a la generación de 12 435 nuevos empleos y a la conservación de 98 636 puestos de trabajo. Por tamaño de em-

Cuadro 28

Apoyos para la formación empresarial, 2001-2005 ^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % 2005 con relación a	
						2001	2004
Proyectos apoyados	316	420	160	259	326	3.2	25.9
Total de convenios realizados	44	63	53	--	--	--	--
Entidades federativas	32	32	27	--	--	--	--
Organismos e instituciones	12	31	26	--	--	--	--
Aportación de la SE (Millones de pesos)	237.9 ^{2/}	176.3 ^{3/}	85.0 ^{4/}	540.1	410.8	72.7	-23.9

1/ Las cifras de 2001 a 2003 corresponden a resultados del FAMPYME, a partir de 2004 los resultados corresponden al Fondo PYME.

2/ El presupuesto para 2001 fue de 265.6 millones de pesos, de los cuales se transfirieron 24 millones de pesos al CONACYT para el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico y se obtuvieron ahorros por 3.7 millones de pesos.

3/ Se contó para 2002 con un presupuesto de 317 millones de pesos, de los cuales se transfirieron 71 millones de pesos al CONACYT para el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico y 50 millones de pesos para el FOAFI. Asimismo, los recursos para seguimiento, ahorros y sin ejercer, ascendieron a 19.7 millones de pesos.

4/ Para 2003 el presupuesto fue de 180 millones de pesos, de los cuales se transfirieron 75 millones de pesos al CONACYT para el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico y 20 millones de pesos para el FOAFI.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Cuadro 29

PROMODE: Personas capacitadas, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total	83 803	102 845	194 925	160 196	163 430	160 000	206 889	129.3	146.9	26.6
Capacitación genérica	74 169	91 240	176 506	146 142	156 014	n.a.	192 875	n.a.	160.0	23.6
Formación básica emprendedora	7 978	9 012	16 907	12 562	6 170	n.a.	12 581	n.a.	57.7	103.9
Formación de instructores	1 656	2 593	1 512	1 492	1 246	n.a.	1 433	n.a.	-13.5	15.0

n.a. No aplica porque está en función de la demanda.

FUENTE: Secretaría de Economía.

presas, 79.4 por ciento correspondió a micro, 15.5 a pequeñas y 5.1 por ciento a medianas unidades productivas.

- Los apoyos se complementaron con 398.8 millones de pesos aportados por los gobiernos estatales y municipales, además de los sectores privado y académico, en atención de su compromiso con el desarrollo económico nacional.

- En 2005 la SE amplió las acciones de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y organismos privados para la aplicación del **Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE)**, el cual está orientado a apoyar la formación empresarial de las MIPYMES, a través de servicios de asesoría, capacitación y actualización de conocimientos básicos para la administración y operación de las unidades productivas.

Cuadro 30

COMPITE: Principales resultados e indicadores, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Principales resultados										
Servicios	8 612	12 949	13 226	14 192	12 512	n.a.	16 901	n.a.	96.2	35.1
MIPYMES	6 769	6 585	8 550	10 184	9 168	10 058	13 746	136.7	103.1	49.9
Horas efectivas	79 446	82 804	76 003	204 450	238 912	n.a.	291 097	n.a.	266.4	21.8
Participantes 1/	26 897	42 005	35 394	62 876	57 195	n.a.	65 881	n.a.	144.9	15.2
Indicadores										
Programa de Talleres	1 192	1 154	1 187	1 269	1 020	1 150	1 322	115.0	10.9	29.6
Implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad ISO-9000 para las PYMES (Nuevos)	376	307	238	277	227	250	257	102.8	-31.6	13.2
Capacitación empresarial										
Cursos	387	497	483	578	845	750	815	108.7	110.6	-3.6
Personas capacitadas	7 564	9 911	11 209	13 863	19 315	n.a.	20 555	n.a.	171.7	6.4
Empresas participantes	2 755	3 249	5 251	5 330	6 868	n.a.	9 734	n.a.	253.3	41.7
Responsabilidad social e integridad	n.a.	n.a.	293	316	222	240	350	145.8	n.a.	57.7

1/ Se refiere a los obreros, empleados y directivos participantes en los esquemas de capacitación.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Se realizaron 15 871 cursos de capacitación en beneficio de 206 889 personas-curso,^{1/} cifras que superaron en 113.6 y 26.6 por ciento lo realizado en 2004, respectivamente.
- Adicionalmente, se atendieron 25 576 unidades productivas, lo que representó un incremento de 44.6 por ciento respecto a 2004.
- En 2005 también se fortalecieron las acciones realizadas por el Gobierno Federal con la participación de organizaciones empresariales, en el marco del **Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica**, A.C. (COMPITE), para apoyar la incorporación de nuevas tecnologías con mejoras en los procesos de calidad y responsabilidad social de las MIPYMES participantes. Sobresale la atención a 13 746 MIPYMES, cantidad superior en 49.9 por ciento respecto a los datos de 2004.
 - Durante el año se impartieron 1 322 talleres: 471 de reingeniería de procesos; 394 de gestión (estrategia organizacional de servicio al cliente); 274 de seguimiento y mejora continua; 53 de integración básica de procesos; dos de cambio rápido de modelo; cinco de cadena de valor, y 123 de logística.
 - Los programas de consultoría en materia de calidad incorporaron a 257 nuevas empresas en operación y 176 unidades productivas en proceso de constitución.
 - Se impartieron 815 cursos de capacitación mediante los cuales se atendió a 20 555 participantes de 9 734 empresas.
 - En materia de consultoría y capacitación en responsabilidad social, las unidades productivas beneficiadas ascendieron a 350.
- El **Sistema Nacional de Incubación de Empresas** creado en 2004, se fortaleció en 2005 con la operación y consolidación de incubadoras de empresas innovadoras y de alta tecnología, e inició el proceso de evaluación y acreditación de las incubadoras de unidades productivas que operan en el país clasificadas con base en el uso de tecnología en tradicionales, intermedias y altas.
 - A diciembre de 2005 el sistema registró 193 incubadoras, de las cuales 100 operan con reconocimiento y 93 están en proceso de constitución.
 - Con la operación de 136 proyectos (132 del modelo de incubación y cuatro de emprendedores) se estima crear 3 464 MIPYMES.
- Los 132 proyectos de incubación apoyaron la transferencia de este modelo para su operación a través del Fondo PYME en los procesos de formación de negocios que requieren transferencia de tecnología, equipamiento, infraestructura y consultoría.
- Los cuatro programas de emprendedores también recibieron apoyos del Fondo PYME mediante el aprovechamiento de las experiencias de éxito llevadas a cabo por instituciones, organismos empresariales y asociaciones civiles. Para ello se reprodujo material didáctico que facilitó el proceso de enseñanza-aprendizaje para la transferencia de metodologías, beneficiando a 14 instituciones y 3 473 emprendedores.
- La coordinación de la SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través del **Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico**, creado en junio de 2002, continuó impulsando con base en servicios de asistencia técnica, financiamiento y capital de riesgo, la adopción de nuevas tecnologías que permiten elevar los estándares de calidad de las unidades productivas.
 - En 2005 se aprobaron 84 proyectos con recursos comprometidos por 175.7 millones de pesos, 35.5 y 40.5 por ciento más con relación a 2004, respectivamente.
- El proyecto de **Laboratorios de Innovación** se puso en marcha en 2005 con el propósito de ofrecer a las MIPYMES acceso a investigación aplicada y desarrollo tecnológico, servicios con infraestructura de la más alta calidad y tecnología para sus operaciones, asesoría en administración y gestión empresarial, así como una red de contactos y conocimientos clave que favorecen el éxito de los negocios.
 - En 2005 se aprobaron recursos por 55.2 millones de pesos para el desarrollo de ocho laboratorios especializados en tecnologías inalámbricas; innovación y transferencia tecnológica en manufactura automotriz; investigación del *cluster*^{2/} de robótica y automatización; evaluación de la calidad del mezcál; diseño de dispositivos semiconductores y circuitos integrados; y tres laboratorios de dispositivos micro electromecánicos en Puebla, Chihuahua y el Distrito Federal.

Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial

- En 2005 con **recursos del Fondo PYME** se detonó una inversión de 10 021.9 millones de pesos, casi 14 veces

^{1/} La unidad de medida personas-curso se refiere al número de participantes que asistieron a cada uno de los cursos que se reportan.

^{2/} El concepto de *cluster* se refiere a agrupamientos de compradores.

más de lo canalizado un año antes, para la operación de 261 proyectos de fomento a la articulación e integración económica y regional. La SE aportó 5.9 por ciento de los recursos, en tanto que el 94.1 por ciento restante provino de contribuciones de los gobiernos de los estados y los municipios, del sector privado y académico, y de diversos agentes multiplicadores de apoyo. Con ello, se atendieron 38 153 empresas y se apoyó la constitución de 1 969 MIPYMES. En conjunto estas acciones contribuyeron a la generación de 12 113 nuevas fuentes de trabajo y a la conservación de 134 564 empleos.

- Los **agrupamientos empresariales** permiten fortalecer las cadenas productivas para elevar los niveles de competitividad de las empresas en las diferentes regiones donde operan.

— En 2005 la SE aportó 68.6 millones de pesos para apoyar 20 proyectos de impacto regional en 11 entidades federativas: Baja California (2), Chiapas (1), Chihuahua (1), D.F. (3), Guerrero (1), Jalisco (1), México (3), Morelos (4), Puebla (1), Sinaloa (2) y Sonora (1). En conjunto, se estima que estos proyectos cuentan con el potencial de beneficiar a 1 701 MIPYMES, y favorecer la generación de 901 nuevos empleos, así como la conservación de 1 667 más.

- En 2005 se constituyeron 118 **empresas integradoras**, las cuales beneficiaron a 2 012 MIPYMES con un capital social de 45 millones de pesos, resultados que representan 28.4, 19.3 y 32.5 por ciento de lo realizado en el lapso de 2001 a 2004. Lo anterior contribuyó a la creación de 19 527 empleos en los siguientes sectores: agropecuario (47 programas), servicios (31), manufactura (18), transporte (ocho), construcción (siete), comercio (cinco) y minería (dos programas).

- Los **parques industriales** continuaron promoviendo la oferta de infraestructura y nichos de inversión.

— En 2005 se llevaron a cabo 19 proyectos de infraestructura localizados en 13 entidades federativas: Aguascalientes (1), Baja California (1), Chiapas (1), Chihuahua (1), Distrito Federal (2), Durango (1), Guanajuato (1), Guerrero (2), Jalisco (1), Morelos (4), Nayarit (1), Quintana Roo (1) y Sinaloa (2).

— La SE aportó recursos por 32.8 millones de pesos en beneficio de 764 MIPYMES, las cuales contribuyeron a la generación de 1 610 nuevos empleos y a la conservación de 5 457.

- A través del Fondo PYME las unidades productivas de menor tamaño recibieron apoyos para el desa-

rollo de **proyectos de proveeduría y oportunidades de negocio** por un monto de 191.8 millones de pesos para la realización de 101 proyectos, los cuales cuentan con capacidad para atender a 13 339 MIPYMES que contribuirán a la conservación de 58 095 empleos y a la generación de 7 281 nuevos puestos de trabajo. Los apoyos cubrieron los siguientes aspectos:

Cuadro 31

Apoyos del Fondo PYME para proyectos de proveeduría y oportunidades de negocio, 2005

Apoyos	Número	Inversión (Millones de pesos)	MIPYMES atendidas	Empleos	
				Nuevos	Conservados
TOTAL	101	191.8	13 339	7 281	58 095
Centros de articulación productiva	26	56.9	3 051	101	12 721
Encuentros para desarrollo de proveedores	24	10.3	2 981	79	26 257
Estudios en sectores prioritarios ^{1/}	26	53.7	752	6 751	2 722
Proyectos de desarrollo de programas para MIPYMES proveedoras ^{2/}	21	41.5	3 154	142	13 573
Proyectos para el fortalecimiento institucional ^{3/}	3	6.1	3 391	8	1 322
Proyecto productivo industrial	1	23.3	10	200	1 500

^{1/} Se refieren a la identificación de oportunidades de negocios.

^{2/} Los programas incluyen servicios de diagnóstico, consultoría especializada, capacitación, calidad y certificación en MIPYMES proveedoras de sectores prioritarios.

^{3/} Correspondientes a organismos intermedios y gobiernos estatales a través del sistema de gestión de proyectos, capacitación y consultoría.

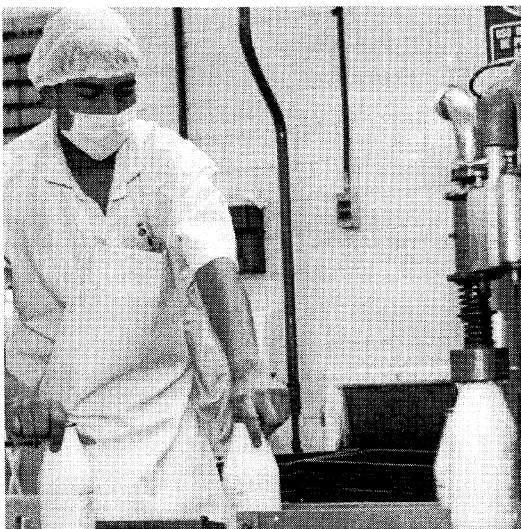
FUENTE: Secretaría de Economía.

- En la **Semana PYME 2005** celebrada en el mes de octubre, se instalaron 12 pabellones con los temas: financieros, tecnología, negocios turísticos, emprendedores e incubadoras, comercio exterior, apoyos institucionales, oportunidades de negocios, agronegocios, empresas sociales y comercio justo, entre otros, y se registró una afluencia de 44 278 visitantes. Además, se realizaron más de 193 seminarios, conferencias y talleres, a los cuales asistieron más de 17 mil personas.

- Se coordinó el pabellón de **franquicias** mediante el cual se dio a conocer la filosofía empresarial para

abrir un negocio exitoso y se vendieron 17 franquicias. Participaron 65 empresas expositoras y 22 069 asistentes (empresarios y emprendedores) quienes realizaron 7 515 contactos, de éstos 713 fueron considerados con potencial por las empresas participantes.

- En el marco de las acciones de fomento al **desarrollo sectorial y regional**, en 2005 la coordinación del Gobierno Federal con el sector privado permitió avanzar en la identificación y realización de acciones a nivel nacional para la atención de sectores estratégicos. Al respecto, se apoyaron 40 proyectos sectoriales que comprometieron recursos por 39.9 millones de pesos, los cuales beneficiaron a 8 497 MIPYMES de los sectores: eléctrico-electrónico, construcción, fibras-textil-vestido, cuero-calzado-marroquinería, agroindustrial, artes gráficas y regalo, decoración y artesanías, entre otros.



- En materia de **proveeduría nacional** la SE continuó promoviendo el aprovechamiento de la reserva permanente de compras del sector público aplicables en el marco de los tratados comerciales firmados por el país. En 2005, los acuerdos para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas y el relacionado con los casos de excepción sobre el contenido nacional a requerir para proyectos llave en mano o integrados mayores, permitieron a la Comisión Federal de Electricidad la realización de 14 convocatorias para la ejecución de 37 líneas de transmisión y 77 subestaciones eléctricas, con el establecimiento de 35 y hasta 40 por ciento de contenido nacional, así como para la construcción de plantas a las cuales también

se impuso diversos porcentajes de contenido nacional, que representa una derrama económica estimada de 162 millones de dólares para la industria fabricante de equipo eléctrico, principalmente.

Programas para la Competitividad

Programa para la competitividad de la industria automotriz terminal e impulso al mercado interno de automóviles. Continúo su aplicación por segundo año consecutivo, alcanzándose los siguientes resultados en 2005:

- Se registraron ocho empresas fabricantes de automóviles y camiones ligeros que implicaron la realización de nuevas inversiones para incrementar y modernizar la capacidad de producción.
- Asimismo, con la permanencia de una estructura arancelaria adecuada y la definición de cupos a la importación de vehículos se apoyó la competitividad de la industria frente a productores del exterior.
 - Del total de fracciones arancelarias aplicables a la industria automotriz, 83 por ciento, que clasifican insumos, maquinaria y equipo, operaron libres de arancel; 15 por ciento con un arancel de 3 por ciento, y el restante 2 por ciento de las fracciones tuvieron un arancel de 5 o 10 por ciento.
- Durante 2005 se lograron los siguientes proyectos de inversión:
 - *Toyota* invirtió 139 millones de dólares, para la producción de camionetas y la fabricación de sus cajas, iniciando operaciones en febrero la planta de Tijuana, en la cual al mes de diciembre se alcanzó una producción de 20.7 mil vehículos y 199 mil cajas de carga.
 - *Volkswagen* de México inició inversiones por 800 millones de dólares para la producción y exportación de un nuevo automóvil a Europa. Este proyecto generó 1 200 empleos durante el primer trimestre de 2005.
 - *Nissan* anunció en septiembre realizar una inversión de 1 300 millones de dólares para la ampliación de la capacidad productiva de la planta de Aguascalientes en más de 70 por ciento, a fin de estar en condiciones de fabricar un nuevo vehículo subcompacto para los mercados de EUA y México. Estos recursos contribuirán a la generación de 4 mil empleos directos.
 - *Ford* realizó una inversión por 1 600 millones de dólares para la producción de 305 mil unidades

anuales de tres nuevos modelos en su planta de Hermosillo, Sonora.

- *Daimler Chrysler* llevó a cabo una inversión de 210 millones de dólares en la planta de Derramadero, Coahuila, para incrementar su flexibilidad en los procesos de manufactura, con lo cual estima incrementar en 70 mil unidades anuales la producción en los próximos años y alcanzar 85 mil unidades anuales a partir de 2009, todo para el mercado de exportación.
- *General Motors* invirtió 230 millones de dólares para una misma línea de producción, con lo cual generó 800 empleos en el primer trimestre de 2005.

Programa para la industria electrónica y de alta tecnología. Durante 2005 se avanzó en el objetivo de elevar la competitividad de esta industria a través de las siguientes acciones:

- Con la adecuación de la tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación (LIGIE) se crearon siete fracciones arancelarias de productos eléctricos y electrónicos, (tarjetas *memory stick*, reproductores digitales portátiles, discos CD-R, turbogeneradores y partes de porcelana de fusibles), y se exentaron de arancel 10 fracciones que clasifican videojuegos, caruchos para videojuegos, pilas y baterías.
 - Se incorporaron siete fracciones arancelarias de productos eléctricos y electrónicos o partes y sus componentes a los artículos 4º y 5º de los programas de promoción sectorial de las industrias electrónica, eléctrica y fotográfica.
- Se aprobaron 200 solicitudes de Regla Octava ^{1/} correspondientes a 91 empresas de las industrias electrónica, eléctrica y electrodomésticos, con un valor de 2 196 millones de dólares, para importar insumos, partes y componentes sin pagar arancel.
- Para dar certidumbre acerca del beneficio arancelario en la exportación de televisores a EUA y Canadá, se modificó la regla de origen para televisores en el TLCAN, a fin de que exista una sola para todo tipo de televisores de pantalla plana y se llegó a un acuerdo para contar con una regla más laxa de cambio de clasificación arancelaria.
 - En 2005 seis empresas iniciaron la manufactura de televisores de nueva tecnología, con lo cual, 11

empresas ensamblan televisores con pantalla de cristal líquido, nueve con pantalla de plasma, y seis con pantalla de luz orgánica.

- En materia de atracción de proyectos de inversión, 15 empresas de electrónica y de electrodomésticos concretaron inversiones y generaron nuevos empleos. Cuatro empresas que ensamblan teléfonos celulares realizaron inversiones aproximadas por 118.8 millones de dólares y generaron 4 212 nuevos empleos. Adicionalmente, dos empresas productoras de refrigeradores concretaron inversiones por 250 millones de dólares, con lo que se espera que generen 5 mil empleos directos.

Programa para el desarrollo de la industria de Software (PROSOFT). En 2005 el programa fortaleció la promoción de la competitividad de la industria mexicana de tecnologías de información (TI), con base en las reglas de operación publicadas el 18 de febrero en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- El programa impulsó una inversión total por 753.7 millones de pesos en apoyo de 181 proyectos presentados por 19 gobiernos estatales y tres organismos empresariales. De la derrama de recursos, el PROSOFT aportó 192.5 millones de pesos (25.5 por ciento); 108.2 millones los gobiernos estatales (14.3 por ciento); 366.9 millones el sector privado (48.7 por ciento); 13.3 millones el sector académico (1.8 por ciento); y 72.8 millones de pesos otros agentes (9.7 por ciento).
- Los recursos del PROSOFT beneficiaron a 1 060 empresas-proyecto,^{2/} de las cuales 1 006 incorporaron mejoras en sus procesos y 54 fueron empresas de nueva creación. Lo anterior, permitió apoyar a 6 642 empleos-proyecto,^{3/} mediante una mayor capacitación o la incorporación de certificación en 3 931 puestos de trabajo existentes y la generación de 2 711 empleos nuevos.
- El portal de la Industria Mexicana de Software (www.software.net.mx) incorporó contenidos de negocio y una bolsa de trabajo a los servicios que ofrece, con lo cual al mes de diciembre de 2005 registró 14 900 usuarios y facilitó 480 soluciones en materia de tecnologías de información.

^{1/} La Regla Octava se refiere a una regla complementaria para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE), que permite importar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802), insumos, partes y componentes necesarios para la fabricación y ensamble de mercancías, vía un permiso previo de importación.

^{2/} El concepto empresa-proyecto se refiere a la suma de empresas atendidas incluidas en todas las solicitudes de apoyo de posproyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Personas físicas o morales (existentes o potenciales) beneficiadas por proyecto aprobado por el consejo directivo.

^{3/} El concepto empleo-proyecto se refiere a la suma de los empleos mejorados incluidos en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Empleo mejorado o creado por proyecto aprobado por el consejo directivo.

- Operaron 14 empresas integradoras de TI en todo el país, de las cuales cinco se crearon en 2005, además se apoyó la creación de *clusters* de este tipo de industrias.

Programa para la competitividad de la cadena fibras-textil-vestido. En 2005 la coordinación de la SE con los representantes empresariales de esta cadena permitió ampliar los beneficios de la promoción sectorial, mediante la realización de las siguientes acciones:

- La SE y NAFIN pusieron en marcha un esquema de financiamiento que facilitó el acceso al crédito de las unidades productivas, a través de líneas revolventes a plazos de hasta un año con tasas fijas a descuento.
 - La SE constituyó un fondo de garantía por 30 millones de pesos con recursos del Fondo PYME, para promover el acceso al financiamiento a través de esquemas atractivos por parte de la banca privada. Con ello se apoyó la capacitación y modernización tecnológica mediante cursos de alto nivel para técnicos textiles, asesoría especializada, modernización de laboratorios y centros de diseño, así como la instalación de “telatecas” para mostrar la oferta de textiles mexicanos en diversos puntos de país.
 - NAFIN ofreció opciones de financiamiento para capital de trabajo y equipamiento hasta por 10 millones de pesos con tasas de interés atractivas; además, diseñó líneas de menos de 3 millones de pesos para capital de trabajo sin requerir garantías reales.
- Se apoyó la competitividad mediante la eliminación del arancel a insumos estratégicos comprendidos en cinco fracciones de la TIGIE que clasifican fibras e hilos de fibras artificiales o sintéticas, utilizadas en la fabricación de textiles.
- En materia de combate a la economía ilegal y al contrabando continuaron las acciones para el embargo de mercancía ilegal. En 2005 en el marco del Programa de Fiscalización Aduanera, se embargaron 264 961 rollos de tela, 1 516 639 piezas de prendas de vestir y 245 049 kilos de prendas de vestir usadas.

Programa para la competitividad de la industria del cuero-calzado. A través del Fondo PYME en 2005 se canalizaron apoyos por un monto de 31.2 millones de pesos, con los cuales se atendieron 12 proyectos de financiamiento, capacitación, desarrollo empresarial y promoción.

- El PROSEC incorporó diversas materias primas para su importación sin carga de arancel a fin de que las em-

presas de esta industria tengan mayor acceso a los insumos para elevar su competitividad.

- La SE en coordinación con organismos empresariales de la industria del calzado continuó la realización del proyecto para establecer el centro de moda y diseño, el cual estará vinculado con los comercializadores y compradores internacionales, a efecto de favorecer la inserción de los productores nacionales en los mercados del exterior.

2.3.2.2 Comercio Interior y Abasto

El impulso de mayores niveles de competitividad exige el desarrollo y consolidación de un sistema de comercialización interno moderno y eficiente. Para avanzar en este propósito, en 2005 se intensificaron las acciones de apoyo a la seguridad jurídica de la actividad comercial, los servicios de información de mercados de productos básicos y la promoción de la cultura de información y protección de los derechos del consumidor.

Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio

El Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y el Comercio se sustenta en el uso del **Sistema Integral de Gestión Registral** (SIGER) ^{1/} para introducir el uso de mecanismos automáticos de administración, control y seguimiento de los actos jurídicos del Registro Público de Comercio, a efecto de agilizar y hacer más eficiente su consulta, otorgar seguridad con el uso de la firma electrónica en operaciones comerciales y facilitar el establecimiento de un nuevo régimen de garantías mobiliarias en este tipo de actividades.

- Con base en los convenios de coordinación para la operación del **Registro Público de Comercio** suscritos con los 31 estados de la república entre 1998 y 2002, en 2005 éste contó con 325 oficinas registrales, de las cuales 155 operaron a través del SIGER, 27 por ciento más que en 2004. Asimismo, 47 de estas oficinas disponen de infraestructura tecnológica que les permite

^{1/} Para efecto de lo establecido por el artículo 20 del Código de Comercio, el SIGER (Sistema Integral de Gestión Registral) es el programa informático a través del cual se realizará la captura, almacenamiento, custodia, seguridad, consulta, reproducción, verificación, administración y transmisión de la información de los actos mercantiles del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

ofrecer los servicios del módulo de fedatarios públicos vía *internet* (*Fed@net*), y 69 cuentan con enlace de telecomunicaciones para la interconexión entre las oficinas registrales, la replicación de la información de las bases de datos estatales a la base de datos central, así como el acceso y consulta remotas.

- Sobresale la vanguardia tecnológica de las oficinas registrales vinculadas con el SIGER, las cuales adoptaron el uso de la firma electrónica con autenticación biométrica de huella dactilar para incorporar información a las bases de datos del Registro Público de Comercio, y se actualizó con esta tecnología el módulo de fedatarios públicos.
- En términos de los convenios de coordinación vigentes, durante 2005 la Secretaría de Economía (SE), finalizó la captura de los 4 741 057 actos comerciales ¹¹ estimados para los 31 estados de la república con más de 70 millones de imágenes. En especial destaca la conclusión de la captura de actos en las 209 oficinas con mayor actividad del Registro Público de Comercio en el país.
- Al cierre de 2005 sumaron seis las oficinas del **Registro Público de la Propiedad** que operan también con el SIGER. Cabe mencionar que este registro se regula por normatividad estatal y es optativo para los gobiernos locales suscribir el convenio de coordinación en esta materia con la SE; a la fecha se han suscrito convenios de coordinación con seis estados de la república.
- Durante el año se brindó **capacitación técnica y jurídica** a 1 567 funcionarios de los Registros Públicos de Comercio y de la Propiedad en el uso del SIGER. En materia de *Fed@net*, se capacitaron 269 fedatarios públicos de 16 entidades federativas, y se distribuyeron los programas y equipos necesarios en las principales oficinas de todos los estados de la república para la operación del Registro Público de Comercio, infraestructura que los estados que suscribieron el convenio respectivo utilizan para la operación del SIGER en materia del Registro Público de la Propiedad.

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) apoya la competitividad y la toma de decisio-

nes en la comercialización de alimentos, a través de información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios al mayoreo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

Esquema de operación del SNIIM:

- Reporta información diaria sobre precios al mayoreo en mercados nacionales, con datos de cerca de 500 productos agroalimentarios que se cotizan en 49 centros mayoristas, 49 rastros y empacadoras de cármicos y 20 puntos de comercialización de productos del mar, ubicados en las 32 entidades federativas y se complementa con el análisis especializado sobre el comportamiento del mercado para distintos productos.
- Capta información de 15 mercados de Estados Unidos de América, dos de Canadá y tres de Europa, lo que permite conocer las condiciones de la competencia en regiones e identificar oportunidades de negocio.



- Promueve oportunidades de negocio presenciales y virtuales. Las presenciales las realiza a través de mesas de negocio entre productores y compradores potenciales y las virtuales, difundiendo las ofertas y demandas de productos en el sitio *web*, para facilitar la vinculación directa entre oferentes y demandantes.
- Difunde las ferias y exposiciones que se realizan en el país y los directorios de distribuidores mayoristas.
- El SNIIM registró en 2005 un total de 465 mil usuarios, cifra superior en 20.2 por ciento a los 387 mil registrados en 2004. El promedio mensual de

¹¹ Los actos comerciales se refieren a los actos jurídicos regulados por la legislación mercantil, que requieren de su inscripción en el Registro Público de Comercio para surtir efectos ante terceros.

usuarios fue de 39 mil, 21.9 por ciento más que en el año anterior.

- Se realizaron 21 mesas de negocio para productos agroalimentarios, con el objetivo de vincular a productores y comercializadores de productos primarios, entre los que destacan aleta de tiburón, carne de bovino, café, frijol, brócoli, cebolla, melón, naranja, papa, chile habanero, chayote, mango, manzana, leche en polvo, plátano, huevo, sorgo, trigo, tortillas de harina, pan integral y tostadas; resultado de ellas, se beneficiaron a más de 1 250 productores rurales.

Información y Protección de los Derechos del Consumidor

En 2005 la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) continuó promoviendo el desarrollo de una auténtica cultura de información de los derechos de los consumidores y dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás disposiciones legales aplicables orientadas a propiciar la equidad en las relaciones de consumo.

- En 2005 la PROFECO atendió 127 430 **quejas** ingresadas por los consumidores para proteger sus derechos, de las cuales logró resolver 70 por ciento.
 - El monto recuperado a favor de los consumidores en la solución de sus quejas ascendió a 805 millones de pesos, lo que representó el 79.5 por ciento del monto total reclamado (1 012 millones de pesos), porcentaje similar al observado en 2004.
- Para **vigilar la calidad de las prácticas comerciales**, durante 2005 la PROFECO realizó 63 907 visitas de verificación de normas oficiales mexicanas de información y de comportamiento comercial, eficiencia energética, metrología, seguridad y servicios a establecimientos comerciales, verificando un total de 45 818 243 productos. Asimismo, realizó 410 visitas de verificación integrales a plantas almacenadoras y distribuidoras de gas LP y 4 689 a gasolineras, además de calibrar 297 943 instrumentos de medición.
- En los establecimientos comerciales, plantas de gas LP, y gasolineras, se detectaron **prácticas comerciales indebidas por parte de los proveedores** (entrega incompleta y faltantes en las unidades de medida, adulteración de productos, incumplimiento con las especificaciones de calidad de los productos, información co-

mercial engañosa, incumplimiento con la exhibición de precios, alteración de los precios exhibidos, prácticas discriminatorias, e incumplimiento de promociones y ofertas, entre otros), en el 17.5 por ciento, 88.3 por ciento y 63.3 por ciento de las verificaciones realizadas, respectivamente. En estos casos se realizaron clausuras, inmovilizaciones y sanciones por un monto de 29.8 millones de pesos a plantas almacenadoras y distribuidoras de gas LP y 18.8 millones a gasolineras.

- En materia de gas LP también se verificó el contenido neto (kilos y litros completos) de cilindros portátiles distribuidos en vehículos repartidores y auto-tanques (pipas). En 2005 se inmovilizó el 17.6 por ciento de los cilindros portátiles verificados (367 169 cilindros), mientras que los auto-tanques verificados ascendieron a 1 942. Asimismo, derivado de la verificación a gasolineras, se inmovilizó el 10.6 por ciento de las 67 469 mangueras inspeccionadas, lo cual representa el porcentaje más elevado desde 2001.
- Para contar con **mejores normas**, en 2005 la PROFECO participó en los Comités Consultivos Nacionales de Normalización donde se revisaron algunas normas oficiales mexicanas referentes a **combustibles líquidos (gasolinas y otros) y al gas LP**. Después de varios años de discusión sobre la revisión quinquenal de la NOM-005-SCFI-1994, durante 2005 se logró que se publicara la norma oficial de emergencia NOM-EM-011-SCFI-2005 por segundo término y a partir del 26 de noviembre entró en vigor la norma oficial mexicana NOM-005-SCFI-2005 ordinaria. Con ello se avanzó sustancialmente en materia de revisión, ya que la PROFECO adquiere la facultad de revisar y autenticar la parte electrónica de los dispensarios.
- Uno de los objetivos centrales de la PROFECO es promover una **cultura de consumo inteligente**, lo cual se realiza principalmente a través de medios masivos de comunicación y del trabajo directo de promotores con más de 1 800 organizaciones de consumidores en todo el país.
 - La *Revista del Consumidor* informa sobre derechos del consumidor, calidad de servicios y productos y prácticas comerciales de proveedores. Durante 2005 se realizó un tiraje de 800 mil ejemplares, llegando a cerca de 3 millones de lectores. Por su parte, la publicación de otros impresos (boletines, folletos, carteles, periódico del consumidor y otros) alcanzó más de 6 millones de ejemplares.

2.3.2.3 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Durante la presente administración se han fortalecido los apoyos gubernamentales al sector agroalimentario, forestal y pesquero para impulsar la generación de empleos, mejorar los niveles de ingreso de los productores, incrementar la producción, productividad y competitividad, y contribuir al bienestar de las familias rurales.

En 2005, las reglas de operación de los programas de apoyo y de fomento productivo, dieron más certidumbre a los productores sobre la aplicación de los beneficios que se otorgan. A través del PROCAMPO, Alianza para el Campo Contigo, Programa para el Desarrollo Forestal, Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, y el de Apoyos a la Comercialización, se impulsó la inversión y el acceso al financiamiento para la capitalización del sector agropecuario; se fortaleció la aplicación de sistemas producto que incorporan las actividades de producción primaria, el acopio, la transformación, el procesamiento, el transporte y la comercialización en los mercados internos y externos; y se promovió la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- En los cinco años de la presente administración, el **presupuesto** de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ha mantenido una tendencia creciente en términos reales: el de 2005 fue mayor en 48.3 por ciento al del año 2000. En 2005 se ejercieron 46 588.6 millones de pesos, cifra que representó un incremento anual real de 8.1 por ciento, crecimiento que se vio influido principalmente por los mayores apoyos a la comercialización.



Avances en los Compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo

- La Federación, los gobiernos estatales, y las organizaciones de productores, dan atención y seguimiento a 241 acuerdos sustantivos del **Acuerdo Nacional para el Campo**, de los cuales más de la mitad (56 por ciento) ya están plenamente atendidos y 107, corresponden a acciones de mediano y largo plazo, que se encuentran en proceso de atención. De manera cualitativa se presentan los siguientes avances:
 - Se mejoraron los servicios que favorecen el fortalecimiento de las cadenas productivas: mayor información al productor, desarrollo y transferencia de tecnología, capacitación y desarrollo de auto-

Cuadro 32

Presupuesto ejercido por la SAGARPA, 2000-2005
(Millones de pesos)

Programas	2000	2001	2002	2003	2004	Meta ^{1/}	2005			
							Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{3/}	
								2000	2004	
Total	24 713.7	32 405.4	34 299.0	40 169.5	41 455.8	47 191.6	46 588.6	98.7	48.3	8.1
PROCAMPO	10 378.8	11 004.6	11 850.5	13 110.7	13 810.0	14 885.1	14 180.6	95.3	7.5	-13
Alianza Contigo	2 656.0	4 046.4	6 438.4	6 555.4	7 059.1	7 463.7	7 454.9	99.9	120.7	1.6
Apoyos a la Comercialización	3 049.9	5 235.2	4 440.2	5 698.9	5 549.4	6 349.9	6 329.3	99.7	63.2	9.7
Desarrollo Pesquero		199.2	411.3	784.2	313.1	265.1	249.1	94.0	n.a.	-23.5
Otros ^{2/}	8 629.0	11 920.0	11 158.6	14 020.3	14 724.2	18 227.8	18 374.7	100.8	67.5	20.0

1/ Se refiere al presupuesto modificado autorizado

2/ Incluye entre otros, el Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas, Fondo para Atender a la Población Rural, Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras, Adecuación de Derechos de Uso del Agua, PIASRE, Sistema Financiero Rural, PROGAN, Fondo de Contingencias Climatológicas, sanidades, investigación, docencia, y gastos de operación

3/ Las variaciones reales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: 2005/2000 = 114.068/89.7113 = 1.2715 y 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399

p/ Cifras preliminares

n.a. No aplicable

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

gestión técnica y administrativa, así como apoyos para posicionar los productos agropecuarios y pesqueros mexicanos en los mercados nacional e internacional, promoviendo su calidad e inocuidad.

- Se otorgaron apoyos para la adquisición de insumos a precios preferenciales en tarifas eléctricas (diurna y nocturna), diesel agropecuario y gasolina para pesca ribereña, lo que ha permitido reducir costos de producción y ofrecer productos de mayor competitividad en los mercados nacional e internacional.
- Se continuó otorgando apoyos por vientre bovino y al sacrificio en rastros Tipo Inspección Federal, (TIF) que se han traducido en un fuerte impulso a la actividad pecuaria del país.
- En agosto de 2005, el Gobierno Federal determinó acordar con el Poder Legislativo, las modificaciones a la llamada Ley Cañera, para configurar la nueva **Ley de Desarrollo Sustentable de la Agroindustria de la Caña de Azúcar**, con el interés superior de preservar la viabilidad de la agroindustria azucarera en beneficio de todos los eslabones que componen la cadena productiva. De origen, las modificaciones acordadas, plantearon tener un ley más fuerte y útil para el sector productivo, más benéfica para la sociedad y encaminada a fortalecer la competitividad y la productividad del campo cañero. Sin embargo las reformas siguen pendientes en el Honorable Congreso de la Unión.

Fomento Agrícola

A través de los programas de fomento agrícola se favoreció el uso de tecnología, se fomentó la reconversión productiva,

y se promovió el desarrollo de infraestructura y la capitalización de las unidades de producción.

Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)

El PROCAMPO orientó sus acciones a mejorar el ingreso de los productores y a capitalizar sus unidades de producción; mediante este Programa, de 2001 a 2005 se ha beneficiado anualmente en promedio a cerca de 2.7 millones de productores que explotan alrededor de 13.1 millones de hectáreas en donde se siembran casi la totalidad de los cultivos principales de nuestro país.

- En 2005, con la **operación tradicional del PROCAMPO** se entregaron 12 478.9 millones de pesos, 8.5 por ciento menos en términos reales que en el año anterior; este efecto se explica, en parte, por el traslado de beneficiarios que optaron por el PROCAMPO capitaliza. La entrega de apoyos permitió beneficiar a casi 2.4 millones de productores, que sembraron 12 millones nueve mil hectáreas, ambos resultados fueron inferiores en 10.3 por ciento y 8.4 por ciento, respectivamente, con relación a 2004.
- En el ciclo Otoño-Invierno 2004/2005 se entregaron apoyos por 2 850.7 millones de pesos, 9.5 por ciento más comparado con el ciclo homólogo anterior.
- Para el ciclo Primavera-Verano 2005, se otorgaron 9 703.8 millones de pesos, 8.6 por ciento menos que los entregados en el mismo ciclo de 2004.

Cuadro 33

Principales resultados del PROCAMPO, 2000-2005 ^{1/}

Concepto						2005				
	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado p/	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{2/}	
									2000	2004
Recursos otorgados (Millones de pesos)	10 378.8	11 004.6	11 850.5	13 110.7	13 810.0	14 885.1	14 180.6	95.2	7.5	-1.3
Capitalizable (Millones de pesos) ^{3/}				50.0	694.2	516.5	1 701.7	329.5	n.a.	135.7
Tradicional (Millones de pesos)	10 378.8	11 004.6	11 850.5	13 060.7	13 115.8	14 368.6	12 478.9	86.7	-5.4	-8.5
Apoyos por hectárea para la superficie sembrada (Pesos/hectárea)										
Otoño-Invierno	708	778	829	873	905	935	935	100	32.1	3.3
Primavera-Verano										
- Cuota preferente				1 030	1 120	1 160	1 160	100	n.a.	3.6
- Cuota normal	778	829	873	905	935	963	963	100	23.8	3.0
Superficie apoyada (Millones de hectáreas)	13.6	13.4	13.7	13.8	13.1	13.4	12.0	89.6	-11.8	-8.4
Productores beneficiados (Miles)	2 681	2 695	2 792	2 849	2 673	2 731	2 399	87.8	-10.5	-10.3

^{1/} Las cifras de 2000 a 2004 son las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

^{2/} Para los rubros "Recursos, Capitalizable y Tradicional", se refiere a variaciones reales, las cuales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: 2005/2000 = 114.068/89.7113 = 1.2715 y 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399.

^{3/} Este esquema de apoyo inició a partir de 2003.

p/ Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Cuadro 34

Proyectos productivos: PROCAMPO Capitalizable 2002-2005 ^{1/}

Concepto	Datos anuales				
	2002	2003	2004	2005 p/	Var. % 2005-2004
Proyectos (Unidades)	118	2 300	163 000	321 000	96.9
Productores (Unidades)	1 012	10 500	201 000	338 000	68.2
Superficie (Hectáreas)	8 474	61 144	747 500	1 511 000	102.1
Monto del crédito (Miles de pesos) ^{2/}	25 000	281 239	3 482 000	5 651 000	56.1

1/ Se refiere a los créditos colocados en las instituciones financieras y su impacto en el número de productores, proyectos y superficie.

2/ La variación porcentual se calculó en términos reales, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: $2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399$.

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Con la **cuota preferente**, establecida en 1 160 pesos por hectárea (40 pesos más que la otorgada en 2004), se benefició a 1.6 millones de productores con la entrega de 5 572.1 millones de pesos, para una superficie de 4.8 millones de hectáreas.
- La entrega de los apoyos a los productores **antes de la fecha de siembra** (beneficio otorgado a productores que siembran hasta cinco hectáreas), reportó un monto de 6 202.6 millones de pesos para una superficie de 5.5 millones de hectáreas que sembraron 1.8 millones de productores. Por su parte, los apoyos otorgados **después de la siembra** significaron 3 501.2 millones de pesos para una extensión de 3.6 millones de hectáreas.
- Por otra parte, con el redondeo a una hectárea, 176 mil productores minifundistas (que cuentan con predios menores a dicha extensión), recibieron 82 millones de pesos adicionales, para una extensión de 72 mil hectáreas.
- Con el **Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO**, en 2005 se apoyaron 321 mil proyectos, con una derrama crediticia de 5 651 millones de pesos en beneficio de 338 mil productores y una superficie superior a 1.5 millones de hectáreas.
 - En ese mismo año, el presupuesto ejercido de PROCAMPO capitalizable destinado a pagar las amortizaciones e intereses de los créditos reportados ascendió a 1 701.7 millones de pesos, monto mayor en 135.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en 2004.
- El **Registro Alternativo del PROCAMPO**, el cual apoya el ingreso de productores asentados en zonas marginadas y que son poseedores de pequeños predios, atendió 89 mil solicitudes que involucran una superficie de 176 mil hectáreas, por 166.9 millones de pesos. El 75 por ciento de la población beneficiada, (poco más de 66 mil productores), se ubican en los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

Alianza Contigo

- En 2005, el **Programa de Alianza Contigo en su vertiente de fomento agrícola**, ejerció un presupuesto de 1 914.3 millones de pesos, 23 por ciento más en términos reales respecto a 2004. A continuación se presentan las acciones realizadas con los recursos ejercidos:
 - El **Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto** operó con un monto de 61.4 millones de pesos, para apoyar el fortalecimiento técnico, organizativo y gerencial de 184 sistemas producto estatales, mediante capacitación, modernización de equipo informático y elaboración de estudios para la competitividad.
 - Las acciones anteriores permitieron beneficiar de manera directa a 1 800 productores, integrantes de los comités sistemas producto estatales, no obstante, el beneficio es en general para todos los productores de las cadenas apoyadas que se estiman en alrededor de tres millones de productores.
 - El **Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización**, contó con un presupuesto de 1 332.8 millones de pesos para impulsar acciones orientadas a mejorar los niveles de productividad y competitividad de las unidades de producción rural, a través de las siguientes acciones:
 - Se efectuaron trabajos de conservación y rehabilitación del suelo en 60 857 hectáreas, casi 19 por ciento más de lo alcanzado en 2004, en beneficio de alrededor de 10 mil productores.
 - Se ejecutaron 618 proyectos postcosecha, (59 proyectos más que en 2004), en beneficio de 2 503 productores de las cadenas prioritarias estatales.

Cuadro 35

Alianza Contigo: Principales resultados de los subprogramas de fomento agrícola, 2001-2005 ^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005				
					Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2001	2004
Fortalecimiento de los Sistemas-Producto									
Fortalecimiento de Comités estatales (Comité)			65	140	120	184	153.3		31.4
Fomento a la Inversión y Capitalización									
Tecnificación del Riego (Hectárea)	78 947	70 446	66 570	61 021	60 000	74 634	124.4	-5.5	22.3
Mejoramiento, Conservación y Rehabilitación de Suelo (Hectárea)	48 563	36 222	59 475	51 265	50 000	60 857	121.7	25.3	18.7
Mecanización (Hectárea)	231 100	178 900	183 054	177 000	150 000	150 000	100.0	-35.1	-15.3
Ejecución de Proyectos Post-cosecha (Proyecto)	207	590	451	559	620	618	99.7	198.6	10.6
Investigación y Transferencia de Tecnología									
Proyectos de investigación tecnológica	1 342	1 130	979	1 087	473	1 063	224.7	-20.8	-2.2
Eventos de transferencia de tecnología	4 312	4 615	1 615	1 356	1 315	3 156	240.0	-26.8	132.7

^{1/} Información actualizada por la SAGARPA, a partir de ajustes realizados por los gobiernos de los estados.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Se adquirieron 3 006 tractores, 1 256 sembradoras de precisión y 974 implementos agrícolas, lo que permitió mecanizar 150 mil hectáreas, en apoyo de 5 389 productores.
- Se llevaron a cabo labores de reconversión productiva y tecnológica en 90 mil hectáreas, lo que favoreció a 142 072 productores de cultivos estratégicos como cítricos, copra, cacao y palma de aceite, para mejorar la productividad y rentabilidad de sus unidades productivas.
- Con el **Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología** se ejercieron 520 millones de pesos, para atención de las demandas tecnológicas de las cadenas agroalimentarias e incrementar la productividad en el campo, lográndose los siguientes resultados:
 - Se ejecutaron 1 063 proyectos de investigación y transferencia de tecnología en beneficio de 157 349 productores, que atienden necesidades tecnológicas de 53 cadenas productivas.
 - Se realizaron 3 156 eventos de transferencia de tecnología, como establecimiento de parcelas demostrativas, talleres especializados, giras de intercambio; cifra superior en 132.7 por ciento a la de 2004.
 - Para el desarrollo de proyectos estratégicos se destinaron 61 millones de pesos, a fin de continuar con el establecimiento de la red nacional de estaciones estatales agroclimatológicas, la cual ya opera en 21 estados; se apoyó el Programa Nacional de Predicción de Cosechas, a efecto de contar con pronósticos que auxilien en la toma de decisiones de política

agrícola, particularmente de cultivos estratégicos como el maíz, sorgo, trigo y frijol; y se impulsó la instrumentación de la segunda fase del proyecto para la obtención de la secuencia completa del genoma del maíz en México.

Integración y fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas

- Durante 2005 se concretó la constitución de los comités nacionales sistema producto de palma de coco y vainilla. Con ello, de 2001 a 2005 se han integrado 34 cadenas agrícolas, que concentran el 59.8 por ciento del valor de la producción agrícola nacional y representan el 97 por ciento de la meta sexenal.
- Para el **fortalecimiento de los sistemas producto** durante 2005 se realizaron las acciones siguientes:

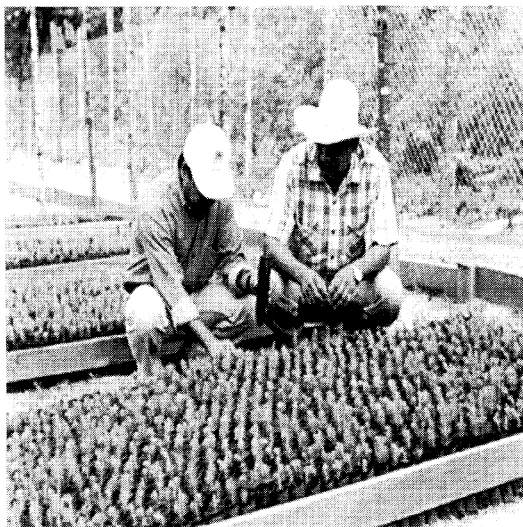
Cuadro 36

Integración de cadenas productivas agroalimentarias, 2001-2005

Año	Cadenas Agrícolas			Total
Acumulado 2001-2005				34
2001	Aguacate	Guayaba	Ornamentales	6
	Arroz	Limón mexicano	Mango	
2002	Papa	Plátano	Nogal	7
	Cítricos	Cebada		
	Chile	Fresa		
2003	Cacao	Uva	Hule	12
	Manzana	Melón	Agave tequilero	
	Frijol	Algodón	Trigo	
	Palma de aceite	Nopal tuna	Ajo	
2004	Sorgo	Maíz	Oleaginosas	7
	Durazno	Papaya	Maguey	
	Café		mezcalero	
2005	Palma de coco	Vainilla		2

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En 2005 se destinaron 47.9 millones de pesos del **Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP)**, con los que se apoyó a los sistemas producto mediante dos estrategias:
 - A 30 sistemas producto nacionales para la realización de talleres y cursos, desarrollo gerencial, equipamiento en infraestructura de cómputo, y elaboración de estudios que impactan la competitividad de las cadenas, principalmente.
 - El fortalecimiento de las capacidades organizativas de 30 cadenas nacionales y 220 estatales, que les permitieron estructurar e instrumentar sus planes rectores, como documentos de planeación y ejecución de estrategias, acciones y proyectos.
- Se concretaron **33 padrones de productores** estatales, con ello se tiene un total de 65 padrones concluidos correspondientes a 11 sistemas producto: aguacate, cacao, café, cítricos dulces, guayaba, hule, limón mexicano, mango, palma de aceite, palma de coco y plátano.
- Con la aplicación de **tarifas eléctricas** de estímulo 9CU y 9N estandarizadas para 2005 en 34 y 17 centavos por kilowatt/hora, respectivamente, se beneficiaron 76 118 usuarios con ahorros cercanos a los tres mil millones de pesos.
- Con el **Programa de Fertilizantes a Precios Competitivos** se apoyó con 76.3 millones de pesos del ejercicio fiscal 2004, la adquisición de 107 mil 497 toneladas de amoníaco para la producción de fertilizantes a precios competitivos, beneficiándose a 35 624 productores y 455 457 hectáreas del ciclo Otoño–Invierno 2004/2005.
- Se logró la adopción de **38 tecnologías agrícolas**, en beneficio de 2 mil productores de 20 sistemas producto agrícolas, tres pecuarios y dos de pesca.
- Se concluyeron las normas mexicanas (NMX) de frijol embasado y arroz pulido, y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, para consulta pública, los proyectos de NMX de aguacate, ajo, uva de mesa y mango.
- Con el **Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción**, se atendieron las cadenas productivas que presentan problemas por coyunturas de mercado. En 2005 se destinaron recursos federales por 2 341.2 millones de pesos, 64.4 por ciento más a lo otorgado en 2004. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:
 - Se destinaron 423.5 millones de pesos al subprograma Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café de México, para la reconversión productiva en 52 600 hectáreas consideradas como marginales para cultivar café (por encontrarse por debajo de los 600 metros sobre el nivel del mar), en beneficio de 19 mil productores; y se otorgaron apoyos diferenciados a 164 mil productores con predios menores a 0.5 hectáreas, así como a los que usufructúan superficies sembradas con café mayores a 0.51 y hasta una hectárea.
 - Se autorizaron 22 millones de pesos para la construcción de un centro de acopio para limpieza y clasificación de cosechas de frijol, en beneficio de siete mil productores del estado de Durango. Con este proyecto se estima procesar 50 mil toneladas de frijol durante el primer año de operación y 80 mil en los años subsecuentes, lo cual representa más del 50 por ciento de la producción en las zonas de alto potencial productivo.
 - Con el propósito de impulsar la productividad y rentabilidad de los productores con un esquema integral de atención a las cadenas de maíz y frijol, se instrumentó con 290 millones de pesos el Programa de Apoyo a Productores de Maíz y Frijol de cinco hectáreas o menos, el cual permitió atender 189 375 hectáreas de maíz en 12 estados y 79 941 hectáreas de frijol en dos estados, en beneficio de 141 779 y 13 035 productores, respectivamente.
 - A fin de compensar la baja competitividad provocada por distorsiones externas de los mercados, se apoyó con 810.7 millones de pesos la operación de Proyectos Económicos de Apoyo Directo Emergente para la Competitividad de Granos Básicos, obteniéndose los resultados siguientes:



Cuadro 37

Apoyo directo emergente a granos básicos, 2005

Estado	Cultivo	Millones de pesos	Toneladas apoyadas
Total		810.7	6 541 170
Baja California y Sonora	Trigo	223.4	1 540 858
Sinaloa	Maíz	541.7	3 735 933
Tamaulipas	Sorgo	45.6	1 264 379

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Cuadro 38

Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO), 2002-2005

Concepto	2002	2003	2004	2005	Variación % con relación a	
					2003	2004
Agronegocios apoyados (Número)	79	153	127	226	47.7	78.0
Monto total de los proyectos (Millones de Pesos) ^{1/}	357.5	1 991.7	1 516.9	2 893.4	33.4	83.4
Presupuesto ejercido (Millones de Pesos) ^{1/}	87.0	290.2	290.7	557.3	76.4	84.4
Inversión inducida (Millones de pesos) ^{1/}	270.5	1 701.5	1 226.2	2 336.1	26.1	83.2
Empleos directos generados o consolidados (Número)	3 097	5 184	6 617	7 974	54.4	20.5

^{1/} La variación porcentual se calculó en términos reales, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399 y 2005/2003 = 114.0688/104.7815 = 1.0886

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Con estas acciones se benefició a más de 57 mil productores y más de un millón de hectáreas de los estados y cultivos referidos.
- Para mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias se destinaron 488.4 millones de pesos a proyectos de inversión en activos y de fomento a la productividad. Estos proyectos beneficiaron a sistemas producto como agave tequilero, arroz, cacao, café, cítricos, durazno, guayaba, henequén, hule, limón, palma de aceite, palma de coco, plátano, maguey mezcal, mango, sorgo, trigo y vainilla.
- Con el **Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)** se alienta la inversión de los productores para incorporar valor agregado a sus productos, y recuperar una mayor cantidad del precio pagado por el consumidor final.
 - Durante los cuatro años de operación del Programa, se apoyaron 585 proyectos que involucran inversiones por 5 534.3 millones de pesos, de los cuales 1 225.2 millones de pesos provinieron del

FOMAGRO, es decir, que por cada peso aportado por el programa, se indujeron 4.52 pesos de inversión de los particulares.

- Cabe señalar, que de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo de 2005, a partir del ejercicio 2005, se incorpora al FOMAGRO al Subprograma de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol de cinco hectáreas o menos (PROMAF), mediante el cual se ejercieron 284.5 millones de pesos para la atención de 172 proyectos que cubrieron una superficie de 269 316 hectáreas en beneficio de 154 814 productores.

Producción agrícola

- En 2005 la **producción de los 10 principales granos y oleaginosas** fue de 31 093.4 miles de toneladas, volumen inferior en 8.5 por ciento al obtenido en 2004, como resultado de una menor superficie sembrada, mayores siniestros climatológicos y errático temporal.

Cuadro 39

Comportamiento de la producción agrícola y superficie cosechada, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{e/}	Variación % con relación a	
							2001	2004
Diez principales granos y oleaginosas ^{1/}								
Producción (Miles de toneladas)	29 206.9	32 455.5	30 480.1	33 419.0	33 994.2	31 093.4	6.4	-8.5
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	11 917.1	12 848.7	12 070.3	12 757.6	12 579.4	10 916.7	-8.3	-13.2
Principales productos hortícolas ^{2/}								
Producción (Miles de toneladas)	7 859.3	8 144.4	7 841.8	8 394.7	8 598.1	8 539.2	8.6	-0.7
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	432.7	434.8	414.0	422.7	420.8	423.1	-2.2	0.7
Principales productos frutícolas ^{3/}								
Producción (Miles de toneladas)	13 741.3	14 516.9	14 353.1	14 014.3	15 164.4	14 337.9	4.3	-5.5
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	988.5	1 012.6	1 002.7	998.6	1 040.3	997.6	0.9	-4.1

^{1/} Incluye maíz, frijol, trigo, arroz palay, ajonjolí, cártamo, semilla de algodón, soya, sorgo y cebada.

^{2/} Incluye tomate rojo (jitomate), chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde.

^{3/} Incluye naranja, plátano, mango, limón, manzana, fresa, melón, sandía, papaya, aguacate, uva, guayaba y piña.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Cuadro 40

Volumen de las importaciones de granos básicos y oleaginosas como proporción de su producción, 2000-2005
(Porcentaje)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{a/}
Granos básicos						
Arroz palay	185.4	297.9	308.4	274.6	242.3	332.0
Frijol	7.0	12.6	6.6	5.7	5.3	10.2
Maíz	30.3	30.5	28.5	27.8	25.4	20.0
Trigo	79.7	104.9	97.0	128.9	154.5	120.7
Oleaginosas						
Ajonjolí	32.4	46.8	64.2	46.0	75.5	151.4
Algodón semilla	210.4	199.5	398.4	195.4	133.7	164.1
Cártamo	n.s.	n.s.	0.5	0.1	0.3	0.1
Soya	3 891.4	3 677.0	5 066.5	3 314.0	2 654.9	2 301.9

n.s. No significativo
e/ Cifras estimadas

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Los decrementos más pronunciados se registraron en frijol, cártamo y cebada, ocasionados en gran medida por el exceso de lluvias y bajos rendimientos del ciclo pasado.
- Los cultivos que aumentaron su producción fueron soya y algodón, debido a la mayor resistencia de estos cultivos a los cambios climáticos, así como el arroz, como resultado de la mayor disponibilidad de agua.
- El grupo de **hortalizas** disminuyó 0.7 por ciento, por condiciones adversas de humedad que afectaron a este tipo de cultivos.
 - La disminución de la producción se observó en cultivos como jitomate, cebolla, calabacita, zanahoria y tomate verde, mientras que en chile verde y papa se registraron incrementos, lo que trajo como consecuencia desequilibrios de mercado por variaciones en los precios.
- La producción de **frutas** también se vio afectada al registrar un decremento de 5.5 por ciento en relación al año previo, debido a la escasez de agua en la época de desarrollo de estos frutos.
 - Las disminuciones se registraron en piña, papaya, mango, plátano y limón, principalmente por los efectos meteorológicos; sin embargo se incrementó la producción de melón, manzana, uva, aguacate y naranja. Es pertinente mencionar, que a pesar de la disminución de la producción de frutas, la aplicación de nuevas tecnologías y un mejor manejo de los cultivos permitieron abastecer los mercados sin que los precios aumentaran significativamente.
- En 2005, las **importaciones como proporción de su producción** para el caso del frijol se incrementaron, al pasar de 5.3 por ciento en 2004 a 10.2 por ciento en 2005; esta misma tendencia la mostró el arroz palay, cuya proporción pasó de 242.3 el año anterior a 332 por

ciento en 2005. El maíz observó una disminución: de 25.4 a 20 por ciento; en tanto que el trigo lo hizo de 154.5 a 120.7 por ciento, debido a una ligera recuperación de la producción en el Valle del Yaqui.

- La proporción de las importaciones de granos oleaginosos con relación a su producción, continúa siendo alta, con excepción del cártamo; no obstante se observó una disminución importante en el último año en soya.

Fomento Ganadero

El impulso a la ganadería tuvo una orientación hacia la consolidación de proyectos integrales y al apoyo de acciones de inversión que favorecieran la integración de las cadenas productivas y el desarrollo tecnológico, a fin de mejorar su competitividad mediante el aumento de la productividad en las unidades de producción y en los procesos industriales y de comercialización, así como mejorar el nivel de rentabilidad para los productores primarios.



Cuadro 41

Alianza Contigo: principales resultados de los subprogramas de fomento pecuario, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
						Meta	Observado		2000	2004
Desarrollo Ganadero										
Recuperación de tierras de pastoreo (Miles de hectáreas)	1 426	1 079	1 157	784	1 051	1 000	1 047	104.7	-26.6	-0.4
Mejoramiento genético (Miles de cabezas)	150.3	141.0	128.2	220.7	137.2	130.0	195.2	150.2	-29.9	42.3
Fomento lechero, avícola, porcícola y apícola (Proyectos)	4 681	6 275	8 168	6 768	8 197	7 000	7 201	102.9	53.8	-12.2
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales										
Contratación de promotor y coordinador	564	703	1 155	1 013	1 098	1 000	1 350	135.0	139.4	23.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En los subprogramas de **Fomento Pecuario de la Alianza Contigo**, se ejercieron 804 millones de pesos, cifra mayor en 8.5 por ciento real en relación a los 712.8 millones de pesos canalizado en 2004, focalizando su ejecución en la atención integral de proyectos, a fin de asegurar un mejor impacto de los apoyos.
 - A través del **Subprograma de Desarrollo Ganadero**, orientado a fomentar la inversión en activos capitalizables, se impulsaron acciones de rehabilitación, recuperación y enriquecimiento de la cobertura vegetal en una superficie de 1.05 millones de hectáreas de tierras de pastoreo; se incorporaron 195.2 miles de cabezas de pie de cría de diferentes especies de mejor calidad genética y se apoyaron 7 201 proyectos enfocados a la construcción, rehabilitación y equipamiento de distintas unidades de producción primaria. Con estos apoyos se alcanzó una cobertura de casi 70 mil productores, 29.6 por ciento superior a lo logrado en 2004.
 - Adicionalmente, se destinaron 62 millones de pesos de recursos del Gobierno Federal a nueve entidades federativas para apoyar la **repoblación y recría** de 49 501 cabezas de ganado bovino, con lo cual se benefició a 2 415 productores.
 - El **Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales**, impulsó la transferencia de tecnologías y la capacitación de productores pecuarios, a través de 1 350 proyectos, 23 por ciento más que en 2004, con ellos se adoptaron 39 tecnologías para incrementar la productividad, en beneficio de 23 030 productores.
- En 2005 se puso en marcha el **Programa Apícola (PROAPI)**, con 23.4 millones de pesos, que se canalizaron en apoyo de 512 productores de 11 entidades federativas, para el desarrollo de 15 proyectos apícolas integrales, enfocados a la creación y reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de centros de acopio y envasadoras de miel, así como para el mejoramiento genético apícola.
 - Con el **Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN)**, en 2005 se brindaron apoyos directos a más de 213 mil unidades de producción pecuaria que cuentan con un inventario de 5.7 millones de vientres bovinos, para ello se dispusieron de 1 984 millones de pesos, acumulando en los tres años de operación del Programa recursos por 4 423.6 millones de pesos.
 - Se realizaron las evaluaciones técnicas para corroborar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios, lo cual permitió confirmar la adopción de tecnologías y la rehabilitación o enriquecimiento de la cobertura vegetal en 47 millones de hectáreas de tierras de pastoreo, que representa cerca del 50 por ciento de las tierras dedicadas a la ganadería.
 - El **Padrón Ganadero Nacional** registró a más de 213 mil unidades de producción pecuaria, para la operación del **Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado**, el cual se erige como el sistema único de identificación con reconocimiento oficial y con base en el cual se desarrollan sistemas que permitirán en el corto plazo, dar seguimiento a la producción desde su origen hasta el consumidor, lo que dará una mayor seguridad de inocuidad a los consumidores nacionales e internacionales.
 - En 2005 se aretó e identificó a un total de 3.7 millones de cabezas de ganado, que representan el 88 por ciento del ganado beneficiado con recursos del PROGAN.

Integración de cadenas productivas pecuarias

- En 2005 se mantuvieron en operación los nueve **Comités Nacionales Sistema-Producto Pecuarios**, los cuales concentran prácticamente el 100 por ciento del valor de la producción ganadera nacional. Entre las principales acciones realizadas, destacan las siguientes:

Cuadro 42

Producción pecuaria, 2000-2005
(Miles de toneladas)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}		
						Observado	Variación %	
							con relación a	
	2000	2004						
Carnes ^{1/}	4 359.4	4 529.8	4 720.9	4 804.4	4 998.6	5 104.3	17.1	2.1
Bovino	1 408.6	1 444.6	1 467.6	1 503.8	1 543.7	1 559.1	10.7	1.0
Porcino	1 030.0	1 057.8	1 070.2	1 035.3	1 064.4	1 087.8	5.6	2.2
Caprino	38.8	38.8	42.2	42.2	42.0	42.5	9.5	1.2
Ovino	33.4	36.2	38.2	42.2	44.3	45.4	35.9	2.5
Aves ^{2/}	1 848.7	1 952.3	2 102.7	2 181.0	2 304.2	2 369.4	28.2	2.8
Leche (Millones de litros) ^{3/}	9 442.6	9 612.2	9 804.8	9 936.2	10 025.3	10 015.8	6.1	-0.1
Bovino	9 311.4	9 472.3	9 658.3	9 784.4	9 864.3	9 854.8	5.8	-0.1
Caprino	131.2	139.9	146.5	151.8	161.0	161.0	22.7	0.0
Huevo para plato	1 787.9	1 892.1	1 900.6	1 872.5	2 001.6	2 065.1	15.5	3.2
Miel de abeja	58.9	59.1	58.9	57.0	56.9	52.1	-11.5	-8.4

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye carne de pollo y de pavo.

3/ Incluye leche de bovino y caprino.

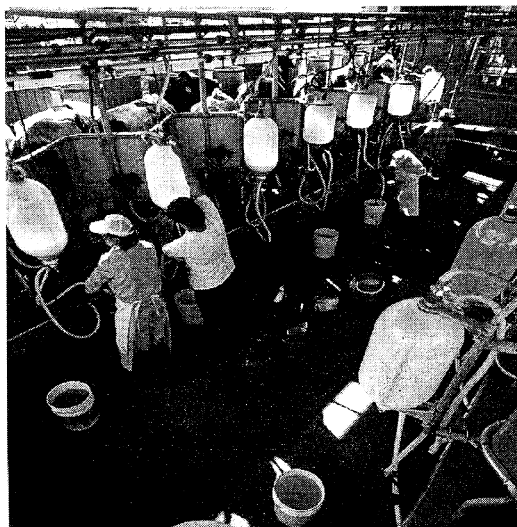
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- A fin de asegurar la calidad de los alimentos generados por la ganadería y mejorar las condiciones de su comercialización en el mercado interno y externo, se impulsó la generación y aplicación de normas de clasificación de producto, publicándose la de carne de conejo en canal y con avances significativos en los proyectos de carnes de pollo en canal y en cortes y de ovino en canal. Asimismo, se elaboraron los Pliegos de Condiciones para el uso de la marca oficial México Calidad Suprema para leche de bovino, quesos de leche de cabra y carne de venado.
- La producción de **huevo para plato** creció 3.2 por ciento, nivel suficiente para abastecer la demanda doméstica, y evitar problemas de sobreoferta que habían generado baja de precios y pérdidas para los avicultores. El volumen de producción alcanzado fue de 2 065.1 miles de toneladas.
- La producción de **miel de abeja** fue de 52.1 miles de toneladas, 8.4 por ciento inferior con relación a 2004, debido al fuerte impacto de los fenómenos meteorológicos *Emily*, *Wilma* y *Katrina*, los cuales provocaron la pérdida de material apícola y graves daños a la vegetación de importancia apícola del sur y sureste del país, principal zona productora. No obstante lo anterior, se aseguró el abasto interno y se mantuvo una importante presencia en el mercado externo.

Producción pecuaria

- En 2005, la **producción de carnes** creció en 2.1 por ciento con relación a 2004, al alcanzar un volumen superior a las cinco millones de toneladas, debido al buen desempeño de las ganaderías porcina y avícola, que en conjunto aportan casi el 68 por ciento de la producción de carnes a nivel nacional, comportamiento que refleja la consolidación de grupos y empresas integrales con una creciente presencia en el mercado interno, con productos de calidad.
- La **producción de leche** se mantuvo por encima de los 10 mil millones de litros, prácticamente en los niveles registrados el año previo, situación influida por los bajos índices de repoblación del hato experimentados desde 2004, por la prorrogação del cierre de la frontera al ingreso de ganado bovino procedente de Estados Unidos de Norteamérica y de Canadá, por la presencia de enfermedades del ganado en dichas naciones.



- La **proporción de las importaciones de carne en canal con respecto a la producción nacional** aumentó, debido a los cambios en las condiciones de intercambio comercial de cárnicos y en el panorama mundial de su producción, ubicándose en una proporción de 27.1 por ciento, similar a la observada en 2003 y que había descendido a 23.5 por ciento en 2004 por el cierre parcial de la frontera mexicana a las importaciones procedentes de Canadá y los Estados Unidos de América, a consecuencia de brotes de enfermedades de ganado bovino.

Cuadro 43

Volumen de las importaciones de productos pecuarios como proporción de su producción, 2000-2005
(Porcentaje)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}
Carne en canal	21.8	22.5	25.6	27.3	23.5	27.1
Bovino	24.0	24.4	27.9	19.3	14.6	19.8
Porcino	35.3	38.9	48.3	64.1	57.7	51.3
Aves	12.6	12.0	12.2	15.2	13.6	20.7
Leche de bovino	20.3	21.6	14.8	15.4	15.1	13.9
Huevo	0.6	0.5	0.8	1.4	0.3	0.4

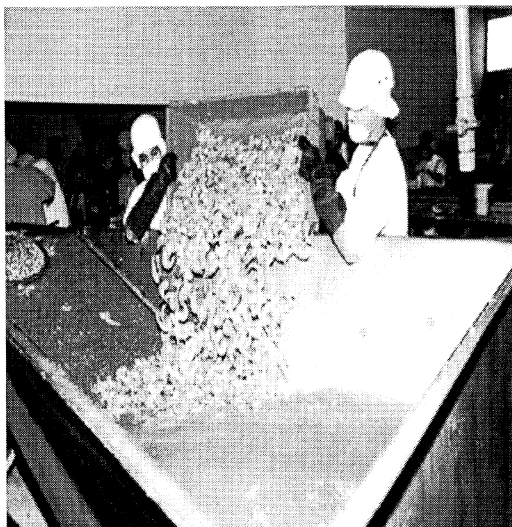
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En 2005, el **precio internacional de la leche en polvo** en el mercado internacional experimentó un incremento significativo, lo que influyó en que las importaciones se ajustaran a la baja y redujeran su participación con respecto a la producción nacional para situarse en 13.9 por ciento.

Fomento a la Pesca y Acuicultura

- En 2005, a través de la **Alianza Contigo** se otorgaron apoyos por 819.5 millones de pesos, mayor en 12.1 por ciento en términos reales a los recursos ejercidos en 2004 por 702.8 millones de pesos, para el desarrollo de 493 acciones y proyectos en beneficio de 107 mil productores de 22 entidades federativas, con un incremento esperado de la producción de 67 mil toneladas.
 - De estas acciones, 121 correspondieron a proyectos productivos orientados al fortalecimiento de las cadenas productivas pesqueras y acuícolas y al equipamiento y modernización de las unidades productivas principalmente, con una inversión de 245.6 millones de pesos.
 - Asimismo, se canalizaron recursos federales por 96.3 millones de pesos para efectuar 58 obras de infraestructura pesquera y acuícola que coadyuvan a mejorar las condiciones de producción.
- Con objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del sector rural, a través del **Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural** (PRONAR), se apoyaron 20 planes de acciones estatales por un monto de 77.8 millones de pesos, en beneficio de 1 125 unidades de producción.
 - Dentro del componente plan de acciones para el ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola, se autorizaron 185.5 millones de pesos, para la ejecución de 77 acciones.
- A través del **Programa de Retiro Voluntario de Embarcaciones Camaroneras**, durante 2005 se dieron de baja 217 embarcaciones por un monto de 217 millones de pesos, de las cuales 112 correspondieron al Pacífico y 105 al Golfo de México y el Caribe. Con lo anterior se ha logrado reducir el esfuerzo pesquero a 1 600 permisos y concesiones vigentes por debajo de los 2 047 que permite la Carta Nacional Pesquera.
- Las acciones de **ordenamiento pesquero** garantizan la reproducción de las especies y su explotación racional, mediante la elaboración de normas oficiales mexicanas que regulan las actividades de captura y garantizan el permanente diagnóstico de las principales pesquerías del país. En 2005 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En coordinación con el Instituto Nacional de la Pesca (INP), se logró la actualización de las fichas de la Carta Nacional Pesquera; adicionalmente, se publicaron 11 acuerdos de vedas y cinco proyectos de Normas Oficiales Mexicanas.
 - Se concluyó la elaboración de 10 diagnósticos pesqueros, que sirvieron como base para la actualización de las fichas técnicas de la Carta Nacional Pesquera.
 - Se incorporaron 13 personas al Programa de Observadores Abordo, con lo que se llega a un total de 139 observadores a nivel nacional, con ello se busca dar cumplimiento a los principios establecidos en el Código de Pesca Responsable en el país.



(PRONAR), se apoyaron 20 planes de acciones estatales por un monto de 77.8 millones de pesos, en beneficio de 1 125 unidades de producción.

Cuadro 44

Producción pesquera nacional, 2000-2005
(Toneladas en peso vivo)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado ^{p/}	Variación % con relación a:	
							2000	2004
Producción pesquera nacional ^{1/}	1 402 938	1 520 938	1 554 452	1 564 966	1 515 432	1 518 644	8.2	0.2
Captura	1 214 780	1 324 215	1 366 967	1 357 190	1 295 073	1 310 263	7.9	1.2
Acuacultura	188 158	196 723	187 485	207 776	220 359	208 381	10.8	-5.4
Industrialización ^{2/}	373 757	407 212	451 903	459 534	424 841	435 965	16.6	2.6
Destino de la producción								
Consumo humano directo	1 000 358	989 879	1 070 841	1 137 927	1 079 158	1 081 445	8.1	0.2
Consumo humano indirecto	367 388	482 435	453 229	397 390	405 116	405 975	10.5	0.2
Uso industrial	35 192	48 624	30 382	29 648	31 158	31 224	-11.3	0.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras

2/ Toneladas en peso desembarcado.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción pesquera y acuícola

- En 2005, la **producción nacional pesquera** presentó una ligera recuperación de 0.2 por ciento con relación al año anterior, esto a pesar de la disminución en 5.4 por ciento en acuacultura; no obstante lo anterior, la producción de camarón por acuacultura aumentó en 15.3 por ciento respecto a 2004.
- De la producción obtenida, el 71.2 por ciento se destinó a **consumo humano directo**, el 26.7 por ciento a **consumo humano indirecto**, y el restante 2.1 por ciento a **uso industrial**.
- La **planta industrial pesquera** procesó 943 563 toneladas de materia prima, obteniendo 435 965 toneladas de producto terminado, 2.6 por ciento mayor a lo obtenido en 2004, como consecuencia del volumen de producción de camarón que aumentó con respecto al año anterior.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria se orientan a mantener y mejorar el estatus fitozoosanitario de productos agropecuarios, así como a regular y promover sistemas para evitar la contaminación de alimentos y elevar la calidad de los mismos. Durante 2005 se ejecutaron diversas **campañas**, cuyos principales resultados se exponen a continuación:

Principales resultados de las campañas fitosanitarias, 2005

Manejo fitosanitario del aguacatero

- Se logró declarar dos áreas libres de barrenadores del aguacatero y se conservaron las diez ya existentes. Asimismo, se logró la apertura del mercado de Estados Unidos de América a la exportación de aguacate procedente de dichas áreas, permitiendo exportar a 47 estados de la Unión Ameri-

cana -durante los 12 meses del año para el periodo octubre 2004 a octubre 2005- un volumen de 110 mil toneladas de aguacate (256 por ciento más que la temporada anterior) con valor de 1 166 millones de pesos

Moscas de la fruta

- Se reconocieron como zonas de baja prevalencia de la plaga de la fruta a los municipios de Acaponeta, Huajicori, Tuxpan, Tequila, Ruiz, Rosamorada y Santiago Ixcuintla en Nayarit y al municipio de Altzayanca, Tlaxcala. Asimismo, se reconoció como zona libre de moscas de la fruta a la región Centro del estado de Sinaloa que comprende los municipios de Angostura, Badiraguato, Salvador Alvarado, Mocorito, Culiacán, Navolato y Elota. La aplicación de la campaña contribuyó a la exportación de 20 mil toneladas de mango y 12 mil toneladas de naranja sin tratamiento cuarentenario provenientes de las zonas libres de Sinaloa y Sonora. Las acciones fitosanitarias realizadas en zonas de baja prevalencia y control fitosanitario permitieron la exportación de 148 mil toneladas de mango y 8 300 toneladas de cítricos principalmente hacia los Estados Unidos, Japón, Canadá y Europa.

Mosca del Mediterráneo

- Mediante la aplicación del dispositivo nacional de emergencia se logró la erradicación de dos brotes de mosca del Mediterráneo, uno en Tijuana, Baja California y otro en Ciudad del Carmen, Campeche. La operación del Programa Regional Moscamed en la zona fronteriza de Chiapas y Guatemala permitió mantener el *estatus* del país como libre de la plaga y con ello conservar los mercados de exportación de frutas y hortalizas como el tomate, pimiento, mango, cítricos, guayaba, entre otros.

Plagas del algodónero

- Se consolidó el Programa Binacional México-Estados Unidos para la erradicación del gusano rosado y picudo del algodónero, fortaleciendo la participación de los estados de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Coahuila y Tamaulipas, con 88 mil hectáreas bajo este sistema. En el estado de Chihuahua, donde el programa tiene cuatro años de operación, para el caso de gusano rosado y para el picudo algodónero se logró reducir los costos de control de plagas del cultivo en un 55 por ciento.
- Con las acciones del Programa se logró incrementar el rendimiento de 4.1 a 5.7 pacas por hectárea; este incremento representa 158 mil pacas con un valor de 696 millones de pesos en beneficio de los productores.

Virus tristeza de los cítricos

- En el marco del Programa Nacional de Certificación de Material Propagativo de Cítricos, se llevó a cabo la certificación de 84 unidades de producción libres de virus en los estados productores, con una capacidad máxima de producción anual de 10 millones de plantas certificadas fitosanitarias.

Cochinilla rosada

- Con el dispositivo nacional de emergencia y la campaña contra la cochinilla rosada, se erradicó la plaga de los municipios de San Blas y Ruiz en el estado de Nayarit, confinándola únicamente a la región de Bahía de Banderas (Puerto Vallarta, Jalisco y Nuevo Vallarta, Nayarit). Se puso mayor énfasis en el control biológico, mismo que al cierre de 2005 habían liberado tres millones de organismos benéficos para el control de la plaga.

Principales resultados de las campañas zoosanitarias, 2005**Salmonelosis Aviar y enfermedad de *Newcastle* Velogénico**

- Los estados de Aguascalientes, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas fueron reconocidos como libres de salmonelosis aviar y enfermedad de *newcastle*. Asimismo Oaxaca y Tlaxcala alcanzaron la fase de erradicación de estas dos enfermedades.

Fiebre porcina clásica

- Los estados de Sonora y Yucatán fueron reconocidos como libres de esta enfermedad por los Estados Unidos de América.
- Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz fueron reconocidos en fase de erradicación.

Enfermedad de *Aujeszky*

- El Estado de México y el Distrito Federal ingresaron a la fase de escasa prevalencia.

- En materia de **inocuidad agroalimentaria**, destacan las siguientes acciones:
 - Se implementó el Programa de Monitoreo y Control de Residuos Tóxicos y Contaminantes en Animales y Productos de Origen Animal, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Unión Europea y mantener vigente la exportación de camarón de acuicultura a ese destino.
 - Como resultado de la firma de un *Memorandum* de entendimiento entre México y Estados Unidos, en 2005 se reabrieron las exportaciones de melón *cantaloupe* a ese país.
 - Se estableció el primer área con aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, en los procesos de producción, cosecha y empaquetado de aguacate en Uruapan, Michoacán.
 - Derivado de la firma por parte de México del Protocolo de Cartagena en materia de Seguridad de la Biotecnología, se creó dentro del SENASICA, el laboratorio para la detección de organismos genéticamente modificables (OGM) de uso agrícola, situación que permitirá llevar a cabo un trabajo conjunto con la Administración General de Aduanas y la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria para vigilar la importación de OGM (plantas, granos y semillas) al país, evitando el ingreso de cualquier producto que contenga algún evento no autorizado.
 - En materia de inspección fitozoosanitaria, durante 2005 se emitieron 252 483 certificados de importación y se realizaron 259 347 inspecciones a mercancías agrícolas y pecuarias; lo que derivó en rechazar 19 023 embarques comerciales y tu-

rísticos por incumplimiento de la normatividad fitozoosanitaria vigente o por la presencia de plagas de interés cuarentenario, logrando así evitar la introducción de especies exóticas de plagas.

- Se llevaron a cabo medidas de bioseguridad en 33 aeropuertos, 28 puertos y 16 puntos fronterizos, donde se aplicaron tapetes sanitarios en aviones y barcos; así como revisiones tanto de equipajes en aeropuertos, como vehículos particulares en frontera.
- Se verificaron 392 884 vehículos con carga agropecuaria y se revisaron más de 3.1 millones de vehículos particulares y de pasaje, evitando el tránsito de 3 802 embarques que no cumplieron con los requisitos fito o zoosanitarios establecidos para su movilización dentro del territorio nacional.

Apoyos a la Comercialización Agropecuaria

En 2005, las acciones del **programa de apoyos a la comercialización** ofrecieron a los productores alternativas para el desarrollo de mercados regionales a través de los subprogramas de ingreso objetivo, para los productos elegibles; así como los de pignoración, cobertura de precios, otros esquemas de apoyo y programa especial al maíz. Lo anterior se complementó con la asignación de cupos de importación, capacitación en la administración, manejo y comercialización de granos e información comercial para la toma de decisiones.

- Durante 2005 se ejercieron 6 328.9 millones de pesos para el apoyo de 25 157.9 miles de toneladas de productos agropecuarios, equivalentes a un incremento de 9.7 por ciento en términos reales de recursos presupuestarios respecto a 2004.
 - **Apoyos Directos a la Comercialización** (Ingreso-Objetivo). El volumen cubierto de los cultivos elegibles ¹¹ alcanzó 12 082.5 miles de toneladas, cifra superior en 26 por ciento a la registrada en 2004. El monto erogado ascendió a 4 260 millones de pesos, superior en 92.8 por ciento real a lo del año previo, debido al incremento en el volumen apoyado; los principales cultivos beneficiados con la entrega de los apoyos fueron el maíz con el 51.6 por ciento, sorgo con el 12.7 por ciento y el trigo con el 10.6 por ciento del total.
 - **Apoyos Directos a la Pignoración.** Se ejercieron 69.5 millones de pesos para apoyar un volumen de 371.5 miles de toneladas de sorgo producido en el

¹¹ Se refiere a algodón, arroz, canola, cártamo, maíz (blanco, amarillo y forrajero), sorgo, soya y trigo (panificable, cristalino y forrajero).

ciclo P-V/2004 del estado de Guanajuato y de maíz blanco del ciclo agrícola P-V/2004 de los estados de Guanajuato y Jalisco.

- **Apoyos Directos a la Conversión Productiva.** Se realizaron pagos de compromisos anteriores por 2.5 millones de pesos para 2.5 miles de hectáreas.
- **Apoyos para la Adquisición de Coberturas.** Se colocó un total de 55 497 contratos, equivalentes a 6 259.6 miles de toneladas, lo que representó un incremento de 19.2 y 45.6 por ciento, respectivamente, en comparación al número de contratos colocados y del volumen cubierto en 2004. El presupuesto ejercido por el subprograma ascendió a 496.8 millones de pesos, 14.3 por ciento menor en términos reales al registrado en el año anterior, debido a que durante 2005 el costo promedio por tonelada fue menor al observado en 2004, dando como resultado un mayor volumen cubierto con un menor costo presupuestal.
- **Programa Especial de Apoyo al Maíz.** En 2005 se cubrieron 238.9 miles de toneladas, superior en 43.8 miles de toneladas a 2004, con un presupuesto de 68.1 millones de pesos.
- **Otros Esquemas de Apoyos.** Se apoyaron 6 205.4 miles de toneladas con un monto de 1 432 millones de pesos, lo que representó una disminución de 4 564.5 toneladas y 921.7 millones de pesos con relación a lo registrado en 2004; lo anterior se explica por el incremento en la demanda de apoyos otorgados a través de apoyos directos y a la pignoración.
 - El principal esquema apoyado fue el de impacto negativo en precios con un volumen de 1 797.9 miles de toneladas, equivalente al 29 por ciento del total; pignoración con 970.3 miles de toneladas, equivalente al 16 por ciento; y cabotaje con 949 mil toneladas, equivalente al 15 por ciento. Adicionalmente, se otorgaron **apoyos** en los siguientes conceptos: acceso a granos forrajeros, flete terrestre, exportación, convenios de concertación, citricultura e infraestructura comercial.
 - En 2005 se instrumentó por primera vez el esquema de **Infraestructura Comercial**, cuyo objetivo es el de fomentar la expansión y modernización de la infraestructura de servicios de distribución de cosechas de granos básicos principalmente (maíz, frijol, sorgo, trigo y arroz),

Cuadro 45

Apoyos a la comercialización agropecuaria, 2002-2005

Concepto	2002	2003	2004	2005 ^{2/}		Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a: ^{3/}	
				Meta	Observado		2002	2004
TOTAL ^{1/}								
Miles de toneladas	17 500.9	18 789.3	24 996.0	25 374.4	25 157.9	99.1	43.8	0.6
Millones de pesos	4 440.2	5 698.9	5 549.4	6 196.1	6 328.9	102.1	25.2	9.7
Apoyos Directos a la Comercialización (ingreso objetivo)								
- Miles de toneladas	8 803.8	9 062.2	9 591.4	13 285.7	12 082.5	90.9	37.2	26.0
- Millones de pesos	3 358.9	3 072.2	2 125.3	3 925.7	4 260.0	108.5	11.4	92.8
Apoyos Directos a la Pignoración								
- Miles de toneladas	-	111.5	140.9	1 580.4	371.5	23.5	-	163.7
- Millones de pesos	-	75.0	22.2	267.1	69.5	26.0	-	201.1
Apoyos Directos para la Conversión Productiva								
- Miles de hectáreas	-	182.8	284.8	271.4	2.5	0.9	-	-99.1
- Millones de pesos	100.1	148.3	208.7	192.8	2.5	1.3	-97.8	-98.8
Apoyos para la Adquisición de Coberturas								
- Miles de toneladas	5 416.2	4 992.9	4 298.7	5 468.3	6 259.6	114.5	15.6	45.6
- Millones de pesos	435.2	498.0	557.5	470.3	496.8	105.6	0.3	-14.3
Apoyos para el Sacrificio en Rastros TIF								
- Miles de cabezas	-	4 529.0	3 091.5	3 144.8	-	-	-	-100.0
- Millones de pesos	-	366.4	203.9	226.4	-	-	-	-100.0
Programa Especial de Apoyo al Maíz								
- Miles de toneladas	-	265.8	195.1	-	238.9	-	-	22.5
- Millones de pesos	-	79.7	78.0	-	68.1	-	-	-16.0
Otros Esquemas de Apoyo ^{2/}								
- Miles de toneladas	3 280.9	4 356.9	10 769.9	5 040.0	6 205.4	123.1	89.0	-42.4
- Millones de pesos	546.0	1 459.3	2 353.7	1 113.8	1 432.0	128.6	130.4	-41.5

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye apoyos a acceso a granos forrajeros, cabotaje y/o flete terrestre, exportación, pignoración, impacto negativo, convenios de concertación (convenios de concertación para frijol, citricultura y maíz).

^{3/} Las variaciones de los recursos presupuestarios están expresados en términos reales y se calcularon con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: 2005/2002 = 114.068/100.2243 = 1.1381 y 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Cuadro 46

Otros esquemas de apoyo a la comercialización, 2004-2005

Factores apoyados	2004		2005		Variación porcentual 2005/2004	
	Volumen (Miles de toneladas)	Recursos otorgados (Millones de pesos)	Volumen (Miles de toneladas)	Recursos otorgados (Millones de pesos)	Volumen	Recursos otorgados ^{1/}
TOTAL ^{2/}	10 769.9	2 353.7	6 205.4	1 432.0	-42.4	-41.5
Acceso a granos forrajeros	5.9	0.9	323.9	76.7	5 389.8	8 095.2
Cabotaje y/o flete terrestre	2 696.1	556.9	1 196.4	424.6	-55.6	-26.7
Exportación	192.6	34.7	618.7	153.8	221.2	326.2
Pignoración	403.9	53.8	970.3	52.0	140.2	-7.1
Impacto negativo en el proceso Producción/Comercialización	6 126.9	454.7	1 797.9	252.9	-70.7	-46.5
Convenios de concertación	483.0	82.2	749.2	225.6	55.1	163.9
Convenios de concertación para frijol	521.9	1 087.2	0.0	0.0	-100.0	-100.0
Citricultura	339.7	83.3	549.0	170.2	61.6	96.5
Infraestructura comercial	0.0	0.0	0.0	76.2	n.a.	n.a.

1/ Las variaciones de los recursos presupuestarios están expresados en términos reales y se calcularon con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

para fortalecer la capacidad competitiva de los productores y sus organizaciones e impulsar el desarrollo regional. El presupuesto ejercido fue de 76.2 millones y se canalizó para apoyar 25 proyectos.

- Adicionalmente, la SAGARPA continuó operando el **Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol**, a fin de apoyar la comercialización de esta leguminosa a través de proyectos de comercialización presentados por organizaciones económicas de productores o integradoras en conceptos como: garantías líquidas, complemento al crédito, promoción comercial y contingencias en precios.

- Durante 2005 se aplicaron 364.4 millones de pesos, equivalente al 65 por ciento del total de los recursos asignados originalmente por 560 millones de pesos. Los estados beneficiarios de estos recursos fueron: Chiapas, Chihuahua, Durango,

Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, los cuales operan (o están en proceso de operación) proyectos de comercialización.

- Conjuntamente con la Secretaría de Economía, en 2005 se siguió aplicando el esquema de **asignación de cupos de importación de productos agropecuarios**, a fin de complementar las cosechas nacionales en periodos en que no existe oferta de granos nacionales.
 - El cupo mínimo de importación de **maíz** dentro el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ascendió a 3 179.8 miles de toneladas, (3 113.7 miles de maíz amarillo y 66.1 miles de toneladas de maíz blanco); no obstante, durante el año, se asignó un cupo adicional por 4 983 mil toneladas de maíz amarillo; los sectores más beneficiados fueron el pecuario con 81.3 por ciento y el almidonero con el 18.1 por ciento. El volumen total asignado ascendió a 8 162.8 miles de toneladas, 15.5 por ciento más que el de 2004.

Cuadro 47

Asignación de cupos de importación, 2001-2005
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales					Variación % con relación a	
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2004
Total Maíz	6 538.6	5 957.0	7 080.9	7 066.1	8 162.8	24.8	15.5
Blanco	1 068.9	770.3	373.3	347.5	66.1	-93.8	-81.0
Amarillo	5 469.7	5 186.7	6 707.6	6 718.6	8 096.7	48.0	20.5
Frijol	63.3	61.2	67.2	69.1	71.3	12.6	3.2
Leche en polvo ^{1/}	185.7	154.6	152.2	130.8	181.8	-2.1	39.0
Café	7.9	6.6	7.6	9.4	-	-	-
Cacao	2.0	5.9	4.0	5.4	-	-	-

1/ Incluye OMC y TLCAN exclusivamente leche en polvo

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

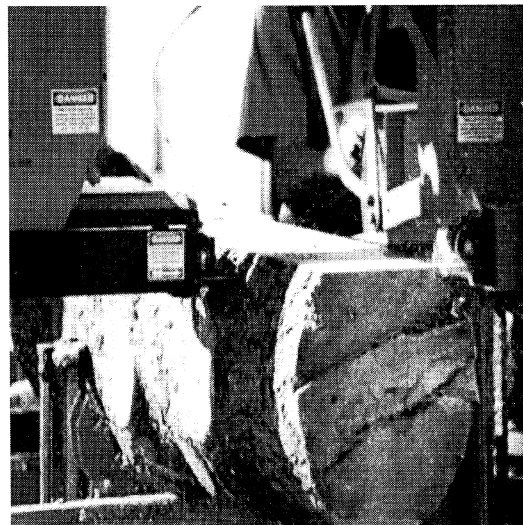
- El 29 de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo con el que se dieron a conocer los cupos mínimos para importar **frijol** (excepto para siembra) en 2005, dentro del arancel-cuota establecido en el TLCAN. De esta manera, para 2005 quedó establecido un cupo mínimo por 71.3 miles de toneladas: 69.2 mil de Estados Unidos de América y 2.1 miles de toneladas de Canadá, el cual fue licitado y adjudicado en su totalidad.
- Con relación al cupo para importar **leche en polvo**, el volumen asignado al 31 de diciembre de 2005 –cupo mínimo y adicional– fue de 181.8 miles de toneladas dentro del TLCAN y Organización Mundial de Comercio (OMC), de las cuales 53.9 miles de toneladas fueron por asignación directa a la industria privada y 37.8 miles de toneladas por licitación pública, en tanto que a LICONSA se le asignó un volumen de 90.1 miles de toneladas.
- Durante 2005, se fortalecieron las acciones de **promoción comercial y fomento a las exportaciones**, para incrementar la participación de los productores agroalimentarios mexicanos en los mercados internacionales, entre los principales resultados destacan:
 - La publicación de los pliegos de condiciones que permiten la certificación con la marca “México Calidad Suprema” de 12 productos: tomate, pepino, pimiento, leche, plátano, limón mexicano, naranja, piña, ajo, espárrago, cebollín y brócoli, que sumados a los de 2003 y 2004, en 2005 se contó con la certificación de 30 productos que cumplen con estas condiciones.
 - Como resultado de lo anterior, se certificaron 258.9 mil toneladas de diversos productos, cifra 20 veces superior a la obtenida en 2004, que ascendió a 12.4 miles de toneladas certificadas. El cumplimiento de esta característica de calidad, asegura una presencia creciente de productos agroalimentarios mexicanos en los mercados internacionales en condiciones de competitividad y con mayor valor agregado.
 - Se promovió la participación de productores o asociaciones de productores de frutas, hortalizas, flores, cárnicos, productos procesados, pescados y mariscos en 17 ferias y exposiciones internacionales; en apoyo a 16 organizaciones se canalizaron 91 millones de pesos para la promoción comercial de productos agroalimentarios mexicanos: carne de cerdo (campaña nacional e internacional), arroz mexicano, tequila, ganado bovino (nacional y regional), vino mexicano, camarón, uva de mesa, café y abulón.
 - En 2005, se fomentó el comercio directo apoyando a 50 productores y/o asociaciones de productores agroalimentarios mexicanos de productos hortofru-

ticolas y cárnicos principalmente para que vendieran a las principales cadenas comerciales del país mediante un contrato de mandato firmado entre SAGARPA a través de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), y Nacional Financiera S.N.C. El apoyo consistió en subsidiar el costo financiero del factoraje y en este primer año de operación se destinaron 1.6 millones de pesos.

Fomento a la Producción Forestal

El Gobierno Federal continuó fortaleciendo los programas de fomento a la producción forestal a través de la entrega de apoyos económicos a propietarios de bosques y selvas, para impulsar el aumento de la productividad, la conservación de los recursos forestales, el desarrollo de cadenas productivas y la diversificación de actividades que mejoren el ingreso de los productores.

- Los apoyos que se otorgan a través del **Programa de Desarrollo Forestal** (PRODEFOR) impulsan la modernización tecnológica y la capacidad productiva de los ecosistemas forestales.
 - En 2005 el programa contó con recursos federales por 288.75 millones de pesos, los cuales se complementaron con 107.79 millones de pesos de aportaciones de los gobiernos estatales, para sumar un total de 396.54 millones de pesos para el desarrollo de 5 446 proyectos en beneficio de 5 308 productores.
 - Durante el año, se pagaron 3 197 proyectos por un monto de 237.48 millones de pesos en beneficio de 2 776 productores. De los proyectos pagados, 816 corresponden a programas de manejo y estudios técnicos justificativos, lo que permitió incorporar 1.22 millones de hectáreas al manejo técnico



Cuadro 48

Resultados del Programa de Desarrollo Forestal , 2001-2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado ^{p/}	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a ^{1/}	
								2001	2004
- Recursos asignados directamente a los productores (Millones de pesos) ^{2/}	234.9	342.3	312.8	357.7	340.4	396.5	116.5	-41.2	6.6
- Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo técnico (Millones de hectáreas.)	2.73	1.60	1.28	2.40	1.30	1.22	93.85	-55.3	-49.2
- Producción estimada ^{3/}									
Maderable (Millones de metros cúbicos rollo)	1.8	1.7	1.9	2.05	1.5	1.32	88.0	-26.7	-35.6
No maderable (Toneladas)	43 824	15 338	26 399	1 716 800.7	712 371	66 473.7	9.33	51.7	-96.1
- Productores beneficiados	5 649	2 452	5 477	4 382	3 974	2 776	69.85	-50.9	-36.6
- Jornales generados	205 059	307 588	528 026	2 614 387	2 736 443	670 421	24.50	226.9	-74.4

1/ Para el rubro de recursos asignados directamente a los productores, las variaciones se calcularon en términos reales, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: 2005/2001 = 114.068/95.4239 = 1.1954 y 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399.

2/ Incluye recursos federales y estatales.

3/ Se refiere al volumen de producción maderable y no maderable estimado a partir de los apoyos otorgados por el Programa para el año de referencia con base en los reportes realizados por los prestadores de servicios técnicos forestales, que se generan de cálculos contenidos en los programas de manejo y los estudios técnicos justificativos para los productos maderables y no maderables respectivamente.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

sustentable; los 2 381 proyectos restantes correspondieron a apoyos que impulsan la producción y productividad a través de talleres de capacitación, apoyo a la comercialización, ecoturismo, investigación aplicada y transferencia de tecnología, equipamiento al silvicultor, transformación primaria, manifestaciones de impacto ambiental, ejecución de programas de manejo forestal y elaboración y ejecución de proyectos de derribo, troceo y arrime en beneficio de 2 043 silvicultores.

- En 2005 inició la negociación y aprobación del convenio de crédito del proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido en México, que será financiado con recursos provenientes de una línea de crédito del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con una inversión conjunta estimada de 30 millones de dólares a aplicar en un plazo de seis años. Su objetivo es contribuir a reducir los niveles de pobreza y marginación que afectan a comunidades rurales de los municipios más pobres de los estados de Baja California, Chihuahua Coahuila y Sonora, a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades micro empresariales de los beneficiarios organizados para que logren formular y operar proyectos de negocios rurales rentables (forestales, agropecuarios y de turismo de naturaleza).

cola (FIDA) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con una inversión conjunta estimada de 30 millones de dólares a aplicar en un plazo de seis años. Su objetivo es contribuir a reducir los niveles de pobreza y marginación que afectan a comunidades rurales de los municipios más pobres de los estados de Baja California, Chihuahua Coahuila y Sonora, a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades micro empresariales de los beneficiarios organizados para que logren formular y operar proyectos de negocios rurales rentables (forestales, agropecuarios y de turismo de naturaleza).

- Durante 2005, el **Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)**, canalizó recursos por 353 millones de pesos para el establecimiento de plantaciones forestales comercia-

Cuadro 49

Resultados del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, 2001-2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado ^{p/}	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a ^{1/}	
								2001	2004
- Recursos asignados (Millones de pesos) ^{2/}	285.9	648.1	438.1	425.3	295.7	353.0	119.4	3.3	-20.2
- Hectáreas apoyadas	39 725	96 748	68 461	66 213	46 000	53 826	117.0	35.5	-18.7
- Producción estimada ^{3/}									
Maderable (Millones de metros cúbicos rollo)	8.2	19.9	14.1	15.3	9.6	11.1	115.6	35.4	-27.5
No maderable (Toneladas)	3 973	9 675	6 846	5 959	4 640	5 383	116.0	35.5	-9.7
- Productores beneficiados	1 409	10 171	6 873	4 030	3 500	2 662	76.1	88.9	-33.9
- Jornales generados (miles)	655	1 596	1 130	957	673	780	115.9	19.1	-18.5

1/ Para el rubro de recursos federales pagados directamente a los productores, las variaciones se calcularon en términos reales, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo: 2005/2001 = 114.068/95.4239 = 1.1954 y 2005/2004 = 114.0688/109.6941 = 1.0399.

2/ Para 2005, se incluyen recursos de proyectos de años anteriores que cancelaron o no han cumplido con su compromiso de establecer su plantación forestal comercial.

3/ Los beneficiarios de apoyos deben establecer su plantación forestal comercial en un periodo máximo de tres años. Para lograr la cosecha se requiere un periodo de tiempo que oscila entre 7 y 25 años, a partir de su establecimiento en el terreno, dependiendo de la especie forestal plantada, del tipo de terreno y del objetivo productivo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

les, monto inferior en 20.2 por ciento en términos reales a los aplicados el año previo. A continuación se presentan los resultados más relevantes del Programa:

- Con los recursos ejercidos se apoyaron 492 proyectos para el establecimiento de 53.8 miles de hectáreas de plantaciones forestales comerciales como caoba, cedro, melina, teca, pino, yuca, orégano, lechuguilla y palma camedor, entre otras, para beneficio directo de 2 662 productores.
 - Se destinaron siete millones de pesos para el desarrollo de 348 Programas de Manejo de Plantaciones Forestales Comerciales, a fin de obtener el registro de las plantaciones ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de acuerdo con la normatividad aplicable en materia forestal.
 - Se realizaron supervisiones en campo de 1 749 proyectos, como parte de las acciones de seguimiento a los proyectos de plantaciones, para conocer el estado de avance de los mismos.
 - Se llevó a cabo la verificación de plantaciones ya establecidas y se efectuó el pago por 57.8 millones de pesos a beneficiarios de 227 proyectos, con una superficie de 15 356 hectáreas de nuevas plantaciones.
 - Se inició la cosecha de maderas de algunas plantaciones forestales comerciales apoyadas por el PRODEPLAN y un aprovechamiento maderable del orden de los 250 mil metros cúbicos rolo, para el abasto de materias primas a la industria nacional de la celulosa y los tableros aglomerados.
 - De 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2005, se tienen registrados y apoyados con recursos federales 2 241 proyectos de plantaciones forestales comerciales maderables y no maderables, para establecer una superficie de 385.5 miles de hectáreas, mismas que deberán quedar plantadas en su totalidad en 2008. A esa fecha han sido plantadas, verificadas y pagadas 47 464 hectáreas que corresponden a 552 proyectos de plantaciones forestales.
- **El Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II)** se orienta a la identificación y fortalecimiento de procesos de desarrollo forestal comunitario para mejorar el manejo tradicional de los recursos naturales propiciando beneficios económicos, sociales y ambientales a las comunidades rurales.
 - En 2005 el PROCYMAF contó con recursos presupuestarios por 63.51 millones de pesos, que se utilizaron para impulsar el desarrollo forestal comunitario de 430 ejidos y comunidades a través de la integración y fortalecimiento de 55 empresas forestales comunitarias, para incorporar 351 961.8 hectáreas al ordenamiento territorial y 62 958.7 hectáreas al manejo técnico forestal.
 - Adicionalmente, se realizaron diversas actividades enfocadas principalmente al fortalecimiento de sinergias interinstitucionales, tales como la organización de talleres de inducción a prestadores de servicios técnicos, entre las que destacan:
 - Se apoyó la organización de 311 foros regionales de promoción y de 428 asambleas generales ejidales/comunales, para dar a conocer los mecanismos para el otorgamiento de apoyos.
 - Se otorgó asistencia técnica en el desarrollo de 63 reglamentos ejidales/estatutos comunitarios, por ser éstos, documentos fundamentales para que los núcleos agrarios apoyados avancen en su organización interna.
 - Se realizaron 174 talleres y cursos de capacitación dirigidos a productores forestales para contribuir a incrementar el capital humano de ejidos y comunidades forestales, a fin de mejorar el manejo de sus recursos forestales. Casi una cuarta parte de las personas que participaron en estos cursos fueron mujeres.
 - Se recibieron 1 106 solicitudes y propuestas técnicas por parte de los núcleos agrarios interesados en recibir apoyos de asistencia técnica, capacitación e inversión en los seis estados forestales prioritarios (Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo); de estas solicitudes, se aprobaron 536 propuestas técnicas.
 - **El Programa para la Integración y Desarrollo de Cadenas Productivas Forestales** tiene como objetivo impulsar la asociación de los diversos agentes económicos que participan dentro del aprovechamiento primario, las manufacturas y servicios vinculados al sector forestal. La población objetivo del programa se estima en 47 ejidos y comunidades forestales, a la cual se pretende integrar dentro de procesos de transformación de mayor valor agregado mediante la asociación con industriales, comercializadores y prestadores de servicios técnicos. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:
 - En 2005, el programa contó con 4.9 millones de pesos, 51 por ciento menor en términos nominales respecto de 2004, lo cual se explica por ajustes presupuestarios derivados de una reducción al pre-

- supuesto global de la CONAFOR. Con estos recursos se apoyó la integración de siete cadenas productivas correspondientes a Chihuahua (cadena productiva de aceite de orégano, que involucra los ejidos de Camargo, Jiménez, El Saucillo y Delicias); Querétaro (cadena productiva de orégano y damiana); San Luis Potosí (cadena productiva de cactáceas y plantas del desierto, que involucra a la Federación de Productores de Cactáceas Dekctus S.A. de C.V); Distrito Federal (cadena productiva de ecoturismo y árboles de navidad); Puebla (cadena productiva de madera estufada y tarimas, asentada en el municipio de Chignahuapan); Campeche (cadena productiva de madera en rollo, aserrada, muebles y carbón de Calakmul); y Guerrero (cadena productiva de madera aserrada de Tecpan de Galeana).
- Se firmó un convenio entre el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES), la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para apoyar la integración de cadenas productivas en zonas críticas, de manera tal que con la combinación de los diferentes fondos de fomento, se logre ofrecer alternativas a esos grupos de productores, usualmente asentados en zonas no susceptibles de aprovechamiento forestal. A diciembre de 2005, las aportaciones para los grupos de cadenas en el marco del referido convenio ascendió a 8.1 millones de pesos.
 - Asimismo, se encuentran en proceso varios proyectos que impulsarán la competitividad de los productos forestales; destacan el de comercialización para los productos terminados maderables y no maderables de México; y el de la Cuenca Forestal Industria del Golfo de México, a cargo de una firma consultora internacional, que propiciará la inversión nacional y extranjera en plantaciones forestales, vinculadas a la transformación y manufactura en el sitio de aprovechamiento.
 - Se apoyó la participación de grupos de productores de muebles, vinculados a cadenas productivas, quienes asistieron a Expo Mueble y Expo Madera en la Ciudad de México, donde concretaron operaciones por siete millones de pesos. En la Feria IBERMUEBLE Internacional, en Madrid España, se concretaron ventas por 3.2 millones de pesos y contratos de abastecimiento para el envío mensual de un contenedor de muebles diversos, por un monto total anual de dos millones de euros.
 - Se impulsó la organización del primer Concurso de Vivienda de Madera, para fomentar el desarrollo de esta industria; a los proyectos ganadores (Vivienda Emergente y el de Vivienda Rural), se les brindó el apoyo para exhibir sus productos en la Expo Forestal.
- El Programa de **Pago por Servicios Ambientales** (PSA), se creó como un instrumento para reconocer el valor económico, social y ambiental de los servicios que prestan los recursos forestales e impulsar la generación de mercados de servicios ambientales como un mecanismo para proteger la cubierta forestal de bosques y selvas.
 - Para 2005 se presupuestaron recursos por 323 millones de pesos, incluidos gastos de operación, de los cuales 258.4 millones de pesos se destinaron a 256 proyectos para la incorporación de 169 mil hectáreas al pago de servicios ambientales hidrológicos y 64.6 millones de pesos se usaron en 25 proyectos de ejecución autorizados para la incorporación de 27 mil hectáreas al pago de servicios ambientales por captura de carbono y los derivados de la biodiversidad, así como para fomentar el establecimiento y mejoramiento de sistemas agroforestales.
 - El volumen de la **producción forestal maderable** estimado para 2005 registró un incremento del 1.1 por ciento con respecto a 2004, al alcanzar un volumen de 6 791 miles de metros cúbicos rollo. Este comportamiento se explica esencialmente por el aumento de 37.1 por ciento en la producción de celulosa, con 975 mil metros cúbicos rollo, cabe destacar que este volumen significa el más alto desde 2002; por su parte, la escuadría, producto que representa el 66.6 por ciento de la producción forestal maderable nacional, disminuyó en 4.5 por ciento, respecto al año previo.
 - La **producción forestal no maderable** estimada para 2005 registra un decremento de 20.4 por ciento con respecto al año anterior, al reportar 344 636 toneladas. Este comportamiento se debe principalmente a la menor extracción de tierra de monte.

Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera

- En 2005, el saldo de la **balanza comercial agropecuaria, pesquera y agroalimentaria** registró un déficit de 2 436 millones de dólares, el más bajo desde 2001, como resultado principalmente del déficit (2 388 millones de dólares) de la balanza agroalimentaria; cabe destacar que la balanza pesquera fue la única que registró signo positivo al reportar un superávit de 333 millones de dólares.
 - El valor de las exportaciones ascendió a 11 856 millones de dólares, con un incremento anual de 14.1 por ciento. En el rubro de agropecuarias y pesqueras, que aumentaron en 7.8 por ciento, destacaron por su valor, los incrementos en aguacate; jitomate; legumbres y hortalizas frescas; uvas y

pasas; frutas y frutos comestibles; café crudo en grano y algodón. En las exportaciones agroalimentarias (alimentos y bebidas manufacturadas), que registraron un crecimiento de 21.8 por ciento anual, sobresalieron azúcares y artículos de confitería; preparaciones de hortalizas y frutos; preparaciones alimenticias; carnes y despojos y, preparaciones de cereales o leche.

- El valor de las importaciones alcanzó los 14 292 millones de dólares, con un incremento anual de 5.8 por ciento. Las importaciones agropecuarias y pesqueras en lo general, registraron un comportamiento favorable, al disminuir en 2.8 por ciento su valor; de los que aumentaron su valor destacan leche y sus derivados; ganado vacuno y frutas frescas o secas. Las importaciones agroalimentarias aumentaron 13.6 por ciento, las que incidieron en el comportamiento global fueron las carnes y despojos; preparaciones alimenticias; residuos de industrias alimentarias; preparaciones de cereales o leche; leche en polvo; preparaciones de carnes y animales acuáticos; y bebidas y vinagres.



che, y a la mayor canalización de recursos en tasa de interés fija.

- De los recursos otorgados por FIRA, el 72.5 por ciento fue canalizado para **capital de trabajo** (36 008.3 millones de pesos), y el restante 27.5 por ciento se destinó a créditos para **inversiones de capital** (13 638.1 millones de pesos). Lo anterior, superó en 2.6 por ciento y 9.7 por ciento, en términos reales, lo ejercido en 2004
- La derrama de recursos de FIRA permitió apoyar 1 030 802 miles de productores; de éstos el 92.7 por ciento correspondió a productores con ingreso anual neto de hasta 3 mil veces el salario mínimo diario (vsmd), y 7.3 por ciento a personas con un ingreso anual neto superior a 3 mil vsmd.
 - Los **subsidios de fomento financiero** otorgados por FIRA a la banca comercial e intermediarios financieros ascendieron a 293.2 millones de pesos, con lo que se favoreció el acceso al financiamiento formal de 567 850 productores organizados demandantes de créditos de bajo monto.
 - El financiamiento otorgado con **servicio de garantía** fue de 25 721.4 millones de pesos, cifra superior en 19.9 por ciento real respecto al crédito garantizado en 2004.

Financiamiento Rural

- Durante 2005, los **Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura** (FIRA) canalizó recursos por un monto de 49 646.4 millones de pesos para el apoyo de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras del sector rural, lo que representó un cumplimiento del 105.1 por ciento respecto del programa operativo anual y un crecimiento real de 4.5 por ciento con relación a lo ejercido en 2004. Adicionalmente, los fideicomiso otorgaron 6 004.4 millones de pesos de garantías sin fondeo, con ello el monto total canalizado ascendió a 55 650.8 millones de pesos de crédito con el apoyo de FIRA.
 - Lo anterior, se explica principalmente por la dinámica en las actividades de la agricultura de granos básicos (maíz, trigo y arroz), cultivos perennes (caña de azúcar y café) y hortalizas (jitomate, fresa, brócoli y chile), así como por la mayor colocación en ganadería bovina productora de carne y le-

Cuadro 50

Financiamiento de FIRA otorgado a las actividades agropecuaria, forestal y pesquera, 2000-2005
(Millones de pesos de 2005)

Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a 2004	
FIRA 1/	26 034.1	25 686.9	30 445.6	38 245.3	47 520.0	47 251.0	49 646.4	105.1	90.7	4.5
Agropecuaria	23 279.4	21 676.8	25 883.0	32 983.1	40 310.1	40 014.8	40 394.5	100.9	73.5	0.2
Forestal	498.9	500.4	564.2	470.7	533.9	625.6	711.8	113.8	42.7	33.3
Pesquero	1 312.4	1 357.8	1 545.3	1 698.8	3 139.6	2 142.4	3 568.6	166.6	171.9	13.7
Otras actividades	943.4	2 151.9	2 453.1	3 092.7	3 536.4	4 468.2	4 971.5	111.3	427.0	40.6

1/ Cifras definitivas. No incluye operaciones con BANRURAL.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 51

FOCIR: Financiamientos autorizados al sector agropecuario, forestal y pesquero, 2001-2005
(Millones de pesos)

Actividad	2001	2002	2003	2004	2005			Variación % con relación a	
					Meta	Alcanzado	Avance % respecto a la meta anual	2001	2004
SUMA	59.5	110.3	198.9	220.4	358.0	347.8	97.2	484.5	57.8
Agropecuario	46	95.6	153.1	220.4	358.0	347.8	97.2	656.1	57.8
Forestal	2	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	n.a.
Pesquero	11.5	14.7	45.8	0	0	0	n.a.	n.a.	n.a.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Para elevar las capacidades gerenciales y de gestión de los productores, y facilitar su integración hacia redes de valor, FIRA otorgó subsidios por 182 millones de pesos para eventos de **capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología**. Con estos apoyos se benefició a 254 081 productores y técnicos.
- Las acciones de la **Financiera Rural** se orientaron hacia el fortalecimiento institucional y el desarrollo de nuevos procesos. De 2003 a 2005 canalizó 23 728 millones de pesos, de los cuales el 69 por ciento favorecieron a las actividades agrícolas.
 - En 2005, otorgó 12 669 millones de pesos a través de 176 921 créditos, en beneficio de 231 048 productores, con ello, se habilitaron 3 564 207 hectáreas de superficie cultivable y se apoyaron proyectos ganaderos para el manejo de 528 878 cabezas de ganado.

Cuadro 52

Financiera Rural: Colocación crediticia por actividad, 2003-2005
(Millones de pesos)

Actividad	Datos anuales			Variación (%) real anual ^{3/}
	2003	2004	2005 ^{1/}	
Total ^{1/}	1 730	9 329	12 669	31.4
Agrícola	1 427	6 594	8 288	21.6
Agroindustrial	80	268	295	6.5
Apícola	0	25	31	20.0
Avícola	2	93	22	2.9
Comercial	67	525	660	21.7
Ganadera	151	1 120	1 586	37.0
Pesquera	1	42	116	167.3
Silvícola		227	6	-97.4
Otros ^{2/}	1	435	1 665	270.4

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras

2/ Incluye las actividades de adquisición de equipo eléctrico, para extracción forestal, frigoríficos, incubadoras, instalaciones eléctricas, entre otros.

3/ El deflactor utilizado corresponde al periodo enero diciembre de 2005= 1.0333

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- La colocación por actividad se distribuyó de la siguiente manera: agrícola 65 por ciento, ganadería y servicios 13 por ciento cada uno, comercial 5 por ciento y otros 4 por ciento.
- A través del **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural** (FOCIR), en 2005 se autorizaron nuevas

inversiones por 340.9 millones de pesos, en apoyo de 25 proyectos de inversión^{1/}, clasificados en 15 agrícolas y 10 pecuarios.

- Por su parte, la SAGARPA continuó otorgando recursos financieros a los productores del campo, a través del **Programa para Acceder al Sistema Financiero Rural** (PAASFIR). En 2005 canalizó 558.9 millones de pesos, monto menor en 15.9 por ciento en términos reales a lo destinado en 2004. Los recursos se otorgaron mediante los siguientes componentes de apoyo:
 - Con el **Apoyo para la Constitución de Garantías Liquidadas, Reducción de Costos de Transacción y Acompañamiento Técnico para el Fortalecimiento de las Figuras Asociativas Participantes** (FINCAS), se canalizaron 432 millones de pesos, de los cuales el operador del recurso ejerció 411.8 millones de pesos que se destinaron de la siguiente manera: 373.8 millones de pesos se destinaron a la constitución de garantías; 8.7 millones para consolidación empresarial; 23.2 millones para reducción de costos de transacción y 6.1 millones de pesos en gastos de operación. Asimismo el operador reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 20.2 millones de pesos. Bajo este esquema se apoyaron 253 FINCAS, en las que se ejercieron líneas de crédito de FIRA y de la Financiera Rural por un monto aproximado de 5 921 millones de pesos, en beneficio de más de 165 544 productores del sector rural.
 - Se constituyeron dos **Fondos Estatales de Garantía Líquida**, los cuales se integraron con recursos federales por 1.3 millones de pesos, estatales por

^{1/} Los proyectos son los siguientes: Francisco Javier Conejo Cejudo (FINARMEX); Unión Ganadera Regional de Sonora; Procesadora y Empacadora Ganadera de Sonora; Servicios de Empaque y Comercialización de la Ganadería Sonorense; Integradora Comercial El Caivo I; Alimentos Nutritivos de Sinaloa; Vainilla de la Lacandonia; Plantaciones del Soconusco; Lecheros Unidos de Sonora; Industria de la Leche de Hermosillo; Centro de Acopio Lechero de Caborca; Desarrollo Potosino Agroindustrial; Oleosur; Oliverera Italo-Mexicana; Ing. Guillermo Elizondo Collard; Alimentos Congelados Especiales; Vali Comercial; Integradora Comercial El Caivo II; FICA; Frigoríficos de Occidente; Producción Genética CUKA; Parque Agroindustrial de Ajuchitlán, Biofábricas Siglo XXI; José Ángel Muñoz de Cote; José Roberto Latapí.

Cuadro 53

Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural: Importe de las sumas aseguradas, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a: ^{4/}	
									2000	2004
Total Sistema de Aseguramiento^{1/}	27 037.2	24 412.1	33 616.0	53 494.9	49 651.2	50 959.0	37 835.1	74.2	12.2	-26.3
Ramo agrícola	8 841.8	7 583.5	8 585.7	7 491.3	8 145.8	10 050.4	12 635.1	125.7	14.6	50.1
AGROASEMEX ^{2/}	2 762.4	413.9							n.a.	n.a.
Fondos de aseguramiento	3 107.3	2 845.4	4 172.7	3 066.9	4 002.7	5 098.5	5 899.7	115.7	52.2	42.6
Aseguradoras privadas	2 972.1	4 324.2	4 413.0	4 385.5	3 956.7	4 302.0	6 074.1	141.2	63.9	48.6
Seguro catastrófico ^{3/}				38.9	186.4	649.9	661.3	101.8	n.a.	243.3
Ramo ganadero	18 195.4	16 828.6	25 030.3	46 003.6	41 505.4	40 908.6	25 200.0	61.6	11.0	-41.2
AGROASEMEX ^{2/}	10 024.7	8 179.3								
Fondos de aseguramiento	1 255.4	89.9	3 426.1	4 334.9	4 202.0	4 562.3	4 069.9	89.2	159.9	-6.3
Aseguradoras privadas	6 915.3	8 559.4	21 604.2	41 668.7	37 303.4	36 346.3	21 130.1	58.1	145.0	-45.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de abril de 2001 AGROASEMEX se retiró del mercado de seguro directo.

3/ Inició operaciones en el ciclo Primavera-Verano 2003.

4/ Las variaciones reales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para fin del periodo: 2005/2000 = 116 301 / 93 248 = 1.2472 y 2005/2004 = 116 301 / 112 550 = 1.0333.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

igual monto y de los propios productores por 1.6 millones de pesos, que impactaron en la entrega de apoyos por 12.9 millones de pesos otorgados por la banca de fomento a productores de los estados de Sinaloa y Jalisco.

- Mediante el esquema de apoyos para la **Constitución de Intermediarios Financieros Rurales**, se benefició a 212 intermediarios financieros rurales con 31.5 millones de pesos para la constitución de reservas líquidas sin derecho a retiro, con cargo a 44.1 millones de pesos que la SAGARPA aportó a la Financiera Rural.
- Para **apoyos excepcionales** al amparo del Artículo 2º Transitorio de las Reglas de Operación del PAASFIR, se canalizaron 81.5 millones de pesos, los que se distribuyeron de la siguiente forma:
 - Apoyo a productores avícolas, porcícolas, de ganado bovino y caprino del estado de Yucatán afectados por el huracán Isidoro por un monto de 30.5 millones de pesos, a favor de 33 organizaciones.
 - Apoyo a la competitividad de los productores de trigo del estado de Baja California por seis millones de pesos, que se integraron en un nuevo esquema de financiamiento para que 110 productores hagan frente al aumento en los costos del paquete tecnológico del trigo.
 - Apoyo a las organizaciones de productores y empresas del sector rural del estado de Chiapas afectados por el huracán Stan por 45 millones de pesos, para que el Gobierno del estado operara un esquema de respaldo al financiamiento rural a través de garantía líquida a favor de productores de 41 municipios afectados.

Seguro agropecuario

- El Gobierno Federal ha fomentado la adopción de esquemas de protección de riesgos que aseguren el patrimonio de los productores mediante el reaseguro, asesoría técnica, capacitación y el desarrollo de nuevos esquemas de aseguramiento.
 - En 2005, la **suma asegurada** total fue de 37 835.1 millones de pesos, que representó 74.2 por ciento de la meta anual y una variación real negativa de 26.3 por ciento, con relación a la suma asegurada en 2004, lo cual se explica por la modificación de los apoyos al ramo ganadero, que a partir de 2005 se otorgan básicamente a esquemas de protección de alta mortalidad.
 - En el **ramo agrícola**, la suma asegurada fue de 12 635.1 millones de pesos, superior en 50.1 por ciento en términos reales a la de 2004: se apoyaron 2 892.4 miles de hectáreas, de las cuales 1 732.2 miles de hectáreas se contrataron en forma directa por los fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas, resultando 102 275 productores beneficiarios de este subsidio. Mediante el **seguro catastrófico**, se aseguraron 1 160.2 miles de hectáreas. Cabe señalar que este esquema de aseguramiento inició en 2004, en dos entidades federativas, en 2005 la cobertura terminal es de 18 entidades federativas.
 - En el **ramo ganadero** la suma asegurada fue de 25 200 millones de pesos, lo que representó una disminución anual real de 41.2 por ciento. Con dichos recursos se apoyó a 7 576 productores con 11 059.8 miles de cabezas.

2.3.2.4 Fomento a la Minería

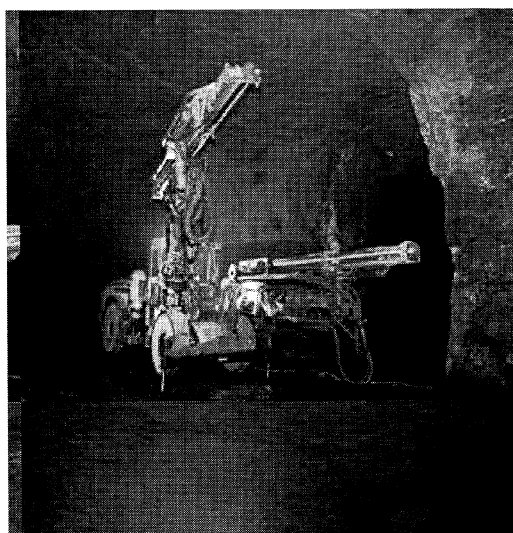
Durante 2005, la minería mexicana conservó la tendencia creciente en la captación de inversión privada y mantuvo los signos de recuperación en el volumen y valor de la producción, observados desde 2003, como resultado de la combinación de varios factores como fue el incremento de las cotizaciones internacionales de algunos metales y de la demanda externa, primordialmente de la economía norteamericana; también influyó la promoción del Gobierno Federal para impulsar la competitividad de la industria, en especial de las pequeñas y medianas empresas mediante una administración más eficiente y transparente en el otorgamiento de las concesiones y de las actividades de exploración geológica, aspectos que en conjunto favorecieron las operaciones de las compañías mineras e incentivaron una mayor participación de los inversionistas en la ampliación y desarrollo de nuevos proyectos.

Promoción de la Inversión Privada

- Gracias a la difusión y fortalecimiento del Programa de Portafolio de Proyectos Mineros, la **inversión privada** realizada en 2005 por las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México fue de 912.9 millones de dólares, monto que representó un incremento de 55.9 por ciento respecto al registrado en 2004 y un cumplimiento de 100 por ciento con relación a la meta anual. El número de empresas extranjeras explorando en nuestro país alcanzó un total de 208, lo que representó un incremento de 46 por ciento respecto al año anterior.
 - Destacan las inversiones realizadas en los proyectos: Los "Filos-Bermejil" y Minas de San Luis en Guerrero; "Álamo Dorado", "El Chanate", y "Piedras Verdes en Sonora"; "Peñasquito" y La Zacatecana en Zacatecas.

Concesiones Mineras

- En 2005 se expidieron un total de 2 904 **títulos de concesiones mineras** para una superficie de 6 634.6 miles de hectáreas, cifras que significan un incremento de 32.3 y 111.3 por ciento respectivamente a lo alcanzado en 2004; otorgadas en su gran mayoría para las actividades de exploración (72.8 por ciento de los títulos y 91 por ciento de la superficie).
- Por lo que se refiere a la **creación de empresas** mineras, durante 2005 se inscribieron 89 empresas en el Registro Público de Minería, con lo que se alcanzó un total acumulado de 1 471 empresas, 6.4 por ciento más que las reportadas el año anterior; del acumulado hasta 2005, el 44.2 por ciento cuentan con participación extranjera en el capital social de las mismas y el 55.8 por ciento lo integran sociedades con capital 100 por ciento mexicano. En 2005 se generaron 7 099 nuevos **empleos** en la industria minerometalúrgica.



Cuadro 54

Inversión privada en el sector minerometalúrgico, 2000-2005
(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
INVERSIÓN TOTAL 1/	698.2	380.0	257.9	347.7	585.4	912.9	912.9	100.0	30.8	55.9
- Exploración	111.7	60.8	41.3	55.6	93.7	146.1	146.1	100.0	30.8	55.9
- Nuevos proyectos	188.5	102.6	69.6	93.9	158.1	246.5	246.5	100.0	30.8	55.9
- Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones 2/	300.3	121.6	82.5	111.3	187.3	292.1	292.1	100.0	-2.7	56.0
- Varios 3/	97.7	95.0	64.5	86.9	146.3	228.2	228.2	100.0	133.6	56.0

1/ Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México y no incluye los datos reportados por la Dirección General de Inversión Extranjera, para evitar duplicidad en las cifras.

2/ Se refiere a expansión de proyectos, capacitación y productividad.

3/ Se refiere a adquisición y reposición de equipo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Cuadro 55

Principales indicadores de la administración de concesiones mineras, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado	Variación % con relación a	
							2000	2004
NUEVAS CONCESIONES								
Títulos de concesión	1 900	2 170	3 761	2 560	2 195	2 904	52.8	32.3
- Exploración	1 265	1 719	2 545	1 683	1 608	2 113	67.0	31.4
- Explotación	635	451	1 216	877	587	791	24.6	34.8
Miles de hectáreas	4 939.5	2 559.4	5 643.6	2 378.3	3 140.3	6 634.6	34.3	111.3
- Exploración	4 644.2	2 334.9	4 703.7	1 723.8	2 710.4	6 038.8	30.0	122.8
- Explotación	295.3	224.6	939.9	654.5	429.9	595.8	101.8	38.6
SUPERFICIE BAJO CONCESIÓN ^{1/}								
Títulos	21 903	19 376	20 002	20 966	21 705	22 249	1.6	2.5
- Exploración	11 988	10 954	10 920	11 256	11 598	11 602	-3.2	n.s.
- Explotación	9 915	8 422	9 082	9 710	10 107	10 647	7.4	5.3
Miles de hectáreas	23 721	18 220	15 859	14 697	15 732	16 375	-31.0	4.1
- Exploración	22 130	16 654	13 625	12 094	12 778	12 962	-41.4	1.4
- Explotación	1 591	1 566	2 234	2 603	2 954	3 413	114.5	15.5
SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MINERÍA ^{2/}								
Nacionales	1 119	1 160	1 214	1 277	1 382	1 471	31.5	6.4
- Nacionales	637	658	694	725	777	821	28.9	5.7
- Con participación extranjera	482	502	520	552	605	650	34.9	7.4
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA								
- Días empleados en la expedición de concesiones	29.0	19.5	14.0	10.9	10.0	10.0	-65.5	0.0

^{1/} Datos acumulados, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas

^{2/} Datos acumulados.

n.s. No significativo

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En 2005, por segundo año consecutivo, el **tiempo empleado en la expedición de concesiones** fue de 10 días, lo que ha significado abatir en 65.5 por ciento el despacho de las mismas, respecto a lo que ocurría en 2000.

Exploración Geológica Minera

- En abril de 2005 se reformó la Ley Minera, la cual establece, entre otras disposiciones, la transformación del Consejo de Recursos Minerales (COREMI) en el Servicio Geológico Mexicano (SGM), el cual pone a disposición del

público la información geológica, minera, geoquímica y geofísica del territorio nacional, para ser consultada tanto en forma directa como electrónica con la finalidad de disminuir el tiempo y la inversión en la etapa de exploración, y de esa forma reducir el riesgo y costo de las actividades de prospección y exploración geológica.

- En 2005, la **cartografía a escala regional** (1:250 000) se realizó en 108 552 kilómetros cuadrados, acción que permitió cubrir el 100 por ciento del territorio nacional. Por su parte, los trabajos geológicos correspondientes a la **cartografía a escala de semidetalle** (1:50 000) se efectuó en

Cuadro 56

Cartografía geológico-minera, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Cartografía Escala 1 250,000 ^{1/}	196 157	106 734	52 545	117 672	118 226	108 552	108 552	100.0	-44.7	-8.2
Cartografía Escala 1 500,000 ^{1/}	80 760	19 975	35 629	38 802	44 400	18 608	33 550	180.3	-58.5	-24.4
Cartografía Aeromagnética ^{2/}	300 320	190 777	190 375	281 535	169 350	82 500	85 190	103.3	-71.6	-49.7

^{1/} Unidad de medida kilómetros cuadrados.

^{2/} Unidad de medida kilómetros lineales.

FUENTE: Coordinación General de Minería con datos del Servicio Geológico Mexicano. Secretaría de Economía.

33 550 kilómetros cuadrados, lo que significó superar en 80.3 por ciento la meta anual y una cobertura acumulada del 19.2 por ciento del país.

- Respecto a la **cartografía aeromagnética regional**, con tecnología que permite aumentar el grado de certidumbre en la exploración de yacimientos minerales, en 2005 se logró cubrir 85 190 kilómetros, es decir, 2 690 kilómetros más de la meta establecida para el año, lo que permitió cubrir el 100 por ciento del territorio nacional.

Apoyo Técnico y Financiero

- En 2005 el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)** colocó 4 mil millones de pesos, tanto en créditos directos como los operados con intermediarios bancarios y especializados, cifra 17.6 por ciento superior a la registrada en 2004. Los créditos fueron dirigidos principalmente a pequeñas y medianas empresas dedicadas a la minería metálica, servicios a la minería, metales siderúrgicos, agregados pétreos y carbón, entre los más importantes.
 - El número de intermediarios financieros a través de los cuales se efectúan las operaciones crediticias, ascendió a 67, el más alto registrado durante la presente administración.
 - Por lo que respecta a la capacitación y asistencia técnica, servicios medulares del FIFOMI, en 2005 se atendieron 6 984 empresas, 20.1 por ciento más que lo realizado en 2004, acciones que se sustentaron en la impartición de 206 cursos y asesoría empresarial a nivel nacional.
 - Los apoyos otorgados por el Fideicomiso permitieron reactivar 39 minas en los estados de Chihuahua,

Sinaloa, Durango, Michoacán, Sonora y Zacatecas, las cuales reportaron una producción mensual de 12 485 toneladas.

Producción y Comercialización Minerometalúrgica

La alta rentabilidad de las cotizaciones de algunos metales, particularmente de zinc, cobre, plomo, plata y oro, la consolidación de nuevos proyectos y la demanda externa, fueron los tres pilares que cimentaron el crecimiento de la industria minera nacional durante 2005, cuyos resultados se reflejan a continuación:

- Durante 2005, el **índice de volumen físico** de la producción minerometalúrgica creció 6.9 por ciento con relación a 2004, debido particularmente al aumento en el **volumen de la producción** de oro en 28.8 por ciento, plomo 10.7 por ciento, zinc 8.9 por ciento, cobre 4.6 por ciento y plata 3.9 por ciento; también registraron incrementos anuales la mayoría de los metales y minerales siderúrgicos, así como algunos de los minerales no metálicos.
- Los **precios internacionales** del zinc, cobre, plomo, plata y oro alcanzaron niveles de crecimiento anual de 32.8, 28.8, 10.2, 9.7 y 8.7 por ciento, respectivamente en 2005.
- Lo anterior propició un incremento en el **valor de la producción** de 25.8 por ciento en 2005 con respecto a 2004, al pasar de 42 883.3 a 53 954 millones de pesos.
 - El valor de los metales preciosos fue superior en 18.6 por ciento, donde destaca el oro con un aumento anual de 35.8 por ciento.
 - Los metales industriales no ferrosos acrecentaron su valor en 37.8 por ciento, mismo que se vio favorecido por el zinc en 40.2 por ciento, cobre 29.7 por ciento y plomo 18.3 por ciento.

Cuadro 57

Apoyo técnico y financiero del FIFOMI, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{1/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Colocación de descuentos de crédito (Millones de pesos)	453	1 500	2 000	2 000	3 400	4 000	4 000	100.0	783.0	17.6
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	4	43	58	43	59	--	67	--	1 575.0	13.6
Recuperación de la cartera (Millones de pesos) ^{1/}	740	801	1 803	2 702	3 094	3 927	4 233	107.8	472.0	36.8
Asistencia Técnica (Empresas)	110	155	724	1 162	1 500	1 551	1 766	113.9	1 505.5	17.7
Capacitación (Empresas)	289	785	2 519	3 551	4 314	4 354	5 218	119.8	1 705.5	21.0

^{1/} El incremento en la meta de 2005 obedece a que se modificó la meta de colocación de recursos que originalmente era de 3 400 millones de pesos.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Fideicomiso de Fomento Minero. Secretaría de Economía.

Cuadro 58

Volumen y valor de la producción minerometalúrgica, 2001-2005 ^{1/}

Producto	Volumen (Toneladas)					Var. % 2005/ 2004	Valor ^{2/} (Millones de pesos)					Var. % 2005/ 2004
	2001	2002	2003	2004	2005		2001	2002	2003	2004	2005	
Índice de volumen físico (1993=100)	122.0	114.0	114.1	122.4	130.9	6.9						
Total							27 465.3	26 090.9	30 535.0	42 883.3	53 954.0	25.8
I.- Metales preciosos (Kg.) ^{3/}							6 086.4	6 558.7	7 840.5	11 129.2	13 203.9	18.6
Oro	25 748	23 594	22 177	24 496	31 555	28.8	2 094.4	2 276.5	2 806.0	3 628.6	4 927.1	35.8
Plata	3 030 437	3 146 257	2 945 710	3 093 366	3 213 464	3.9	3 991.9	4 282.2	5 034.5	7 500.6	8 276.8	10.3
II.- Metales industriales no ferrosos ^{3/}							10 475.1	9 602.5	11 617.5	18 992.7	26 172.9	37.8
Plomo ^{4/}	148 625	138 749	144 297	141 578	156 722	10.7	660.5	605.3	807.6	1 410.4	1 668.0	18.3
Cobre	349 360	314 820	303 765	352 286	368 542	4.6	5 533.6	5 080.3	6 238.6	11 395.6	14 783.3	29.7
Zinc	427 273	431 662	412 255	384 338	418 356	8.9	3 872.2	3 550.8	4 000.6	4 548.1	6 376.3	40.2
Antimonio	81	155	434	503	566	12.5	1.1	2.9	10.8	16.4	21.0	28.0
Arsénico	2 381	1 946	1 729	1 828	1 664	-9.0	17.6	14.9	14.8	14.6	13.1	-10.3
Bismuto	1 390	1 126	1 064	1 014	970	-4.3	104.3	72.4	73.4	78.2	71.4	-8.7
Estaño	8	10	21	24	17	-29.2	0.3	0.4	1.2	2.4	1.5	-37.5
Cadmio	1 434	1 389	1 638	1 618	1 636	1.1	6.7	8.7	23.2	22.0	60.4	174.5
Molibdeno	5 518	3 428	3 524	3 731	4 246	13.8	261.8	263.3	447.4	1 505.0	3 178.0	111.2
Titanio	4 256	940	0	0	n.d.	-	16.9	3.5	0	0	n.d.	-
III.- Metales y minerales siderúrgicos							6 517.2	5 815.5	6 498.2	7 548.3	9 421.8	24.8
Carbón no coquizable ^{5/}	6 986 028	6 370 872	6 648 257	6 450 594	7 001 640	8.5	2 111.9	2 030.1	2 293.1	2 394.1	2 684.6	12.1
Coque ^{5/}	2 065 483	1 451 091	1 462 106	1 445 052	1 491 847	3.2	3 119.1	2 257.3	2 150.5	2 694.2	4 181.7	55.2
Hierro ^{3/}	5 269 820	5 965 427	6 759 198	6 889 538	7 027 841	2.0	1 192.1	1 447.6	1 930.2	2 279.1	2 278.1	0.0
Manganeso ^{3/}	99 751	88 358	114 550	135 893	132 872	-2.2	94.2	80.5	124.5	180.9	277.4	53.3
IV.- Minerales no metálicos ^{5/}							4 386.6	4 114.2	4 578.7	5 213.1	5 155.4	-1.1
Azúfre ^{6/}	878 180	887 035	1 051 968	1 121 546	1 016 821	-9.3	576.4	602.5	487.7	485.7	394.3	-18.8
Grafito	21 442	13 885	8 730	14 769	11 143	-24.6	45.5	30.5	10.9	19.2	14.5	-24.5
Barita	142 017	163 620	287 451	306 668	274 700	-10.4	106.1	126.5	389.0	471.6	422.4	-10.4
Dolomita	670 797	457 665	565 896	1 158 929	1 296 254	11.8	133.5	91.1	46.7	95.6	106.9	11.8
Fluorita	619 468	622 477	756 258	842 698	873 209	3.6	645.6	649.5	638.3	738.6	765.4	3.6
Caolín	94 410	68 890	28 272	16 241	27 969	72.2	66.7	52.6	29.3	20.4	35.1	72.1
Arena Sílica ^{7/}	1 720 211	1 778 714	1 689 042	2 055 940	2 077 546	1.1	358.1	375.0	675.6	842.3	851.2	1.1
Yeso	3 721 505	3 549 550	3 779 659	4 840 099	5 080 139	5.0	450.4	464.5	316.1	416.2	421.7	1.3
Fosforita	787 283	4 764	5 500	350	n.d.	-	283.9	1.8	1.9	0.1	n.d.	-
Wollastonita	26 342	29 197	31 234	28 224	27 132	-3.9	51.4	57.9	68.7	67.5	64.9	-3.9
Celestita	145 789	94 015	130 329	87 610	115 214	31.5	76.5	51.1	84.3	53.4	70.2	31.5
Feldespató	329 591	332 101	346 315	364 166	349 109	-4.1	142.3	164.0	173.2	189.4	152.4	-19.5
Sal	8 501 137	7 801 948	7 546 987	8 565 520	9 242 177	7.9	952.0	904.2	974.3	1 052.7	1 136.8	7.9
Diatomita	50 911	48 029	53 395	59 818	62 132	3.9	90.9	119.3	114.2	128.2	133.1	3.8
Sulfato de Sodio	507 000	551 500	586 100	608 000	607 000	-0.2	389.6	402.7	542.1	605.0	556.4	-8.0
Sulfato de Magnesio	20 287	22 580	27 100	28 100	27 900	-0.7	17.6	21.2	26.4	27.3	31.0	13.6

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Los valores están calculados con las cotizaciones internacionales para los metales excepto el hierro y los minerales no metálicos (incluidos el carbón no coquizable y el coque), los cuales son calculados a partir de 2003 con precios del mercado nacional.

3/ Contenido Metálico.

4/ A partir del 2001, el valor de la producción es obtenido con la cotización del mercado de Londres (LME Settlement).

5/ Volumen mineral.

6/ Obtenido en la refinación de petróleo crudo.

7/ Incluye arena para vidrio.

n.d. No disponible

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadística Mensual de la Industria Minerometalúrgica

- Los metales y minerales siderúrgicos elevaron su valor en 24.8 por ciento, sobresaliendo el coque y manganeso con variaciones anuales de 55.2 y 53.3 por ciento, respectivamente.
- Por su parte, el valor del grupo de los minerales no metálicos reportó una caída de 1.1 por ciento, no obstante al interior del mismo se observaron incrementos importantes como el del caolín 72.1 por ciento, celestita 31.5 por ciento, sulfato de magnesio 13.6 por ciento, dolomita 11.8 por ciento y la sal que aumentó en 7.9 por ciento.
- Durante 2005 el **producto interno bruto del sector minero** creció en términos reales 1.2 por ciento respecto a

Cuadro 59

Producto Interno Bruto Minero, 2000-2005 (Millones de pesos a precios de 1993)								
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % real 2005 con relación a	
							2000	2004
PIB minero	19 133.8	19 415.2	19 494.2	20 207.7	20 903.0	21 158.4	10.6	1.2
-PIB de la minería petrolera	10 745.4	11 000.6	11 101.1	11 695.2	11 775.2	11 697.6	8.9	-0.7
-PIB de la minería no petrolera	8 388.4	8 414.6	8 393.1	8 512.5	9 127.8	9 460.8	12.8	3.6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

2004, como resultado del incremento de 3.6 por ciento del PIB de la minería no petrolera y de la disminución de 0.7 por ciento en el PIB de la minería petrolera.

- El **PIB de la minería no petrolera** registró un crecimiento anual real de 3.6 por ciento, por la mayor extracción y beneficio de carbón mineral no coqueable, hierro, oro, plata, cobre, plomo, zinc, antimonio, cadmio, molibdeno, yeso, caolín, sílice y fluorita, entre otros. Por su parte, el **PIB de la minería petrolera** disminuyó en 0.7 por ciento, comportamiento derivado de la caída en 1.7 por ciento en la extracción de petróleo crudo y al aumento de 5.1 por ciento en la de gas natural.

- La **balanza comercial minerometalúrgica** durante 2005 registró un saldo deficitario de 2 241.5 millones de dólares, menor en 13.2 por ciento al registrado en 2004, y el más bajo de esta administración, debido al incremento de 12.9 por ciento en valor de las importaciones, en el que destaca el de la industria manufacturera. El valor de las exportaciones también aumentó al ubicarse en 4 630.4 millones de dólares cifra superior en 32.1 por ciento a la del año anterior, lo cual se derivó del incremento en las exportaciones de molibdeno y cobre, entre otros.

Cuadro 60

Balanza comercial minerometalúrgica, 2000-2005 ^{1/} (Millones de dólares)								
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado	Variación % con relación a	
							2000	2004
SALDO ^{2/}	-3 013.9	-2 724.0	-2 259.4	-2 285.3	-2 583.1	-2 241.5	-25.6	-13.2
EXPORTACIONES	2 553.9	2 323.3	2 435.2	2 544.6	3 506.3	4 630.4	81.3	32.1
Industria extractiva	495.8	385.5	367.1	496.3	900.8	1 167.7	135.5	29.6
Minerales metálicos	265.3	183.8	169.1	259.4	617.5	882.8	232.8	43.0
Otros minerales	230.5	201.7	198.0	236.9	283.3	284.9	23.6	0.6
Industria manufacturera	2 058.1	1 937.8	2 068.1	2 048.3	2 605.5	3 462.7	68.2	32.9
IMPORTACIONES	5 567.8	5 047.2	4 694.6	4 829.9	6 089.3	6 871.9	23.4	12.9
Industria extractiva	604.4	575.2	633.6	694.2	940.8	1 183.4	95.8	25.8
Minerales metálicos	340.9	336.1	402.9	467.4	696.1	902.7	164.8	29.7
Otros minerales	263.5	239.1	230.7	226.9	244.7	280.7	6.5	14.7
Industria manufacturera	4 963.4	4 472.1	4 061.0	4 135.7	5 148.5	5 688.5	14.6	10.5

^{1/} Las cifras de este cuadro difieren de las publicadas en Informes anteriores, debido a la nueva clasificación del Sistema Armonizado aplicada por BANXICO.

^{2/} El resultado de las operaciones de exportaciones menos importaciones puede diferir del saldo, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Banco de México.

2.3.3 Elevación de los Ingresos por Turismo

Durante 2005, los resultados de la actividad turística en México reportaron cifras *record* tanto en captación de divisas como en llegadas de visitantes internacionales, a pesar del impacto provocado en el mes de octubre por los huracanes *Stan* en Chiapas y muy especialmente por *Wilma* en las costas de Quintana Roo, los cuales dañaron la infraestructura turística del sureste mexicano, de manera particular el segundo estado mencionado, se vio afectado en el 90 por ciento de su infraestructura hotelera y de servicios.

Para atender esta emergencia, la Secretaría de Turismo (SECTUR) encabezó los trabajos de coordinación con las autoridades locales, a fin de garantizar la seguridad de los turistas y recuperar la infraestructura turística afectada. Por su importancia, las actividades de rescate y recuperación se concentraron principalmente en Cozumel, Isla Mujeres, Riviera Maya y Cancún. El Gobierno Federal aportó 217 millones de pesos para los trabajos de dragado y recuperación de playas en Cancún; asimismo, se intensificaron las campañas de promoción orientadas a incrementar los flujos de turistas hacia estos destinos.

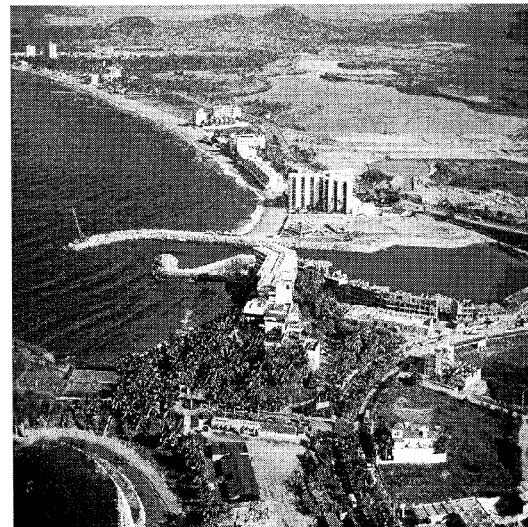
Importancia del Turismo en la Economía Nacional

- En 2004 el **producto interno bruto (PIB) turístico** en valores constantes registró un incremento anual de 2.9 por ciento, por el buen desempeño en los servicios de alojamiento, transporte aéreo de pasajeros, agencias de viajes, y de restaurantes y bares.
- En el mismo año, el **personal ocupado** ascendió a 1.7 millones de personas, lo que significa 1.6 por ciento más al observado en 2003, y una participación de 5.4 por ciento en el total de la economía.

- En 2004 el **consumo turístico** correspondiente al **turismo doméstico** representó el 81 por ciento del total, el del **turismo receptivo** el 15.6 y el **consumo turístico egresivo** el 3.4 por ciento. En 2003, estas proporciones fueron de 82.4, 14.1 y 3.5 por ciento, en el mismo orden.

Visitantes internacionales a México

- A escala mundial, en 2005 México ocupó la séptima posición en **captación de turistas**, manteniéndose en los últimos dos años como el país más visitado del continente americano, después de Estados Unidos de América (EUA).
- En 2005, llegaron al país 102.5 millones de **visitantes internacionales**, 3.9 por ciento más que en 2004, mismos que se clasificaron de la forma siguiente:



- La **afluencia de turistas internacionales** fue de casi 22 millones, superior en 6.5 por ciento a los registra-

Cuadro 61

Principales destinos en el mundo por sus llegadas de turistas internacionales, 2000-2005

2000			2004			2005		
Posición	País	Millones de llegadas	Posición	País	Millones de llegadas	Posición	País	Millones de llegadas
1	Francia	77.2	1	Francia	75.1	1	Francia	n.d.
2	EUA	51.2	2	España	52.4	2	España	55.5
3	España	47.9	3	EUA	46.1	3	EUA	n.d.
4	Italia	41.2	4	China	41.8	4	China	n.d.
5	China	31.2	5	Italia	37.1	5	Italia	n.d.
6	Reino Unido	25.2	6	Reino Unido	27.7	6	Reino Unido	n.d.
7	México	20.6	7	México	20.6	7	México	21.9
8	Canadá	19.6	8	Alemania	20.1	8	Alemania	n.d.
9	Alemania	19.0	9	Austria	19.4	9	Austria	n.d.
10	Austria	18.0	10	Canadá	19.2	10	Canadá	n.d.
11	Polonia	17.4	11	Turquía	16.8	11	Turquía	17.0
12	Hungría	15.6	12	Malasia	15.7	12	Malasia	n.d.
13	Grecia	13.1	13	Ucrania	15.6	13	Ucrania	n.d.
14	Hong Kong	13.1	14	Polonia	14.3	14	Polonia	n.d.
15	Portugal	12.1	15	Hong Kong	13.7	15	Hong Kong	n.d.

n.d. No disponible

FUENTE: Para el año 2000, los datos corresponden a las Tendencias del Mercado Mundial, edición noviembre de 2005.

Organización Mundial del Turismo (OMT). Barómetro del Turismo Mundial, Vol. 4, No. 1, Enero de 2006. Datos de los años 2004 y 2005.

Cuadro 62

Principales destinos en el mundo por sus ingresos por visitantes internacionales, 2000-2005

2000			2004			2005		
Posición	País	Miles de millones de dólares	Posición	País	Miles de millones de dólares	Posición	País	Miles de millones de dólares
1	EUA	82.4	1	EUA	74.5	1	EUA	n.d.
2	España	30.0	2	España	45.2	2	España	n.d.
3	Francia	30.8	3	Francia	40.8	3	Francia	n.d.
4	Italia	27.5	4	Italia	35.7	4	Italia	n.d.
5	Reino Unido	21.9	5	Alemania	27.7	5	Alemania	n.d.
6	Alemania	18.7	6	Reino Unido	27.3	6	Reino Unido	n.d.
7	China	16.2	7	China	25.8	7	China	n.d.
8	Canadá	10.8	8	Turquía	15.9	8	Turquía	n.d.
9	Austria	9.9	9	Austria	15.4	9	Austria	n.d.
10	Grecia	9.2	10	Australia	13.0	10	Australia	n.d.
11	Australia	8.5	11	Grecia	12.9	11	Grecia	n.d.
12	México	8.3	12	Canadá	12.8	12	Canadá	n.d.
13	Hong Kong	7.5	13	Japón	11.1	13	Japón	n.d.
14	Turquía	7.6	14	México	10.8	14	México	11.8
15	Suiza	7.7	15	Suiza	10.3	15	Suiza	n.d.

n.d. No disponible.

FUENTE: Para el año 2000, los datos corresponden a las Tendencias del Mercado Mundial, edición noviembre de 2005.

Organización Mundial del Turismo (OMT). Barómetro del Turismo Mundial, Vol. 4, No. 1, Enero de 2006. Datos de los años 2004 y 2005.

dos en 2004; alrededor de 12.6 millones fueron turistas de internación (que son los que efectúan un mayor gasto medio) y 9.4 millones de turistas fronterizos, los cuales aumentaron en 8.9 por ciento y 3.5 por ciento anual, respectivamente. Cabe destacar que el volumen de turistas de internación rebasó en un millón el nivel alcanzado en 2004, con-

siderado como el mejor año en la captación de este rubro turístico.

- El número de **excursionistas internacionales** ascendió a 80.6 millones de personas, cantidad 3.3 por ciento superior al de 2004. A bordo de cruceros llegaron al país poco más de 6 millones de turistas, lo cual representó un incremento anual de 2.7 por ciento.

Cuadro 63

Visitantes internacionales a México, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005*	Variación % con relación a	
							2000	2004
Número de viajeros (Miles de personas)	105 673.4	100 718.8	100 153.1	92 329.8	98 659.1	102 544.8	-3.0	3.9
Turistas ^{1/}	20 641.4	19 810.5	19 667.5	18 665.4	20 617.7	21 958.9	6.4	6.5
- Fronterizos	10 050.0	9 659.0	9 784.0	8 312.0	9 065.0	9 381.0	-6.7	3.5
- Al interior	10 591.4	10 151.5	9 882.5	10 353.4	11 552.7	12 577.9	18.8	8.9
Excursionistas ^{2/}	85 032.0	80 908.4	80 485.6	73 664.5	78 041.3	80 586.0	-5.2	3.3
- Fronterizos	81 565.0	77 103.0	75 351.0	68 690.0	72 139.0	74 524.0	-8.6	3.3
- En cruceros	3 467.0	3 805.4	5 135.6	4 974.5	5 092.3	6 062.0	74.8	2.7
Ingresos (Millones de dólares)	8 294.2	8 400.6	8 858.0	9 361.7	10 753.2	11 795.1	42.2	9.7
Turistas ^{1/}	6 435.4	6 538.4	6 724.7	7 251.7	8 382.2	9 186.0	42.7	9.6
- Fronterizos	619.2	597.0	640.9	571.6	598.0	643.9	4.0	7.7
- Al interior	5 816.2	5 941.4	6 083.7	6 680.1	7 783.5	8 542.1	46.9	9.7
Excursionistas ^{2/}	1 858.8	1 862.2	2 133.3	2 110.0	2 370.9	2 609.1	40.4	10.0
- Fronterizos	1 657.7	1 646.9	1 850.9	1 821.5	1 992.5	2 204.5	33.0	10.6
- En cruceros	201.1	215.3	282.5	288.5	378.4	404.6	101.2	6.9
Gasto medio (Dólares)	78.5	83.4	88.4	101.4	109.0	115.0	46.5	5.5
Turistas ^{1/}	311.8	330.0	341.9	388.5	406.6	418.3	34.2	2.9
- Fronterizos	61.6	61.8	65.5	68.8	66.1	68.6	11.4	3.8
- Al interior	549.1	585.3	615.6	645.2	673.7	679.1	23.7	0.8
Excursionistas ^{2/}	21.9	23.0	26.5	28.6	30.4	32.4	47.9	6.6
- Fronterizos	20.3	21.4	24.6	26.5	27.6	29.6	45.8	7.2
- En cruceros	58.0	56.6	55.0	58.0	64.1	66.7	15.0	4.1

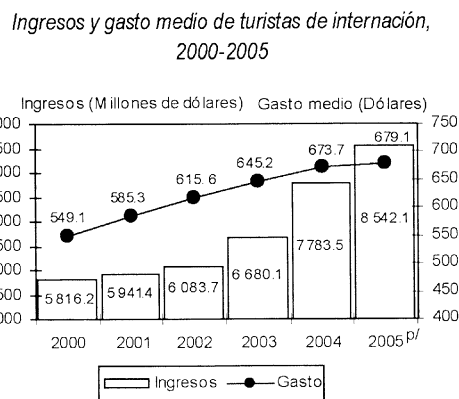
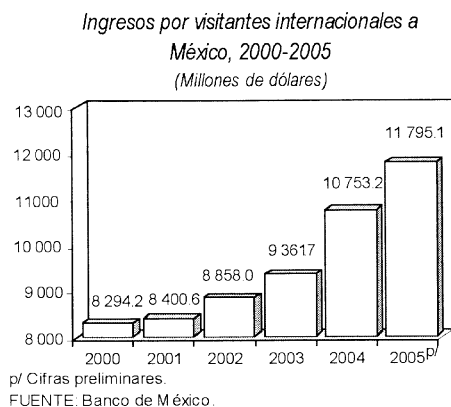
1/ Se refiere a los que pernoctan en el país visitado.

2/ Se refiere a los visitantes de un solo día.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

Gráfico 23



- Durante 2005 México obtuvo el lugar 14 a nivel mundial en **captación de divisas**, superado solamente por Canadá y EUA en el continente americano.
 - Los **ingresos por visitantes internacionales a México** se ubicaron en 11 795.1 millones de dólares, 9.7 por ciento más que en 2004. Del monto total, 9 186 millones de dólares correspondieron al rubro de turistas (al interior y fronterizos) y 2 609.1 millones de dólares a los excursionistas (fronterizos y en cruceros), cifras superiores en 9.6 y 10 por ciento, respectivamente.
 - Los **turistas de internación** realizaron un **gasto medio** de 679.1 dólares por estancia, obteniendo un aumento de 0.8 por ciento respecto del observado durante 2004.

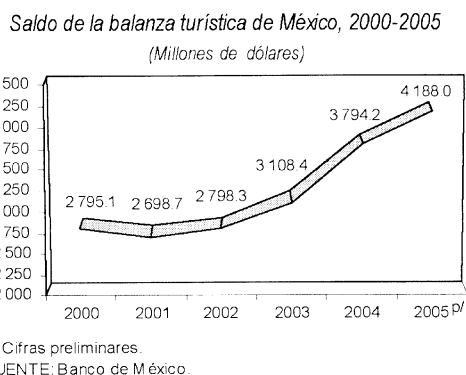
Visitantes internacionales de México al exterior

- El número de **visitantes internacionales de México hacia el extranjero** disminuyó 0.4 por ciento al registrar un flujo de 128.4 millones de viajeros, por la caída de 1.1 por ciento en las salidas de los excursionistas, mismos que se situaron en 115.1 millones; por su parte, los turistas ascendieron a 13.3 millones, 6.6 por ciento más que en 2004.
- El **gasto de los visitantes internacionales de México al exterior** ascendió a 7 607.1 millones de dólares, 9.3 por ciento más que en 2004. De los recursos erogados en el exterior, 3 660.2 millones de dólares fueron por turistas y 3 946.9 millones de dólares por excursionistas, cifras que representan incrementos anuales de 13.4 y 5.8 por ciento, respectivamente.

Saldo de la balanza turística

- En 2005 la **balanza turística** creció 10.4 por ciento al registrar el mayor saldo de su historia por 4 188 millones de dólares, el cual se derivó de 11 795.1 millones de dólares por concepto de ingreso de divisas (9.7 por ciento de incremento anual) y 7 607.1 millones de dólares de egreso de divisas (9.3 por ciento de incremento anual).

Gráfico 24



Oferta y ocupación hotelera

- De acuerdo con los datos disponibles al cierre de 2005, la **oferta de alojamiento** representó un total de 515 904 habitaciones: 412 729 correspondieron a la clasificación de una a cinco estrellas y 103 175 a la oferta sin clasificar, con crecimientos absolutos en el año de

8 843 y 10 769 habitaciones, respectivamente. Los estados que mayormente contribuyeron al incremento en el total de cuartos fueron Jalisco con 3 856, Quintana Roo con 3 683 y Chihuahua con 3 096 cuartos.

- El **índice de ocupación hotelera** en centros turísticos seleccionados fue de 57.65 por ciento en 2005, superior en 0.52 puntos al registrado en 2004. Los destinos con mayor índice de ocupación fueron Puerto Vallarta (63.25 por ciento), Los Cabos (63.98 por ciento) y Nuevo Vallarta (79.36 por ciento). Las llegadas de turistas nacionales a cuartos de hotel crecieron 3.2 por ciento, al ascender a 51.4 millones de turistas.



Turistas Totalmente Satisfechos

- En materia de **promoción turística**, durante 2005, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) ejerció 841.5 millones de pesos para aumentar la preferencia de los turistas por México como destino turístico. De este monto, 837.5 millones de pesos fueron canalizados a través del Derecho de No Inmigrante (DNI) y cuatro millones fueron recursos fiscales para fortalecer la promoción turística; el CPTM obtuvo recursos adicionales por 428.4 millones de pesos a través de los programas cooperativos establecidos con gobiernos estatales y municipales, operadores mayoristas de viajes, agentes de viajes y líneas aéreas. Entre las principales acciones de promoción destacan las siguientes:
 - De acuerdo con los resultados de la **evaluación de la efectividad de la publicidad sobre México**, realizada en EUA y Canadá por el CPTM en el mes de diciembre de 2005, la memoria espontánea de México como destino turístico, ocupó el primer lugar. También se situó en la primera posición en intención de viaje para los primeros seis meses de 2006. Mientras tanto, la evaluación del impacto de la campaña en el mercado nacional, arrojó un índice para recordar mensajes publicitarios de 58 por ciento con la marca "México".
 - Se consolidó la imagen de México como un país único, diverso y hospitalario a través de las campañas de promoción tanto en espacios de televisión como en espectaculares y revistas especializadas, bajo los lemas "México, Más de lo que te imaginas" para Europa; en Latinoamérica se continuó con la campaña de publicidad por el sistema de televisión pan-regional mediante anuncios alusivos a segmentos.
 - Para el mercado nacional, se dio continuidad a las campañas "Cultura", "Naturaleza", "Sol y Playa" y "Arqueología" con el lema "Vive hoy, Vive lo tuyo", para impulsar la demanda de viajes en los fines de semana. Para la campaña en Norteamérica se difundieron los segmentos de "Cultura", "Naturaleza", "Sol y Playa" y "Arqueología", bajo el lema de "México, Más allá de tu imaginación".
 - En el Tianguis Turístico de 2005 se concretaron 21 022 citas de negocios, 12 por ciento más a las registradas en el evento del año anterior.
- En 2005, la SECTUR fortaleció los **servicios de información y asistencia al turista** con la puesta en marcha del Programa de Modernización de la Atención al Turista y del Centro Integral de Atención al Turista (CIAT), brindando con ello mejores servicios de información, orientación, asistencia, prevención, auxilio y protección para la seguridad de los turistas nacionales y extranjeros que se encuentran de viaje al interior del país.
 - El **Sistema INFOTUR-Paisano**, por medio del número telefónico 078, proporcionó servicios de información, orientación, asistencia, auxilio y protección a 2.4 millones de personas, 14.3 por ciento más respecto a lo realizado en 2004.
 - La **Corporación Ángeles Verdes**, en 262 rutas carreteras de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, brindó servicios de auxilio a 469 690 turistas que se desplazaron por vía terrestre, 3.6 por ciento más que en 2004. Entre enero y diciembre de 2005 se alcanzó una cobertura de 27.6 millones de kilómetros, 8.6 por ciento más que el año anterior. De manera adicional se reforzaron los operativos especiales de asistencia y auxilio al turista en las temporadas vacacionales de invierno, semana santa y verano.
 - Para proporcionar un servicio de mayor calidad, la Corporación renovó el 50 por ciento de su parque vehicular, capacitó a todo su personal técnico y operativo, y actualizó sus equi-

pos de radiocomunicación que presentaban una antigüedad de 40 años. Asimismo, instaló un centro de despacho y control de servicios, transmisión de voz y datos con localización automática de vehículos, ofreciendo servicios de forma rápida y efectiva.

- Los resultados de la encuesta **“Perfil y Grado de Satisfacción de los Turistas”** aplicada en 2005 arrojó un índice de satisfacción global de 7.8 puntos en una escala de 1 a 10. El rubro mejor calificado fue hospitalidad con 8.6 puntos y el más bajo fue transporte público con 7 puntos. En 2004 el concepto mejor evaluado por los turistas fue el de “Limpieza del aeropuerto con 8.5 puntos” y el más bajo fue el de “Limpieza del destino con 6.9”; por su parte, el índice de satisfacción global hasta ese año se había mantenido en 8 puntos.



- Para elevar la satisfacción de los turistas, se continuó ejecutando el **Programa México Limpio y Querido**, lo que permitió atender los problemas de basura en playas, carreteras y sitios turísticos de interés.

Destinos Turísticos Sustentables

- En 2005 se realizó la quinta edición de la **Bolsa Mexicana de Inversión Turística**, en la cual se promovieron 235 proyectos con un valor estimado de 4 700 millones de dólares, monto superior en 2.8 por ciento al de 2004.
- Durante 2005, se estima que la **inversión privada** en la actividad turística se incrementó en 18.7 por ciento con respecto a 2004 al ascender a 2 723.5 millones de dólares, con lo cual se alcanzó en los primeros cinco años de la presente administración, un monto acumulado de 9 715.9 millones de dólares. Del total de la in-

versión correspondiente a 2005, el 70.2 por ciento fue de origen nacional y el 29.8 por ciento restante fue de origen extranjero.

- Con dichos recursos, en 2005 se atendieron 291 proyectos: el 69.4 por ciento en los centros de playa, 19 por ciento en la frontera norte, 6.7 por ciento en la región centro y el restante 4.9 por ciento, entre la región Mundo Maya y otros rubros, como el transporte turístico. Cabe destacar que el 43.6 por ciento de la inversión privada se canalizó a la construcción y/o remodelación de 118 hoteles de diversas categorías, con un monto de 1 187 millones de dólares, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la infraestructura hotelera.
- A través de los **Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos** suscritos con las 31 entidades federativas, durante 2005 se canalizaron 305.1 millones de pesos, monto superior en 13.9 por ciento real a lo realizado en 2004. La aportación federal, sumada a los recursos aportados por los gobiernos estatales y municipales, detonaron recursos por cerca de 900 millones de pesos, lo que permitió desarrollar 302 proyectos de infraestructura y servicios, imagen urbana y equipamiento en los diversos estados y destinos turísticos integrados a los programas regionales “Mundo Maya”, “En el Corazón de México”, “Centros de Playa”, “Ruta de los Dioses”, “México Norte”, “Tesoros Coloniales”, “Barrancas del Cobre-Mar de Cortés” y “Pueblos Mágicos de México”.
- La **inversión pública del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)** ascendió a 433.2 millones de pesos, cantidad superior en 0.5 por ciento en términos reales a lo invertido en 2004. Dichos recursos se destinaron para la consolidación y el mantenimiento de la infraestructura en los cinco Centros Integralmente Planeados (CIP) de Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Huatulco y Loreto. De las obras realizadas destacan:
 - En Cancún: el reequipamiento electromecánico de las plantas de tratamiento de aguas residuales Pok-Ta-Pok, Gucumatz y el Rey; la primera parte de las obras de contingencia para restablecer las instalaciones e infraestructura dañadas por el huracán *Wilma*, consistentes en el desazolve de la red de drenaje pluvial y trabajos de restauración del alumbrado en el Boulevard Kukulcán.
 - En Ixtapa: el reequipamiento de los cárcamos de bombeo de aguas residuales: “Cero”, “Pelicanos”, “DIF” y “La Roca”.
 - En Los Cabos: la rehabilitación de pavimentos en la zona turística de Cabo San Lucas.
 - En Huatulco: la urbanización de la segunda etapa de la Vialidad II, en la zona residencial Campo de Golf

- Tangolunda, así como la construcción del centro náutico y club de servicios en la Marina Chahúe.
- Adicionalmente, en los nuevos CIP y proyectos de FONATUR (Barrancas del Cobre, Costa Maya, Nayarit y Escalera Náutica) se ejercieron 360.7 millones de pesos, lo que representó el 49 por ciento de lo autorizado, debido a que a finales del año 2005 inició la etapa de construcción de estos nuevos proyectos por encontrarse aún en el proceso de adquisición de reserva territorial. Entre las obras realizadas destacan las siguientes:
 - CIP Nayarit: Se ejercieron recursos por 53.4 millones de pesos en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales incluyendo el deshidratado de lodos (1a. etapa), así como en la perforación y equipamiento de un pozo profundo para el abasto de agua potable.
 - Escalera Náutica del Mar de Cortés: Se realizaron inversiones por 307.3 millones de pesos en 17 acciones relacionadas con la construcción de 10 escalas náuticas: La Paz en Baja California Sur; Santa Rosalía, Puerto Escondido, Santa Rosalita y San Felipe en Baja California; Mazatlán y Topolobampo en Sinaloa; San Blas en Nayarit; y Guaymas y Puerto Peñasco en Sonora.
 - Como parte de las acciones del **Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano**, se instalaron 22 Comités Agenda 21 cuya finalidad es poner en marcha acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno para lograr un desarrollo sustentable de la actividad turística. Durante 2005 se llevó a cabo la aplicación del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo en 23 destinos, a través del cual se detectan y atienden los problemas de tratamiento de aguas residuales, generación y manejo de basura, y disposición y reciclaje de desechos.
- Se amplió el beneficio de la tasa del cero por ciento del IVA para congresos, convenciones, ferias y exposiciones organizados desde el exterior, quedando incluidos los servicios de alimentos y bebidas.
 - Se aprobó la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, relacionada con los días de descanso obligatorio para establecer los fines de semana largos y fomentar la actividad turística.
 - Se amplió la exención del pago del DNI para los turistas que se internen al país por vía terrestre, en complemento a los esfuerzos de facilitación relativos a la internación temporal de vehículos para 2005.
 - Se participó en el diseño del modelo de Administraciones Costeras Integrales para la Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre bajo la responsabilidad de la SEMARNAT y la SCT; e inició operaciones la Primera Ventanilla Marítima en Ensenada, Baja California.
- En el marco del **Programa Moderniza**, se instaló el Sistema de Gestión de Calidad Moderniza para impulsar el mejoramiento de los servicios turísticos. Al respecto, se entregaron 224 distintivos "M" a igual número de establecimientos que realizaron acciones de mejoramiento, cantidad superior en 50 por ciento a la registrada en 2004.
 - Conjuntamente con los gobiernos estatales se fortaleció el **Programa Manejo Higiénico de los Alimentos** y se entregaron 1 126 distintivos "H", 19.1 por ciento, más que el año anterior.
 - Para promover la **Política Pública de Cruceros**, en 2005 se instalaron nueve comités locales de cruceros en los puertos de Acapulco, Ensenada, Huatulco, La Paz, Los Cabos, Mazatlán, Progreso, Puerto Vallarta y Zihuatanejo, así como el Grupo de Trabajo de Cruceros dentro de la Comisión Intersecretarial de Turismo.

Empresas Turísticas Competitivas

- En 2005, el **Proyecto Nacional de Facilitación Turística**, registró un avance del 70 por ciento al concluir 26 de los 37 temas generales, 15 de los cuales son competencia del Poder Ejecutivo Federal y 11 del Poder Legislativo. Dicho avance fue resultado de más de 100 acciones específicas, entre las que destacan las siguientes:
 - Se aprobó la disminución del precio del diesel marino especial para las embarcaciones turísticas.
 - Se aprobó la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para establecer la devolución de IVA a los turistas extranjeros por sus compras en México.
- Como parte de la estrategia de **diversificación de destinos, productos y segmentos turísticos**, en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con organizaciones del sector privado se realizaron diversas acciones para avanzar en el fortalecimiento de los siguientes segmentos de la oferta turística:
 - *Turismo Alternativo (Ecoturismo)*. Se realizó un "Círculo de Capacitación para Empresas Comunitarias Ecoturísticas, ubicadas en áreas naturales protegidas y pertenecientes a grupos indígenas de los estados de Campeche, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán, con el objeto de brindarles los conocimientos para la implementación del sistema de gestión "Moderniza".

- *Turismo Cultural.* Mediante convenios de colaboración con los gobiernos locales, se desarrollaron trabajos para mejorar el equipamiento turístico de las nueve Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial: Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan y Zacatecas; así como de unidades de servicios y museografía de las zonas arqueológicas de Palenque, Chiapas; Tulum, Quintana Roo; Cacaxtla, Tlaxcala; y la restauración de la torre del Templo del Carmen en la ciudad de San Luis Potosí.
- *Turismo de Negocios y de Salud.* Para promover estos segmentos turísticos se realizaron siete seminarios para difundir los beneficios de la tasa del cero por ciento del IVA para congresos, convenciones, ferias y exposiciones en Acapulco, Cancún, Los Cabos, Mérida, Villahermosa, Monterrey y León; así como siete seminarios más de profesionalización en congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivos en Aguascalientes, Cuernavaca, Distrito Federal, Monclova, Monterrey, Morelia y Veracruz. Destaca también el impulso a la profesionalización, certificación y comercialización de los establecimientos *Spa*, por ser uno de los segmentos de mayor demanda por parte de los turistas de negocios.
- *Turismo Social.* La SECTUR suscribió dos convenios de colaboración, uno con el FONATUR para el establecimiento de instalaciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en los nuevos desarrollos turísticos y para promover el turismo estudiantil; y otro con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para el desarrollo de paquetes turísticos accesibles y especiales, lo que representa un beneficio potencial para cuatro millones de adultos.



2.3.4 Política para el Desarrollo Sustentable

Durante el transcurso de cinco años de esta administración, las dependencias y entidades del Gobierno Federal han desarrollado acciones en el ámbito de sus respectivas atribuciones, orientadas a asegurar la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo. Los avances realizados constituyen bases para continuar redoblando esfuerzos en lo mucho que falta por hacer en materia de recuperación de ecosistemas degradados, prevención y control de la contaminación y defensa de la biodiversidad.

2.3.4.1 Desarrollo Regional y Urbano

Con base en el perfil regional y la estrecha coordinación de los tres órdenes de gobierno, se han puesto en marcha acciones orientadas a aprovechar de manera sustentable las potencialidades ofrecidas por cada región, a fin de crear empleos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Avances de la Operación del Modelo de Planeación Regional

- Para la **región Centro Occidente**, en 2005 fueron relevantes las siguientes acciones:
 - El fideicomiso FIDERCO recibió aportaciones por parte de los gobiernos estatales por 3.25 millones de pesos, y su Comité Técnico sesionó en seis ocasiones.
 - Se realizó la presentación del programa de desarrollo de la región al sector público y, posteriormente vía satélite e *internet*.
 - Los consejos regionales sectoriales estructurados en comisiones de trabajo, sesionaron en 56 ocasiones.
 - Se promueve el establecimiento del Consejo Económico y Social de la Región y del Consejo Regional de Infraestructura, como mecanismos de colaboración entre el sector público y el privado.
 - Se definieron en el Programa de Desarrollo Regional 71 macroproyectos y 899 proyectos en su cartera de proyectos específicos, de los que 252 ya cuentan con fichas técnicas.
 - Se trabajó en la elaboración de un convenio de coordinación de acciones para la planeación y promoción del desarrollo regional, habiéndolo firmado a la fecha cinco entidades federativas.
- De las acciones emprendidas en la **región Centro País** durante 2005, sobresale lo siguiente:
 - El fideicomiso FIDCENTRO recibió la contraparte federal a las aportaciones hechas por los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Puebla, así como la aportación de un millón de pesos del Estado de México; y su Comité Técnico sostuvo cinco reuniones durante el año.
 - Se concluyó el Programa de Desarrollo Regional durante el primer semestre del año.
 - Dentro de la cartera de proyectos regionales estratégicos se avanzó en el estudio del agrupamiento industrial del ramo farmacéutico, así como en los proyectos de salud, educación y producción artesanal, mediante los cuales será factible potenciar el crecimiento del ramo farmacéutico, canalizar a los pacientes a las instituciones médicas adecuadas en el menor plazo posible, proporcionar a los alumnos una visión clara de la oferta académica regional, y otorgar a los artesanos apoyo tecnológico en las artesanías de arcilla.
 - En el mes de abril se constituyó formalmente el Consejo Técnico Especial de Geografía, Estadística e Información, así como dos mesas de trabajo.
 - Se impulsó la obtención de consensos sobre proyectos carreteros de impacto regional entre las autoridades estatales y federales, lo que derivó en un listado de proyectos regionales consensuados a partir de los cuales 31 proyectos fueron incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006 con un monto de 2 631 millones de pesos.
 - Se estableció un acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, para la elaboración de un programa de competitividad que permita enfrentar la competencia global.
- Por lo que se refiere a la **región Noreste**, durante 2005 se destaca que:
 - El fideicomiso FIDNORESTE recibió aportaciones estatales por un monto de 7.5 millones de pesos, que superaron a las previamente concertadas.
 - El Comité Técnico Regional sesionó ordinariamente en cinco ocasiones, y se reunió en otras cuatro más para la definición de proyectos con diversas dependencias del Ejecutivo Federal.
 - Se constituyó en el mes de junio el Consejo Técnico Sectorial de Infraestructura.
 - Se integró una lista de proyectos regionales estratégicos de infraestructura carretera entre los que sobresalen como nuevos proyectos: el eje

troncal Matamoros-Ciudad Victoria-San Luis Potosí-Manzanillo; los ejes troncales transversales Matamoros-Ciudad Guerrero-Sabinas-Monclova-Chihuahua-Nogales-Tijuana, y Matamoros-Miguel Alemán-Anáhuac-Sabinas-Ojinaga-Ciudad Juárez. Actualmente, se está trabajando en la terminación de los ejes troncales carreteros: Mazatlán-Matamoros y México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras.

- Se impulsó el uso de sistemas de información geográfica simplificados, diseñados y coordinados con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con el objeto de ofrecer herramientas amigables para el desarrollo regional conjunto y la integración de bancos de proyectos.
- Para el desarrollo de la **región Noroeste**, en 2005 cabe señalar:
 - El Consejo Técnico del FIDENOROESTE sesionó en cinco ocasiones ordinarias.
 - Se integró el Consejo Mesorregional de Infraestructura, encabezado por el representante de Baja California y se logró concentrar las necesidades de la región en la materia.
 - Se trabajó especialmente en revisar y priorizar la cartera de obras carreteras y de infraestructura propuestas, así como para consensuarlas con los gobiernos estatales y Federal.
- En el marco de la **región Sur Sureste**, resultaron especialmente importantes en 2005, las siguientes acciones:
 - El fideicomiso FIDESUR recibió las aportaciones de Chiapas y Tabasco, por un millón de pesos de cada entidad, y sesionó cuatro veces durante el año.
 - Se encuentra en proceso la integración de una Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste en materia de gobernabilidad, equidad y competitividad.
 - Se integró por cuarto año consecutivo un listado de proyectos regionales carreteros estratégicos, que se presentó en septiembre a la Comisión Especial Sur Sureste de la Cámara de Diputados. De ello se derivó un listado único de proyectos que permitió la negociación presupuestal y que fueran incluidos, en el Presupuesto Federal de 2006, 50 proyectos carreteros con un monto de 4 290 millones de pesos.
 - Se impulsó la realización de un Simposio sobre Planificación de la Inversión Pública, y se cuenta con un programa de fortalecimiento de capacidades en evaluación de proyectos dirigido a servidores públicos estatales y municipales, académicos y expertos, así como de las dependencias federales que trabajan con los gobiernos estatales y funcionarios de los congresos locales.

Cuadro 64

Programa Marcha Hacia el Sur, 2002-2005

Concepto	Proyectos				Inversión comprometida (Millones de pesos)				Empleos comprometidos			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Total	103	49	72	65	3 102.5	1 353.3	1 712.9	1 359.4	45 197	11 247	9 582	10 266
Aguascalientes	1	--	1	--	28.8	--	3.3	--	254	--	70	--
Campeche	10	4	6	6	113.9	89.0	115.4	45.2	1 810	1 800	472	1 328
Chiapas	7	2	8	9	103.2	127.0	327.7	351.4	1 368	576	1 877	2 958
Chihuahua	2	--	--	--	129.2	--	--	--	2 570	--	--	--
Coahuila	2	--	3	--	308.0	--	70.3	--	4 000	--	370	--
Durango	3	1	1	--	152.7	16.8	60.0	--	3 300	300	162	--
Guanajuato	--	1	1	6	--	46.0	6.1	106.4	--	1 000	210	1 441
Guerrero	1	7	3	3	120.0	81.9	91.6	15.8	2 000	936	922	333
Hidalgo	--	1	1	--	--	53.2	8.0	--	--	1 300	250	--
Nuevo León	--	--	--	1	--	--	--	2.9	--	--	--	330
Oaxaca	18	8	14	11	597.2	88.8	128.8	51.2	4 473	676	972	544
Puebla	--	2	--	1	--	26.9	--	10.4	--	320	--	199
Querétaro	--	2	--	--	--	2.6	--	--	--	26	--	--
Quintana Roo	3	1	4	2	29.1	4.0	132.0	13.3	450	200	734	104
San Luis Potosí	--	--	--	1	--	--	--	1.4	--	--	--	149
Sonora	--	1	--	1	--	9.2	--	11.7	--	228	--	111
Tabasco	4	--	3	3	47.3	--	133.0	330.7	222	--	215	390
Tamaulipas	1	--	--	--	12.0	--	--	--	370	--	--	--
Tlaxcala	--	--	--	1	--	--	--	2.9	--	--	--	180
Veracruz	19	3	15	8	726.2	401.5	496.4	264.1	15 757	2 040	1 767	1 091
Yucatán	32	16	11	12	734.9	406.4	133.8	152.0	8 623	1 845	1 426	1 108
Zacatecas	--	--	1	--	--	--	6.5	--	--	--	135	--

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Se gestionó, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, un Programa de Desarrollo para la Frontera Sur.
- El Grupo Económico del Sur Sureste definió como prioridades de trabajo el turismo y la agroindustria, orientando su esfuerzo hacia ello. En ese sentido sobresale el impulso a dos proyectos de agrupamientos industriales agropecuarios de leche y miel.
- Los secretarios estatales de seguridad pública y de desarrollo agropecuario de la región, realizaron reuniones con sus correspondientes contrapartes federales, para priorizar proyectos de alcance regional a gestionar en el marco del proceso federal de presupuestación correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

Programa Marcha Hacia El Sur

- La promoción y captación de proyectos de inversión que se efectúa en el marco de este Programa, ha logrado impulsar la canalización de recursos de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, a las regiones que cubre el programa, lo cual ha contribuido a la generación de nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la población.
 - Durante 2005 se apoyó la realización de 65 **proyectos de inversión** ubicados en la región Sur Sureste, así como en municipios no localizados en esta región pero con un alto nivel de marginación.
 - Con la ejecución de estos proyectos se estima contribuir la generación de 10 266 **empleos permanentes** con una inversión comprometida de 1 359.4 millones de pesos.
 - En 2005 se incorporaron a la **zona de cobertura del Programa** los siguientes municipios considerados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, como de alta marginación: Contepec en Michoacán; San Salvador el Seco y Acatzingo de Hidalgo en Puebla, y Peñamiller en Querétaro.

Plan Puebla Panamá

- En el marco del **Capítulo México** del Plan Puebla Panamá (PPP), durante 2005 cabe destacar lo siguiente:
 - El presupuesto de 4 967 millones de pesos autorizado, se distinguió por ser una de las mayores asignaciones de recursos en los últimos años a los proyectos carreteros del Sur Sureste, desta-

cando entre otros los tramos de Arriaga-Ocozocuautila, Mitla-Tehuantepec, Mérida-Tizimin, Escárcega-Xpujil y Escárcega-Chetumal, que en conjunto concentraron una asignación 1 215 millones de pesos.

- Se concretaron también, importantes asignaciones presupuestales para los Hospitales de Alta Especialidad en Yucatán y Oaxaca, 565.1 y 254.1 millones de pesos, respectivamente, y de 20 millones de pesos para el proyecto de Transformación y Transmisión de Energía Eléctrica México-Guatemala.
- Asimismo, se consolidó la coordinación regional Sur Sureste para la definición y seguimiento de proyectos, a través del Consejo Técnico de Infraestructura y de los grupos regionales de Salud, Económico, Forestal y de Turismo, así como el Sistema de Información Geográfica y Estadística.
- El Grupo Forestal concluyó la primera fase del estudio de factibilidad del proyecto Cuenca Industrial Forestal del Golfo de México, en tanto que el de Turismo inició la integración de una Agenda para el Desarrollo del Turismo Regional.
- El Grupo Económico Región Sur Sureste integró una agenda de competitividad para la región e identificó tres proyectos prioritarios: el centro de articulación productiva, conglomerados y encadenamientos apícola y lácteos, y modelo de gestión y transformación de tecnología.
- Por lo que se refiere a la implantación de las **iniciativas mesoamericanas**, en 2005 sobresalen los siguientes avances:
 - Se fortalecieron la Comisión Ejecutiva del PPP, y las comisiones técnicas de cada Iniciativa y entró en funciones la Dirección Ejecutiva, con lo cual se consolidó este mecanismo de integración regional, se reforzaron las alianzas de cooperación, y se sumaron países en calidad de observadores, como Colombia.
 - En el eje de Desarrollo Humano se realizó el Primer Taller de Capacitación sobre la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, en el marco del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, con funcionarios de salud de México y Centroamérica, así como de organismos de cooperación.
 - Se lograron importantes avances en los proyectos: Abordaje Integral de las Poblaciones Móviles en VIH/SIDA; Sistema de Información Estadística so-

bre las Migraciones en Mesoamérica; Sistema de Información de Demanda de Capacitación Laboral en Mesoamérica, y Atlas Mesoamericano de Peligros de Desastres Naturales.

- Se adoptaron acuerdos para impulsar un Programa de Integración Energética a fin de reforzar los proyectos iniciales de interconexión eléctrica; se concretó el Convenio de Colaboración en Materia de Telecomunicaciones, sentando las bases para transferir el modelo de Centros Comunitarios Digitales del Programa e-México a Centroamérica; y se avanzó en los aspectos normativos que regulan el transporte y la infraestructura carretera.
- Se realizó el Taller Mesoamericano de Competitividad, para lo cual se integraron agendas de prioridades para mejorar la competitividad, acordándose centrar los esfuerzos en los temas de encadenamientos productivos y conglomerados; ciencia y

tecnología para la competitividad; facilitación del comercio y aprovechamiento de tratados, y financiamiento e indicadores de competitividad.

Fortalecimiento de la Infraestructura Carretera Regional

- En 2005 se construyeron y/o modernizaron 662.2 kilómetros de carreteras dentro de los 14 corredores carreteros y 1 507 kilómetros de caminos rurales y carreteras alimentadoras. La **distribución por región** fue la siguiente:
 - De los 662.2 kilómetros modernizados en los 14 corredores carreteros, 9.7 por ciento fue en la Centro Occidente; 22.1 por ciento en la Centro

Cuadro 65

Construcción y modernización de carreteras por región, 2000-2005
(Kilómetros)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
TOTAL	1 098.5	955.9	1 103.4	1 203.3	2 533.9	1 488.7	2 169.2	145.7	97.5	-14.4
14 ejes carreteros	406.0	422.0	586.0	580.0	1 129.0	1 050.0	662.2	63.1	63.1	-41.3
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	692.5	533.9	517.4	623.3	1 404.9	438.7	1 507.0	343.5	117.6	7.3
Centro Occidente	235.3	370.3	271.2	198.5	538.6	165.4	353.7	213.8	50.3	-34.3
14 ejes carreteros	114.0	210.0	110.0	71.6	378.7	84.3	64.4	76.4	-43.5	-83.0
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	121.3	160.3	161.2	126.9	159.9	81.1	289.3	356.7	138.5	80.9
Centro País	67.9	119.7	165.9	150.1	569.5	416.2	447.4	107.5	558.9	-21.4
14 ejes carreteros		47.0	60.0	52.0	293.6	323.1	146.7	45.4		-50.0
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	67.9	72.7	105.9	98.1	275.9	93.1	300.7	323.0	342.9	9.0
Noreste	264.7	126.9	106.7	131.3	317.4	278.6	401.7	144.2	51.8	26.6
14 ejes carreteros	146.0	31.0	59.0	81.6	169.2	175.1	192.1	109.7	31.6	13.5
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	118.7	95.9	47.7	49.7	148.2	103.5	209.6	202.5	76.6	41.4
Noroeste	85.6	22.1	173.2	107.7	282.8	89.3	196.2	219.7	129.2	-30.6
14 ejes carreteros	21.0		142.0	74.2	117.0	38.6	44.6	115.5	112.4	-61.9
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	64.6	22.1	31.2	33.5	165.8	50.7	151.6	299.0	134.7	-8.6
Sur Sureste	445.0	316.9	386.4	615.7	825.6	539.2	770.2	142.8	73.1	-6.7
14 ejes carreteros	125.0	134.0	215.0	300.6	170.5	428.9	214.4	50.0	71.5	25.7
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	320.0	182.9	171.4	315.1	655.1	110.3	555.8	503.9	73.7	-15.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Pais; 29 por ciento en la Noreste; 6.7 por ciento en la Noroeste, y 32.4 por ciento en la Sur Sureste.

- Los 1 507 kilómetros de caminos rurales atendidos, se distribuyen regionalmente de la siguiente manera: 19.2 por ciento en la Centro Occidente; 20 por ciento en la Centro Pais; 13.9 por ciento en la Noreste; 10 por ciento en la Noroeste, y 36.9 por ciento en la Sur Sureste.
- Entre 2001 y 2005, se han construido y/o modernizado un total de 7 965.7 kilómetros, de los que 42.4 por ciento forman parte de los corredores carreteros, y el 57.6 por ciento restante de la red de caminos rurales. La región más beneficiada ha sido la Sur Sureste con 36.6 por ciento del acumulado, siguiendo la Centro Occidente (21.8 por ciento), la Centro Pais (18.2 por ciento), la Noreste (13.6 por ciento), y finalmente la Noroeste (9.8 por ciento).

Programa Hábitat

- Durante 2005, se amplió la cobertura del Programa a **ocho modalidades de operación** al incorporarse la referida a Seguridad para las Mujeres y sus comunidades, la cual busca fortalecer los esfuerzos de prevención y atención de la violencia en todas sus formas. Se destaca además, lo siguiente:
 - Se ejercieron recursos por 2 132.3 millones de pesos, esto es, 9.3 por ciento más en términos reales que lo invertido el año previo.
 - Se llevaron a cabo obras y acciones de equipamiento urbano en 202 ciudades y zonas metropolitanas de las 32 entidades federativas del país,

Cuadro 66

Programa Hábitat, 2003-2005

Concepto	2003	2004	2005				
			Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
						2003	2004
Recursos ejercidos totales (Millones de pesos) ^{1/ 2/}	840.9	1 875.2	2 185.4	2 132.3	97.6	132.9	9.3
Núcleos Urbanos Incorporados (Barrios o Zonas de Atención Prioritaria atendidos)	400	818	800	960	120.0	140.0	17.4
Modalidad de Operación							
Desarrollo Social y Comunitario ^{3/} (Centros de Desarrollo Comunitario apoyados)	85	204	258	304	117.8	257.6	49.0
Oportunidades para las Mujeres (Capacidad de atención de niños en casas y centros de atención infantil)	10 485	17 907	15 000	10 990	73.3	4.8	-38.6
Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades (Proyectos apoyados) ^{4/}	n. a.	n. a.	650	660	101.5	-	-
Mejoramiento de Barrios (Barrios o Zonas de Atención Prioritaria atendidos)	365	722	730	872	119.5	138.9	20.8
Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental (Barrios o Zonas de Atención Prioritaria atendidos)	138	368	368	356	96.7	158.0	-3.3
Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat (Agencias instaladas o certificadas) ^{5/}	32	173	40	37	92.5	15.6	-78.6
Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano (Hectáreas adquiridas) ^{6/}	1 872	1 124	1 000	91.6	9.2	-95.1	-91.9
Equipamiento urbano e imagen de la ciudad (Ciudades atendidas) ^{7/}	60	173	170	202	118.8	236.7	16.8
(Centros históricos atendidos)	n. a.	10	10	10	100.0	-	0.0

1/ La variación se expresa en términos reales, con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ La meta de 2005 se refiere al presupuesto modificado.

3/ En el Informe de Ejecución 2004 se denominó Superación de la Pobreza Urbana.

4/ Nueva modalidad.

5/ En el Informe de Ejecución 2004 se denominó Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo.

6/ En 2004, se adquirieron 2 294 hectáreas de suelo: 1 124 por conducto de Hábitat y 1 170 por medio de FONHAPO. Para 2005 la meta consideró las hectáreas adquiridas por Hábitat y por FONHAPO, y el avance observado corresponde únicamente a la superficie adquirida a través del Programa Hábitat, sin considerar la superficie adquirida mediante el Programa de Adquisición de Suelo Apto para vivienda, a cargo de FONHAPO.

7/ En el Informe de Ejecución 2004 no se incluyó la unidad de medida Ciudades atendidas.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

correspondientes a 262 municipios y 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

- Se apoyó la ejecución de más de 11 mil proyectos, obras o acciones, en 960 barrios o zonas de atención prioritaria, esto es 142 barrios más que en 2004, con lo cual se benefició a alrededor de 719 mil hogares que se encuentran en situación de pobreza patrimonial.
- Se incrementó en 100 unidades el número de centros de desarrollo comunitario apoyados para llegar a un total de 304, 49 por ciento más que en 2004.
- En 2005, se establecieron **tres nuevas vertientes de atención** del Programa Hábitat, con los siguientes ámbitos territoriales de actuación:
 - Ciudades Petroleras, dirigida al conjunto de ciudades y zonas metropolitanas donde las actividades de perforación, extracción, refinación, transporte o almacenamiento de petróleo y gas constituyen uno de los ejes principales de la economía local.
 - Ciudades Turísticas, que orienta su atención a las ciudades y zonas metropolitanas donde la actividad turística constituye una de las principales actividades de la economía local, considerando su participación en el producto doméstico y el empleo.
 - Zonas Metropolitanas, que comprende las ciudades cuya superficie rebasa los límites político administrativos del municipio en que originalmente se asentaron y se extienden, como parte de sí mismas o de su área de influencia, a los municipios vecinos (uno o más) con los que mantienen un alto grado de integración funcional y socioeconómica.

bla-Tlaxcala, la elaboración de su programa de ordenación, así como la creación del Fondo Metropolitano correspondiente.

- Se formuló la guía para la elaboración de planes integrales de mejoramiento de barrios, la cual se difundió junto con las guías relativas a la elaboración de planes o programas de desarrollo urbano en el ámbito municipal, y parciales de crecimiento y de puertos fronterizos.
- Se realizó y presentó el diagnóstico territorial del estado de Jalisco y se realizaron gestiones ante los gobiernos de los estados de Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Veracruz, para determinar las necesidades de financiamiento, en un esquema de coinversión, que permitan concluir sus respectivos programas de ordenamiento territorial.
- Se participó tanto en las Sesiones Ordinarias como en las Extraordinarias de los Comités Técnicos de los Fideicomisos para el Desarrollo de las Mesorregiones impulsados por la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República.
- Se apoyaron 15 proyectos de ordenamiento ecológico regional y estatal competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), algunos en su fase de promoción y otros en su fase de ejecución. Destaca entre ellos, el estado de Yucatán en el que con financiamiento de la SEMARNAT y una propuesta metodológica interinstitucional, se reanudó el proceso que permitirá la conclusión tanto de su Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, como de su Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio en un solo instrumento, integrado sobre la base del diagnóstico territorial elaborado en 2004 con apoyo de SEDESOL.

Ordenamiento Territorial

- En 2005, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) llevó a cabo diversas acciones de **asistencia técnica** a gobiernos locales para el ordenamiento territorial, entre las que cabe mencionar las siguientes:
 - Se redefinió el Sistema Urbano Nacional, como resultado del trabajo interinstitucional de delimitación de las zonas metropolitanas de México. Actualmente 291 localidades urbanas cuentan con plan o programa de desarrollo urbano, 273 de ellos han sido aprobados por el cabildo local y 261 fueron publicados en el respectivo periódico oficial estatal, de los cuales 186 están ya inscritos en el Registro Público de la Propiedad.
 - Se promovió y apoyó la conformación de la Comisión Interestatal de la Región Conurbada Puebla-Tlaxcala, la elaboración de su programa de ordenación, así como la creación del Fondo Metropolitano correspondiente.
- Durante 2005, la **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra** (CORETT) regularizó 48 098 lotes con aproximadamente 2 764 hectáreas, en beneficio de 240 490 personas, con el objeto de proporcionar seguridad jurídica al patrimonio de familias que viven o poseen un predio ubicado en asentamientos irregulares.
 - Entre diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2005, la CORETT ha regularizado 347 176 lotes que representan aproximadamente 19 953 hectáreas, en beneficio de 1 735 880 personas en todo el país. Asimismo, ha llevado a cabo la instauración de expedientes técnicos de suelo libre que comprenden una superficie de 957 hectáreas, mismas que se constituirán como reserva territorial para el desarrollo urbano ordenado en distintas entidades federativas.

2.3.4.2 Uso Eficiente del Agua en la Producción Agrícola

Del consumo total de agua en México, se estima que el 74 por ciento se realiza en riego agrícola. Por ello a lo largo de la presente administración se ha enfatizado en la aplicación de programas que incrementen la producción agrícola con base en el uso eficiente del agua, lográndose en 2005 los resultados que a continuación se destacan:

- En el marco de la **Alianza Contigo** se llevan a cabo programas orientados a elevar la eficiencia en el uso del agua. Para su ejecución se cuenta con un esquema financiero que considera una participación del 50 por ciento de recursos federales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y aportaciones de los usuarios y gobiernos de los estados con el 50 por ciento restante del costo de las obras.
- Al respecto, en 2005 se ejercieron 2 674.1 millones de pesos, 56.5 por ciento más en términos reales respecto a los 1 642.9 millones de pesos invertidos en 2004, de los cuales 1 620.8 millones de pesos fueron inversión pública federal y 1 053.3 millones de pesos de los usuarios y gobiernos de los estados, recursos que permitieron rehabilitar y modernizar 147 860 hectáreas, adquirir 103 máquinas, rehabilitar 972 pozos agrícolas y adquirir e instalar 5 723 medidores de agua. A continuación se señalan las principales acciones llevadas a cabo por cada uno de los programas.
 - Para incrementar la eficiencia en el uso del agua de riego, en el **Programa de Rehabilitación y Modernización de los Distritos de Riego**, se destinaron 1 497.8 millones de pesos, monto superior en 26.2 por ciento en términos reales con relación a los 1 141.3 millones de pesos ejercidos en 2004. El 64.6 por ciento (967.6 millones de pesos) fue inversión directa del Gobierno Federal a través de la CONAGUA y el 35.4 por ciento (530.2 millones de pesos) de los usuarios y gobiernos estatales; con ello se logró rehabilitar y modernizar 122 mil hectáreas, superficie superior en 8.9 por ciento a lo alcanzado en 2004.
 - De 2001 a 2005 se acumuló una inversión total de 5 245.2 millones de pesos y una superficie rehabilitada de 530 314 hectáreas.
 - **Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP)**. La inversión ejercida en este programa ascendió a 265.3 millones de pesos, cantidad superior en 654.8 por ciento real con relación a los 33.8 millones de pesos canalizados en 2004. La participación del Gobierno Federal fue de 149.4 millones de pesos mientras que la de usuarios y gobiernos estatales se ubicó en 115.9 millones de pesos. Los recursos canalizados apoyaron la adquisición de 103 máquinas y equipo para la conservación de la infraestructura y la nivelación de tierras en los distritos de riego.
 - En el periodo 2001-2005 se destinaron 897.3 millones de pesos (492.7 millones de recursos federales y 404.6 millones de pesos de los usuarios) para la adquisición de 401 máquinas.
- El **Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola** dispuso de 383.9 millones de pesos, cifra superior en 42.8 por ciento real a los 258.5 millones de pesos ejercidos en 2004; la inversión se integró por 205.2 millones de pesos de recursos federales y por 178.7 millones de pesos de los usuarios, lo que permitió la rehabilitación y modernización de 25 860 hectáreas de las unidades de riego con aprovechamiento de agua superficial, además de apoyar a los productores agrícolas en la capacitación para la conservación de la infraestructura hidráulica.
 - En el lapso 2001-2005 se canalizaron 1 369.1 millones de pesos (745.2 millones corresponden a inversión directa de la CONAGUA y 623.9 millones de pesos a los usuarios), para la rehabilitación y modernización de 151 954 hectáreas.
- **Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica**. La inversión ejercida en este programa se incrementó en 33.1 por ciento real al pasar de 209.3 millones de pesos en 2004 a 289.8 millones de pesos en 2005, la cual se constituyó por 150.7 millones de pesos de inversión directa de la CONAGUA y 139.1 millones de pesos de los usuarios y gobiernos estatales; con ello se logró la rehabilitación de 972 pozos y sistemas de bombeo con aprovechamiento de agua subterránea.
 - De 2001 a 2005 se rehabilitaron 4 636 pozos con una inversión total de 951.3 millones de pesos (517.5 millones de pesos corresponden a inversión directa de la CONAGUA y 433.8 millones de pesos a los usuarios).
- En 2005 se puso en marcha el **Programa de Adquisición e Instalación de Medidores**, a fin de mejorar la precisión en la medición del agua extraída en presas y pozos. En 2005 se ejercieron 237.3 millones de pesos: 147.8 millones de pesos correspondieron a la inversión directa de la CONAGUA y 89.5 millones de pesos a las aportaciones de los usuarios. Con ello se logró adquirir

- e instalar 5 723 medidores en pozos agrícolas, canales y presas.
- De 2001 a 2004 se destinaron recursos con cargo a los programas de Conservación y Operación de Distritos de Riego y de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica para la adquisición e instalación de medidores volumétricos, además de que a cada pozo rehabilitado se le instaló medidor, por lo que de 2001 a 2005 se han adquirido e instalado 12 939 medidores en pozos, canales y presas.
 - Con el propósito de hacer un uso eficiente del agua, se llevó a cabo la rehabilitación y modernización de la infraestructura y la tecnificación del riego en la Cuenca del Río Bravo y en la Cuenca Lerma Chapala, con recursos 100 por ciento federales, cuyos principales resultados en 2005 se señalan a continuación:
 - Desde junio de 2002, se aplica el **Programa de Uso Sustentable del Agua en la Cuenca del Río Bravo**, con acciones coordinadas entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, para rehabilitar y modernizar la infraestructura de los distritos de riego 005 Delicias, 090 Bajo Río Conchos y 103 Río Florido en Chihuahua, 006 Palestina en Coahuila, y 025 Bajo Río Bravo en Tamaulipas.
 - En 2005 se ejercieron 297.3 millones de pesos, en beneficio de 18 490 hectáreas; 96.2 y 92.2 por ciento más que lo registrado el año anterior, acumulando de 2002 a 2005 una inversión por 995.4 millones de pesos y una superficie rehabilitada de 71 354 hectáreas.
 - Adicionalmente, con recursos del Banco de América del Norte, (NADBANK) se canalizaron 101.9 millones de pesos, menor en 10.3 por ciento real respecto a los 109.2 millones de pesos programados para el año, destinados exclusivamente a la rehabilitación de 6 370 hectáreas del Distrito de Riego 005 Delicias, Chihuahua. De 2003 a 2005 el NADBANK ha invertido un total de 449.7 millones de pesos en la rehabilitación de 22 915 hectáreas.
 - En el **Programa de la Cuenca Lerma Chapala** se ejercieron 37.5 millones de pesos en acciones de rehabilitación, modernización y tecnificación de 2 200 hectáreas en los distritos de riego 011 Alto Río Lerma y 085 La Begoña en Guanajuato; 033 Estado de México; 013 Estado de Jalisco; 024 Ciénega de Chapala; 045 Tuxpan y 061 Zamora en Michoacán; y 087 Rosario Mezquite en Guanajuato, Jalisco y Michoacán.
 - De 2003 a 2005 la Federación destinó 190.6 millones de pesos en beneficio de 11 565 hectáreas.
 - En el marco del **Programa de Conservación de Infraestructura Hidroagrícola**, los usuarios de los Distritos de Riego participaron con 491.7 millones de pesos de recursos propios -producto de la recaudación de cuotas-, los cuales se destinaron a trabajos de conservación de la infraestructura en una superficie de 2 235 739 hectáreas. Por su parte, los usuarios de los Distritos de Temporal Tecnificado destinaron 16.3 millones de pesos para la conservación de 127 582 hectáreas.
 - En el año agrícola 2004-2005 (octubre de 2004 a septiembre de 2005), con base a la **disponibilidad de agua en la superficie de 86 distritos de riego** (3.4 millones de hectáreas), se programó sembrar 2 667 433 hectáreas y regar 2 608 327 hectáreas con un volumen de agua de 29 858 millones de metros cúbicos. Al cierre del año agrícola, se sembraron 2 746 142 hectáreas y se regaron 2 705 122 hectáreas, utilizándose para el riego de esta superficie un volumen de 27 919 millones de metros cúbicos. La superficie regada representó el 79.4 por ciento de las hectáreas de los distritos de riego y el 41.5 por ciento de la superficie total de riego existente en el país.
 - Derivado de lo anterior, el **volumen total de agua ahorrado** fue de 1 939 millones de metros cúbicos en los distritos de riego, debido a la mayor eficiencia en los sistemas de conducción y aplicación del agua, como resultado de las inversiones en rehabilitación y modernización de la infraestructura, la tecnificación del riego y la capacitación en técnicas de riego, así como por la presencia de lluvias mayores a las esperadas en algunos distritos de riego del país.

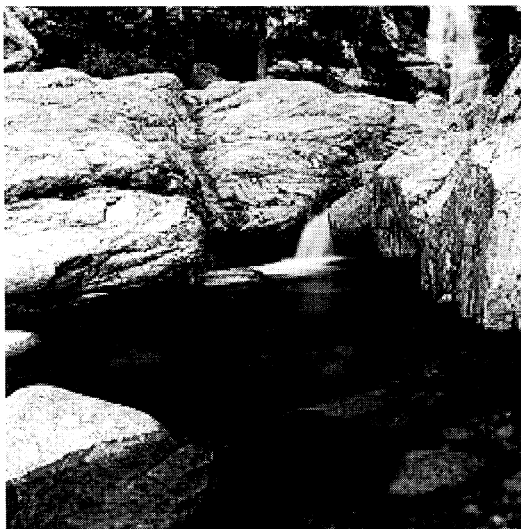


2.3.4.3 Manejo Integrado y Sostenible del Agua en Cuencas y Acuíferos

La política gubernamental en materia de administración del agua continuó otorgando prioridad al desarrollo de proyectos que favorezcan el uso equilibrado del agua en cuencas y acuíferos e incrementen su calidad y disponibilidad, en beneficio del desarrollo social y económico del país.

Administración de los Recursos Hidrológicos

- Con el **Programa de Modernización y Manejo del Agua** (PROMMA), se avanzó en la ejecución de proyectos de manejo integrado del agua y en el fortalecimiento de la infraestructura hidroclimatológica para el monitoreo meteorológico y medición de la cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas. Entre las principales acciones realizadas en 2005 destacan las siguientes:
 - Se llevaron a cabo cinco proyectos de gestión integrada de los recursos hídricos para estabilizar los acuíferos Valle de San Luis Potosí, Jaral de Berrios-Villa de Reyes y Villa Arista en el estado de San Luis Potosí; Sonora sur; Querétaro centro y sur, con el mínimo impacto sobre la economía de los sectores. La gestión integral incluyó acciones como manejo de la demanda (uso eficiente y conservación del recurso), reuso, modernización de la agricultura, cambios de uso de suelo y agua, recarga artificial, ajustes tarifarios, ordenamientos legales, y armonización de los programas gubernamentales federales y estatales en la materia.
- Para fortalecer la **infraestructura hidroclimatológica** se adquirió tecnología de punta para el monitoreo meteorológico que permite contar con información en tiempo real sobre el pronóstico, seguimiento y alertamiento de fenómenos hidroclimatológicos extremos.
 - Se instalaron 28 Plataformas Colectoras de Datos (PCD's): una en la estación de la cuenca del Río San Pedro, en Durango; nueve en el Grijalva; y 18 en Chiapas y Tabasco; y se pusieron en operación 31 plataformas en la cuenca del río Lerma-Chapala y nueve en el Grijalva. Con lo anterior, en 2005 el país contó con una red de 104 PCD's.
 - Se concluyó la construcción del observatorio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz y se inició la correspondiente al de la ciudad de Chihuahua; se mantuvieron en operación 2 833 estaciones climatológicas convencionales, 617 estaciones hidrométricas, 44 estaciones telemétricas de la red del Río Bravo, tres en el río Conchos, cuatro en el Yaqui, tres en el río Fuerte, 18 en el Grijalva, una en el río San Pedro y 31 en la cuenca del río Lerma-Chapala.
 - Se modernizó el equipo de seis estaciones de radiosondeo, de las redes de telecomunicaciones y de la base computacional para el procesamiento de la información meteorológica.
 - Se efectuó el mantenimiento de instrumental meteorológico de 20 observatorios sinópticos, 40 estaciones hidroclimatológicas automáticas, 12 radares meteorológicos y en la obra civil de 16 observatorios.
- En materia de **aguas superficiales y subterráneas**, y de conformidad a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000 "Conservación del recurso agua", que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales, durante 2005 se realizaron las acciones siguientes:
 - Se concluyeron los estudios sobre disponibilidades de aguas superficiales con sus respectivos acuerdos de publicación, correspondientes a las cuencas de los ríos: Soto La Marina, Tehuantepec, Fuerte, Santiago, Grijalva-Usumacinta, Tonalá, Costa de Chiapas y Bravo.
 - En septiembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo de disponibilidad superficial de aguas de la cuenca del río Papaloapan y se avanzó en la formulación del decreto para el levantamiento de veda en este río. Adicionalmente se elaboraron los estudios técnicos

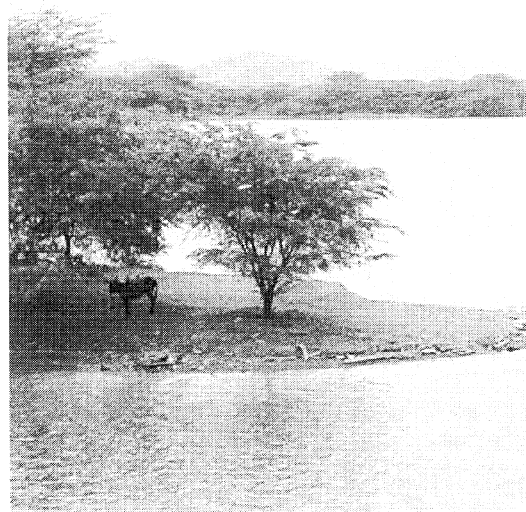


para la supresión de veda y reglamentación de las cuencas del río Soto La Marina.

- Se difundió en el DOF la disponibilidad de agua de 13 acuíferos, con lo que al cierre de 2005 se ha publicado la información de 215 acuíferos en el país, que representan aproximadamente el 90 por ciento de la extracción de agua a nivel nacional. Adicionalmente, se concluyó el acuerdo mediante el cual en 2006 se publicarán los límites de los 653 acuíferos reconocidos en el país. Estas acciones brindan una mayor transparencia en la administración del recurso hídrico subterráneo y constituyen la base geográfica para el desarrollo de los programas de ordenamiento de cuencas y acuíferos.
 - La tendencia es emitir acuerdos y decretos dirigidos a regular de manera más apropiada las aguas subterráneas, mediante reglamentos, vedas y declaratorias de reservas con la finalidad de que los acuíferos sometidos a sobreexplotación se ajusten a las extracciones y los volúmenes concesionados, a fin de estar en posición de reducir su déficit y estabilizarlos.
- A fin de frenar la construcción de pozos y la extracción de agua subterránea en gran escala sin control, se elaboró el Decreto Presidencial para suprimir el libre alumbramiento de las aguas subterráneas en el estado de Chihuahua -excepto para uso doméstico y abrevadero de ganado- por causas de utilidad pública.
- La **precipitación acumulada** de enero a diciembre de 2005 en el territorio nacional fue de 788.2 milímetros, 2 por ciento arriba de la media histórica y 10 por ciento inferior a la del año 2004.
 - El volumen de agua útil en las principales presas de riego fue de 29 441 millones de metros cúbicos, en las de agua potable 6 814 millones de metros cúbicos y en las hidroeléctricas 50 028 millones de metros cúbicos, cifras que superan en 0.4 por ciento, 6 por ciento y 13 por ciento respectivamente al almacenamiento normal histórico.
 - Al comparar con los niveles registrados en 2004, los volúmenes almacenados fueron inferiores en 7 y 13 por ciento en las presas para riego y de suministro de agua potable, en tanto que en las presas destinadas a la generación de energía eléctrica, el almacenamiento fue superior en 15 por ciento.
- Con relación a la **calidad del agua**, durante 2005 se instrumentaron diversas acciones para revertir la contaminación y sobreexplotación de los cuerpos de agua:
 - En los últimos tres años disminuyó en 49 por ciento el **volumen de descarga de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales**, al pasar de 45.9 metros cúbicos por segundo (m^3/seg) en 2002 a

23.4 m^3/seg en 2005. Para lograr lo anterior los ingenios continúan realizando acciones tales como: sustituir la descarga de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales por el riego agrícola, emplear hidrolavadoras (agua a presión) evitando el uso de álcalis ^{1/} para el lavado de equipos, reemplazar las grasas asfálticas por biodegradables, instalar torres de enfriamiento para reducir el consumo de agua y volumen de descarga entre el 60 y 90 por ciento, entre otras.

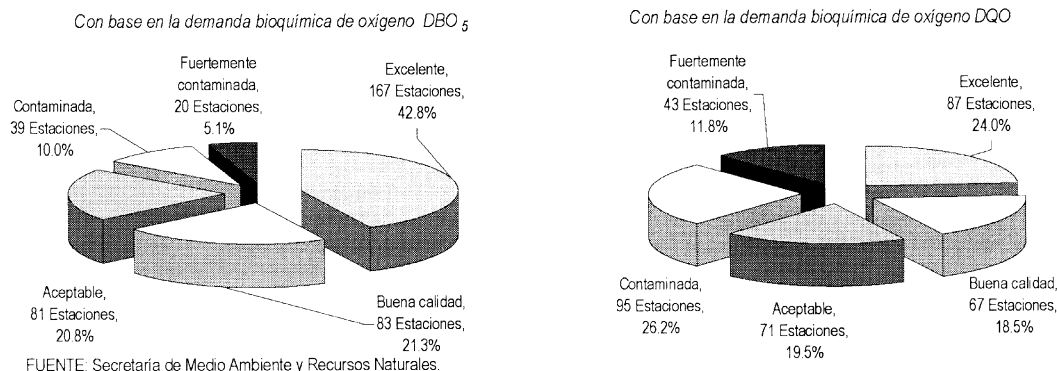
- Con objeto de preservar la calidad del agua del acuífero Principal Región Lagunera, se llevó a cabo el **proyecto de recarga artificial del acuífero** mediante la infiltración de agua superficial libre de arsénico procedente de la presa Francisco Zarco. Los resultados obtenidos confirman la viabilidad y conveniencia de alimentar artificialmente al acuífero a mayor escala, a fin de satisfacer las necesidades de agua para uso público-urbano y doméstico de la zona conurbada de Torreón-Gómez Palacio y de numerosas poblaciones dispersas en la llanura.
- Los **indicadores de calidad del agua**, que utiliza la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para evaluar la calidad del agua se refieren a la Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO_5) y la Demanda Química de Oxígeno (DQO), que muestran la influencia antropogénica desde el punto de vista de la afectación por la presencia de centros urbanos e industriales que por sus características producen desechos líquidos de calidad diferenciable. Estos parámetros permiten reconocer gradientes que van desde una condición relativamente natural o sin influencia de la actividad humana, hasta



^{1/} Óxidos de los metales, caracterizado por dar disoluciones acuosas básicas.

Gráfico 25

Nivel de calidad del agua en los cuerpos superficiales, 2004



agua que muestra indicios o aportaciones importantes de descargas de aguas residuales municipales y no municipales. Durante 2004, el comportamiento de dichos indicadores fue el siguiente:

- La evaluación de la **calidad del agua para DBO_5** se realizó con el monitoreo de 390 estaciones ubicadas en zonas con actividades de diversos tipos en el territorio nacional. Los resultados de este muestreo reflejaron que el 42.8 por ciento de las estaciones evaluadas tienen excelente calidad, 21.3 por ciento buena calidad, 20.8 por ciento calidad aceptable, 10 por ciento presentan contaminación y sólo el 5.1 por ciento se evaluó como fuertemente contaminadas.
- La evaluación de la **calidad del agua para la DQO** , se aplicó con 363 estaciones de monitoreo a nivel nacional, mostrando que en el 24 por ciento de las estaciones registraron excelente calidad, en el 18.5 por ciento buena calidad, en 19.5 por ciento calidad aceptable, en 26.2 por ciento contaminada y en el 11.8 por ciento fuertemente contaminadas.
- Durante 2005 se avanzó en la clasificación de las corrientes para la atención, planeación y **control de la contaminación de los cuerpos de agua**.
 - Se concluyeron las declaratorias de clasificación de los ríos: San Juan en los estados de Hidalgo, México y Querétaro; del Sistema Lagunar Guaymas-Empalme, Sonora; y Jamada, Cotaxtla, Antigua (Los Pescados) y Coatzacoalcos en Veracruz.
 - Asimismo se elaboraron los planes de muestreo y el monitoreo para la clasificación de los ríos Atoyac, Puebla-Tlaxcala; Zahuapán, Tlaxcala, y Alseseca, en el estado de Puebla.
- Como parte del **Programa Playas Limpias**, en 2005 la CONAGUA aplicó programas de saneamiento en 239 playas de 38 destinos turísticos. Los resultados del monitoreo de la calidad bacteriológica demostraron que sólo el 4 por ciento de las playas rebasaron el límite establecido (Rosarito II, Baja California; Kérmina Palace, Colima; Nuevo Vallarta II y las Islitas, Nayarit; Boca de Tomatlán y El Cuale, Jalisco; Boca de Arizpa, Michoacán; Caletilla, Caleta, Roqueta, Quieta y Principal, Guerrero; Linda y Escolleras, Chiapas; Miramar I, Tamaulipas; Antón Lizardo, El Morro, Los Arcos, Costa de Oro I, Costa de Oro II, Penacho del Indio, Iguana Centro, Iguana Norte, José Martí, Villa del Mar, Acuario y Royalty, Veracruz; Manigua I y II, Champotón II y Bonita III, Campeche).
 - Se desarrollaron diversas investigaciones con objeto de publicar las declaratorias de clasificación de playas y estudios de toxicidad en las mismas para fijar condiciones particulares de descarga que permitan alcanzar una mejor calidad en el agua marina de uso recreativo.
 - Para mejorar la calidad de ambiental de las playas y verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia, al cierre de 2005, se habían establecido 21 Comités Locales de Playas Limpias.

Concesiones para el Uso de Aguas Nacionales

La expedición de títulos de concesión para el uso de aguas nacionales y permisos de descarga son la base catastral para una eficiente administración y control del recurso de acuerdo con su disponibilidad.

Cuadro 67

Inscripciones en el Registro Público de Derechos de Agua, 2000-2005

Concepto	Unidad de medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % con relación a	
								2000	2004
Inscripciones ^{1/}	Título	42 563	16 151	9 731	11 634	9 103	7 151	-83.2	-21.4
Aguas nacionales ^{2/}	Mm ³	27 771.3	8 842.7	1 481.4	6 651.6	1 621.6	11 721.0	-57.8	622.8
Superficiales ^{2/}	Mm ³	23 575.3	7 631.9	896.3	5 551.3	1 078.8	11 035.3	-53.2	922.9
Subterráneas ^{2/}	Mm ³	4 196.0	1 210.8	585.1	1 100.3	542.8	685.7	-83.7	26.3
Descargas de aguas residuales ^{2/}	Mm ³	1 328.3	1 263.0	771.9	1 309.7	486.0	910.5	-31.5	87.3
Ocupación de zona federal ^{2/}	Mm ²	129.9	47.9	69.8	72.5	42.8	40.8	-68.6	-4.7
Extracción de materiales ^{2/}	Mm ³	17.6	22.3	8.9	28.0	26.9	9.2	-47.7	-65.8

^{1/} Los datos se refieren al número de títulos otorgados.

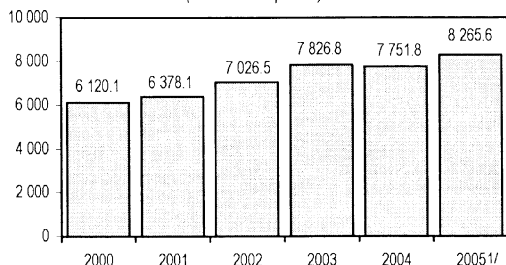
^{2/} Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado o porción de terreno, derivado de los títulos otorgados.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En 2005 se inscribieron 7 151 **títulos de concesión** en el Registro Público de Derechos de Agua, y se dieron por terminados 2 721; de esta manera al 31 de diciembre de ese año se contó un acumulado de 427 094 títulos registrados. Los títulos de concesión inscritos en el año amparan un volumen de aguas nacionales del orden de 11 721.0 millones de metros cúbicos (Mm³). Cabe destacar que:
 - 11 035.3 millones de metros cúbicos corresponden a aguas superficiales y 685.7 millones de metros cúbicos a subterráneas. Además se inscribieron 910.5 millones de metros cúbicos por concepto de descargas; 40.8 millones de metros cuadrados por zona federal y 9.2 millones de metros cúbicos que corresponden a extracción de materiales.
 - De los títulos inscritos durante 2005, 6 576 corresponden a nuevos títulos de concesión, de los cuales 4 572 corresponden a aguas nacionales, 384 a descargas de aguas residuales; 231 a extracción de materiales y 1 389 a zonas federales.
 - Los 4 572 nuevos títulos de concesión de aguas nacionales amparan un volumen concesionado de 10 062 Mm³, de los cuales 8 468 Mm³ (84.2 por ciento) corresponden al uso no consuntivo de plantas hidroeléctricas; 544 Mm³ (5.4 por ciento) fueron registrados al amparo de los Decretos de 1995, 1996 y 2002 que otorgaban facilidades administrativas; 416 Mm³ (4.1 por ciento) se concesionaron al uso agrícola y pecuario; 27 Mm³ (0.3 por ciento) al uso doméstico y público urbano; y 607 Mm³ (6 por ciento) fueron otorgados a otros usos.
 - Asimismo, durante el periodo de referencia se inscribieron 7 780 movimientos que se distribuyen de la siguiente forma: 2 102 prórrogas; 280 modificaciones solicitadas por la autoridad; 1 182 modificaciones solicitadas por el usuario; 1 429 transmisiones de derechos; 66 suspensiones y 2 721 terminaciones.
- Durante 2005 se realizaron 3 153 **visitas de inspección a usuarios industriales, comerciales y de servicios**, cifra superior en 4 por ciento a lo registrado en 2004 y dos veces más que el promedio anual efectuado en el sexenio anterior que fue de 1 569 visitas. Lo anterior permitió verificar que las aguas nacionales explotadas, usadas, aprovechadas o descargadas cumplan con la Ley de Aguas Nacionales, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables. Como resultado de estas acciones, se llevó a cabo lo siguiente:
 - La clausura de 48 aprovechamientos de aguas nacionales: 47 por no contar con título de concesión y uno por incumplir orden de clausura previamente dictada.
 - La suspensión de las actividades que generan las descargas de 13 empresas: una de separación de petróleo, seis textiles, cuatro rastros municipales, una química y una papelería, por no contar con permiso de descarga y/o no cumplir con la calidad establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996.
 - La clausura de dos obras civiles y retiro de otra por ocupar cauce y/o zona federal sin título de concesión.
- Durante 2005, la **recaudación por el cobro de derechos federales de agua** ascendió a 8 265.6 millones de pesos, monto superior en 3.7 por ciento respecto a lo establecido en la meta anual, y 2.5 por ciento más en términos reales a la recaudación realizada en 2004, debido principalmente a que los ingresos provenientes del uso público urbano presentaron un incremento real de 2.1 por ciento, lo cual reflejó una mejor recaudación dado que las tarifas no muestran aumentos desde enero de 2004, y a una ligera disminución de 0.6 por ciento real en los ingresos de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Gráfico 26

Recaudación por el cobro de derechos federales de agua,
2000-2005
(Millones de pesos)



1/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Participación Social en el Manejo y Cuidado del Agua

Los esfuerzos gubernamentales para impulsar la participación de la sociedad en el manejo y cuidado del agua se orientaron a consolidar la autonomía de gestión técnica y administrativa de los Consejos de Cuenca y de sus organismos auxiliares.

- Durante 2005, cinco **Consejos de Cuenca** adoptaron instrumentos de gestión, con lo que se cumplió la meta anual programada. Con ello, se alcanzó un total acumulado de 21 Consejos de Cuenca con autonomía de gestión, lo que representó un 84 por ciento de avance con respecto a la meta sexenal establecida en el Programa Nacional Hidráulico. Adicionalmente, se mejoró el desempeño de las **Comisiones de Cuenca**, dotando a tres de estas de gerencias operativas, definidas en la Ley de Aguas Nacionales como órganos funcionales de apoyo técnico, administrativo y jurídico.
- Seis **Comités Técnicos de Aguas Subterráneas** (COTAS) se transformaron en asociaciones civiles. De este modo, al cierre de 2005 se logró que 47 COTAS se hayan consolidado a través de esta figura jurídica, resultado que supera en 14.6 por ciento la meta sexenal del Programa Nacional Hidráulico.

Débito de Agua a Estados Unidos de América

- En relación con el **Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos de América**, suscrito en 1944, el 10 de marzo de 2005 se logró un acuerdo binacional para solucionar el déficit de entregas de agua de nuestro país y otorgar, a más tardar en septiembre de 2005, un volumen de 884 Mm³, de los cuales 690 corresponden a volumen efectivo y 194 de pérdidas.

- El acuerdo fue cumplido en tiempo y forma y con ello se dieron por concluidos los ciclos quinquenales 25 y 26 de la contabilidad de entregas de agua, estando vigente el tercer año del ciclo 27.
- Del inicio del ciclo 27 de la contabilidad de entregas (1-octubre-2002) al 31 de diciembre de 2005, se ha entregado un volumen de 2 999.494 Mm³; de este volumen 1 360.803 Mm³ corresponden al ciclo 27 y el resto a volúmenes pendientes de los dos ciclos anteriores. Con dichas entregas, al cierre de 2005 se reportó un déficit de 43.177 Mm³ de agua a los Estados Unidos.
- Las presas internacionales La Amistad y Falcón al término de 2005 registraron almacenamientos conjuntos de 1 366 Mm³ de agua mexicana, lo que permitirá hacer frente a las necesidades de agua de los agricultores y de las ciudades mexicanas en la cuenca Baja del río Bravo, que dependen de estos escurrimientos.

2.3.4.4 Protección y Aprovechamiento de los Recursos Naturales

La política de desarrollo sustentable llevada a cabo por la presente administración para conservar la biodiversidad y lograr una mejor utilización de los recursos naturales, ha dado prioridad a la aplicación de estrategias vinculadas con el aprovechamiento de los recursos forestales y el ahorro y uso eficiente de los energéticos.

Áreas Naturales Protegidas

- Durante 2005 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos de las áreas de protección de flora y fauna Laguna Madre y Delta del Río Bravo en Tamaulipas, con una superficie de 572 809 hectáreas, y Balan'an Ka'ax en Quintana Roo con 128 390 hectáreas; y de los parques nacionales: Islas Marietas en Nayarit con 1 383 hectáreas, y archipiélago de San Lorenzo en su porción marina, en Baja California, con 58 443 hectáreas; así como de la modificación de categoría y límites de Isla Guadalupe, en el Océano Pacífico frente a la costa de la Península de Baja California, como reserva de la biosfera, a la cual se incorporaron 110 611 hectáreas más; y de la cuenca de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec en el Estado de México, como área de protección de los recursos naturales, con una superficie de 139 871 hectáreas.
- Con ello, el número de **Áreas Naturales Protegidas** (ANP), aumentó a 155 con un incremento de 1 011.5 miles de hectáreas en su extensión, para acumular un total de 18 867.7 miles de hectáreas, que representan el 9.6 por ciento del territorio nacional. Considerando

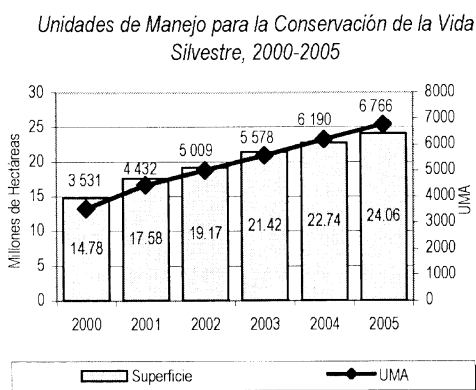
las áreas antes mencionadas, de 2001 a 2005 se han incorporado 28 ANP con una superficie poco mayor a 1.8 millones de hectáreas.

- Durante 2005 se captaron 33.7 millones de pesos por concepto del **pago de derechos** que turistas y prestadores de servicios cubrieron por su ingreso a las ANP, monto menor en 8.5 por ciento en términos reales a lo obtenido en 2004, debido al impacto de los fenómenos meteorológicos, *Stan* en Chiapas y *Wilma* en Cancún, que provocó deterioro en la infraestructura turística y en consecuencia disminuyó la visita a las áreas naturales protegidas. Casi la totalidad de estos ingresos se destinaron a fortalecer la infraestructura de operación de las áreas y a consolidar su administración.
- Asimismo, en 2005 se concluyó un **programa de conservación y manejo de ANP**, para alcanzar un total de 36, llegando a 54.4 por ciento del total de la superficie bajo protección.

Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

- En 2005 se registraron 576 **Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)** con una extensión de 1.31 millones de hectáreas, lo que permitió llegar a un total de 6 766 unidades y 24.06 millones de hectáreas, que representan el 12.2 por ciento de la superficie del territorio nacional, en el cual se garantiza un uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables.

Gráfico 27



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Mediante las UMA existentes ha sido posible llevar a cabo la conservación de 1 157 especies y 51 subespecies silvestres, así como sus hábitat.
- La operación exitosa de las UMA ha beneficiado a las comunidades haciendo posible la creación estimada de

cuatro mil **empleos** temporales y ocho mil permanentes, a partir de la generación de alternativas de producción novedosas.

- Durante 2005, se trabajó en el fortalecimiento de la **gestión ambiental** para la mejora de las capacidades institucionales técnicas, administrativas y de desarrollo sustentable para nuestro país, así como para tener un manejo responsable de nuestros recursos naturales y del medio ambiente mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente; creando el espacio para la toma de decisiones en el ámbito local de las UMA ubicadas en las seis entidades federativas fronterizas del norte. En este sentido Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas firmaron el Convenio Especifico de Descentralización de Funciones en Materia de Vida Silvestre el 17 de noviembre de 2004, y Chihuahua, Sonora y Baja California lo firmaron los días 9, 14 y 20 de junio de 2005, respectivamente.

Programas para el Desarrollo Rural Sustentable

- El **Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE)**, promueve la puesta en marcha de proyectos integrales para la reconversión productiva y la realización de obras y acciones de mejoramiento territorial que prevengan las afectaciones en las actividades productivas por sequía recurrente y/o por el estado de erosión de los suelos. En 2005 se ejercieron 483.8 millones de pesos en beneficio de 136 596 productores de 28 entidades federativas, quedando pendiente de operar este Programa en los estados de Campeche, Nayarit, Tabasco y Tlaxcala. Los resultados alcanzados fueron principalmente los siguientes:

- En una superficie de 130 292 hectáreas se realizaron acciones de reconversión productiva hacia plantaciones de frutales y agavaceas, nopales forrajeros y para fruta, en terrenos dedicados a cultivos anuales; asimismo se apoyaron prácticas para mejoramiento del agostadero mediante resiembra de pastos y reforestaciones con especies nativas, entre otras.
 - Se construyeron 5 964 kilómetros de cercos perimetrales, divisorios y de exclusión para el aprovechamiento racional del agostadero.
 - Se apoyó la construcción de infraestructura de almacenamiento de agua de lluvia para uso pecuario con una capacidad de almacenamiento estimada en 22.1 millones de metros cúbicos,

- dicha infraestructura se realizó a través de 6 289 obras consistentes en bordos de tierra compactada, pequeñas presas de mampostería, jagüeyes, entre otros.
- Adicionalmente se apoyó la construcción de aljibes, cisternas y ollas de agua para la captación y almacenamiento de agua para consumo humano, con una capacidad de reserva de poco más de 97 mil metros cúbicos.
 - El **Programa Nacional de Microcuencas** vincula esfuerzos públicos y privados para impulsar la sustentabilidad de los recursos existentes en las mismas. Durante 2005 se identificaron 258 microcuencas con plan rector de producción y conservación sustentable de los recursos agropecuarios y forestales, el cual es la base para financiar este tipo de proyectos productivos; con lo anterior, de 2002 a 2005 se registró un total de 1 414 microcuencas que comprenden una superficie de 11 millones de hectáreas ubicadas en las zonas marginadas del país en las que habita una población estimada de 3.3 millones de personas.
 - En 2005 se generaron inversiones por 2 103 millones de pesos, que sumadas a las realizadas durante 2002 y 2004, dan un total de 5 428 millones de pesos durante la presente administración para impulsar el desarrollo rural sustentable a nivel nacional.
 - Con recursos provenientes del Fondo Global del Medio Ambiente y de la Alianza Contigo, durante 2005 el **Programa de Energía Renovable** canalizó 26.7 millones de pesos para la promoción de proyectos encaminados a demostrar los usos productivos de la energía renovable en el sector agropecuario:

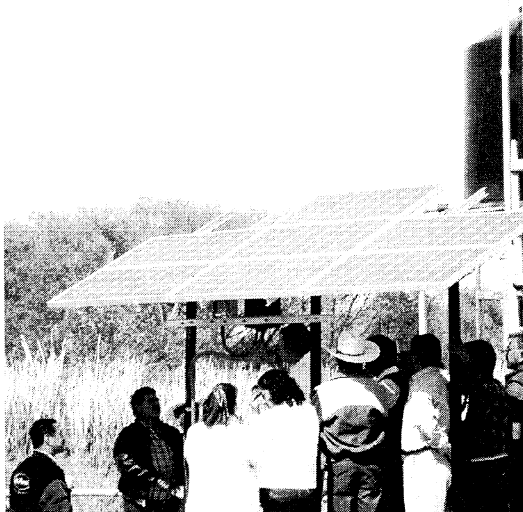
- Se desarrollaron 323 proyectos productivos agropecuarios, los cuales favorecieron la instalación de igual número de sistemas de energía renovable para bombeo de agua para abrevaderos y sistemas de riego de baja presión con una cobertura de 2 577 productores poseedores de más de 394 mil hectáreas y 35 mil cabezas de ganado.
- De manera acumulada, de 2000 a 2005 el Programa ha atendido 1 882 proyectos, pertenecientes a 13 405 productores poseedores de 1.8 millones de hectáreas y 247 mil cabezas de ganado.
- Para promover el uso equilibrado del agua en acuíferos y cuencas hidrológicas, en el marco de la planeación regional con un enfoque de sustentabilidad, tanto de los recursos naturales como de los sistemas de producción, en 2005 se destinaron 30.6 millones de pesos al **Programa Adecuación de Derechos de Uso de Agua**. Con estos recursos se realizaron las siguientes acciones:
 - Adecuación de los títulos de concesión para retirar la concesión de 14.5 millones de litros de agua en los distritos de riego Río Conchos y Delicias de Chihuahua, para continuar con su redimensionamiento. La planeación y ejecución de estas acciones comenzó en 2005 y se concluirá durante 2006.

Protección y Aprovechamiento de los Recursos Forestales

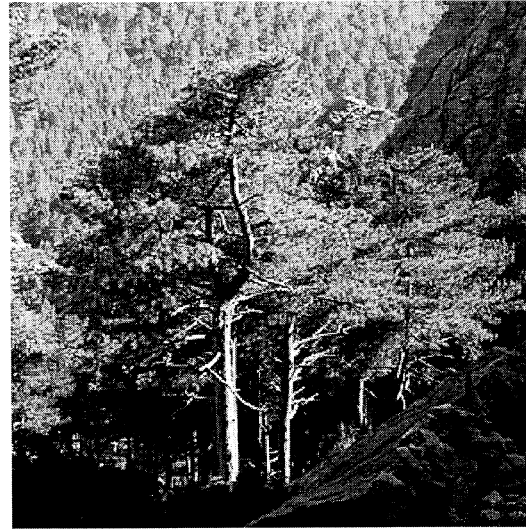
El principal objetivo de la política forestal de la actual administración es proteger y recuperar gradualmente la cobertura vegetal de nuestro país. Para ello, durante 2005 la estrategia aplicada se orientó a fortalecer la participación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y consolidar el marco normativo de descentralización responsable de los servicios forestales, además de impulsar acciones de reforestación, sanidad forestal y conservación y restauración de suelos.

Avances en la Consolidación del Marco Normativo para el Desarrollo Forestal Sustentable

- Con la publicación del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en febrero de 2005, elaborado con la participación de los tres órdenes de gobierno, se establecieron los procedimientos y las formas que dan cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley.



- En coordinación con los congresos estatales se promulgaron cuatro leyes forestales estatales en Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí y Sonora; y se publicó el Reglamento de la Ley Forestal estatal de Michoacán.
- Adicionalmente, en 2005 se registraron avances en la constitución de fideicomisos estatales forestales de las entidades federativas de Aguascalientes, Campeche, Colima, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Tabasco y Zacatecas, así como en sus respectivas leyes forestales.



Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales

- El **Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales** (PROCOREF) articula las acciones de reforestación, sanidad forestal y conservación y restauración de suelos. Para este propósito, durante 2005 se ejercieron 385.6 millones de pesos, cantidad superior en 2.7 por ciento en términos reales a los 361 millones de pesos ejercidos en 2004, los cuales se otorgaron bajo el esquema siguiente:
 - Conforme a las reglas de operación del programa se entregaron 222.2 millones de pesos: 160.2 millones de pesos fueron destinados a las acciones de reforestación; siete millones de pesos para acciones de tratamiento fitosanitario y 55 millones de pesos para acciones de conservación y restauración de suelos.
 - Para las acciones no contempladas en las reglas de operación, el programa destinó 163.4 millones de pesos para la atención de las siguientes prioridades: 71.6 millones de pesos para la producción

de planta; 8.7 millones para la adquisición de germoplasma; 54 millones fueron transferidos a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades de reforestación y producción de planta; 13.5 millones para proyectos especiales donde se incluye la reforestación en áreas de humedales, reforestación aérea y reforestación social en el marco de la "Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua"; 13 millones para acciones complementarias de diagnóstico y tratamiento fitosanitario, así como 2.6 millones de pesos provenientes del Programa de Empleo Temporal destinados a la conservación y restauración de suelos forestales.

- Durante 2005 las **acciones de reforestación** cubrieron 182.6 miles de hectáreas, mediante la plantación de 179.1 millones de plantas, lo que significó una disminución de 6.8 y 11.3 por ciento respectivamente con relación a los resultados obtenidos en 2004; sin embargo

Cuadro 68

Principales resultados de las acciones de reforestación, protección y conservación de suelos, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado p/	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a 2000	Variación % con relación a 2004
Reforestación										
- Árboles plantados (Millones)	297	217	258	210	202	200	179.1	89.6	-39.7	-11.3
- Superficie reforestada (Miles de hectáreas)	240	165	225	187	196	170	182.6	107.4	-23.9	-6.8
- Índice de supervivencia de plantas (%) ^{1/}	20.0	40.0	49.0	43.9	50.0	50.0	n. d.	n. a.	n. a.	n. a.
Protección de Suelos (Hectáreas)										
	n. d.	n. d.	556 066	666 604	685 593	500 000	627 424	125.5	n. a.	-8.5
Conservación y Restauración de Suelos Forestales (Hectáreas)										
	n. d.	111 216	52 738	27 955	37 566	36 000	42 209	117.2	n. a.	12.4

^{1/} La evaluación de la reforestación de 2005 se realiza durante 2006. El dato de 50 por ciento registrado en 2005 representa la meta establecida.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuadro 69

Concepto	Incendios forestales, 2000-2005						2005	
	2000	2001	2002	2003	2004	Observado	Variación % con relación a:	
							2000	2004
Número de incendios	8 557	6 340	8 160	8 211	6 300	9 709	13.5	54.1
Superficie afectada (Hectáreas)	235 915	136 879	198 544	322 448	81 321	276 089	17.0	239.5
Superficie promedio afectada por incendio (Hectáreas)	27.6	21.6	24.3	39.3	12.9	28.4	2.9	120.2

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

se superó la meta programada para 2005 de 170 mil hectáreas, en 7.5 por ciento, gracias al uso de métodos de producción vegetativa con materiales vivos locales y a la siembra directa con semilla originaria de la misma zona. Estas prácticas incrementan la capacidad de reforestación con plantas adaptadas a los sitios y con menores costos.

- Derivado de las mejores prácticas de reforestación y de la calidad de planta producida, se estima que el **índice de supervivencia de plantas** de 2005 -el cual será evaluado en 2006- se ubique en un rango de 50 por ciento, igual al reportado en 2004, pero superior al índice de 20 por ciento registrado en 2000.
- En apoyo a las acciones de reforestación, se produjeron 117.9 millones de plantas, se recolectaron 119.9 miles de varetas y se adquirieron 38.6 toneladas de semilla de diversas especies.
- En materia de **conservación y restauración de suelos**, se atendieron 42.2 miles de hectáreas, cifra superior en 17.2 y 12.4 por ciento respecto a la meta establecida y a lo alcanzado en 2004, mediante la construcción de diversos tipos de presas (gaviones, lantanas, costales, de mampostería y de morillos), terrazas de muro vivo, cajete de zanjas tipo trinchera y derivadoras de escorrentía, cortinas rompevientos, entre otros. Adicionalmente, se identificaron 627.4 mil hectáreas con acciones de protección de suelos como acomodo de material vegetal muerto en curvas de nivel, lo que representó haber superado en 25.5 por ciento la meta anual.
- Con relación a las acciones de **sanidad forestal**, durante 2005 se diagnosticaron 233 988 hectáreas y se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 32 290 hectáreas, lo que significó un cumplimiento de 130 y 107 por ciento de las metas programadas para el año y un incremento de 6 y 1 por ciento respecto a lo realizado en 2004.

Prevención y Combate de Incendios Forestales

El **Programa Nacional de Protección Contra Incendios Forestales** concentra su operación en las acciones de prevención, detección oportuna y mejora en el combate,

control y extinción de los incendios, a efecto de disminuir su incidencia y la superficie afectada.

- Los recursos presupuestarios ejercidos en 2005 se vieron disminuidos en 8.3 por ciento en términos reales al pasar de 332.2 millones de pesos en 2004 a 316.7 millones de pesos en 2005, debido a la falta de recursos asignados a la CONAFOR. Las principales acciones que se realizaron durante 2005 en coordinación con la población, gobiernos estatales y municipios, y organizaciones de la sociedad civil a través de los 32 Comités Estatales de Incendios Forestales se presentan a continuación:

Planeación:

- Se efectuaron 1 280 reuniones en la materia con instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la concertación y coordinación de acciones.
- Se entregó equipo y herramienta para la operación de 673 brigadas de combate de incendios.

Prevención:

- Se efectuaron 1 750 pláticas en municipios forestales para difundir la Norma Oficial de Uso del Fuego NOM-115-SEMARNAP-SAGARPA-1997 se distribuyeron más de 3.6 millones de diversos materiales de divulgación preventiva, y se transmitieron 77 059 spots en radio y televisión sobre el tema.
- Se impartieron 521 cursos de capacitación con más 16 horas de clases cada uno y se integraron 1 398 grupos de voluntarios para prevenir incendios forestales y efectuar quemas controladas en 3 084 hectáreas.
- Se construyeron 3 090 kilómetros de brechas cortafuego y se llevó a cabo el mantenimiento de 3 186 kilómetros más. Adicionalmente se construyeron 2 133 kilómetros de líneas negras para contener la expansión de los incendios.

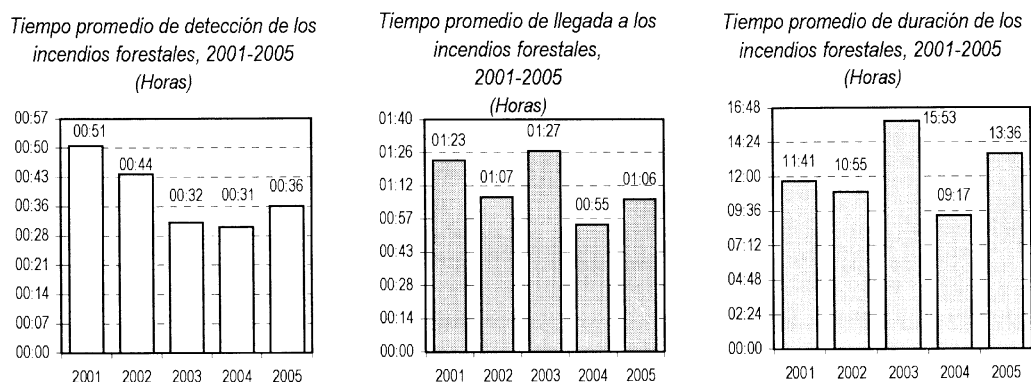
Detección:

- Se operaron 199 torres y 453 puntos de observación en todo el país.
- Se recibieron y atendieron 16 200 reportes de incendios en los centros de control y se identificaron y verificaron 11 441 reportes de focos de calor detectados por satélite.
- Se llevaron a cabo 24 521 recorridos de brigadas y 1 393 recorridos aéreos para la detección de incendios.

Combate:

- Se operaron 673 brigadas, 51 helicópteros y se contrataron 1 879 combatientes eventuales, lo que permitió brindar atención a 1 270 emergencias por incendios y realizar 10 139 operativos de combate inicial a incendios detectados.

Gráfico 28



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Durante 2005 se registraron 9 709 **incendios forestales** en todo el territorio nacional, 54.1 por ciento más de los ocurridos en 2004, como resultado de las altas temperaturas e intensas sequías que se registraron en el país, eventos que afectaron una superficie de 276 089 hectáreas, 239.5 por ciento más a la que resultó dañada en 2004. De esta superficie, 45.5 por ciento correspondió a áreas de pastos; 42.7 por ciento a arbustos y matorrales y 11.8 por ciento a áreas arboladas.
 - La superficie promedio afectada por incendio se incrementó en 120.2 por ciento con relación a 2004, al pasar de 12.9 a 28.4 hectáreas.
 - Las entidades federativas con mayor número de incendios fueron: Estado de México, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Baja California, Oaxaca, Zacatecas y el Distrito Federal, que en conjunto representaron el 76.6 por ciento del total nacional.
 - Asimismo, las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Baja California, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Durango y Puebla, que en conjunto representaron 79 por ciento del total de siniestros en todo el país.
 - Los incendios registrados durante 2005 fueron causados en su mayoría por prácticas de quema en las actividades agropecuarias (41 por ciento), fogatas de paseantes (11 por ciento), fumadores (11 por ciento), actividades forestales (4 por ciento) cazadores furtivos (4 por ciento), quema de basureros (3 por ciento) rencillas (2 por ciento), otras causas (8 por ciento) y actividades no identificadas (16 por ciento).
 - Del total de incendios ocurridos, el 80.96 por ciento tuvo una duración de 1 día, 14.77 por ciento entre dos y tres días, 3.48 por ciento entre cuatro y siete días, y 0.79 por ciento tuvo una duración de más de siete días.
 - Los tiempos de detección se ubicaron en 36 minutos, el de respuesta en una hora y seis minutos y el de duración de los incendios en 13:36 horas, todos resultaron superiores a los promedios registrados en 2004, año en que estos indicadores alcanzaron los mejores resultados. El comportamiento observado en 2005 se explica por las condiciones meteorológicas extremas y la prolongada sequía presentada en la temporada pasada, la cual aunado a



la acumulación de combustibles, propició el incremento en el número de incendios y las condiciones adversas para su atención, repercutiendo de manera directa en los indicadores de eficiencia.

Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica

- Con la aplicación de los diversos programas institucionales sobre ahorro y uso eficiente de los recursos energéticos, durante 2005 se logró reducir el consumo de energía eléctrica en 19 612 millones de kilowatts-hora, volumen superior en 11.6 por ciento con relación al obtenido en 2004 y el más alto del periodo 2000-2005. Ello significó también cumplir en 99.9 por ciento la meta anual. Los resultados alcanzados por cada uno de los programas se presentan a continuación:
 - El programa de **Normalización de la Eficiencia Energética**, continuó siendo el más eficaz para ahorrar energía eléctrica. Su operación en 2005 permitió ahorrar 14 250 millones de kilowatts-hora en consumo (72.7 por ciento del ahorro total) y 2 567 megawatts en demanda diferida para el Sistema Eléctrico Nacional, resultados que se sustentan en la aplicación de 18 Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) de observancia obligatoria y que regulan los consumos de energía de aparatos y sistemas que ofrecen un mayor potencial de ahorro energético, cuyo costo-beneficio resulta favorable para el país. Los ahorros alcanzados se incrementaron en 14.1 por ciento en consumo y

en 15.6 por ciento en demanda en relación con el año anterior.

- En 2005, por quinto año consecutivo, el ahorro de energía eléctrica en **instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos** mantuvo una tendencia creciente. El ahorro generado fue de 3 639 millones de kilowatts-hora en consumo de electricidad y 1 279 megawatts en demanda diferida, 7.4 por ciento y 21.8 por ciento mayor, respectivamente en comparación con el año anterior, como resultado de sustituir equipos ineficientes, proporcionar capacitación y asistencia técnica especializada, y desarrollar programas internos para mejorar la operación de procesos.
- Con el programa **Horario de Verano**, durante 2005 se obtuvieron ahorros de energía eléctrica de 1 301 millones de kilowatts-hora y 982 megawatts en demanda diferida, 1.1 y 9.4 por ciento mayor, respectivamente que en 2004.
- Con los programas nacionales y regionales de ahorro de energía aplicados para el **sector doméstico**, los usuarios ahorraron 422 millones de kilowatts-hora en consumo y 283 megawatts en demanda diferida, lo que reflejó un incremento de 1.9 por ciento y 1.8 por ciento a lo registrado en 2004. El ahorro en el sector doméstico representó el 2.2 por ciento del ahorro total por consumo, el cual estuvo respaldado por las acciones promovidas a través de los programas de Ahorro Sistemático Integral (ASI-FIPATERM), de Ahorro de Energía en el Sector Eléctrico (PAESE-CFE), y por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE).

Cuadro 70

Ahorro de energía por programas institucionales, 2000-2005
(Millones de kilowatts-hora)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observada ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total	10 150	11 306	13 464	15 479	17 578	19 630	19 612	99.9	93.2	11.6
Normalización de la Eficiencia Energética	6 739	7 762	9 212	10 806	12 490	14 251	14 250	100.0	111.5	14.1
Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos	1 949	2 327	2 844	3 209	3 387	3 638	3 639	100.0	86.7	7.4
Horario de Verano	1 182	933	1 118	1 165	1 287	1 314	1 301	99.0	10.1	1.1
Sector Doméstico	280	284	290	299	414	427	422	98.8	50.7	1.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía.

2.3.4.5 Acciones Contra la Contaminación

Como parte del propósito de construir una nueva gestión ambiental, la presente administración se planteó detener y revertir la contaminación del aire, agua y suelo a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras. En ese sentido, durante estos cinco años los esfuerzos se han dirigido a lograr una normatividad ambiental eficiente, eficaz y transparente; y a fomentar la participación social mediante la inversión ambiental.

Programas de Mejoramiento de la Calidad del Aire en las Principales Ciudades y Zonas Metropolitanas del País

- Durante 2005 se realizaron 22 reuniones de trabajo, con los respectivos gobiernos estatales, para definir las medidas que formarán parte de los **programas para mejorar la calidad del aire** (PROAIRES) en las ciudades de Juárez, Puebla, Aguascalientes, Cuernavaca y Monterrey; como resultado de lo anterior, se llevaron a cabo en una primera etapa, talleres de capacitación dirigidos a representantes de gobiernos estatales y municipales, así como de instituciones educativas, entre otras, para la conformación de los respectivos inventarios de emisiones.
- Se elaboraron **diagnósticos de calidad del aire**, conjuntamente con los gobiernos estatales involucrados, para la zona de la Comarca Lagunera ubicada en los estados de Coahuila y Durango, y para el corredor industrial del bajo en el estado de Hidalgo. Estos diagnósticos incluyen indicadores de calidad ambiental a través de inventarios de emisiones e información derivada del monitoreo atmosférico, permitiendo identificar las fuentes de contaminación y su aportación al deterioro de la calidad del aire.
- Asimismo, se integraron al **Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire** los sistemas de monitoreo atmosférico de Celaya, Irapuato y León, en Guanajuato; Gómez Palacio en Durango; la región Tula-Tepeji en Hidalgo, y Cuernavaca en Morelos.

Licencias Ambientales Únicas a la Industria de Jurisdicción Federal

- A lo largo de 2005 se expidieron 67 **Licencias Ambientales Únicas** (LAU), de las cuales 56 correspondieron a establecimientos en operación que no contaban con la autorización respectiva, cinco a plan-

tas nuevas y seis a establecimientos que solicitaron su relicenciamiento.

- Se estima una reducción de 20 por ciento en las emisiones de los 56 establecimientos que operaban de manera ilegal, al ser regulados por la LAU.
- La Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) ¹⁷ para la tramitación de la LAU, obtuvo un nivel de cumplimiento del 99.95 por ciento, resultado que le permitió destacarse entre los 10 mejores trámites de la Administración Pública Federal, según el reconocimiento otorgado por la Secretaría de la Función Pública.
- En el transcurso esta administración se han emitido un total de 500 LAU, de las cuales 293 fueron para establecimientos que no contaban con autorización, 47 para plantas nuevas, y 160 fueron relicenciamientos.

Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes

- Durante 2005 concluyó la publicación de los instrumentos legales para el primer reporte obligatorio de las fuentes contaminantes al **Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes** (RETC), con lo cual se fortaleció este instrumento de control de la política ambiental.
 - En enero se publicó el Acuerdo por el que se dio a conocer el instructivo y formato de la Cédula de Operación Anual (COA), para facilitar la presentación de la información y mejorar su calidad, dándose a conocer en el mes de marzo el listado de 104 sustancias consideradas de importancia nacional, y por tanto sujetas a reporte para el RETC.
 - Se dio capacitación a 7 080 representantes de los establecimientos sujetos a reporte a través de 28 talleres presenciales, una videoconferencia y cuatro teleconferencias.
 - En este primer reporte obligatorio al RETC, se recibieron a nivel nacional 10 529 COAs en formato electrónico, provenientes de generadores de residuos peligrosos, de establecimientos que descargan sus aguas residuales a cuerpos de agua y de las fuentes fijas de jurisdicción federal en materia de atmósfera.

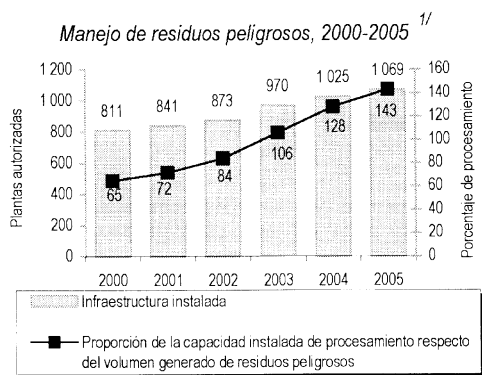
¹⁷ El universo de CCC por dependencia y entidad vigentes en 2005 se presenta en el numeral 4.3 Gobierno de Calidad, de este Informe.

- Se llevó a cabo del 17 al 19 de octubre la Reunión Anual del Grupo Consultivo del Proyecto del RETC de América del Norte, al mismo tiempo que el IV Taller para la Instrumentación del RETC en las entidades federativas, con la participación de representantes de las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de los gobiernos estatales y municipales, de las organizaciones no gubernamentales, de las cámaras industriales, de instituciones académicas, así como de la Comisión para la Cooperación Ambiental y de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

Infraestructura para el Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos

- En 2005 se autorizó **infraestructura de manejo de residuos peligrosos** por una capacidad instalada cercana a 1 150 mil toneladas/año, 35.8 por ciento menos con relación a las 1 792 autorizadas en 2004, debido a la disminución en el número de solicitudes ingresadas.

Gráfico 29



- Hasta diciembre de 2005 la infraestructura instalada total, integrada por 1 069 plantas autorizadas, permitió procesar potencialmente alrededor de 11 412 miles de toneladas, 142.6 por ciento del volumen estimado de generación anual (ocho millones de toneladas/año), y mayor en 11.2 por ciento con relación a la capacidad de 128.2 por ciento alcanzada a fines de 2004.^{1/}

^{1/} Los datos sobre la capacidad de procesamiento difieren de los reportados en Informes anteriores, debido a una actualización en la cifra del año 2000 derivada de la realización de una audito-

- Entre 2003 y 2005 se realizaron gestiones en las regiones Centro Occidente, Sureste, Norte Noreste y Norte Noroeste para ocho **proyectos de instalación y construcción de infraestructura de manejo integral de residuos peligrosos**, en los que se involucra la disposición final en confinamiento controlado, cuya situación al cierre del ejercicio es la siguiente:
 - Se autorizaron dos manifestaciones de impacto ambiental en la zona Centro Occidente, y cuatro más en las regiones Norte Noreste y Norte Noroeste.
 - Asimismo, están por iniciar la gestión en materia de impacto ambiental dos proyectos de confinamiento controlado en la zona Sureste.
 - Se autorizó para su operación uno de los proyectos en la zona Norte Noroeste.
- Durante 2005 se realizó la gestión para eliminar 874 toneladas de **bifenilos policlorados**, que representan el 18 por ciento del inventario nacional.
- En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la **normatividad en materia de residuos peligrosos**, cabe destacar que en 2005:
 - Se desarrolló el proyecto de Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que actualmente se encuentra en dictamen por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y se aprobó la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, estando aún pendiente de publicación.
 - Se eliminó el trámite de Constancia de No Peligrosidad (SEMARNAT-007-07) que se aplicaba a los residuos a partir de sus características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad y biológico infeccioso, con el objeto de determinar su manejo conforme a la normatividad aplicable, y se establecieron los trámites y formatos señalados en el Reglamento de Autorizaciones y Registros de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, publicado en el Diario Oficial en diciembre de 2004, a fin de regular la importación y exportación de los mismos y prevenir con ello daños a la salud humana y medio ambiente.
 - Se firmaron las CCC relacionadas con autorizaciones para la importación de residuos peligrosos y para el manejo de aquellos que se pretenda su reuso, reciclaje, tratamiento o incineración, lográndose un nivel de cumplimiento del 80 por ciento y 100 por ciento, respectivamente, para el cuarto trimestre de 2005.

ría a la Cuenta Pública de ese año, cuyos efectos impactan los ejercicios subsiguientes por tratarse de cifras acumuladas.

- Se recibieron 40 492 avisos de retorno, mayores en 10 por ciento respecto de los recibidos en 2004, y en 42 por ciento con relación al año 2000.
- En 2005 se inició la remediación de dos predios en Reynosa, Tamaulipas: Metrometal, mediante una inspección al sitio y un muestreo de suelos y residuos para su análisis químico; y Norestaño, con un acuerdo de trámite donde se notifica la presencia de personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el retiro del material depositado dentro del predio.

Impacto y Riesgo Ambiental

- Con el propósito de continuar avanzando en el logro de una adecuada **evaluación del impacto ambiental**, que además de asegurar la sustentabilidad de los proyectos de inversión y las políticas de gobierno, prevenga, mitigue y compense los daños potenciales en este ámbito, durante 2005 cabe hacer mención especial de las siguientes acciones:
 - Se sometieron al procedimiento de evaluación de impacto ambiental regional 124 proyectos, 12.7 por ciento más que en 2004.
 - Los proyectos evaluados por medio de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) particular e Informe preventivo descendieron con relación al año previo en 4 por ciento y 45 por ciento respectivamente, debido a una menor iniciativa de inversión sujeta a las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - En diciembre se publicaron cuatro CCC de los trámites de alto impacto ciudadano para garantizar respuestas oportunas a los promoventes, con procesos transparentes y criterios técnicos que brindan certeza jurídica a los proyectos de inversión, lo que significa que el 100 por ciento de los trámites de impacto ambiental que requieren respuesta cuentan con Carta Compromiso al Ciudadano, y se renovó el certificado en la Norma Internacional de Calidad ISO-9001:2000 a todos los trámites de impacto ambiental.
 - Se continuó mejorando la eficiencia en la resolución de impacto ambiental al ascender al 98 por ciento la proporción de los proyectos resueltos en el plazo legal establecido, la cual en 2001 fue sólo del 17 por ciento.
- En materia de **estudios de riesgo ambiental**, durante 2005 se destaca lo siguiente:
 - Se recibieron 865 estudios de riesgo ambiental de plantas de operación, concluyéndose la atención de 738, mientras que los 127 restantes se encontraban en trámite.

- Se atendieron 928 estudios de riesgo ambiental (190 de 2004, además de los 738 de 2005), dictaminando 761 en forma favorable, mientras que en 46 casos se solicitó información faltante, en otros 70 se solicitó la reelaboración, nueve fueron turnados a otras instancias, uno se dio de baja y en 41 se resolvió su no correspondencia con alguna actividad altamente riesgosa.
 - No obstante que las 761 plantas que vieron regularizada su operación en actividades altamente riesgosas, fueron menores en 8.7 por ciento con relación a las 834 plantas atendidas en 2004, debido a la disminución de personal del área técnica y a la necesidad de abatir el rezago de programas para la prevención de accidentes, significan un avance de 286 por ciento respecto a las 197 plantas que regularon su operación en 2000.
- Se dictaminaron 767 programas para la prevención de accidentes en las plantas en operación con actividades altamente riesgosas, mayores en 36.7 por ciento que los 561 registrados en 2004, y en 272 por ciento respecto de los 206 programas dictaminados en 2000.

Mecanismos Voluntarios para el Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

- Durante 2005 se amplió y diversificó el ámbito de acción del **Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)**, al incorporar nuevos términos de referencia para la realización de auditorías a micro, pequeñas y medianas empresas del país, para avanzar en el control de la contaminación y en aspectos de prevención y seguridad ambiental. En este sentido:
 - Se revisaron y actualizaron por cuarta ocasión los **términos de referencia de los procesos de auditoría** en organizaciones públicas, privadas empresariales y no empresariales, centros de educación superior y otros agentes de la actividad productiva y de servicios.
 - Se llevó a cabo la **difusión del programa** mediante 1 504 visitas de promoción y 318 reuniones con diversas organizaciones vinculadas con la actividad productiva y la provisión de servicios.
 - Se efectuó como resultado de esta difusión, el ingreso de 956 **nuevas instalaciones** al PNAA, mayores en 12.5 por ciento a lo programado para el año, y en 7.5 por ciento a lo registrado en 2004. Cabe señalar que a lo largo de esta administración se han incorporado 2 855 instalaciones, las cuales significan el 61.9 por ciento del total acumulado de 4 609 instalaciones.

Cuadro 71

Concepto	Auditorías ambientales, 2000-2005					Meta	Observado	2005		Variación % con relación a	
	2000	2001	2002	2003	2004			Avance % respecto a la meta anual	relación a		
									2000	2004	
Instalaciones auditadas (Total acumulado)	1 754	1 919	2 212	2 764	3 653	4 503	4 609	102.4	162.8	26.2	
Instalaciones incorporadas	359	165	293	552	889	850	956	112.5	166.3	7.5	
Certificados entregados ^{1/}	332	151	169	233	281	n.a.	279	n.a.	-16.0	-0.7	
Certificados refrendados ^{2/}	117	110	115	212	277	300	274	91.3	134.2	-1.1	
Planes de acción firmados	279	203	119	237	329	n.a.	595	n.a.	113.2	80.9	
Inversiones derivadas (Millones de pesos) ^{3/}	2 555	535	1 493	249	872	n.a.	879	n.a.	-58.9	-3.1	

^{1/} Para 2004 se refiere a 173 Certificados de Industria Limpia, 98 de Cumplimiento Ambiental; y 10 de Calidad Ambiental Turística. Para 2005 se refiere a 131 Certificados de Industria Limpia; 131 de Cumplimiento Ambiental; y 17 de Calidad Ambiental Turística.

^{2/} Se refiere a Certificados de Industria Limpia y Certificados de Cumplimiento Ambiental.

^{3/} La variación se expresa en términos reales.

n.a. No aplicable. No se cuenta con meta específica para 2005, ya que deriva del cumplimiento de la auditoría por parte de las instalaciones incorporadas.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se destaca la incorporación de 219 **instalaciones de alto riesgo**, 157 por ciento más de lo programado para el año y superiores en 16.4 por ciento a lo realizado en 2004, con lo cual este tipo de instalaciones asciende a un acumulado de 1 957, esto es, 42.4 por ciento del total de las incorporadas.
- Se entregaron 279 **certificados ambientales** a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción, alcanzándose un acumulado de 1 113 certificados en esta administración.
- Se **refrendó el certificado** de 274 empresas que mantuvieron inalteradas o mejoraron sus condiciones de funcionamiento desde que se les otorgó por vez primera, lográndose un acumulado de 988 refrendos entre 2001 y 2005.
- Se incorporaron 74 nuevos **servicios municipales**, superando en 48 por ciento lo programado, con lo cual se llegó a un total de 115 servicios en proceso de auditoría.
- Se suscribieron 595 **planes de acción**, 80.9 por ciento más que en 2004, generando un compromiso de inversiones por 879 millones de pesos para la corrección de 11 850 actividades irregulares detectadas, lográndose una inversión acumulada de 4 028.9 millones de pesos en pro del ambiente entre 2001 y 2005.

2.3.5 Política para el Desarrollo Científico y Tecnológico

El avance de la ciencia y la tecnología modernas está generando una diferencia cada vez mayor en el desarrollo económico de los países y personas. En los países desarrolla-

dos, los cuales representan alrededor del 10 por ciento de la población mundial, se inventan y se venden tecnologías con una participación activa del sector privado. En el resto del mundo, se genera valor, fundamentalmente, a partir de tecnologías que exportan los países desarrollados, donde el sector público lleva la dinámica de la inversión en ciencia y tecnología. Esta situación ha acentuado la dependencia entre ambos tipos de economías.

En México, el Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE), constituido por la inversión de los sectores público y privado, en 2005 tuvo como aportación del primero el 63.9 por ciento, proporción que en el año 2000 fue de 79.5 por ciento, como resultado del establecimiento de un marco legal y de políticas públicas orientadas a inducir en el mediano plazo, una mayor inversión en la materia, involucrando cada vez más al sector privado. Asimismo, el monto total del GIDE registró una tasa media de crecimiento anual real de 9.3 por ciento en los últimos cinco años, aun cuando sólo representa el 0.49 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); proporción que en Alemania, Estados Unidos de América (EUA) y Japón se ubica en rangos de 2.5 a 3 por ciento del PIB y con una participación del sector público en el GIDE de 17.7 por ciento en Japón y de poco más de 31 por ciento en Alemania y EUA.

Vinculación Empresarial al Desarrollo y la Innovación Tecnológica

Inversión del Sector Privado en Investigación y Desarrollo Experimental

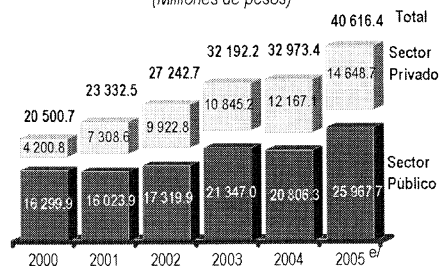
- En 2005, el **Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental** alcanzó la cifra de 40 616.4 millones de pesos, monto 18.5 por ciento superior en términos reales al canalizado en 2004.

- La participación del GIDE respecto al PIB representó el 0.49 por ciento, proporción ligeramente superior en 0.06 puntos porcentuales respecto al año previo, pero superior en 0.12 puntos porcentuales a lo obtenido en el año 2000, que fue de 0.37 por ciento.
- En 2005, del total del GIDE, 25 967.7 millones de pesos correspondieron al sector público y 14 648.7 millones de pesos fueron del sector privado, 63.9 y 36.1 por ciento, respectivamente.
 - El sector privado aumentó su inversión en 15.8 por ciento real respecto a 2004, mientras que en el sector público el crecimiento fue de 20 por ciento en términos reales en el mismo lapso.
 - Entre 2000 y 2005, el sector privado incrementó su participación porcentual en el total del GIDE en 15.6 puntos.

- En 2005, se ejercieron en su totalidad los estímulos fiscales por 3 mil millones de pesos, crecimiento tres veces superior a los recursos destinados a incentivos fiscales respecto a 2004 y 7.2 veces mayor en relación al estímulo otorgado en 2001.
 - Estos estímulos coadyuvaron a que la participación del sector privado en el IDE pasara de 20.5 por ciento en 2000 a 36.1 por ciento en 2005 con un monto absoluto de 14 648.7 millones de pesos.
 - Los proyectos apoyados a través de los estímulos en 2005 fueron 2000, mientras que en 2001, sólo fueron 548.
 - Se apoyaron a 560 empresas, de las cuales el 64 por ciento fueron pequeñas y medianas, y el 36 por ciento grandes empresas, situación que contrasta con su distribución a inicios de la administración, donde el 100 por ciento se otorgaba a grandes empresas.

Gráfico 30

Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental, 2000-2005
(Millones de pesos)



^{el} Cifras estimadas.

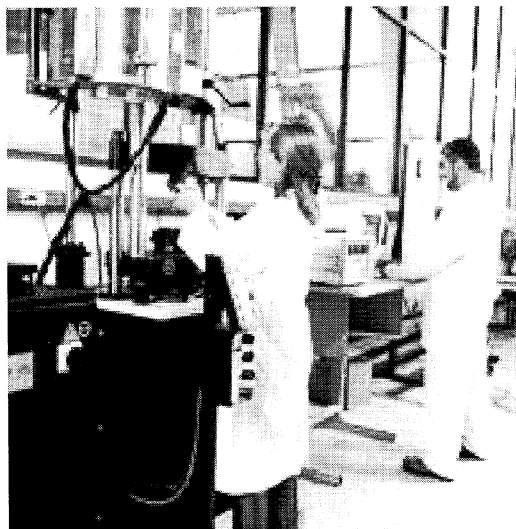
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Si se compara el GIDE a nivel mundial, Japón es de los países que más invierten con una relación GIDE/PIB de 3 por ciento, donde el sector productivo financia el 74.5 por ciento del total.

Promoción de la Gestión Tecnológica en las Empresas: Programa de Estímulos Fiscales a la Inversión en Investigación y Desarrollo Experimental

- Las empresas del sector privado mexicano utilizaron el **Programa de Incentivos Fiscales**, permitiendo incrementar la inversión privada en investigación y desarrollo experimental^{1/}.

^{1/} A través de este programa se evalúan los proyectos por expertos externos acreditados y posteriormente se someten a un dictamen final del Comité Intersecretarial formado por representantes de las secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público, Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que evalúa los proyectos recibidos.



Apoyo para la Creación de Nuevos Negocios a partir de Desarrollos Científicos y Tecnológicos: Programa de Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE)

- El **Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)**, base de datos de instituciones, centros, organismos, empresas o personas físicas de los sectores público, social y privado, que realizan actividades científicas y tecnológicas, es prerequisite para recibir los beneficios o estímulos de cualquier programa aplicable a estas actividades.

- Al cierre de 2005, en el RENIECYT se tenían 2 009 registros, cifra 31.9 por ciento superior a la del año anterior y ocho veces mayor con relación a 2001.
- El Programa AVANCE, promovido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Nacional Financiera, SNC (NAFIN) y la banca comercial fue creado en 2003 para apoyar los descubrimientos y desarrollos científicos y tecnológicos de empresarios, investigadores e Instituciones de Educación Superior (IES), y transformar su esfuerzo en casos exitosos de negocios.

Cuadro 72

Resultados del Programa AVANCE, 2003-2005
(Cifras acumuladas)

Tamaño de la empresa	Propuestas aprobadas ^{1/}	Monto (Millones de pesos)
Total	69	155.9
Empresa Pequeña y Micro	37	114.3
Empresa Mediana	9	28.8
Empresa Grande	2	9.1
IES y Centros de Investigación	21	3.7

1/ Formalizadas.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Sus instrumentos son el Fondo de Emprendedores, el Fondo de Garantías y la Última Milla. Con ellos se aprobaron 69 proyectos por 155.9 millones de pesos entre 2003 y 2005, proyectos que han sido presentados por empresas, IES y Centros de Investigación. De éstos, en 2005 se formalizaron 30 proyectos por un monto de 64.3 millones de pesos.
- El 66.7 de las propuestas aprobadas, pertenecieron a empresas pequeñas y micro, así como a empresas medianas.
- En 2005 sobresalen el Centro Nacional de Metrología (CENAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), como socios en convenios de colaboración para desarrollar proyectos innovadores con empresas privadas, tales como *Praxair*, Productos Químicos de Monterrey, COMEX, e Hylsa, S.A. de C.V.

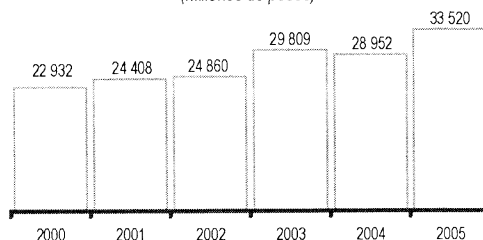
Recursos Públicos Invertidos en Ciencia y Tecnología

- En 2005 el **Gasto Federal en Ciencia y Tecnología (GFCYT)**, es decir, el que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en investigación y desarrollo experimental; servicios

científicos y tecnológicos; y educación de posgrado, se ubicó en 33 520 millones de pesos^{1/}, lo que representó un ejercicio de 105.2 por ciento, respecto al presupuesto original y 11.3 por ciento superior en términos reales en relación al año anterior.

Gráfico 31

Gasto federal en ciencia y tecnología,
2000-2005
(Millones de pesos)



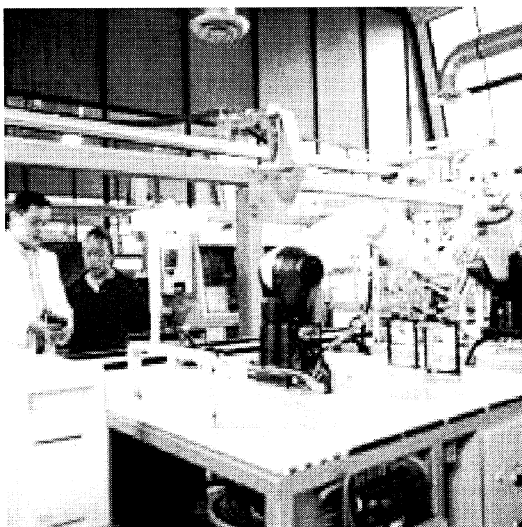
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- En los cinco años de esta administración el GFCYT tuvo un crecimiento medio anual real de 2.8 por ciento.
- Este gasto como proporción del PIB representó el 0.40 por ciento, superior en 2 centésimas de punto porcentual respecto al año 2004.
- Los sectores educativo, científico y tecnológico^{2/}, energético y agropecuario participaron con las cuatro quintas partes del total de gasto.
- La inversión del Gobierno Federal en ciencia y tecnología significó el 1.84 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005, proporción inferior a la que se observa en países como EUA (5.5), Corea (5.2) y Brasil (3.3).
- El sector científico y tecnológico, en 2005 erogó 9 477.8 millones de pesos, 3.3 por ciento superior en términos reales con relación a los recursos federales del año previo.
- El CONACYT buscó un mayor vínculo entre la APF, así como con los gobiernos de los estados fortaleciendo los **Fondos Sectoriales** y los **Fondos Mixtos** para incrementar la inversión en apoyo a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

^{1/} El gasto total incluye los estímulos fiscales a la inversión en investigación y desarrollo experimental.

^{2/} Se refiere al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y las 27 entidades que conforman el Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT.

- En 2005 operaron 50 Fondos, 18 Sectoriales suscritos con la APF y 32 Mixtos con estados y municipios de la república.
 - A partir de la creación de estos Fondos, se destinan 1.1 millones de pesos en promedio al año por proyecto, con un total acumulado de 5 701 proyectos en los cinco años de esta administración. En 2005, se apoyaron 1 249 proyectos científicos y tecnológicos, por un monto de 1 316 millones de pesos, 3.2 por ciento superior en términos reales respecto al año previo.
 - Los recursos públicos fideicomitidos en los fondos (sectoriales y mixtos) se incrementaron 3.2 por ciento en términos reales de 2004 a 2005, lo que ratifica la importancia de ese instrumento de Ley. Destaca el Fondo de Investigación Científica Básica, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el CONACYT, donde en 2005 se destinaron 600 millones de pesos para apoyar a 681 proyectos.
 - A través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, suscrito entre la Secretaría de Economía y el CONACYT, en 2005 se autorizaron 175.7 millones de pesos a 84 proyectos de desarrollo tecnológico.
 - En 2005 se crearon tres nuevos Fondos Mixtos: Chihuahua, Veracruz y el municipio de Puebla, sumando un acumulado de 32 fondos de este tipo. El total de recursos fideicomitidos por el CONACYT a estos fondos fue de 300 millones de pesos, cifra similar a la registrada en 2004.



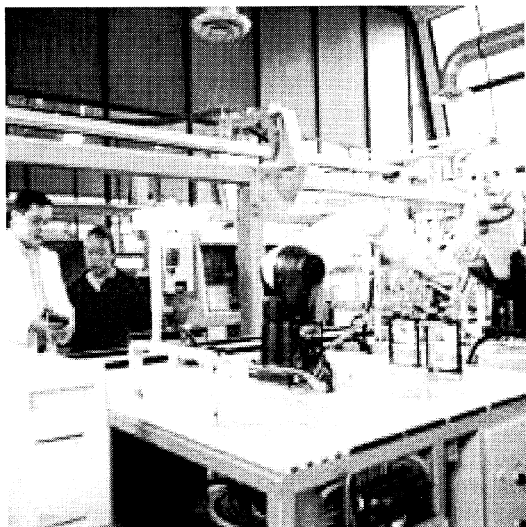
- Para avanzar en la descentralización científica y tecnológica, se continuó ampliando el **marco normativo y legislativo en las entidades federativas**.

- Al término de 2005 se encontraban constituidos 26 Consejos Estatales; 17 Comisiones de Ciencia y Tecnología; 20 Leyes Estatales de Ciencia y Tecnología, y 13 Planes Estatales de Ciencia y Tecnología.
- En noviembre de 2005 los integrantes de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, instrumento de enlace entre la Federación y las entidades federativas, se reunieron para rediseñar y actualizar su estatuto con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



- Durante 2005 se impulsó el mejoramiento de la **infraestructura científica y tecnológica** del país con estándares de calidad internacional.
 - El Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Pátzcuaro invirtió un millón de pesos en la ampliación del laboratorio de acuicultura, lo que permitirá aumentar la capacidad de producción de crías de pescado blanco de buena calidad a 30 mil crías anuales, y contar con instalaciones adecuadas para el manejo del *stock* de reproductores de este recurso. Asimismo, se equiparon los buques de investigación pesquera para incrementar el conocimiento biológico y tecnológico de recursos de importancia comercial como el camarón y los peces pelágicos.
 - El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., con una inversión de 25 millones de pesos, efectuó adecuaciones a las instalaciones y adquisición de equipo para laboratorios a fin de apoyar los programas de nanotecnología y celdas de combustible, así como a los laboratorios de

- En 2005 operaron 50 Fondos, 18 Sectoriales suscritos con la APF y 32 Mixtos con estados y municipios de la república.
 - A partir de la creación de estos Fondos, se destinan 1.1 millones de pesos en promedio al año por proyecto, con un total acumulado de 5 701 proyectos en los cinco años de esta administración. En 2005, se apoyaron 1 249 proyectos científicos y tecnológicos, por un monto de 1 316 millones de pesos, 3.2 por ciento superior en términos reales respecto al año previo.
 - Los recursos públicos fideicomitidos en los fondos (sectoriales y mixtos) se incrementaron 3.2 por ciento en términos reales de 2004 a 2005, lo que ratifica la importancia de ese instrumento de Ley. Destaca el Fondo de Investigación Científica Básica, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el CONACYT, donde en 2005 se destinaron 600 millones de pesos para apoyar a 681 proyectos.
 - A través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, suscrito entre la Secretaría de Economía y el CONACYT, en 2005 se autorizaron 175.7 millones de pesos a 84 proyectos de desarrollo tecnológico.
 - En 2005 se crearon tres nuevos Fondos Mixtos: Chihuahua, Veracruz y el municipio de Puebla, sumando un acumulado de 32 fondos de este tipo. El total de recursos fideicomitidos por el CONACYT a estos fondos fue de 300 millones de pesos, cifra similar a la registrada en 2004.



- Para avanzar en la descentralización científica y tecnológica, se continuó ampliando el **marco normativo y legislativo en las entidades federativas**.
 - Al término de 2005 se encontraban constituidos 26 Consejos Estatales; 17 Comisiones de Ciencia y Tecnología; 20 Leyes Estatales de Ciencia y Tecnología, y 13 Planes Estatales de Ciencia y Tecnología.
 - En noviembre de 2005 los integrantes de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, instrumento de enlace entre la Federación y las entidades federativas, se reunieron para rediseñar y actualizar su estatuto con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



- Durante 2005 se impulsó el mejoramiento de la **infraestructura científica y tecnológica** del país con estándares de calidad internacional.
 - El Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Pátzcuaro invirtió un millón de pesos en la ampliación del laboratorio de acuicultura, lo que permitirá aumentar la capacidad de producción de crías de pescado blanco de buena calidad a 30 mil crías anuales, y contar con instalaciones adecuadas para el manejo del *stock* de reproductores de este recurso. Asimismo, se equiparon los buques de investigación pesquera para incrementar el conocimiento biológico y tecnológico de recursos de importancia comercial como el camarón y los peces pelágicos.
 - El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., con una inversión de 25 millones de pesos, efectuó adecuaciones a las instalaciones y adquisición de equipo para laboratorios a fin de apoyar los programas de nanotecnología y celdas de combustible, así como a los laboratorios de

2.4 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



Durante 2005, los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada destinaron 289 224.1 millones de pesos para el desarrollo de la infraestructura de los transportes y las comunicaciones, la red energética, y el sistema hidráulico^{1/}. Esta cantidad representó el 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

- El 66 por ciento de estos recursos, 190 922.7 millones de pesos, provino del **sector privado**, cantidad que disminuyó en 10.1 por ciento en relación a 2004 y a la vez significó un incremento de 37.2 por ciento respecto al año 2000, en términos reales.
 - Esta participación del sector privado se distribuyó de la siguiente forma: a las industrias petrolera^{2/} y eléctrica^{2/} les correspondió el 54.1 y 13.7 por ciento, respectivamente, al sector de comunicaciones y transportes el 30.3 por ciento y al sistema hidráulico el 1.9 por ciento restante.
- La **inversión pública federal** sumó 92 334.7 millones de pesos^{3/} y representó el 31.9 por ciento del total, la cual en términos reales disminuyó 11.2 y aumentó en 6.1 por ciento respecto a 2004 y al año 2000, en ese orden.
 - En las industrias petrolera y eléctrica^{4/} se ejerció una inversión pública federal equivalente al 28.2 y 25.3 por ciento de la inversión pública global, en el mismo orden, en tanto que al sector de comunicaciones y transportes le correspondió el 32.1 por ciento, y al sector hidráulico el 14.4 por ciento del total de recursos en infraestructura para el desarrollo económico.
- La **inversión de estados y municipios** fue de 5 966.7 millones de pesos, equivalente al 2.1 por ciento del total y registró un crecimiento real de 92 y 234.7 por ciento con relación a los recursos invertidos en 2004 y 2000, respectivamente, monto que en su totalidad se canalizó para el desarrollo del sistema hidráulico, en su mayor parte hacia el mejoramiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- En suma, la inversión canalizada al **desarrollo y modernización de la industria petrolera** fue de 129 219.5 millones de pesos^{5/} (equivalente al 44.7 por ciento del mon-

^{1/} Con base en la información proporcionada por las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Energía, y Medio Ambiente y Recursos Naturales. No incluye 30 779 millones de pesos del Fondo Petrolero de Aprovechamiento de Obras de Infraestructura.

^{2/} Corresponde a inversiones de proyectos de infraestructura de largo plazo (PIDIREGAS) de empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública, realizadas por cuenta y orden de las entidades públicas y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción.

^{3/} No incluye 30 779 millones de pesos del Fondo Petrolero de Aprovechamiento de Obras de Infraestructura.

^{4/} Incluye, en ambos casos, los recursos para amortización de PIDIREGAS.

^{5/} No incluye 30 779 millones de pesos del Fondo Petrolero de Aprovechamiento de Obras de Infraestructura. Cabe señalar que al considerar dichos recursos, la inversión asciende a 159 998.5 millones de pesos.

to total), a la **industria eléctrica** se destinaron 49 591 millones de pesos (que representaron el 17.1 por ciento de la inversión global), mientras que en el **sector comunicaciones y transportes** se invirtieron 87 599.9 millones de pesos y en el **sistema hidráulico** 22 813.7 millones de pesos, cantidades que representaron el 30.3 y el 7.9 por ciento respectivamente, de la inversión global.

2.4.1 Modernización de los Transportes y las Comunicaciones

Durante los primeros cinco años de la presente administración se avanzó en el compromiso establecido por el Gobierno Federal de modernizar el 90 por ciento de los grandes ejes troncales estratégicos del país. Asimismo, se dieron pasos importantes en la provisión de infraestructura aeroportuaria y portuaria, y se impulsó la calidad de los servicios de transporte en sus diversas modalidades.

- En 2005 los recursos de inversión públicos y privados canalizados a la atención de la infraestructura de los transportes y las comunicaciones fue de 87 599.9 millones de pesos, 3.7 por ciento menor en términos reales a los 87 475 millones de pesos que se destinaron en 2004.

- De la inversión total, el 33.9 por ciento correspondió a **recursos públicos**, es decir, 29 682 millones de pesos, cifra superior en 20.7 por ciento real a la de 2004, la cual se dirigió a atender la modernización de la infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria, principalmente.

- Los **recursos privados** representaron el 66.1 por ciento de la inversión total, al canalizarse 57 917.9 millones de pesos, inferior en 12.7 por ciento real a los de 2004. La mayor proporción de la inversión se destinó a la modernización y expansión de los servicios de comunicaciones.

- El **producto interno bruto (PIB) del sector transporte, almacenaje y comunicaciones** creció a un ritmo de 7.1 por ciento real durante 2005.

- Por subsectores destaca el incremento anual real de 14.6 por ciento en las comunicaciones, cuya participación en el PIB del sector fue de 41 por ciento, en el PIB de los servicios de 19.6 por ciento y en el PIB total de 12.2 por ciento.

- También se observó un incremento anual de 2.4 por ciento real en las actividades de transporte y almacenaje.

Cuadro 73

Inversión pública y privada en infraestructura carretera, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 ^{1/}	Meta ^{2/}	Observador ^{3/}	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{2/}	
								2000	2004	
Total	10 752.8	9 094.6	12 685.9	14 063.4	34 128.2	60 979.6	29 063.9	47.7	112.6	-18.1
Pública ^{3/}	10 263.6	8 511.5	12 566.7	13 899.1	20 378.1	27 519.6	19 826.0	72.0	51.9	-6.4
Privada	489.2	583.1	119.2	164.3	13 750.1	33 460.0	9 237.9	27.6	1 385.2	-35.4
Construcción y modernización de carreteras y autopistas^{4/ 5/}	4 493.0	3 044.9	5 549.1	7 186.8	25 944.9	47 791.2	18 263.5	38.2	219.7	-32.3
Pública	4 003.8	2 461.8	5 429.9	7 022.5	12 194.8	14 331.2	9 025.6	63.0	77.3	-28.8
Privada	489.2	583.1	119.2	164.3	13 750.1	33 460.0	9 237.9	27.6	1 385.2	-35.4
Conservación de carreteras	3 926.8	4 069.7	4 728.1	4 543.9	5 042.8	5 774.1	6 369.1	110.3	27.6	21.5
Pública	3 926.8	4 069.7	4 728.1	4 543.9	5 042.8	5 774.1	6 369.1	110.3	27.6	21.5
Caminos rurales y alimentadores^{6/}	1 275.9	915.6	1 187.5	1 425.5	2 211.2	6 179.3	3 507.0	56.8	116.2	52.5
Pública	1 275.9	915.6	1 187.5	1 425.5	2 211.2	6 179.3	3 507.0	56.8	116.2	52.5
Programa de Empleo Temporal	1 057.1	1 064.4	1 221.2	907.2	929.3	1 235.0	924.3	74.8	-31.2	-4.4
Pública	1 057.1	1 064.4	1 221.2	907.2	929.3	1 235.0	924.3	74.8	-31.2	-4.4

1/ Para 2004 y 2005 no se consideran los recursos presupuestarios de CAPUFE por 719.8 y 260.9 millones de pesos, respectivamente.

2/ La variación real para el año 2000 se calculó con base al deflactor 1.2715 del INPC. Para el año 2004, el cálculo se realizó con base al deflactor 1.0399.

3/ Para 2004 y 2005 no incluye 111.4 y 43.1 millones de pesos ejercidos por Autotransporte Federal y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) respectivamente.

4/ Para 2004 y 2005 se incluyen recursos de los gobiernos de los estados, Fondo Carretero (FONCAR) y Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).

5/ Desde 2000 se incluyen los recursos del FIDES y a partir de 2003 del FONCAR.

6/ De 2002 a 2004, no incluye en caminos rurales recursos de SEDESOL.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

2.4.1.1 Modernización de los Corredores Carreteros

- Durante 2005 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dio prioridad a las acciones de conservación de carreteras, a la vez que consolidó las líneas de acción que sustentan el progreso de la infraestructura básica en materia de carreteras, lo que permitió avanzar en la modernización de los corredores carreteros mediante proyectos de cobertura regional; atrajo mayores recursos de inversión privada al desarrollo de nueva infraestructura carretera, a través de nuevos esquemas de financiamiento; fortaleció el Programa de Conservación de Carreteras y la supervisión de las autopistas concesionadas; e impulsó obras de modernización y reconstrucción de la red de caminos rurales.

Infraestructura Carretera

- Para la **modernización de la red carretera nacional**, en el periodo 2001-2005 se invirtieron **recursos públicos y privados** por 99 036 millones de pesos, con un promedio anual de 19 807.2 millones de pesos. En 2005 la coinversión de recursos públicos y privados fue de 29 063.9 millones de pesos, inferior en 18.1 por ciento en términos reales respecto a la de 2004. De este monto, 19 826 millones de pesos fueron de origen público, con una disminución real de 6.4 por ciento y 9 237.9 millones de pesos del sector privado, con una disminución real de 35.4 por ciento.
 - Con estas inversiones se realizaron trabajos de **construcción y modernización dentro de los 14 corredores carreteros**^{1/}, entre los que se encuentran los tramos San Luis Río Colorado de la carretera Sonoita-Mexicali en Baja California; Arriaga-La Ventosa en Chiapas y Oaxaca; y Mérida-Kantunil en Yucatán. Con ello, al cierre de 2005 se contó con 15 125 kilómetros modernizados, cifra que representó un avance de 78.6 por ciento de los 19 245 kilómetros que conforman los corredores, es decir, 4.5 puntos porcentuales más respecto a lo registrado a finales de 2004.
 - En la **red básica fuera de los corredores carreteros**, se construyeron 15.9 kilómetros, siendo

los tramos más importantes Feliciano-Zihuatanejo en Guerrero y dos pasos inferiores vehiculares del Libramiento Ejutla de Crespo en el estado de Oaxaca, así como el Entronque Coatzacoalcos I del Acceso al Puerto de Coatzacoalcos; y se ampliaron 390.8 kilómetros en 32 carreteras, destacando: Cuauhtémoc-La Junta en Chihuahua, Mérida-Tizimin en Yucatán y Zacatecas-Saltillo en el estado de Zacatecas, entre otros.

- En materia de modernización de **carreteras de impacto regional**, se continuó trabajando en los principales tramos en coordinación con los gobiernos estatales, destacando: Durango-Mazatlán, en Durango y Sinaloa; y Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México y Tlaxcala.
- En la **conservación de la red federal de carreteras libres de peaje**, entre 2001 y 2005 se invirtieron 24 753.6 millones de pesos, con un promedio anual de 4 950.7 millones de pesos. Para 2005 la inversión fue de 6 369.1 millones de pesos, lo que representó 21.5 por ciento más en términos reales con relación a 2004. Entre los trabajos realizados se encuentran:
 - La reconstrucción de 110 kilómetros, conservación periódica de 7 482.2 kilómetros y conservación rutinaria de 41 333.4 kilómetros, así como la construcción de subdrenajes y atención de fallas geotécnicas.
 - La reconstrucción de 63 puentes y conservación de 7 004 estructuras; así como la atención de 178 puntos de conflicto vial que mejoraron las condiciones de los tramos con mayor índice de accidentes.
 - Con las acciones realizadas, el **estado físico de la red carretera libre de peaje** registró un índice de 78 por ciento de carreteras en condiciones buenas y aceptables, es decir, 3 y 18 puntos porcentuales más que los registrados en 2004 y 2000, respectivamente.
- En la **construcción y modernización de carreteras y autopistas**, en los primeros cinco años de esta administración se invirtieron 59 989.2 millones de pesos públicos y privados, con un promedio anual de 11 997.8 millones de pesos. En 2005 se canalizaron 18 263.5 millones de pesos, con una disminución real de 32.3 respecto a la de 2004.
 - En la **red nacional de autopistas y puentes de cuota a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)**, durante 2005 en cuanto a inversión pública y privada, se ejercieron 260.9 millones de pesos, con una disminución real de 65.1 por ciento respecto a los 719.8

^{1/} Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Transistmico; Acapulco-Tuxpan; Acapulco-Veracruz y Altiplano (Atlatomulco-Veracruz).

Cuadro 74

Trabajos realizados en infraestructura carretera, 2000-2005
(Kilómetros)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta ^{1/}	Observado ^{2/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Carreteras federales	527.5	476.1	675.1	606.9	1 373.8	1 581.7	1 061.9	67.1	101.3	-22.7
Construcción	274.3	296.3	356.7	242.3	856.5	798.2	277.2	34.7	1.1	-67.6
Modernización	253.2	179.8	318.4	364.6	517.3	783.5	784.7	100.2	209.9	51.7
Conservación de carreteras	51 238.9	47 532.5	52 124.9	53 128.9	49 703.8	51 790.8	48 925.6	94.5	-4.5	-1.6
Conservación periódica	5 523.6	5 424.3	6 125.5	7 332.0	6 412.1	8 553.4	7 482.2	87.5	35.5	16.7
Conservación rutinaria	45 477.5	41 918.3	45 625.8	45 605.8	43 114.2	43 081.5	41 333.4	95.9	-9.1	-4.1
Reconstrucción de tramos	237.8	189.9	373.6	191.1	177.5	155.9	110.0	70.6	-53.7	-38.0
Reconstrucción de puentes (Unidades)	106	176	116	93	48	65	63	96.9	-40.6	31.3
Autopistas de cuota (CAPUFE)	169.5	95.6	288.6	222.8	1 039.4	148.3	167.2	112.7	-1.4	-83.9
Modernización	56.7	8.9						--	---	---
Reconstrucción	112.8	86.7	288.6	222.8	1 039.4	148.3	167.2	112.7	48.2	-83.9
Caminos rurales	1 381.8	896.5	608.8	3 126.8	3 572.6	2 324.9	3 784.7	162.8	173.9	5.9
Construcción	342.6	171.2	96.2	184.9	105.6	91.9	159.9	174.0	-53.3	51.4
Modernización	349.9	362.7	421.2	438.4	1 299.3	346.8	1 347.1	388.4	285.0	3.7
Reconstrucción	689.3	362.6	91.4	2 503.5	2 167.7	1 886.2	2 277.7	120.8	230.4	5.1
Programa de Empleo Temporal	71 500.0	65 309.1	54 998.0	41 607.0	37 958.0	31 406.2	34 455.8	109.7	-51.8	-9.2
Reconstrucción	8 598.0	8 109.0	9 499.0	8 414.0	7 878.0	5 740.1	7 056.1	122.9	-17.9	-10.4
Conservación	62 902.0	57 200.1	45 499.0	33 193.0	30 080.0	25 666.1	27 399.7	106.8	-56.4	-8.9

1/ En 2004 y 2005 no incluye las metas asociadas con las inversiones generadas por los Programas de Concesiones y PPS.

2/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

millones de pesos de 2004, entre las obras realizadas se encuentran:

- Se proporcionó conservación continua a 29 puentes de cuota; se concluyeron las obras de reparación de accesos del puente "Papa-loapan", la sustitución del preesfuerzo exterior longitudinal y vertical de los tramos de concreto de la superestructura del puente "Alvarado" y la protección anticorrosiva del puente "Antonio Dovalí Jaime" y se avanzó 95.2 por ciento en la estabilización del talud margen derecha y reparación del cuerpo y cilindros de cimentación de la pila número 12 del puente "Tlacotalpan".
- Se reconstruyeron y/o conservaron 167.2 kilómetros en tres caminos directos y un acceso al puente "Antonio Dovalí Jaime", y se construyó la obra civil del Centro Nacional de Cómputo y Telecomunicaciones de CAPUFE. En la construcción del edificio de archivo en oficinas centrales, se alcanzó un avance físico de 96.5 por ciento.

— En el marco del Programa de Renovación de las Plazas de Cobro, entró en operación la plaza de cobro "Alpuyeca" y se avanzó en la de "Tlaquepaque" y se concluyeron los proyectos ejecutivos de las plazas de "Esperanza", "Hermosillo" y "Madín".

- A través del **Programa de Mantenimiento** 2005 de la Red del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), se destinaron 3 074.2 millones de pesos mediante contrato para la atención de 155 obras y 81 servicios; asimismo, se rehabilitaron 758 kilómetros-cuerpo^{1/} de pavimento y se proporcionó mantenimiento a 8 090.4 kilómetros-cuerpo.
- Para atender la infraestructura carretera de la Red de CAPUFE afectada por los huracanes *Stan* y *Wilma*, se contrataron bajo esquema multianual 2005-2006, las obras de reforzamiento del Puente "Rodolfo Robles" y el retiro de azolve del Puente

^{1/} Se refiere a kilómetros de carreteras de dos carriles de circulación.

- “Suchiate II”, con una inversión de 11.8 millones de pesos. En cuanto a la red del FARAC, se atendieron las emergencias presentadas en las autopistas Isla-Cosoleacaque, Entronque Agua Dulce-Cárdenas, Córdoba-Veracruz y Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla, con una inversión contratada por 117.6 millones de pesos.
- Durante 2005 el **aforo vehicular** en las autopistas y puentes de cuota fue de 434.5 millones de vehículos, lo que representó un incremento anual de 4.9 por ciento en relación al volumen alcanzado en 2004 de 414.4 millones de vehículos. Por su parte, el ingreso total de autopistas y puentes, ascendió a 20 935.8 millones de pesos, 6.5 por ciento real más que el año anterior que fue de 18 911 millones de pesos.
 - Entre 2001 y 2005 se invirtieron recursos públicos por 9 246.8 millones de pesos con un promedio anual de 1 849.4 millones de pesos para la atención de 11 989.4 kilómetros de **caminos rurales y carreteras alimentadoras**. En 2005 se ejercieron 4 431.3 millones de pesos para la construcción, modernización, reconstrucción y mantenimiento de 38 240.5 kilómetros a través de obras a contrato a cargo de los Centros SCT y del Programa de Empleo Temporal (PET).
 - Con las **obras a contrato**, en 2005 se construyeron, modernizaron y reconstruyeron 3 784.7 kilómetros, con una inversión de 3 507 millones de pesos, con incrementos anuales de 5.9 por ciento y 52.5 por ciento real, respectivamente, debido a que se consolidaron los criterios de asignación de recursos (aplicados desde 2003) que dan prioridad a la modernización y reconstrucción de infraestructura sobre la construcción de nuevas carreteras y caminos.
 - En cuanto al PET, en 2005 se reconstruyeron y conservaron 34 455.8 kilómetros de caminos rurales con una inversión de 924.3 millones de pesos, lo que generó 157 557 empleos temporales en las zonas de mayor marginación del país.
 - Como parte de los **nuevos esquemas de financiamiento carretero**, durante el periodo de enero a diciembre de 2005, se otorgaron concesiones de las licitaciones realizadas en 2004, con una inversión de 13 088.1 millones de pesos, de los cuales 8 446.8 millones son de inversión privada y 4 641.3 millones son de inversión pública, registrándose los siguientes resultados:
 - Las autopistas Tepic-Villa Unión y Morelia-Salamanca, cuya construcción se inició en abril y julio, respectivamente, así como la del Libramiento Norte de la Ciudad de México, cuya construcción se iniciará a principios de 2006. Asimismo, se reactivó la construcción de la autopista Amozoc-Perote después de haber rediseñado su esquema financiero.
 - Se continuó la construcción de la autopista México-Tuxpan en el tramo Tejocotal-Nuevo Necaxa, a través de la concesión otorgada a BANAMEX en 2004. Con recursos del Fondo Carretero (FONCAR) se avanzó en la construcción del tramo Ávila Camacho-Tihuatlán.
 - Se publicaron las **convocatorias** para la concesión de los proyectos ubicados en los Libramientos de Tecpan y Norponiente de Saltillo, y autopista Saltillo-Monterrey, para los que se espera otorgar su concesión e iniciar su construcción durante 2006. Además, se prepararon otros proyectos que se desarrollarán a través de concesiones, entre los que destacan las autopistas Arriaga-Ocozacoautla, en Chiapas y Perote-Acajete, en Veracruz.
 - Con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, se inició el desarrollo del esquema de **Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS)**.^{1/}
 - En 2005, se concluyó la **licitación** de la carretera Irapuato-La Piedad de 75 kilómetros con una inversión inicial de 632 millones de pesos. Asimismo, se inició la licitación para la modernización de la carretera Querétaro-Irapuato con una extensión de 93 kilómetros.
 - Adicionalmente, se prepararon los proyectos de modernización para su posterior licitación de las carreteras Nueva Italia-Apatzingán, en Michoacán y Tapachula-Ciudad Hidalgo, en Chiapas, así como para la terminación de la autopista México-Tuxpan, con el tramo Nuevo Necaxa-Tihuatlán. La inversión inicial para estas tres carreteras se estima en más de 7 500 millones de pesos.
 - Con el **Primer Maratón Carretero**, celebrado del 11 al 20 de mayo de 2005 se iniciaron trabajos en 23 obras y se inauguraron 52 más localizadas en 26 entidades federativas, que van desde grandes autopistas, puentes, túneles y distribuidores viales, hasta caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como trabajos de conservación y mantenimiento. Estas obras consideraron inversiones de años anteriores por 21 666.1 millones de pesos y permitieron concretar obras tanto de esta administración como de anteriores. Dicho monto incluye 11 675.3 millones de pesos correspondientes al ejerci-

^{1/} Modalidad de asociación público-privada para atraer recursos a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje. Este esquema permitirá que empresas privadas financien, aportando crédito y capital, para la modernización, conservación y operación de carreteras existentes, para que el Gobierno Federal realice el pago gradualmente.

Cuadro 75

Movimiento de carga y pasajeros del autotransporte, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado p/	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Carga (Miles de toneladas)	413 193	409 210	411 100	416 200	426 100	440 000	436 700	99.3	5.7	2.5
Pasajeros (Millones)	2 660	2 713	2 740	2 780	2 860	2 950	2 950	100.0	10.9	3.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

cio de 2005, de los cuales, 4 873.9 millones se destinaron a obras de construcción y modernización dentro de corredores carreteros; 1 069.6 millones a obras fuera de corredores carreteros y 117.5 millones a caminos rurales y carreteras alimentadoras. Adicionalmente, en este Primer Maratón se destinaron 5 614.3 millones de pesos a obras de conservación de carreteras.

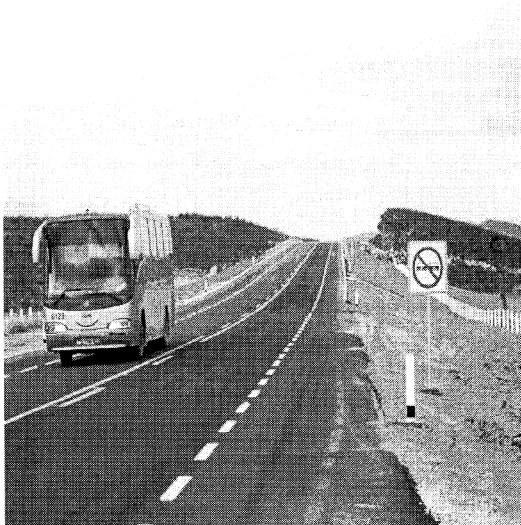
- El **Segundo Maratón Carretero** realizado en agosto, involucró a 63 obras, de las cuales, 31 fueron inauguraciones, 26 banderazos de inicio y seis supervisiones en 23 estados del país, con un importe de 24 mil 611 millones de pesos.

Infraestructura Complementaria del Autotransporte

- En 2005 se siguieron canalizando recursos privados para la instalación de 25 **terminales de pasajeros** y el establecimiento de nueve centros de capacitación, alcanzando al cierre de 2005 un universo de 806 terminales y 139 centros. Con 13 millones de pesos de inversión pública, se concluyó la construcción de tres **centros de pesaje** en Ciudad Obregón, Guadalajara y Tlaxcala, contando al cierre de 2005 con siete centros.

2.4.1.2 Modernización del Autotransporte Federal

A fin de elevar los estándares de calidad y seguridad en la prestación de los servicios, se continuó con la promoción de acciones para ampliar y modernizar la infraestructura complementaria del autotransporte con el apoyo de recursos privados y públicos.

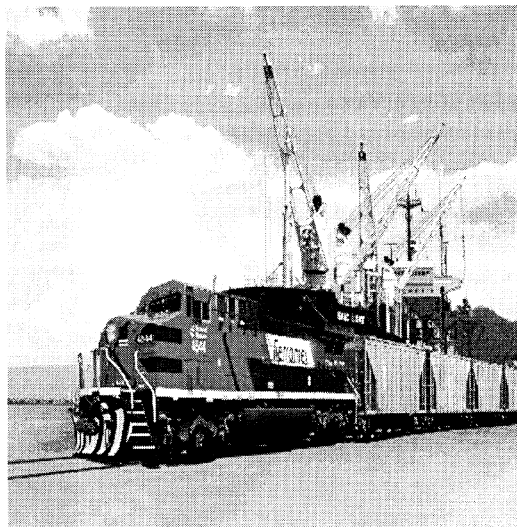


Autotransporte Federal

- Dentro del **Programa de Modernización del Autotransporte**, en 2005 se financiaron 2 302 unidades con valor de 1 720 millones de pesos, lo que representó incrementos de 91 por ciento y de 72.5 por ciento real respecto a las cifras registradas en 2004. Asimismo, en 2005 se inscribieron 1 308 unidades al esquema de chatarrización, lo que significa la eliminación de vehículos obsoletos y contribuye a la preservación del ambiente.
- El **Programa Nacional de Reordenamiento y Regularización del Autotransporte de Pasajeros y Turismo** culminó en 2005 en Baja California Sur, Colima y Querétaro.
 - Se trabajó conjuntamente con autoridades de Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit y Veracruz, en la implementación de acciones para avanzar en el proceso de reordenamiento del autotransporte de pasajeros y turismo; con el gobierno de Morelos se firmó un convenio para homologar criterios de actuación, por lo que se efectuaron operativos para impedir que permisionarios que no cuenten con autorización federal o estatal presten servicios de transporte de manera irregular.

- Conforme al **Programa de Reemplacamiento**, se actualizó el procedimiento para validación de vehículos extranjeros ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT); y se concluyó la primera etapa del canje de placas, registrando 192 948 vehículos emplacados al cierre de 2005.
- El **movimiento de carga y pasajeros** se incrementó en 2.5 por ciento y 3.1 por ciento con relación a 2004, comportamiento que refleja el crecimiento económico del país.
- Como resultado de la ejecución de los programas de prevención de accidentes, especialmente en épocas de mayor afluencia de vehículos, el **número de accidentes carreteros** disminuyó 3.9 por ciento al pasar de 30 669 en 2004 a 29 459 percances durante 2005.

- Entre las acciones realizadas por el **Gobierno Federal**, durante 2005 destacan las siguientes:
 - La construcción de la primera etapa del Libramiento de Tehuantepec a cargo del **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)**. Asimismo, se continuó con el mantenimiento de la línea "Z", considerando la rehabilitación de vías, reparación de estructuras metálicas y puentes, construcción y rectificación de terracerías y obras de drenaje, así como la sustitución de durmientes y balasto.



2.4.1.3 Modernización de la Red Ferroviaria

En 2005 continuó el desarrollo de proyectos que permitan mejorar la calidad y seguridad de los servicios del Sistema Ferroviario Mexicano (SFM), con la participación del sector privado en la ampliación y modernización de la infraestructura.

Infraestructura Ferroviaria

- Para la ampliación y modernización de la infraestructura y equipo ferroviario, en 2005 se ejerció una **inversión pública y privada** por 2 922.8 millones de pesos, monto superior en 4.5 por ciento real respecto a la de 2004. De estos recursos, los concesionarios ferroviarios contribuyeron con 2 829.9 millones de pesos, y el Gobierno Federal participó con 92.9 millones de pesos.

- En el marco del **Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria**, se celebraron 12 convenios de coordinación y reasignación de recursos para mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas en beneficio de nueve ciudades, correspondiendo un convenio para las ciudades de Orizaba, Veracruz; Saltillo, Coahuila; Empalme y Nogales, Sonora; Irapuato, Guanajuato; La Barca, Jalisco; y Manzanillo, Colima; dos convenios para Celaya, Guanajuato; y tres para Torreón, Coahuila.

Cuadro 76

Inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria, 2000-2005 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observato ^{2/}	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{2/}	
								2000	2004	
Total	3 748.3	3 050.9	3 077.6	2 454.4	2 690.6	2 740.9	2 922.8	106.6	-38.7	4.5
Pública	54.3	64.5	120.6	141.5	151.0	741.5	92.9	12.5	34.6	-40.8
Privada	3 694.0	2 986.4	2 957.0	2 312.9	2 539.6	1 999.4	2 829.9	141.5	-39.7	7.2

^{1/} Incluye infraestructura y equipo.

^{2/} La variación real para el año 2000 se calculó con base al deflactor 1.2715 del INPC. Para el año 2004, el cálculo se realizó con base al deflactor 1.0399.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Cuadro 77

Movimiento de carga y pasajeros del transporte ferroviario, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado %	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Carga (Miles de toneladas)	77 164	76 182	80 451	85 168	88 097	90 698	89 697	98.9	16.2	1.8
Pasajeros (Miles de personas)	334	242	237	270	253	255	252	98.8	-24.6	-0.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- De las obras más importantes realizadas por los **concesionarios** ferroviarios se encuentran:
 - La modernización y ampliación de patios ferroviarios en la zona fronteriza y en las ciudades de Sánchez y Altamira en Tamaulipas, Piedras Negras, Río Escondido y Cd. Frontera en Coahuila, y en Manzanillo, Colima; así como la construcción de los patios intermodales de Monterrey y Guadalajara.
 - Se concluyó el mantenimiento y modernización del tramo Lázaro Cárdenas-Celaya; se construyó un taller de locomotoras en Guadalajara, el más moderno del país, y se continuó con la rehabilitación de las líneas "G" tramo Tres Valles-Juanita, "L" en San Luis Potosí y la línea "BF" en Monterrey.
 - Se reactivó el taller de reparaciones medianas y ligeras de la Terminal del Valle de México y se amplió la capacidad del puente de Nuevo Laredo y de la Terminal de Pantaco; y se rehabilitaron las instalaciones ferroviarias de Coatzacoalcos para la operación del servicio de ferrobuses entre este puerto y *Mobile*, Alabama, el cual se habilitó como vía de acceso a los Estados Unidos de América (EUA).

portadas, similar al 17.1 por ciento y superior al 15.7 por ciento registrados en 2004 y 2000 respectivamente.

- Mediante el servicio ferroviario de **transporte de pasajeros**, se atendieron a 252 mil personas, de las cuales 90.5 mil pasajeros correspondieron al servicio de carácter social que otorga la SCT a través de los concesionarios, para brindar el servicio a las comunidades ubicadas en zonas aisladas que no cuentan con otro medio de transporte.
- En lo que respecta a las **líneas cortas de Oaxaca y Sur**, en octubre de 2005 se entregó el título de concesión a la empresa FERROSUR, S.A. de C.V., la cual realizó el pago del aprovechamiento y contribuciones correspondientes y presentó la garantía de cumplimiento.
- En 2005 se registraron dos **accidentes ferroviarios** en la red nacional, cifra igual a la reportada en 2004; y se presentaron 477 incidentes, 2 por ciento menos respecto al índice observado el año anterior, como resultado de las acciones de mejora normativa y de infraestructura emprendidas por los concesionarios del servicio ferroviario, así como a la implementación de programas de verificación permanente y especial.

Transporte Ferroviario

- En agosto de 2005 se otorgó el título de concesión del **Tren Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México** y se iniciaron cuatro obras de los 12 puentes vehiculares para el confinamiento vial del ferrocarril. Por lo que se refiere al proyecto **Tren de Alta Velocidad México-Guadalajara (TAV-MG)**, la empresa consultora entregó a la SCT un proyecto de bases generales de licitación del proyecto.
- En 2005 prosiguió la recuperación del **transporte ferroviario de carga**, al movilizar 89.7 millones de toneladas, 1.8 por ciento superior a lo transportado en 2004. De igual forma, se continuó incrementando la participación de este medio en el transporte terrestre de mercancías, al alcanzar en 2005 el 17 por ciento de contribución en el total de toneladas terrestres trans-

2.4.1.4 Modernización de la Red de Aeropuertos

Durante 2005 se canalizaron cuantiosos recursos públicos al desarrollo de obras de infraestructura tendientes a ampliar la base aeroportuaria del centro del país y fortalecer la modernización de la red de aeropuertos. Asimismo, se continuó con la supervisión a las inversiones de los Grupos Aeroportuarios privados comprometidas en los Programas Maestros de Desarrollo.

Infraestructura Aeroportuaria

- En 2005 la **inversión pública y privada** destinada a la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria del país ascendió a 8 024.1 millones de pesos, cifra superior en 229.3 por ciento real

Cuadro 78

Inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado ^{p/}	2005	Variación % real con relación a 1/	
								Avance % respecto a la meta anual	2000	2004
Total	1 612.0	1 303.5	1 487.0	1 041.2	2 342.9	3 241.6	8 024.1	247.5	291.5	229.3
Pública ^{2/}	343.7	546.3	672.9	622.5	1 542.2	1 559.1	7 086.5	454.5	1 521.6	341.9
Privada ^{3/}	1 268.3	757.2	814.1	418.7	800.7	1 682.5	937.6	55.7	-41.9	12.6

1/ La variación real para el año 2000 se calculó con base al deflactor 1.2715 del INPC. Para el año 2004, el cálculo se realizó con base al deflactor 1.0399.

2/ Incluye recursos públicos invertidos en 2005 por 5 692.7 millones de pesos como aportación Federal al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA).

3/ Incluye inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP, GACN y GACM).

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

a lo invertido en 2004. De estos recursos, el 88.3 por ciento correspondió a la inversión pública y el 11.7 por ciento provino del sector privado.

- La **inversión pública** ascendió a 7 086.5 millones de pesos, destinados a las siguientes obras:

- En el marco del **Proyecto de Acciones para Atender la Demanda Aeroportuaria del Centro del País**, se concluyó la remodelación y modernización de la terminal actual (T1) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM):

- En el área internacional se ampliaron y remodelaron 61 mil metros cuadrados en vestíbulos, áreas comerciales, rampas de acceso, estacionamiento, aduana, migración, documentación y reclamo de equipaje, lo que permitió ampliar en 70 por ciento la zona de aduana, en 1.5 veces el área de migración y en 132 por ciento los espacios destinados a la documentación.
- Para el área nacional se ampliaron más de 23 mil metros cuadrados, consistentes en vestíbulos de bienvenida, pasillos, zonas de espera, reclamo de equipaje y áreas comerciales.
- En el área operativa se habilitaron dos nuevos rodajes y se instaló un sistema de bandas para la distribución del equipaje de salida internacional; además, se realizó la construcción del drenaje en las vialidades y la rehabilitación del edificio para autobuses.
- Adicionalmente, se inició la construcción de la nueva terminal aeroportuaria (T2) dentro de las instalaciones del AICM; y en el aeropuerto de Toluca se efectuaron diversas obras para dar servicio al transporte comercial de pasajeros, sin detrimento del actual movimiento de aviación general, regional y de carga; se con-

cluyó la ampliación de las salas de espera y de llegadas en el edificio actual, y la construcción de plataformas y casetas para equipos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).

- **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)** realizó la segunda etapa de ampliación y remodelación de los edificios terminales de los aeropuertos de Campeche y Uruapan y llevó a cabo obras de rencarpetado y rehabilitación en las áreas aeronáuticas de Ciudad Victoria, Guaymas, Nogales, Puerto Escondido, Tamuín y Tepic. Asimismo, efectuó la segunda etapa de construcción de la plataforma de aviación general en Ciudad del Carmen.



- En coordinación con el gobierno del estado de Chiapas, se concluyó la primera fase del **nuevo aeropuerto internacional de Tuxtla Gutiérrez**, consistente en la rehabilitación de terra-

Cuadro 79

Movimiento de carga y pasajeros del transporte aéreo, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado p/	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Carga (Miles de toneladas)	379.0	351.4	388.6	410.3	466.7	492.3	529.3	107.5	39.7	13.4
Pasajeros (Millones de personas)	34.0	33.7	33.2	35.3	39.4	42.2	42.2	100.0	24.1	7.1

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

cerías y la construcción de losas de concreto hidráulico en pista, plataformas y rodajes.

- Dentro de las prioridades atendidas en 2005 por el **SENEAM**, destaca la modernización de los sistemas de procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistemas de visualización asociados al centro de control de tránsito aéreo de Monterrey y al centro de aproximación radar en Chihuahua, así como la adquisición de sistemas y equipos para implantar el concepto de navegación de área/perfil de navegación, derivado del compromiso internacional con Canadá y EUA.
- Los **Grupos Aeroportuarios** del Sureste, Pacífico y Centro-Norte, concesionarios de 34 aeropuertos de la red nacional, destinaron en 2005 recursos por 937.6 millones de pesos a la ampliación y modernización de la infraestructura y equipo, monto superior en 12.6 por ciento real a lo invertido en 2004. De las acciones realizadas, sobresalen las que a continuación se describen:

Obras y Proyectos 2005	Aeropuertos
Rehabilitación de pista	Cozumel, Guadalajara, Hermosillo, La Paz, Los Mochis, Morelia, Mexicali, Monterrey, Reynosa, San Luis Potosí, Torreón y Zihuatanejo.
Aeropasillos	Cancún y Puerto Vallarta.
Remodelación y ampliación de edificios terminales	Cancún, Mérida, Villahermosa, Guadalajara, Puerto Vallarta, Culiacán y Chihuahua.
Construcción de plataforma de aviación comercial	Monterrey
Rehabilitación de plataformas	Cancún, Guadalajara, Hermosillo, La Paz, Los Mochis, Mexicali y Ciudad Juárez.
Rehabilitación de estacionamientos y vialidades	Ciudad Juárez y Chihuahua.
Rehabilitación de rodajes	Cozumel, Los Mochis, Manzanillo y Torreón.
Nuevas posiciones de aeronaves	Villahermosa

Transporte Aéreo

Durante 2005, se otorgaron cuatro **concesiones** de servicio público de transporte de pasajeros, correo y carga a las

empresas Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V., ABC Aerolíneas, S.A. de C.V., Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V.; con ello se fortalece y diversifica la oferta de servicios aéreos.

- En 2005 el **tráfico de carga** en servicio regular registró un aumento de 13.4 por ciento, al movilizar un volumen de 529.3 miles de toneladas; por su parte, el transporte aéreo regular de **pasajeros** proporcionó el servicio a 42.2 millones de pasajeros, 7.1 por ciento más respecto a los pasajeros transportados un año antes.
- En el marco del Programa Anual de Verificaciones Mayores, durante 2005 se efectuaron 5 573 inspecciones a las aeronaves de las empresas de transporte público, lo que permitió disminuir los incidentes en 24.3 por ciento respecto al año anterior. Sin embargo, el índice de **accidentes aéreos** registró un incremento anual de 5.9 por ciento.

2.4.1.5 Modernización de la Red Portuaria

Mediante el fomento a la inversión privada, en 2005 se continuó con la expansión y desarrollo de la infraestructura portuaria. Asimismo, se asignaron recursos públicos para reactivar los servicios de la Marina Mercante Mexicana.

Infraestructura Portuaria

- En 2005 se canalizaron recursos públicos y privados por 7 123.1 millones de pesos para el desarrollo de los puertos del país, cifra menor en 7.3 por ciento en términos reales respecto a 2004, lo cual obedeció fundamentalmente a la conclusión de proyectos de obra multianuales a cargo de la iniciativa privada.
 - Las obras de infraestructura marítimo-portuaria ejecutadas por la **SCT** significaron recursos por 621 millones de pesos, 133.2 por ciento superior en términos reales con relación a 2004:

— Se llevaron a cabo seis obras de construcción y ampliación en La Roqueta y Playa

Cuadro 80

Inversión pública y privada en infraestructura portuaria, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{2/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{1/}	
									2000	2004
Total	2 740.5	6 338.5	4 150.6	2 774.6	7 390.5	7 764.1	7 123.1	91.7	104.4	-7.3
Pública	1 085.7	1 004.3	903.1	1 154.6	1 429.5	2 469.2	2 381.0	96.4	72.5	60.2
- SCT ^{2/}	161.5	156.2	162.6	140.0	256.1	653.4	621.0	95.0	202.4	133.2
- API's	924.2	848.1	740.5	1 014.6	1 173.4	1 815.8	1 760.0	96.9	49.8	44.2
Privada	1 654.8	5 334.2	3 247.5	1 620.0	5 961.0	5 294.9	4 742.1	89.6	125.4	-23.5

1/ La variación real para el año 2000 se calculó con base al deflactor 1 2715 del INPC. Para el año 2004, el cálculo se realizó con base al deflactor 1 0399

2/ Para la columna de observado 2005 incluye 22.4 millones de pesos del FIDENA

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Linda, Guerrero; Puerto Chiapas, Chiapas; San Pedro, Tabasco; Telchac, Yucatán; y Puerto Juárez, Quintana Roo; así como ocho obras de conservación y mantenimiento en El Sauzal, Baja California; Nuevo Vallarta, Nayarit; Playa Linda en Guerrero; Sánchez Magallanes, Tabasco; Telchac en Yucatán; Alvarado y Tecolutla, Veracruz; y Puerto Chiapas, Chiapas.

- Por la presencia de fenómenos meteorológicos sólo se realizaron cuatro obras de dragado de las 13 programadas, alcanzando un volumen de 348 mil metros cúbicos en Altata, Sinaloa; San Blas, Nayarit; Nanchital, Veracruz, y Telchac, Yucatán.

- Las **Administraciones Portuarias Integrales (APIS)** invirtieron 1 760 millones de pesos en la modernización de su infraestructura y equipo, 44.2 por ciento más en términos reales con relación al año anterior. De las obras realizadas, destacan:

- En Mazatlán, se concluyó el dragado en la dársena; en Puerto Vallarta, se inició la construcción de dos muelles marginales para cruceros; en Manzanillo, se construyó una posición de atraque y la vialidad fiscal, y se continuó la ampliación del módulo de la Aduana; y en Lázaro Cárdenas, se avanzó en el dragado de canales y dársenas.

- En Altamira, se realizaron obras de urbanización y dragado del canal de acceso; en Tuxpan, se prolongó la escollera norte; en Veracruz, se ampliaron y modernizaron vialidades y continuó la modernización de la red ferroviaria y estabilización y profundización de malecones y muelles; y en Dos Bocas, continuaron las obras de la nueva dársena y un muelle.

- La **inversión privada** se canalizó a grandes proyectos de infraestructura industrial y de generación de energía eléctrica en los principales puertos del país, alcanzando en 2005 un monto de 4 742.1 millones de pesos. De los trabajos realizados, sobresalen:

- En Ensenada, se construyó un almacén y se realizó el dragado en la terminal de usos múltiples; y en Puerto Chiapas, con la participación del gobierno del estado se concluyó la construcción de un muelle para cruceros.
- En Altamira, continuó la ampliación de la central de ciclo combinado (CC) Altamira V; y en Veracruz, se adquirió un remolcador.



- Adicionalmente, la API de Altamira celebró un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción de una terminal marítima para la recepción de buques gaseros y el almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL); y en Tuxpan, inició la construcción de una terminal para gas LP.

Cuadro 81

Movimiento de carga y pasajeros del transporte marítimo, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Carga (Miles de toneladas)	244 252.4	244 430.5	253 045.9	264 738.7	266 007.8	275 932.6	282 947.6	102.5	15.8	6.4
Pasajeros ^{1/} (Millones de personas)	7.4	7.5	8.7	9.8	11.7	12.3	11.5	93.5	55.4	-1.7
- Cruceros	3.2	3.3	4.7	5.2	6.2	6.8	6.5	95.6	103.1	4.8
- Transbordadores	4.2	4.2	4.0	4.6	5.5	5.5	4.9	89.1	16.7	-10.9

1/ Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- En apoyo a la **seguridad** en la navegación, se desarrollaron 23 obras de señalamiento marítimo en Baja California, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo y Veracruz, entre las que destacan la instalación de 19 balizas y una boya; y se conservaron y rehabilitaron 32 señales e inmuebles complementarios en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, sobresaliendo seis faros y 15 boyas.

Transporte Marítimo

- Se impulsó la reactivación de la Marina Mercante Mexicana con el abanderamiento de 49 embarcaciones como mexicanas, principalmente en apoyo a servicios de extracción de hidrocarburos. Adicionalmente, se contó con 60 millones de pesos para la creación del **Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana**, mecanismo de financiamiento para la industria naval y la adquisición de embarcaciones.



- Durante 2005 el **movimiento portuario de carga** se incrementó en 6.4 por ciento respecto a 2004, al alcan-

zar un volumen de 282.9 millones de toneladas. La carga contenerizada ascendió a 2.1 millones de TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), 12 por ciento superior a 2004. Por su parte, el **movimiento de pasajeros** registró 11.5 millones de personas, el de cruceros fue de 6.5 millones, 4.8 por ciento mayor a 2004; y el de transbordadores movilizó 4.9 millones de personas, cantidad inferior en 10.9 por ciento a la del año anterior; destaca el movimiento de pasajeros en cruceros, el cual se ha duplicado en el transcurso de la presente administración.

- Se reforzaron las acciones de **seguridad** para garantizar la integridad física de la gente de mar y preservar su patrimonio, así como para prevenir la contaminación marina y disminuir el número de accidentes.
 - En 2005 se expidieron 19 418 certificados de seguridad a embarcaciones que operan en puertos mexicanos; se realizaron 442 reconocimientos a embarcaciones extranjeras, conforme al Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto; se efectuó el reconocimiento a 18 725 embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora; y se verificó el equipo mínimo de seguridad de 23 213 embarcaciones menores.
 - Se proporcionaron 61 814 boletines meteorológicos a la comunidad marítimo-portuaria; y se instrumentaron cinco operativos de seguridad a nivel nacional en temporadas vacacionales, de huracanes, así como días festivos, además de la realización de 16 operativos extraordinarios.
 - Se capacitó a 2 004 trabajadores de plataformas de la Sonda de Campeche en materia de seguridad marítima; así como a 2 328 oficiales y 2 917 elementos de instalaciones portuarias sobre el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias; adicionalmente, se realizaron 634 evaluaciones de riesgos y 297 auditorías de certificación a APIS, y a terminales marítimas de PEMEX y privadas, así como a buques.

2.4.1.6 Infraestructura y Transporte Multimodal

- Durante 2005 se otorgaron tres permisos para la instalación y operación de terminales intermodales de carga en Torreón, Coahuila; Salinas Victoria, Nuevo León; y San Lorenzo Almecatla, Puebla; asimismo, se otorgó autorización a una empresa privada para operar y explotar el servicio de transporte multimodal.
- Como parte de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, se consolidó el Comité Interinstitucional de Facilitación y continuó la constitución de Subcomités de Coordinación para el desarrollo de corredores hacia los puertos de Ensenada y Veracruz, así como el correspondiente al Sureste del país.
- En el marco del Acuerdo de Concertación, en octubre de 2005 se firmó una carta de intención entre *Greater Kelly Development Authority* de Texas, EUA y el Comité Interinstitucional de Facilitación, para fomentar el desarrollo de corredores multimodales, facilitar los flujos comerciales y elevar la competitividad del comercio exterior en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
 - En el seno de este Comité se logró la modificación de la Regla Aduanera para realizar tránsitos internacionales por ferrocarril entre las aduanas de Manzanillo y Piedras Negras y los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, con lo cual suman cinco corredores bajo esta modalidad; además, se realizaron varias pruebas satisfactorias para consolidar el Corredor Multimodal Lázaro Cárdenas-Nuevo Laredo- y destino final en EUA, con carga proveniente de Asia.

2.4.1.7 Modernización de la Red de Comunicaciones

Durante 2005, las acciones realizadas en el subsector comunicaciones, se orientaron a concretar los resultados de los proyectos y programas públicos que se formularon al inicio de esta administración, agrupados en las estrategias de Cobertura Social y de Convergencia de Servicios, así como a seguir impulsando la expansión de los servicios de telefonía, y radiocomunicación móvil y satelital, con la participación de los inversionistas privados.

- Entre 2001 y 2005 el subsector generó una **inversión pública y privada** acumulada de 193 626.7 millones de pesos, de los cuales 40 466 millones de pesos se ejercieron en 2005, lo que representó una reducción anual de 4.9 por ciento real a lo canalizado en 2004. De ese monto, 40 170.4 millones de pesos correspondieron a recursos privados y 295.6 millones de pesos de origen público, los cuales reflejaron una reducción real de 5.3 por ciento y un aumento de 90.3 por ciento real, respectivamente.

Expansión de los Servicios

Telefonía Básica y Radiocomunicación

- Con el propósito de fomentar la prestación del servicio de **telefonía local**, en 2005 se otorgó una concesión para prestar dicho servicio, así como una concesión para prestar el servicio de provisión de capacidad por lo que a la fecha se cuenta con 23 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales. En cuanto al **servicio de telefonía pública**, se otorgan siete permisos para su comercialización, registrando un total acumulado de 80 al cierre del año.
- En cuanto al servicio de **radiocomunicación**, durante 2005 se entregaron 20 **concesiones** de bandas de fre-

Cuadro 82

Inversión pública y privada en infraestructura de comunicaciones, 2000-2005
(Millones de pesos)

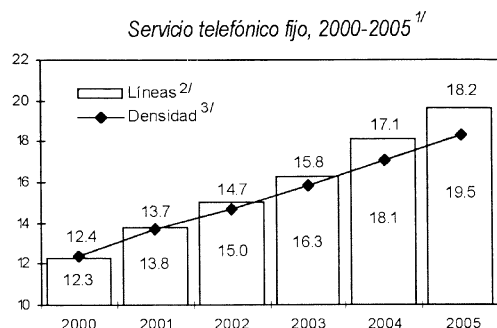
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado #	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a 1/	
								2000	2004	
Total	49 917.3	53 826.3	30 325.4	28 086.2	40 922.8	40 784.7	40 466.0	99.2	-36.2	-4.9
Pública	475.2	113.2	90.1	203.6	149.4	318.7	295.6	92.8	-51.1	90.3
Privada	49 442.1	53 713.1	30 235.3	27 882.6	40 773.4	40 466.0	40 170.4	99.3	-36.1	-5.3

1/ La variación real para el año 2000 se calculó con base al deflactor 1.2715 del INPC. Para el año 2004, el cálculo se realizó con base al deflactor 1.0399.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gráfico 32

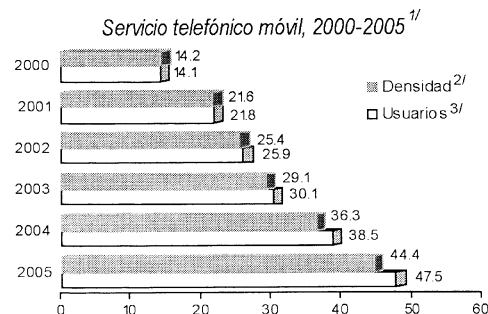


1/ Para 2004 cifras preliminares. En 2005 cifras estimadas.

2/ Millones de líneas

3/ Número de líneas por cada 100 habitantes.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



1/ Para 2004 cifras preliminares. En 2005 cifras estimadas.

2/ Número de líneas por cada 100 habitantes.

3/ Millones de usuarios.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con información de la COFETEL.

cuencias y una de red pública de telecomunicaciones asociada para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil, acumulando un total de 77 concesiones de bandas de frecuencias y ocho redes públicas asociadas, acciones que permitieron una mayor penetración y diversificación del servicio en beneficio de los usuarios del país.

- En 2005, la **cobertura del servicio telefónico** se ubicó en 19.5 millones de líneas fijas, lo que representó un crecimiento de 7.7 por ciento respecto a las 18.1 millones de líneas registradas al cierre de 2004. Con la ampliación de esta infraestructura, la **densidad telefónica** fue de 18.2 líneas por cada 100 habitantes, 1.1 puntos porcentuales más respecto a las 17.1 líneas registradas un año antes.
 - Asimismo, el **índice de viviendas con disponibilidad telefónica** aumentó 2.1 puntos porcentuales al pasar de 52.6 por ciento en 2004 a 54.7 a finales de 2005.
- La **telefonía móvil** continuó con su extraordinario crecimiento, al aumentar en 23.4 por ciento el número de usuarios del servicio, los cuales ascendieron a 47.5 millones de personas. Derivado de ello, la **densidad en telefonía móvil** fue de 44.4 teléfonos por cada 100 habitantes, indicador que en 2004 fue de 36.3 teléfonos.
- En cuanto al servicio de **radiocomunicación móvil terrestre (Trunking)**, durante 2005 se otorgaron 18 concesiones, nueve de bandas de frecuencias y nueve de redes públicas de telecomunicaciones asociadas, acumulando con ello un total de 35 **concesiones** de bandas de frecuencias y 61 de redes públicas de telecomunicaciones para la prestación de dicho servicio. Los usuarios del servicio de *Trunking* ascendieron a 1 millón 189 mil, es decir, 27.9 por ciento más que los 929.8 mil registrados en 2004.

- Por lo que se refiere al **servicio de Internet**, el número de usuarios pasó de 14 millones en 2004 a 18.6 millones al cierre de 2005, registrando un incremento de 32.9 por ciento, integrados por 5.7 millones de usuarios en hogares y 12.9 millones fuera del hogar.

Comunicación Vía Satélite

- En febrero de 2005 se entregó el título de concesión a la empresa QUETZSAT, S. de R. L. de C. V. para ocupar y explotar la posición orbital satelital geoestacionaria 77° Oeste, con lo que se formalizó el **inicio del segundo operador satelital en posiciones orbitales mexicanas**, con lo cual se logró asegurar la continuidad en la prestación del servicio en el país.
- Asimismo, se otorgaron dos **concesiones de redes públicas de telecomunicaciones** interestatales para prestar los servicios de audio y de televisión restringida vía satélite; al cierre de 2005 se contó con un total de nueve concesiones para prestar servicios satelitales. Adicionalmente, se entregaron 16 **permisos** para instalar y operar **estaciones terrenas transmisoras**, con lo que al cierre de 2005 se acumularon 95 permisos de este tipo.
- Durante 2005 **Telecomunicaciones de México (TELECOMM)** continuó promoviendo el desarrollo de los servicios satelitales a través de sus 19 276 terminales instaladas para servicios móviles por satélite (15 039 para voz y 4 237 para datos). El servicio de MOVISAT Voz cursó 52.1 millones de minutos y MOVISAT Datos transmitió 267.8 millones de caracteres, ambos servicios mostraron una disminución de 1.5 por ciento con relación a 2004 debido a limitaciones presupuestarias de varios organismos de seguridad pública y usuarios privados ante la aplicación de nuevas tarifas tanto en MOVISAT Voz y Datos por parte de TELECOMM.

- Diversas empresas contrataron siete **redes permanentes de televisión y teleaudición**, así como 2 062 eventos de televisión ocasional, lo que equivale a 9.6 por ciento más que en 2004. Adicionalmente, se atendieron 20 giras presidenciales, cifra superior en 5.3 por ciento respecto a igual lapso anterior.
- Con relación a la **Red de Educación por Satélite EDUSAT**, en 2005 se activaron 23 529 receptores instalados en aulas educativas de todo el país. Con ello se ofreció el servicio de televisión digital comprimida a más de 1.2 millones de estudiantes.

Convergencia de Servicios

Televisión y Audio Restringidos

- Derivado de la publicación de acuerdos secretariales para incentivar la convergencia de servicios, en 2005 se recibieron 21 avisos para la prestación del servicio de transmisión bidireccional de datos, con lo que al cierre de 2005 se contó con 119 operadores que prestan este servicio. En cuanto al **servicio de transporte de señales del servicio local (televisión por cable)**, ocho empresas han dado aviso para proporcionar dicho servicio.
 - Durante 2005 se otorgaron 70 concesiones para brindar el servicio por medios alámbricos, con lo cual el número total de prestadores del servicio ascendió a 1 094.
 - El número de suscriptores de este servicio alcanzó los 5.4 millones de usuarios a fines de 2005, lo que representó un incremento de 12.5 por ciento respecto a 2004.

Radio y Televisión

- Como resultado del establecimiento de la Política para la Transición a la **Televisión Digital Terrestre (TDT)** en México, durante 2005 se entregaron ocho refrendos de títulos de **concesión de televisión**, así como tres títulos de refrendo de permisos que amparan a igual número de canales con tecnología digital. Asimismo, se inició la autorización para el uso temporal de 21 canales adicionales para televisión digital terrestre, en las ciudades de México, Guadalajara, Ciudad Juárez, Mexicali, Nuevo Laredo y Reynosa, de las cuales se iniciaron transmisiones comerciales en tres canales en la Ciudad de México a principios de diciembre de 2005.
 - En materia de **radiodifusión** se otorgaron dos **refrendos de título de concesión** de televisión con tecnología analógica que amparan el mismo número de canales de televisión. Adicionalmente, se refrendaron 190 títulos de concesión de radio y tres títulos de refrendo de permiso de radio que ampa-

ran igual número de estaciones y 12 nuevos permisos para operar estaciones de radio.

- A fin de mejorar la calidad de las transmisiones, se otorgaron 320 autorizaciones de **modificaciones de parámetros técnicos** de radio, así como 37 de televisión que incluyen 21 autorizaciones de canales adicionales de Televisión Digital, seis frecuencias de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto de televisión, así como 21 cambios de equipo transmisor de televisión. También se promovió la instalación de 172 equipos complementarios de zona de sombra en poblaciones que por razones orográficas, la calidad de las señales es deficiente.
- Asimismo se realizaron acciones de supervisión y vigilancia sobre el funcionamiento técnico de las estaciones de radio y televisión, llevando a cabo 100 visitas de inspección practicadas por los Centros SCT, también se realizaron 19 operativos de aseguramiento a diversas estaciones de radiodifusión que operaban sin concesión o permiso alguno otorgado por esta dependencia en diversos estados de la república.

Programas de Cobertura Social

Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones

- Derivado de la licitación del **Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones** que contempla la construcción de infraestructura para el servicio público de telefonía básica local y de larga distancia en domicilios y en casetas públicas en 134 áreas de servicio local (ASL), en 2005 se formalizó entre la SCT y TELMEX el contrato para la prestación de dicho servicio; asimismo, se otorgó a TELMEX la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, así como la concesión de red pública de telecomunicaciones asociada con una vigencia de 10 años.

Telefonía Rural

- Durante 2005 se adquirieron 515 terminales telefónicas satelitales en banda "Ku" para la ampliación del servicio de **telefonía rural** en igual número de localidades de entre 100 y 500 habitantes, en beneficio del orden de 90 mil personas. Las 515 terminales telefónicas fueron recibidas en noviembre de 2005 en el Almacén Central de esta secretaría y serán retiradas por TELECOMM durante 2006, para su instalación, operación, mantenimiento, resguardo y prestación del servicio telefónico rural satelital.

Cuadro 83

Servicios telegráficos, 2000-2005 (Miles de operaciones)										
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
TOTAL	31 772.3	33 336.1	35 524.1	38 276.9	36 817.0	47 973.6	37 184.3	77.5	17.0	1.0
Servicios financieros básicos	28 318.0	29 211.2	31 504.1	34 540.1	33 048.3	43 272.2	32 663.1	75.5	15.3	-1.2
- Internacionales	1 458.5	1 269.8	1 444.3	1 764.8	2 005.9	3 957.6	2 451.4	61.9	68.1	22.2
- Nacionales	26 859.5	27 941.4	30 059.8	32 775.3	31 042.4	39 314.6	30 211.8	76.8	12.5	-2.7
Giro telegráfico nacional	9 470.9	9 370.0	8 619.3	8 178.6	7 477.3	8 145.6	6 780.1	83.2	-28.4	-9.3
Oportunidades	12 501.1	13 536.0	16 310.0	17 730.5	14 935.5	16 500.0	13 888.3	84.2	11.1	-7.0
Otros Pagos a Programas Sociales	278.2	22.0	0.0	560.7	913.2	1 400.0	361.4	25.8	29.9	-60.4
Nuevos Servicios	4 609.3	5 013.4	5 130.5	6 305.5	7 716.4	13 269.0	9 181.9	69.2	99.2	19.0
Servicios de Comunicación	3 454.3	4 124.9	4 020.0	3 736.8	3 768.7	4 701.4	4 521.2	96.2	30.9	20.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

- A fin de supervisar la operación de la red, se llevó a cabo la verificación de la operación y mantenimiento de 8 216 terminales telefónicas rurales. Toda vez que lo anterior se llevó a cabo mediante muestra aleatoria, el total de verificaciones realizadas representa sólo el 59.2 por ciento de las 13 873 que se hicieron durante 2004.

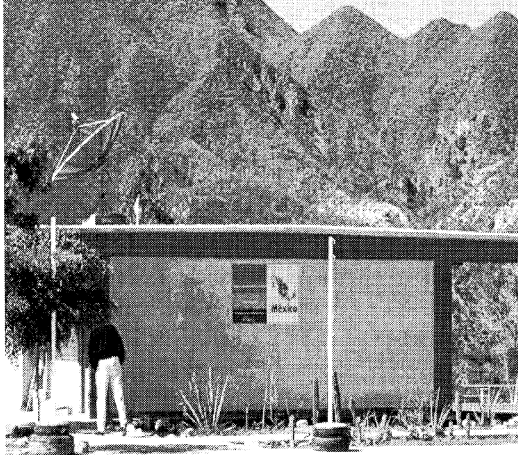
ciera de 90 por ciento, es decir, 3.7 puntos porcentuales más que lo observado en 2004.

- Durante 2005, **Telecomunicaciones de México (TELECOMM)** logró una autosuficiencia financiera de 74.4 por ciento, si se consideraran los ingresos que el organismo no percibe por el Telegrama Franco, este indicador se colocaría en 92 por ciento. Se aplicaron las estrategias comerciales, operativas, técnicas y de calidad, establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo Sustentable 2002-2006. Asimismo, se llevó a cabo la certificación ISO:9001/2000 de los principales servicios.

Servicios Postal y Telegráfico

- En 2005, **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)** brindó sus servicios a través de 36 020 oficinas, registrando un incremento de 3.1 por ciento con relación a 2004. Del total de oficinas, 1 537 son puntos propios con atención al público, 53 sin atención pública y 34 430 puntos operados por terceros, que incluyen 10 módulos expendedores automáticos de estampillas. De este total, 1 198 nuevos puntos se establecieron en alianza con otras instituciones.
 - Se proporcionó servicio a 17 994 localidades con una población beneficiada de 96.5 millones de habitantes, lo que permitió obtener incrementos anuales del orden de 2.2 y 0.2 por ciento, respectivamente.
 - Se manejó una demanda de 731.8 millones de piezas postales -incluye 5.7 millones de franquicias postales-, 4 por ciento más que en 2004. Por su parte, los ingresos captados por venta de servicios fueron de 2 367.7 millones de pesos, 10.5 por ciento más con relación a los 2 143.2 millones de pesos del año anterior.
 - Como resultado de la aplicación del Programa de Reducción del Gasto Operativo y Fomento al Ahorro, SEPOMEX alcanzó una autosuficiencia financiera de 90 por ciento, es decir, 3.7 puntos porcentuales más que lo observado en 2004.
- En 2005 TELECOMM dispuso de 1 543 oficinas telegráficas ubicadas en todo el país, principalmente en las zonas rurales y urbano populares. Durante ese año se habilitaron 3 668 puntos temporales para cubrir, en los lugares más lejanos del país, los pagos de programas de alto impacto social como es el caso de Oportunidades, acciones que beneficiaron a 2.3 millones de familias.
- El volumen de **operaciones telegráficas** fue de cerca de 37.2 millones en 2005, como resultado del aumento de 19 por ciento en los servicios de transferencias internacionales de fondos, nuevos servicios (cobranza y pago por cuenta de terceros) y los de comunicación con 4.5 millones de operaciones. Las transferencias de fondos internacionales aumentaron 22.2 por ciento respecto a 2004, al alcanzar casi 2.5 millones de operaciones. Las transferencias nacionales de fondos llegaron a 30.2 millones de operaciones, 2.7 por ciento menos con relación a 2004, mismas que incluyen giros telegráficos, pago a Oportunidades, otros pagos a programas sociales, cobranza

por cuenta de terceros, pago de nóminas y servicios a terceros. Los Nuevos Servicios presentaron un crecimiento de 19 por ciento con respecto a 2004.



2.4.1.8 Sistema Nacional e-México

El **Sistema Nacional e-México** fortaleció su compromiso de desarrollar procesos de plataformas de servicios digitales, para facilitar la trayectoria de México hacia una sociedad de la información y el conocimiento. En 2005 se renovaron los compromisos entre la SCT y las dependencias involucradas en el desarrollo del Sistema Nacional e-México en los temas de Conectividad y Acceso, así como para el seguimiento de las licitaciones públicas respectivas. De las acciones desarrolladas en 2005 destacan las siguientes:

Conectividad

- Se concluyó la instalación de cuatro mil **Estaciones Terrenas Terminales** de la 2ª y 3ª redes de conectividad digital satelital en todo el país, a fin de brindar sus servicios en los centros educativos, unidades médicas, plazas comunitarias y centros comunitarios de aprendizaje.
- Se fortalecieron los esquemas para establecer **Convenios de Conectividad Alámbrica e Inalámbrica Terrestre** a precios preferenciales, haciendo uso de las diversas tecnologías disponibles con concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones. En 2005 se logró ampliar la conectividad para los Centros Comunitarios Digitales (CCDS), al instalar 300 CCDS e-México.

Contenidos

- En 2005 la plataforma de portales e-México, acumuló 11 958 contenidos en materia de e-Aprendizaje, e-Salud,

e-Economía y e-Gobierno. El Portal e-México fue reconocido como mejor práctica internacional en el "*Global e-Government Readiness Report*" 2005 de la ONU.

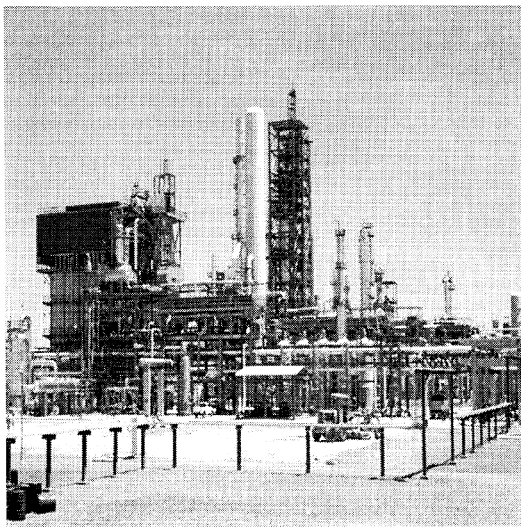
- De los portales incorporados en 2005 destacan los siguientes: e-Mujeres, e-Indígenas, e-Ciencia y Tecnología y e-Salud en su segunda versión; asimismo, se realizó el correspondiente a la comunidad de "Jóvenes".
- La red interinstitucional que provee contenidos en distintos temas para el portal e-México, se incrementó al pasar de 250 a 360 participantes, ampliando así los canales de participación digital en la integración de contenidos.
- Se generó el programa "Aprender" que capacitó a más de tres mil niños y jóvenes de seis estados y 56 CCDs e-México, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Organismos No Gubernamentales y la iniciativa privada. Además, se obtuvo el Premio para el Laboratorio de Multimedia del Centro Nacional e-México denominado Pantalla de Cristal por el video 3D del Palacio Postal.

Sistemas

- Se desarrolló la segunda etapa del sistema e-Licencias correspondiente a la sistematización de los procesos para la expedición de licencias federales en la SCT, acción coordinada entre la Subsecretaría de Transporte, la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural y la Unidad de Tecnologías de la Información.
- En la plataforma de Servicios de Capacitación en línea "CAPACINET", se brindaron 22 cursos de servicio gratuito y 35 guías y manuales, así como el acceso a más de 200 cursos remotos a través del Portal e-México.
- En colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se contrataron los servicios para la conformación del Centro de Desarrollo de e-Servicios, con una infraestructura tecnológica integral que incluye una plataforma de desarrollo de trámites y servicios para la Administración Pública Federal.
- En colaboración con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Registro Nacional de Población, se elaboró el servicio digital para la consulta del registro de la Cedula Única de Registro Poblacional a través del Portal e-México, el cual permite a las personas que ya están registradas obtener una copia de su registro con validez oficial.

2.4.2 Ampliación y Modernización de la Red Energética

El sector energético es fundamental para la promoción del crecimiento económico y el desarrollo social del país. Durante 2005, de conformidad con el principio rector de mantener la soberanía y el carácter público de las empresas del Estado, las acciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC), se centraron en garantizar el abasto de energéticos con calidad de servicio y precios competitivos; así como en promover la aplicación de criterios de desarrollo sustentable que incorporen el uso racional y eficiente de la energía y el mejor aprovechamiento de fuentes alternas, a fin de afianzar la protección del medio ambiente.



2.4.2.1 Industria Petrolera

En 2005, PEMEX superó los resultados obtenidos en 2003-2004, en cuanto a generación de ingresos para el Gobierno Federal. La inversión física ejercida fue la segunda más alta en la historia de la Institución; se alcanzó una tasa de restitución de reservas totales de hidrocarburos de 59.2 por ciento; como resultado de las inversiones a través de Contratos de Servicios Múltiples, la producción de gas de la Cuenca de Burgos contribuyó a la reducción de las importaciones de gas natural; y, se avanzó en diversos proyectos de infraestructura de gran envergadura. Sin embargo, PEMEX enfrentó problemas en algunas áreas de su gestión, como fueron los de seguridad industrial, los cuales se asumieron como un gran reto para ser resueltos de inmediato. En términos generales, 2005 registró un balance positivo.

- Con el apoyo del Gobierno Federal y del Congreso de la Unión se avanzó en las reformas que PEMEX necesita para mejorar sus condiciones empresariales y lograr mejores resultados operativos. En este renglón destaca

la aprobación -el 10 de noviembre de 2005-, del **nuevo régimen fiscal** que se aplicará a partir de 2006.^{1/}

- El esquema aprobado se compone básicamente de los siguientes derechos aplicados exclusivamente a Pemex Exploración y Producción: Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos; Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización; Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo; Derecho para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía; Derecho para la Fiscalización Petrolera.^{2/}
- Los organismos subsidiarios Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, así como el Corporativo de Petróleos Mexicanos, seguirán pagando el Impuesto a los Rendimientos Petroleros sobre ingresos menos costos y gastos. Asimismo, Pemex Exploración y Producción deberá pagar un Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).
- Los beneficios del nuevo régimen fiscal se sintetizan a continuación:
 - Permite deducir de impuestos los costos de exploración de hidrocarburos, liberando mayores recursos para alcanzar las metas comprometidas de producción y restitución de reservas. Promueve el mantenimiento adecuado de las instalaciones petroleras, al hacer deducibles de impuestos los costos relacionados con estas actividades.
 - Mejora la situación financiera de la empresa al destinar a inversión los recursos que resultan de la diferencia de aplicar el nuevo régimen fiscal con relación al vigente hasta 2005.
 - El nuevo régimen fiscal es competitivo con el de otros países con características geológicas y costos de desarrollo y producción similares a los de México.

Programa de Inversiones

- Petróleos Mexicanos orientó su **gasto de inversión** hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Plan de Negocios. En este contexto, en 2005

^{1/} Las características específicas de los gravámenes del nuevo régimen fiscal de PEMEX se presentan en el apartado 2.1.2 Fortalecimiento de los Recursos Públicos.

^{2/} Pemex Exploración y Producción pagará un derecho adicional cuando la extracción de petróleo crudo efectivamente alcanzada en los años de 2006, 2007 y 2008 sea menor a la establecida para cada año.

la industria petrolera paraestatal realizó una inversión de 129 219.5 millones de pesos en flujo de efectivo. Del total de la inversión 20.1 por ciento fue presupuestaria y 79.9 por ciento correspondió a inversión PIDIREGAS.^{1/} El monto total no incluye más de 30 700 millones de pesos del Fondo de Aprovechamiento de Obras de Infraestructura (AOI).^{2/}

- La **inversión física presupuestaria** por un monto de 26 016.3 millones de pesos, se destinó al desarrollo y modernización de la infraestructura, a actividades de mantenimiento, seguridad industrial y protección ambiental; así como al pago de intereses capitalizables correspondientes al registro de los proyectos PIDIREGAS.
 - Con respecto al presupuesto autorizado se registró un mayor ejercicio de 3 284.3 millones de pesos,

equivalente a 14.4 por ciento, principalmente por mayores erogaciones autorizadas a Pemex Exploración y Producción y a Pemex Refinación para inversión en mantenimiento y rehabilitaciones.

- La inversión ejercida bajo el esquema de **financiamiento PIDIREGAS**, registró un monto de 103 203.2 millones de pesos, 17.4 por ciento inferior respecto a lo programado, y 16.1 por ciento menor en términos reales a la ejercida en 2004.
 - Pemex Exploración y Producción realizó inversiones por 99 512.3 millones de pesos principalmente en los proyectos integrales Cantarell, Ku-Malob-Zaap, Programa Estratégico de Gas y Cuenca de Burgos, con objeto de mantener la producción de petróleo crudo en las regiones marinas e incrementar la de gas natural no asociado.

Cuadro 84

Inversión física presupuestaria y financiada en la industria petrolera, 2000-2005
(Millones de pesos de 2005 en flujo de efectivo)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a	
									2000	2004
TOTAL^{1/}	88 300.3	94 004.7	96 091.1	127 636.3	169 318.4	147 669.4	129 219.5	87.5	46.3	-23.7
Presupuestaria^{1/ 2/}	39 803.7	37 522.1	37 261.6	39 897.8	46 362.0	22 732.0	26 016.3	114.4	-34.6	-43.9
Exploración y Producción	24 654.3	25 530.2	25 399.6	25 032.3	33 350.6	17 732.1	20 831.9	117.5	-15.5	-37.5
Refinación	8 740.7	7 815.1	8 095.2	10 140.3	8 788.6	4 070.1	4 406.9	108.3	-49.6	-49.9
Gas y Petroquímica										
Básica	4 725.2	2 815.6	2 120.2	2 520.0	2 204.1	406.8	380.9	93.6	-91.9	-82.7
Petroquímica	1 137.7	923.3	1 155.3	1 607.5	1 662.2	0.0	7.0	n.a.	-99.4	-99.6
Corporativo	545.7	437.9	491.1	597.7	356.5	522.9	389.6	74.5	-28.6	9.3
Financiada^{3/}	48 496.6	56 482.6	58 829.4	87 738.5	122 956.4	124 937.4	103 203.2	82.6	112.8	-16.1
Exploración y Producción	34 817.9	44 775.6	58 497.8	85 608.7	121 657.2	116 068.6	99 512.3	85.7	185.8	-18.2
Refinación	13 678.7	11 707.0	247.2	936.3	692.0	7 078.8	2 431.7	34.4	-82.2	251.4
Gas y Petroquímica										
Básica	-	-	84.4	1 193.5	607.2	1 524.5	1 259.2	82.6	n.a.	107.4
Petroquímica	-	-	-	-	-	265.5	0.0	0.0	n.a.	n.a.

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye recursos para amortización de PIDIREGAS. De 2000 a 2004, la inversión presupuestaria a precios constantes de 2005 se calculó con base en el INPC promedio de cada año.

^{3/} La inversión financiada o proyectos de infraestructura productiva a largo plazo son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de Petróleos Mexicanos y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción. Los datos de 2000 a 2004 a precios constantes de 2005 se tomaron del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2005, tomo IV.

n.a. No aplicable

p/ Cifras preliminares. No incluye 30 779 millones de pesos del Fondo de Aprovechamiento de Obras de Infraestructura

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

^{1/} Los Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto, comprende las obras realizadas por cuenta y orden de Petróleos Mexicanos, a cargo de particulares.

^{2/} Al sumar los recursos del AOI, el monto de la inversión de PEMEX durante 2005 ascendió a 159 998.5 millones de pesos.

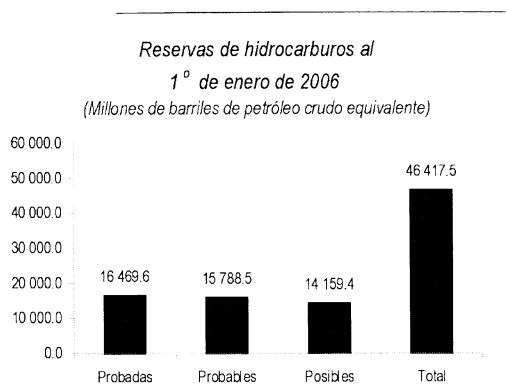
- Pemex Refinación continuó la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, lo cual requirió de 2 431.7 millones de pesos. Este proyecto permitirá aumentar la capacidad de procesamiento de crudo pesado, así como la de elaboración de gasolinas, turbosina y diesel.
 - En Pemex Gas y Petroquímica Básica se aplicaron 1 259.2 millones pesos para la construcción de las criogénicas 3 y 4, cada una de 200 millones pies cúbicos diarios de capacidad en el Complejo Procesador de Gas Burgos ubicado en la Estación 19 Reynosa.
 - Pemex Petroquímica no inició aún su primera inversión PIDIREGAS en La Cangrejera. Este proyecto permitirá incrementar la producción de paraxileno y maximizar la de benceno.
- Durante 2005 Petróleos Mexicanos avanzó en el **Programa de Contratos de Servicios Múltiples (CSM)**, con objeto de desarrollar las reservas de gas natural de la Cuenca de Burgos. En 2005, con los bloques Monclova y Pirineo, se llegó a un total de ocho bloques adjudicados. La inversión realizada desde el inicio del programa hasta diciembre de 2005 alcanzó un monto de 182 millones de dólares, lo que permitió perforar 74 pozos y alcanzar una producción de gas natural de 118 millones de pies cúbicos diarios, el valor de la producción obtenida a través de los CSM fue de 300 millones de dólares.

Exploración de petróleo crudo y gas natural

- En 2005 la **tasa de restitución de reservas**^{1/} de hidrocarburos totales alcanzada fue de 59.2 por ciento, superando en dos puntos porcentuales la obtenida en 2004, con lo cual se logró mantener la tendencia positiva y creciente de este importante indicador. Este comportamiento resultó de la terminación de 742 pozos en 2005, lo cual representó un nuevo máximo histórico para Petróleos Mexicanos.
- Al 1 de enero de 2006 las **reservas totales de hidrocarburos** que incluyen probadas, probables y posibles, ascendieron a 46 417.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. De este total, 16 469.6 millones son probadas, 15 788.5 millones probables y 14 159.4 millones a reservas posibles. En cuanto a su composición, 71.3 por ciento corresponde a crudo, 1.8 por ciento a condensados, 7.5 por ciento a líquidos de plantas y 19.4 por ciento a gas seco.

^{1/} La tasa de restitución de las reservas es resultado de dividir la reserva descubierta en un periodo determinado entre la producción del mismo periodo sin considerar desarrollos, delimitaciones y revisiones.

Gráfico 33



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En 2005 se terminaron **74 pozos de exploración**, cantidad que significó una disminución de 28.2 por ciento con respecto a 2004 y un cumplimiento de la meta de 71.8 por ciento. Las causas que explican este comportamiento fueron diversos imprevistos mecánicos y la reclasificación de pozos. Del total de pozos de exploración terminados, la mayor parte se ubicaron en la Región Norte, principalmente en los activos integrales de Burgos y Veracruz. Por lo que respecta a **pozos de desarrollo** se terminaron 668, cantidad 7.1 por ciento mayor que la obtenida en 2004 y con un cumplimiento de 97.2 por ciento con respecto a la meta programada.
- En los últimos cinco años los resultados del **Programa de Inversiones en las actividades de exploración y desarrollo** han sido muy satisfactorios. Durante el periodo 2001-2005, se terminaron 2 980 pozos, 373 de exploración y 2 607 de desarrollo, más de tres veces los terminados en el quinquenio previo, en cada una de las especialidades. Las prioridades en esta materia emanan de las iniciativas estratégicas del Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, relativas a incorporar nuevas reservas de hidrocarburos, incrementar la producción de crudo ligero, sostener la de pesado y aumentar en forma acelerada la producción de gas natural no asociado.

Producción de petróleo crudo y gas natural

- En 2005 la **producción de petróleo crudo** promedió 3 333.3 miles barriles diarios, 1.5 por ciento menor a la obtenida en 2004; por tipo de crudo, el pesado registró una baja de 2.9 por ciento, en tanto que el ligero y el superligero mostraron un aumento de 1.6 y 6.5 por ciento, en el orden citado.

Cuadro 85

Producción de petróleo crudo y gas natural, 2000-2005^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total Petróleo Crudo (Mbd)	3 012.0	3 127.0	3 177.1	3 370.9	3 382.9	3 440.6	3 333.3	96.9	10.7	-1.5
Tipo										
Pesado	1 774.3	1 997.0	2 173.7	2 425.4	2 458.0	2 390.6	2 386.9	99.8	34.5	-2.9
Ligero	733.1	658.7	846.6	810.7	789.6	875.8	802.3	91.6	9.4	1.6
Superligero	504.6	471.4	156.9	134.8	135.3	174.2	144.1	82.7	-71.4	6.5
Región										
Regiones marinas	2 384.9	2 539.8	2 603.8	2 813.9	2 829.0	2 814.5	2 753.2	97.8	15.4	-2.7
Región Sur	549.6	508.7	498.4	483.3	472.7	515.9	496.6	96.3	-9.6	5.1
Región Norte	77.5	78.5	74.9	73.6	81.2	110.2	83.5	75.8	7.7	2.8
Total Gas Natural (Mmpcd)	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 857.8	4 818.0	99.2	3.0	5.4
Tipo										
Asociado	3 380.2	3 239.0	3 118.1	3 119.2	3 009.6	2 955.3	2 954.1	100.0	-12.6	-1.8
No asociado	1 299.2	1 271.7	1 305.4	1 379.2	1 563.3	1 902.5	1 863.9	98.0	43.5	19.2
Región										
Regiones marinas	1 556.9	1 529.7	1 451.8	1 521.8	1 550.0	1 574.3	1 582.5	100.5	1.6	2.1
Región Sur	1 856.9	1 743.2	1 703.8	1 630.0	1 495.2	1 386.5	1 400.3	101.0	-24.6	-6.3
Región Norte	1 265.6	1 237.7	1 267.9	1 346.6	1 527.7	1 897.0	1 835.2	96.7	45.0	20.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- El Activo Integral Cantarell aportó 61.1 por ciento de la producción total de crudo, 2.1 puntos porcentuales menor que en 2004. Sin embargo, la producción del activo tuvo un crecimiento promedio anual de 6.7 por ciento en el periodo 2000-2005, al pasar de 1 471.1 miles barriles diarios a 2 035.3 miles barriles diarios. Para mantener la producción del campo Cantarell, Petróleos Mexicanos continuó realizando inversiones cuantiosas en perforación, reparación y terminación de pozos, además de inyección de nitrógeno.
- Para alcanzar volúmenes más altos de producción de los diferentes tipos de crudo, además del proyecto Integral Cantarell continúan en desarrollo proyectos como Ku-Maloob-Zaap, Crudo Ligero Marino y Lankahuasa.
- Con relación a las metas establecidas en el programa anual, la producción total de crudo en 2005 tuvo un cumplimiento de 96.9 por ciento. Por tipo de crudo, la producción de ligero y superligero registró un cumplimiento de 90.1 por ciento, en tanto que la de crudo pesado fue de 99.8 por ciento. Las causas de las variaciones fueron:
 - El cierre de pozos en la Región Marina Noreste, debido al paso de los huracanes *Emily* y *Wilma* en julio y octubre, respectivamente.
 - Altos inventarios en las terminales marítimas de Cayo Arcas y Dos Bocas durante septiem-

bre y octubre, originados por la cancelación de órdenes de carga para exportación de crudo principalmente hacia Estados Unidos, afectado por el huracán *Katrina*.

- Un mayor desplazamiento con relación a lo programado del contacto gas-aceite en pozos del campo Akal del Activo Cantarell.
- La **producción promedio de gas natural** en 2005 ascendió a 4 818 millones de pies cúbicos diarios, volumen que representó un 5.4 por ciento superior al observado en 2004 y un cumplimiento de 99.2 por ciento de la meta comprometida. La producción de gas no asociado registró un crecimiento anual de 19.2 por ciento. Este comportamiento reafirma la tendencia creciente que se mantiene en los tres últimos años.
 - En diciembre se superó el máximo histórico de producción nacional de **gas no asociado** con un volumen de 1 988.5 millones de pies cúbicos diarios y en ese mismo mes se obtuvo la producción promedio de gas natural más alta del lustro al ubicarse en 4 997.8 millones de pies cúbicos diarios. Esta cifra muestra un crecimiento de 8.7 por ciento con relación a la producción obtenida en el mismo mes del año 2000.
 - La Región Norte continuó aumentando su participación en la producción nacional de gas no asociado, de 88.6 por ciento en 2000 a 92.1 por ciento en 2005.

Cuadro 86

Proceso de petróleo crudo por refinería, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total (Mbd)	1 227.4	1 251.9	1 245.4	1 285.9	1 303.4	1 235.0	1 284.4	104.0	4.6	-1.5
Cadereyta	125.7	200.4	196.0	209.0	212.8	155.0	194.6	125.5	54.7	-8.6
Madero	149.3	105.8	108.0	141.2	145.3	170.0	141.9	83.5	-5.0	-2.3
Minatitlán	172.0	177.0	169.6	176.6	167.0	180.0	162.6	90.3	-5.5	-2.6
Salamanca	186.0	185.7	185.4	185.0	198.6	150.0	197.0	131.3	5.9	-0.8
Salina Cruz	298.2	292.7	306.3	306.2	287.8	300.0	292.7	97.6	-1.8	1.7
Tula	296.2	290.3	280.1	267.9	291.9	280.0	295.6	105.6	-0.2	1.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Infraestructura y producción de petrolíferos, gas licuado y petroquímicos

De conformidad con las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Negocios, Petróleos Mexicanos desarrolla un ambicioso **programa de inversiones para modernizar la infraestructura** en sus distintas líneas de negocios con los resultados siguientes:

- Con el propósito de contar con la infraestructura necesaria para procesar un mayor volumen de crudo pesado, se desarrolla el **Programa de Reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación (SNR)**. En el transcurso de esta administración se han concluido los trabajos en cuatro de las seis refinerías del sistema, Cadereyta, Madero, Salamanca y Tula, y se encuentra en proceso la reconfiguración de la Refinería de Minatitlán, la cual al concluir con sus trabajos contará con una capacidad de proceso de 260 mil barriles diarios de petróleo crudo, que incluyen 150 mil barriles diarios adicionales de crudo Maya; se incrementará la producción de gasolinas en 59 mil barriles diarios, 20 mil de Pemex Magna y 39 de Pemex Premium; y de diesel y turbosina en 36 mil barriles diarios. La inversión total en esta refinería asciende a 2.2 miles de millones de dólares y se estima terminar el proyecto en 2008. En ese mismo año iniciarán los trabajos en la Refinería de Salina Cruz para concluir en 2010.
- En 2005 el **volumen de crudo procesado** fue de 1 284.4 miles de barriles diarios, 4 por ciento más que el programa anual, en especial por el comportamiento de las refinerías de Salamanca, Cadereyta y Tula. Con respecto a 2004 el proceso de crudo fue 1.5 por ciento menor, debido a problemas de operación en las plantas coquizadora y catalítica

de Madero, ensuciamiento por exceso de sal en Minatitlán y altas existencias de productos en Salina Cruz.

- El programa de reconfiguración permitió incrementar los **márgenes de refinación** debido al mayor porcentaje de crudo pesado que se procesó en el SNR, que pasó de 30.9 por ciento en 2000 a 41.4 por ciento en 2005, atribuible principalmente a los resultados en Cadereyta y Madero que son las refinerías que cuentan con plantas coquizadoras. En Cadereyta el proceso de crudo pesado pasó de 27.5 a 52.4 por ciento y en Madero de 30.6 a 85.9 por ciento, en el periodo mencionado.
- La **producción de petrolíferos** promedió 1 555.9 miles de barriles diarios, 7.2 por ciento mayor a la obtenida en 2000, pero 2.1 por ciento menor a 2004, debido al menor proceso de crudo. Con relación a la meta prevista en el presupuesto se registró un cumplimiento de 105.4 por ciento.
 - El **retorno de productos por maquila de crudo** en el exterior permitió incrementar la oferta de gasolinas sin plomo y de diesel con bajo contenido de azufre. En 2005 el retorno de estos productos fue de 65.8 miles de barriles diarios, volumen 17.5 por ciento menor si se compara con el año previo.
 - La **producción de gas licuado**, que durante el periodo 2000-2004 había mostrado tendencia creciente alcanzando inclusive máximos históricos, resultado del inicio de operaciones del Complejo Procesador de Gas Burgos, disminuyó 2.7 por ciento en 2005 por un menor proceso de gas.
- Para la **industrialización del gas natural** se avanzó en el desarrollo de la infraestructura de proceso y transporte de gas húmedo dulce.

Cuadro 87

Producción de petrolíferos y petroquímicos, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta ^{5/}	Observado ^{6/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Petrolíferos (Mbd)	1 450.8	1 474.5	1 483.0	1 557.5	1 588.9	1 475.6	1 555.9	105.4	7.2	-2.1
Gas licuado ^{1/}	228.5	233.3	236.1	245.9	252.9	241.3	246.0	101.9	7.7	-2.7
Gasolinas ^{2/}	393.1	390.4	398.6	445.7	467.6	425.3	455.8	107.2	16.0	-2.5
- Pemex Magna	346.0	349.4	359.4	396.5	418.5	351.3	412.0	117.3	19.1	-1.6
- Pemex Premium	17.9	17.3	21.8	37.6	43.8	68.7	38.2	55.6	113.4	-12.8
- Otras gasolinas ^{3/}	29.2	23.7	17.4	11.6	5.3	5.3	5.6	105.7	-80.8	5.7
Diesel	265.4	281.6	266.9	307.8	324.7	303.9	318.2	104.7	19.9	-2.0
- Pemex Diesel	254.5	266.6	246.7	290.8	319.6	303.9	312.3	102.8	22.7	-2.3
Combustóleo	422.9	436.3	450.1	397.1	368.7	348.1	351.5	101.0	-16.9	-4.7
Otros petrolíferos	140.9	132.9	131.3	161.0	175.0	157.0	185.4	118.1	31.6	5.9
Petroquímicos (Mt)	14 797.9	13 862.5	13 146.7	13 663.0	14 229.5	15 397.2	14 004.8	91.0	-5.4	-1.6
- Básicos ^{4/}	6 786.5	6 676.4	6 067.6	6 244.6	6 583.3	6 744.0	6 493.3	96.3	-4.3	-1.4
- Desregulados	8 011.4	7 186.1	7 079.1	7 418.4	7 646.2	8 653.2	7 511.5	86.8	-6.2	-1.8

1/ Excluye la mezcla de butanos de Pemex Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

2/ Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

3/ Incluye la producción de gas nafta de Pemex Petroquímica por considerarse un petrolífero y no un petroquímico desregulado.

4/ Incluye gasolinas naturales.

5/ Las gasolinas naturales (NAFTAS) no son un producto terminado, sino un petroquímico básico, por lo que en este cuadro se suman a los mismos. Por otra parte, debe excluirse la mezcla de butanos de Pemex Refinación en la producción de gas licuado. Por lo anterior, las metas especificadas para 2005 difieren de lo establecido en el PEF.

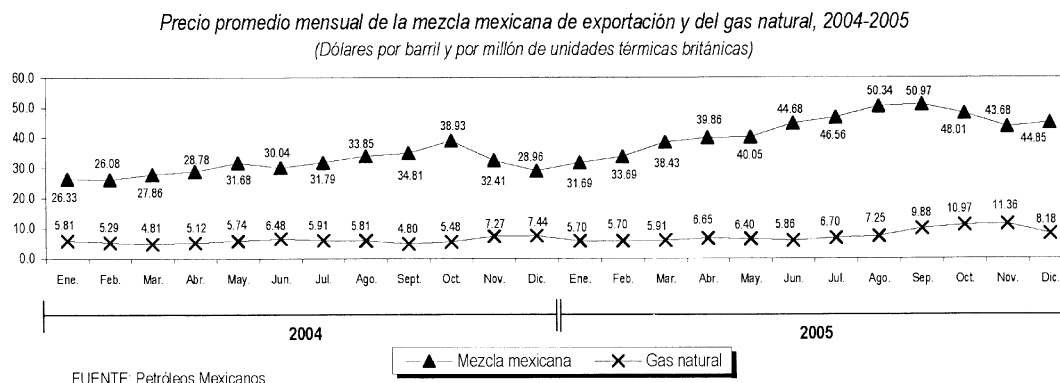
6/ Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos

- En el Complejo Procesador de Gas de Burgos, ubicado en la Estación 19 de Reynosa, continuaron los trabajos para recuperar los hidrocarburos líquidos contenidos en el gas húmedo dulce proveniente de la cuenca de Burgos. Durante 2005, se avanzó en la construcción de las plantas criogénicas 3 y 4 que tendrán una capacidad de procesamiento de 200 millones de pies cúbicos diarios cada una. Con estas plantas el complejo contará con una capacidad de proceso de 800 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo dulce. La criogénica 3 quedó concluida en su parte mecánica con un avance global de 98.5 por ciento al cierre del ejercicio y la 4 registró un avance de 55.6 por ciento. Se espera que ambas inicien operaciones en el primer semestre de 2006.
- Se avanzó en la construcción de la estación de compresión Emiliano Zapata, con el propósito de incrementar la capacidad de transporte del ducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala-Santa Ana, de 1 050 a 1 250 millones de pies cúbicos diarios y estar en posibilidad de atender el incremento en la demanda de la zona centro del país. Este proyecto incluye la construcción del Libramiento a la Ciudad de Jalapa. Al cierre de 2005, concluyó la rehabilitación de los dos turbocompresores, así como la ingeniería para la estación y el libramiento; se licitó la construcción de la estación y se publicó la convocatoria para la adquisición de tubería.
- Desde que se permitió la participación de particulares en las actividades de almacenamiento, transporte y distribución de gas natural en 1995, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado, 21 **permisos de distribución de gas natural**.
 - Durante 2005 el desarrollo de la distribución de gas natural en las diversas zonas geográficas mostró avances importantes, aunque se ubicó por debajo de las expectativas propuestas por las empresas en sus planes quinquenales. En la **cobertura del servicio** se estima que al término del año, se alcanzó la cifra de 2.1 millones de usuarios ^{1/}, que representa un incremento de 23.5 por ciento con respecto al año anterior.
 - La **ampliación de la red** para poder prestar el servicio de distribución, registró un incremento importante de 9.9 por ciento, al pasar de 31 347 kilómetros en 2004 a un estimado de 34 436 kilómetros en 2005. Del total, 25 160 kilómetros corresponden a la red principal y el resto a las conexiones de usuarios.

^{1/} Información estimada por los permisionarios.

Gráfico 34



- En 2005, la CRE otorgó 12 **permisos de transporte de gas natural** bajo la modalidad de usos propios ^{1/}. Estos permisos representan la construcción de 4 817 kilómetros y una capacidad de transporte total de 7 155 miles de metros cúbicos diarios. Se estima que la inversión de los permisionarios fue superior a los 4.6 millones de dólares.
- La CRE concedió dos **permisos en materia de transporte de gas licuado** de petróleo bajo la modalidad de acceso abierto ^{2/}. Estos permisos representan la construcción de más de 470 kilómetros y una inversión superior a 370 millones de dólares. La capacidad de transporte total de dichos permisos asciende a 10 335 miles de metros cúbicos diarios.
- En materia de **infraestructura de petroquímica** se terminó la planta *swing* ^{3/} en el Complejo Petroquímico Morelos, con una capacidad de 300 mil toneladas anuales de polietilenos lineales, con lo cual se apoya el crecimiento de la industria mexicana del plástico en condiciones altamente competitivas. Con el propósito de apoyar la formación de cadenas productivas y con la participación de capital privado, se abrieron cuatro centros de embarque autorizados para polietilenos, tres en la zona metropolitana del Valle de México y uno en Tizayuca, Hidalgo; con esto se tendrán menores costos

^{1/} Se refiere a la actividad de recibir, conducir y entregar gas por medio de ductos cuando tenga por objeto satisfacer exclusivamente las necesidades del solicitante de dicho permiso.

^{2/} Acceso abierto se refiere a la obligación de prestar el servicio a cualquier solicitante que reúna las características establecidas por el permisionario en sus Condiciones Generales para la Prestación del Servicio, sujeto a que exista capacidad disponible en el sistema de que se trate y que la interconexión necesaria sea económicamente viable.

^{3/} Se refiere a que puede producir polietileno de alta o baja densidad en forma indistinta.

logísticos en transporte de estos productos, se podrá disponer del producto en forma muy rápida y disminuir inventarios, entre otros beneficios. En 2006 se abrirán otros más en Guadalajara, Monterrey y Mérida.

- En 2005 la **producción de petroquímicos** fue de 14 004.8 miles de toneladas, volumen 1.6 por ciento menor al de 2004. En los petroquímicos básicos, la producción disminuyó en 1.4 por ciento y en los desregulados la baja fue de 1.8 por ciento. En los básicos la variación proviene de los productos derivados del fraccionamiento de los líquidos del gas, etano y naftas, por un menor proceso de gas; y, en los desregulados, por una menor producción de amoníaco, anhídrido carbónico, azufre y propileno.

Comercio exterior de hidrocarburos

- Durante 2005 el **mercado petrolero internacional** se caracterizó por precios elevados, alcanzando máximos históricos nominales a lo largo del año en varias ocasiones. Entre diciembre de 2004 y el mismo mes de 2005, el precio del crudo de referencia *West Texas Intermediate (WTI)* acumuló un incremento de alrededor de 38 por ciento.
 - La **mezcla mexicana** mostró un mejor comportamiento al pasar de 28.96 dólares por barril en diciembre de 2004 a 44.85 dólares por barril en diciembre de 2005. Destaca que en septiembre de 2005 se alcanzó el precio más alto del crudo mexicano al ubicarse en 50.97 dólares por barril.
- La **balanza comercial de hidrocarburos** registró un saldo positivo de 22 320.8 millones de dólares, 25.2 por ciento mayor al de 2004 y casi el doble de lo alcanzado en el año 2000. Este resultado, por segundo año consecutivo, representó un máximo histórico.

- En 2005 el **valor de las exportaciones de petróleo crudo** creció 33.3 por ciento respecto a 2004; y con relación al año 2000 casi se duplicaron. Por su parte, el **volumen exportado de petróleo crudo** en 2005 fue 2.8 por ciento menor que en 2004, pero 13.3 por ciento mayor al del año 2000.
 - La tendencia creciente en la producción nacional de **gas natural**, el comportamiento de los precios de referencia de este energético en los mercados del sur de Estados Unidos y la contracción de la demanda interna de 4.5 por ciento, ocasionaron una disminución en el volumen de las importaciones de 37.3 por ciento, al pasar de 765.6 millones de pies cúbicos diarios en 2004 a 480.4 millones de pies cúbicos diarios en 2005. No obstante estos resultados, es prioritario intensificar el desarrollo de los proyectos de producción de gas natural para satisfacer la creciente demanda de este hidrocarburo en los próximos años.
 - Cabe destacar que después de dos años en los cuales Petróleos Mexicanos no había co-
- locado gas en el mercado exterior, en 2005 se exportaron 23.9 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, con un valor de 78.9 millones de dólares. El saldo deficitario en la balanza comercial de este hidrocarburo fue de 1 319 millones de dólares, 23.3 y 23.1 por ciento menor al estimado en el presupuesto anual y al obtenido en 2004, respectivamente.
- En 2005 el **volumen de la importación de petrolíferos** registró un crecimiento de 42.4 por ciento con relación a 2004 y superó las previsiones en 3.7 por ciento. El volumen de productos comprados al exterior significó 21.4 por ciento de la producción de PEMEX, 6.7 puntos porcentuales más que en 2004.
 - El **volumen de gasolinas importado** fue el renglón más dinámico con un incremento de 79.3 por ciento con respecto a 2004. La relación entre importación y producción fue de 35.9 por ciento en 2005, nivel superior al 19.5 del año previo.

Cuadro 88

Balanza comercial de hidrocarburos, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
<u>Millones de dólares</u>										
Saldo	11 294.4	8 836.1	11 374.8	14 444.1	17 829.9	13 801.6	22 320.8	161.7	97.6	25.2
Exportaciones ^{1/}	15 966.3	12 944.6	14 691.2	18 437.9	23 397.1	19 884.9	31 684.4	159.3	98.4	35.4
Petróleo crudo	14 552.9	11 927.7	13 392.2	16 676.3	21 233.4	18 761.2	28 311.1	150.9	94.5	33.3
Gas natural	48.8	47.8	4.0	0.0	0.0	0.0	78.9	n.a.	61.7	
Condensados	0.0	0.0	0.0	1.6	17.8	0.0	40.4	n.a.	n.a.	127.0
Petrolíferos	1 118.9	856.2	1 182.1	1 612.4	1 929.2	888.0	2 951.0	332.3	163.7	53.0
Petroquímicos	245.7	112.9	112.9	147.6	216.7	235.7	302.9	128.5	23.3	39.8
Importaciones	4 671.9	4 108.5	3 316.4	3 993.8	5 567.2	6 083.3	9 363.5	153.9	100.4	68.2
Gas natural	366.5	423.8	775.4	1 526.2	1 715.1	1 720.8	1 397.9	81.2	281.4	-18.5
Petrolíferos	4 233.4	3 656.1	2 495.1	2 423.3	3 793.7	4 104.6	7 858.7	191.5	85.6	107.2
Petroquímicos	72.0	28.6	45.9	44.3	58.4	257.9	106.8	41.4	48.3	82.9
<u>Miles de barriles diarios</u>										
Exportaciones										
Petróleo crudo	1 603.7	1 755.7	1 705.1	1 843.9	1 870.3	1 903.7	1 817.1	95.5	13.3	-2.8
Gas natural (MMpcd)	23.6	24.9	4.4	0.0	0.0	0.0	23.9	n.a.	1.3	n.a.
Condensados	0.0	0.0	0.0	0.2	1.5	0.0	2.2	n.a.	n.a.	46.7
Petrolíferos	111.5	103.7	155.9	177.0	151.4	75.4	184.9	245.2	65.8	22.1
Petroquímicos (Mt)	1 116.2	780.4	831.7	812.9	914.3	786.9	867.2	110.2	-22.3	-5.2
Importaciones										
Gas natural (MMpcd)	231.4	292.2	592.5	756.9	765.6	809.6	480.4	59.3	107.6	-37.3
Petrolíferos	363.2	335.3	243.6	199.9	234.3	321.9	333.7	103.7	-8.1	42.4
Petroquímicos (Mt)	317.3	128.1	197.4	94.7	103.9	483.6	238.6	49.3	-24.8	129.6

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} No incluye metil terbutil éter.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Las compras al exterior de **gas licuado** fueron de 72.9 miles de barriles diarios, 13.8 por ciento menos que en 2004. La importación significó 29.6 por ciento de la producción nacional, en tanto que dicha proporción en 2004 fue de 33.5 por ciento.
- La **balanza de petrolíferos** fue deficitaria en 4 907.7 millones de dólares, 2.6 veces el saldo negativo de 2004. El aumento en el volumen comprado de productos petrolíferos en el mercado externo y sobretodo el incremento extraordinario del precio del crudo en el mercado internacional, que incide en forma directa en el costo de estos productos, explican el resultado de esta balanza.
- La **balanza de petroquímicos** presentó un superávit de 196.1 millones de dólares, siendo el mejor resultado de los últimos cinco años, no obstante, que en volumen las importaciones registraron un crecimiento de 129.6 por ciento, fundamentalmente de metanol y amoníaco, en tanto que las exportaciones disminuyeron 5.2 por ciento. La exportación de productos de mayor valor, etileno, polietileno y glicoles etilénicos, y su cotización en el mercado internacional favorecieron el saldo positivo de la balanza en términos monetarios.

Comercio interior de hidrocarburos

El fortalecimiento del mercado interno constituye una de las prioridades para promover el desarrollo económico del país, reforzar la capacidad de competencia, acrecentar la infraestructura productiva, dar impulso a las empresas nacionales e incentivar la inversión en México. Petróleos Mexicanos está comprometido con esta estrategia y las acciones que realiza cumplen con las políticas establecidas por el Gobierno Federal.

- El crecimiento de la **demanda de gas natural** durante la presente administración ha mostrado tasas de crecimiento superiores al 7 por ciento anual, sin embargo, en 2005 se registró una contracción en el mercado interno de este hidrocarburo de 4.5 por ciento, principalmente por parte del sector eléctrico, debido a las cotizaciones tan elevadas que se registraron durante el año en el sur de Texas en Estados Unidos, zona de la cual se toma el precio de referencia. El comportamiento observado en 2005, por ser resultado de efectos coyunturales, se estima que no afectará el ritmo de crecimiento histórico, por lo que Petróleos Mexicanos continuará desarrollando proyectos de inversión para la exploración y desarrollo de los yacimientos de gas natural y crear las condiciones de satisfacer la demanda interna de este combustible.
- En 2005 la **demanda de productos petrolíferos**, sin considerar el gas licuado, registró un crecimiento de 4.8 por ciento respecto al año anterior, tasa superior a la mostrada por la economía nacional.

Cuadro 89

Volumen de ventas internas de gas natural, petrolíferos y petroquímicos 2000-2005

Concepto						2005				
	2000	2001	2002	2003	2004	Meta 3/	Observado 4/	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Gas natural (MMpcd)	2 060.8	1 993.3	2 425.1	2 621.4	2 756.3	2 905.2	2 632.4	90.6	27.7	-4.5
Petrolíferos (Mbd)	1 728.1	1 711.6	1 658.5	1 684.5	1 718.0	1 764.6	1 771.1	100.4	2.5	3.1
Gas licuado	329.7	324.7	331.9	326.9	327.6	341.3	313.3	91.8	-5.0	-4.4
Gasolinas	532.7	551.9	566.6	601.7	637.1	651.3	672.8	103.3	26.3	5.6
- Pemex Magna	472.3	476.5	476.5	500.2	525.5	524.6	559.6	106.7	18.5	6.5
- Pemex Premium	58.9	73.9	88.5	100.1	110.4	124.7	111.7	89.6	89.6	1.2
- Otras 1/	1.5	1.5	1.6	1.4	1.2	2.0	1.5	75.0	0.0	25.0
Turbosina	55.5	55.3	53.3	54.2	57.8	58.5	58.7	100.3	5.8	1.6
Diesel	284.7	275.8	270.7	294.7	302.7	306.1	320.1	104.6	12.4	5.7
Combustóleo	492.4	474.9	406.2	354.6	332.5	337.0	340.6	101.1	-30.8	2.4
Otros 2/	33.1	29.0	29.8	52.4	60.3	70.4	65.6	93.2	98.2	8.8
Petroquímicos (Mt)	3 505.2	3 490.7	3 318.8	3 159.6	3 550.2	4 161.4	3 764.0	90.5	7.4	6.0
Básicos	265.6	222.1	235.4	294.6	355.8	294.1	422.9	143.8	59.2	18.9
Desregulados	3 239.6	3 268.6	3 083.4	2 865.0	3 194.4	3 867.3	3 341.1	86.4	3.1	4.6

1/ Incluye gasavión 100-130, gasolina incolora, gasnafta y gasolvente.

2/ Incluye querosenos, gasóleo industrial, asfaltos, lubricantes, parafinas y coque.

3/ Las metas especificadas para 2005 difieren de lo establecido en el PEF, debido a lo siguiente: en el PEF se incluyen 30 Mt de gas nafta como petroquímico debido a que lo produce Pemex Petroquímica; sin embargo, es un petrolífero que equivale a 0.7 Mbd. Por lo anterior, se le restan a los petroquímicos los 30 Mt de gas nafta y se convierten en 0.7 Mbd, los cuales se adicionan a petrolíferos.

4/ Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Por producto, la demanda de **gasolinas** para uso automotor fue la de mayor dinamismo, especialmente la Magna, que registró un aumento de 6.5 por ciento con relación a 2004 y de 18.5 por ciento si se compara con las ventas de 2000, debido al aumento del parque vehicular.
- En 2005 las **ventas de diesel** aumentaron 5.7 por ciento y la **turbosina** 1.6 por ciento, ambas con respecto a 2004. Por su parte, la demanda de **combustible** que había mostrado, en los últimos años, una tendencia a la baja en su consumo, se revertió en 2005 al incrementar sus ventas en 2.4 por ciento, en respuesta al alto precio del gas natural.
- Como resultado de acciones y programas específicos **para combatir el mercado ilícito de combustibles** en diversas modalidades, Petróleos Mexicanos logró disminuir el contrabando de gasolinas y diesel, en un monto equivalente a 25.1 miles de barriles diarios y con un valor estimado de más de ocho mil millones de pesos.
- La **demandas de gas licuado** se contrajo 4.4 por ciento respecto a 2004, al ubicarse en 313.3 miles de barriles diarios, debido a la mayor penetración de gas natural, al incremento de los precios y a las condiciones climáticas menos adversas a las esperadas.
- En 2005 el **consumo de productos petroquímicos** continuó su recuperación observada desde 2004 y se ubicó en 3 764 miles de toneladas, volumen 6 y 7.4 por ciento mayor con respecto a 2004 y 2000, respectivamente.

Seguridad industrial en las instalaciones petroleras

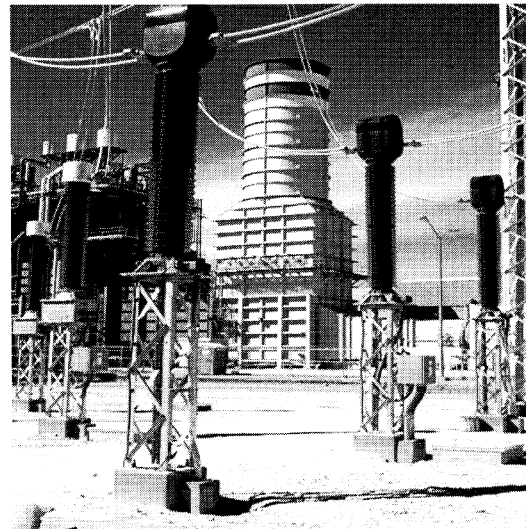
Los accidentes ocurridos a finales de 2004 y principios de 2005 en algunas instalaciones de la industria petrolera, obligaron a Petróleos Mexicanos a redoblar esfuerzos para mejorar los niveles de mantenimiento y seguridad en los procesos, mediante la aplicación inmediata del Programa de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (PEMEX-SSPA).

- En 2005 se redujeron los accidentes, con lo que el **índice de frecuencia** que corresponde al número de accidentes que se dieron por cada millón de horas trabajadas fue de 1.06 frente a 1.50 en 2004. La disminución del índice fue de 29.3 por ciento, lo que permitió regresar a los niveles que se mantuvieron entre 2000 y 2003, es decir entre 1.19 y 1.00 accidentes por millón de horas trabajadas.
- La **gravedad de los accidentes** que se presentaron también se redujo, de esta forma el índice de gravedad

que mide los días perdidos por millón de horas trabajadas fue de 117, lo que significa 18.2 por ciento menos que en 2004 y el mejor valor en la historia de Petróleos Mexicanos.

2.4.2.2 Industria Eléctrica

La industria eléctrica, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC), continúa siendo uno de los pilares para el crecimiento de la planta productiva y las actividades económicas de México, así como del desarrollo y bienestar de su población.



Dentro de las prioridades del subsector eléctrico está la de proporcionar al país el servicio público de energía eléctrica en condiciones adecuadas de cantidad, calidad, oportunidad, precio y atención al usuario, así como fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía, reducir el impacto ambiental, y avanzar en la diversificación de fuentes de energía.

Programa de Inversiones

- Durante 2005 la inversión total realizada por parte de CFE y LFC ascendió a 49 591.0 millones de pesos con un incremento anual real de 12.2 por ciento. De este monto 23 371.9 millones de pesos fueron inversión presupuestaria y 26 219.1 millones de pesos inversión financiada a través de PIDIREGAS. Del total de la inversión ejercida, CFE participó con el 88.7 por ciento y LFC con el 11.3 por ciento, esta última únicamente a través de inversión presupuestaria.

Cuadro 90

Inversión física presupuestaria y financiada en la industria eléctrica, 2000-2005
(Millones de pesos de 2005 en flujo de efectivo)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{1/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a	
									2000	2004
TOTAL	42 857.9	46 629.9	50 543.3	45 502.4	44 196.6	59 256.9	49 591.0	83.7	15.7	12.2
Presupuestaria ^{1/}	25 942.6	21 300.9	26 875.8	25 047.8	24 186.1	24 397.0	23 371.9	95.8	-9.9	-3.4
Comisión Federal de Electricidad	21 738.1	17 311.0	23 087.7	19 974.2	19 617.4	17 448.9	17 775.6	101.9	-18.2	-9.4
Luz y Fuerza del Centro	4 204.5	3 989.9	3 788.1	5 073.6	4 568.7	6 948.1	5 596.3	80.5	33.1	22.5
Financiada ^{2/}	16 915.3	25 329.0	23 667.5	20 454.6	20 010.5	34 859.9	26 219.1	75.2	55.0	31.0
Comisión Federal de Electricidad	16 915.3	25 329.0	23 667.5	20 454.6	20 010.5	34 859.9	26 219.1	75.2	55.0	31.0

^{1/} Incluye recursos para la amortización de PIDIREGAS. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

^{2/} La inversión financiada son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de las entidades públicas y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción. Los datos de 2000 a 2004 a precios constantes de 2005 se tomaron del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2005, tomo IV.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

- La **inversión física presupuestaria** fue menor en 4.2 por ciento a lo programado. Dicha inversión también disminuyó en 9.9 y 3.4 por ciento en términos reales respecto a 2000 y 2004, en ese orden. Pese a ello, los recursos se complementaron con la inversión financiada PIDIREGAS y se mantuvo el compromiso de suministrar el fluido eléctrico a toda la población, así como el continuar con la expansión, mantenimiento y modernización de la red eléctrica. Con los recursos presupuestarios se realizaron en 2005 las siguientes acciones:
 - La CFE incrementó la capacidad instalada en 16.1 megawatts, con la entrada en operación comercial de las centrales: Botello, en Panindícuaro, Michoacán; El Sauz, en Pedro Escobedo, Querétaro; Hol-Box, en Lázaro Cárdenas, Quintana Roo; Ixtaczoquitlán, en Veracruz y Yécora en Sonora.
 - Asimismo, terminó la construcción de 21 subestaciones con una capacidad de 100 megavoltios amperes, 433.8 megavoltios amperes reactivos y 31 alimentadores, así como 12 líneas de transmisión con 433.6 kilómetros-circuito.
 - LFC concluyó la instalación de 14 transformadores en las subestaciones eléctricas móviles de Huixquilucan, Tecamac, Punta Norte, Toluca 2000, Cofradía, Parres, Sosa-Textoco, Lago de Guadalupe, Huehuetoca, Cerro Gordo, Irolo, Iztapaluca, y Ac-topan. Asimismo, se pusieron en servicio 14 plantas generadoras de 32 megawatts impulsadas por turbinas de gas en diferentes subestaciones.
- En 2005 la **inversión financiada con recursos PIDIREGAS**, ^{1/} fue de 26 219.1 millones de pesos, monto mayor en 31.0 por ciento real a lo ejercido en 2004. Con estos recursos se realizaron las siguientes obras:
 - En generación de energía eléctrica, se incrementó la **capacidad instalada** en 1 128.9 megawatts, con la entrada en operación comercial de las centrales termoeléctricas de ciclo combinado La Laguna II, en Durango con 498 megawatts; Río Bravo IV, en Tamaulipas con 500 megawatts; Hermosillo Conversión de turbogas a ciclo combinado con 88 megawatts (en periodo de pruebas de aceptación para operación comercial) y Baja California Sur I con 42.9 megawatts.
 - Se concluyó la construcción de la presa reguladora Amata, en Sinaloa, la cual permitirá incrementar en 36.8 gigawatts-hora la capacidad de generación media anual de la central hidroeléctrica Profesor Raúl J. Marsal (en operación).
 - Se **rehabilitaron y modernizaron** las plantas Botello, en Panindícuaro, Michoacán; y las centrales termoeléctricas Puerto Libertad, en Pitiquito Sonora; Valle de México; Dos Bocas en Medellín, Veracruz; Punta Prieta en La Paz, Baja California; Adolfo López Mateos en Tuxpan, Veracruz; Gral. Manuel Álvarez Moreno en Manzanillo, Colima; Sala-

^{1/} Los Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto, comprende las obras realizadas por cuenta y orden de Comisión Federal de Electricidad, a cargo de particulares.

manca en Guanajuato; Ixtaczoquitlán y Tuxpango en Veracruz.

- En **etapa de construcción** se encuentran ocho centrales de generación y el suministro de vapor a las centrales Cerro Prieto, cuya capacidad conjunta representará un aumento de 4 219.10 megawatts a la capacidad instalada, integrados por las centrales de generación de ciclo combinado: de Altamira V, El Encino, Tamazunchale, Tuxpan V, Valladolid III; y por las centrales de combustión interna Baja California Sur II; central eólica La Venta II; la hidroeléctrica El Cajón, y el suministro de vapor a las centrales de vapor Cerro Prieto.
- Adicionalmente, se lleva a cabo la **rehabilitación y modernización** de las centrales de Ciclo Combinado Altamira, Carlos Rodríguez Rivero; de las Centrales Termoeléctricas, Francisco Pérez Ríos, Huinalá y José Aceves Pozos (Mazatlán II) y Punta Prieta; de las termoeléctricas Carbón II Unidades 2 y 4, Emilio Portes Gil Unidad 4, Francisco Pérez Ríos Unidad 5, Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6, Puerto Libertad Unidad 4; así como de la de ciclo combinado Tula y geotermoeleétrica Cerro Prieto (U5).
- En materia de **transmisión y transformación**, se concluyó la construcción de cuatro proyectos de subestaciones que adicionaron a la red eléctrica 830.10 kilómetros-circuito, 120 megavoltios amperes, 830.10 megavoltios amperes reactivos: 705 Capacitores, SE Norte y 708 Compensación Dinámicas Oriental –Norte; y la línea de transmisión 609 Transmisión Noroeste-Occidental.
 - Asimismo, están en construcción 11 paquetes de transmisión y transformación con una capacidad total de 2 151.39 Kilómetros-circuito, 2 911.63 megavoltios amperes, 188.6 megavoltios amperes reactivos: líneas de transmisión 807 Durango I; Asociada de la Central Tamazunchale; Red de Transmisión Asociada Altamira V; Red de Transmisión Asociada El Cajón; Líneas Centro; subestaciones 811 Noroeste y 812 Golfo Norte; y sublíneas de transmisión 703 Noreste Norte; 704 Baja California Noroeste; 709 Sistemas Sur y 903 Cabo-Norte.
- A partir de la modificación a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en diciembre de 1992 y hasta 2005, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 483 **permisos de generación, importación y exportación de energía eléctrica**, de ellos 439 son vigentes. Estos permisos representan

inversiones estimadas por 13 730 millones de dólares para la instalación de 21 207 megawatts y una producción anual de energía estimada de 135 919 gigawatts hora.

- De enero a diciembre de 2005, la CRE otorgó 171 permisos de generación de energía eléctrica que representan compromisos de inversión por 628.8 millones de dólares para la instalación de una capacidad de 642.6 megawatts para una producción anual estimada de 2 076 gigawatts-hora por año.
- Del total de los permisos otorgados en 2005: 161 corresponden a la modalidad de Autoabastecimiento con una capacidad de 533.2 megawatts e inversiones por 525.5 millones de dólares; cinco se refieren a la modalidad de Cogeneración con una capacidad de 91 megawatts e inversión por 101 millones de dólares, y cinco pertenecen a la modalidad de importación con una capacidad de 17.44 megawatts e inversiones por dos millones de dólares.

Capacidad instalada y generación de energía eléctrica

- Durante la presente administración se han incorporado 13 262.9 megawatts a la **capacidad instalada de generación**, lo que representa una tasa de crecimiento media anual del 5.8 por ciento. En 2005, la capacidad instalada efectiva de generación del subsector eléctrico ascendió a 53 766.4 megawatts, que comparada con los 53 560.7 megawatts que se tenían en 2004, representa un incremento neto de 205.7 megawatts, (equivalente al 0.4 por ciento) y 32.7 por ciento con respecto a la capacidad del año 2000.
 - Del total de la capacidad instalada de energía eléctrica, 45 575.9 megawatts correspondieron a la CFE, lo que representó una disminución de 111.4 megawatts a la registrada en 2004. Este comportamiento se explica por la combinación de adiciones y bajas en el volumen de dicha capacidad, los cuales se explican a continuación:
 - Disminución de 1 156.3 megawatts por el cierre de capacidad obsoleta y retiro de obras con capacidad efectiva cero en las centrales termoeléctrica Monterrey; San Gerónimo; Presidente Juárez unidades 1, 2, 3 y 4; Guaymas I; Francisco Villa unidades 1, 2 y 3; y La Laguna; así como de las centrales turbogas Chiuhua y Nuevo Laredo.

- Incremento de 1 045 megawatts ^{1/} por la entrada en operación comercial de las centrales eléctricas Hol-Box unidad 7, Baja California Sur I, y Yécora unidad 4; de las centrales hidroeléctricas Botello unidad 2 e Ixtaczoquián unidad 1; y de las centrales de Productos Externos de Energía de ciclo combinado La Laguna y Río Bravo IV.
 - No obstante lo anterior, al comparar la capacidad instalada de CFE obtenida en 2005 respecto a la de 2000, se tiene un incremento del 27.1 por ciento, lo que equivale a 9 706.6 megawatts, lo que refrenda el compromiso de la presente administración de incrementar la capacidad instalada de generación, para tener un suministro eléctrico constante y de calidad.
- En LFC, la capacidad instalada efectiva a diciembre de 2005 fue de 864.3 megawatts, igual a la reportada en el año 2004; quedó pendiente la puesta en servicio de la unidad 2 de la Central Hidroeléctrica Tepexic con 15 megawatts, la cual se estima entrará en operación en el mes de abril de 2006, debido a la falla por alta vibración en la turbina hidráulica detectada por la Empresa *General Electric* durante las pruebas de la puesta en servicio efectuadas en el periodo de octubre-diciembre de 2005.
 - Durante la presente administración, la **generación bruta de energía eléctrica** del sector paraestatal, registró una tasa media de crecimiento anual de 3.8 por ciento. En 2005 dicha generación fue de 246 285.7 gigawatts-hora, lo que significó un incremento de 12 301.3 gigawatts-hora, equivalente a 5.3 por ciento con relación a 2004, y de 20.6 por ciento respecto a 2000.

Cuadro 91

Capacidad instalada de energía eléctrica, 2000-2005
(Megawatts)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta ^{6/}	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2000	2004	
Total ^{1/}	40 503.5	42 474.0	45 689.6	51 004.5	53 560.7	n.a	53 766.4	n.a	32.7	0.4
Subtotal CFE y LFC	36 696.6	38 518.8	41 184.3	44 561.0	46 551.6	46 455.2	46 440.2	99.97	26.6	-0.2
CFE ^{2/}	35 869.3	37 691.5	40 349.9	43 726.7	45 687.3	45 575.9	45 575.9	100.0	27.1	-0.2
Termoeléctrica	21 657.6	23 496.7	26 161.2	29 421.4	30 496.9	30 379.8	30 379.8	100.0	40.3	-0.4
Productor Independiente ^{3/}	484.0	1 455.4	3 495.0	6 755.7	7 264.9	8 250.9	8 250.9	100.0	1 604.7	13.6
Hidroeléctrica	9 389.8	9 389.8	9 378.8	9 378.8	10 263.8	10 269.6	10 269.6	100.0	9.4	0.1
Carboeléctrica	2 600.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	100.0	0.0	0.0
Geotermoeléctrica	854.9	837.9	842.9	959.5	959.5	959.5	959.5	100.0	12.9	0.0
Nucleoeléctrica	1 364.9	1 364.9	1 364.9	1 364.9	1 364.9	1 364.9	1 364.9	100.0	0.0	0.0
Eoloeléctrica	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	100.0	0.0	0.0
LFC	827.3	827.3	834.3	834.3	864.3	879.3	864.3	98.3	4.5	0.0
Termoeléctrica	598.0	598.0	598.0	598.0	598.0	598.0	598.0	98.3	0.0	0.0
Hidroeléctrica	229.3	229.3	236.3	236.3	266.3	281.3	266.3	98.3	16.1	0.0
Subtotal permisionarios ^{4/}	3 806.9	3 955.2	4 505.3	6 443.4	7 009.1	n.a.	7 326.2	n.a.	92.4	4.5
Autoabastecimiento ^{5/}	2 163.5	2 302.3	2 798.6	3 135.5	3 678.0	n.a.	3 929.6	n.a.	81.6	6.8
Cogeneración ^{5/}	1 121.0	1 135.5	1 132.3	1 423.7	1 426.9	n.a.	1 510.3	n.a.	34.7	5.8
Usos propios continuos	522.4	517.4	559.4	553.8	573.8	n.a.	555.9	n.a.	6.4	-3.1
Exportación	-	-	15.0	1 330.4	1 330.4	n.a.	1 330.4	n.a.	n.a.	0.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas.

^{3/} En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

^{4/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada.

^{5/} Incluye proyectos de PEMEX.

^{6/} Cifras revisadas por CFE. Los datos difieren respecto a lo reportado en el 5º Informe de Gobierno debido a que CFE no consideró la baja de algunas centrales por obsolescencia.

n.a. No aplicable.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro y Comisión Reguladora de Energía.

^{1/} Incluye modificaciones de capacidad en las unidades 1 y 2 de la central de ciclo combinado El Sauz (adición de 4 megawatts); y en la central Bajo de Productores Externos (disminución de 12 megawatts).

Cuadro 92

Generación bruta de energía eléctrica, 2000-2005 ^{1/}
(Gigawatts-hora)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total	204 205.6	209 073.7	214 382.6	223 893.1	233 984.4	-	246 285.7	-	20.6	5.3
Subtotal CFE y LFC	192 630.0	196 553.4	200 339.0	202 567.8	207 018.9	217 676.4	217 177.4	99.8	12.7	4.9
CFE	191 200.0	194 917.5	198 875.6	200 938.7	205 386.9	216 002.5	215 630.0	99.9	12.8	5.0
Termoeléctricas	125 761.3	134 240.9	143 295.7	148 476.3	147 571.9	164 984.9	152 290.2	92.3	21.1	3.2
Productor independiente ^{2/}	1 204.5	4 036.4	21 828.6	31 622.5	45 855.5	55 523.3	45 557.6	82.1	3 682.3	-0.6
Hidroeléctrica	32 612.9	27 810.1	24 277.1	18 992.6	24 154.9	16 532.5	26 851.1	162.4	-17.7	11.2
Carboeléctrica	18 696.0	18 567.0	16 151.9	16 681.2	17 883.3	17 048.6	18 380.3	107.8	-1.7	2.8
Geotermoeléctrica	5 901.3	5 566.8	5 397.6	6 281.7	6 576.8	6 782.6	7 298.5	107.6	23.7	11.0
Nucleoeléctrica	8 220.9	8 726.3	9 746.6	10 501.5	9 193.9	10 647.4	10 804.9	101.5	31.4	17.5
Eoloeléctrica	7.6	6.5	6.7	5.4	6.1	6.5	5.0	76.9	-34.2	-18.0
LFC	1 430.0	1 635.9	1 463.4	1 629.2	1 632.0	1 616.9	1 547.4	95.7	8.2	-5.2
Termoeléctricas	968.0	1 010.7	878.8	868.6	710.5	894.3	803.5	89.8	-17.0	13.1
Hidroeléctrica	462.0	625.2	584.6	760.6	921.5	722.6	743.9	102.9	61.0	-19.3
Subtotal permisionarios ^{3/}	11 575.6	12 520.3	14 043.6	21 325.2	26 965.5	n.a.	29 108.3	n.a.	151.5	7.9
Autoabastecimiento ^{4/}	6 401.2	6 270.1	7 973.4	10 616.9	13 853.3	n.a.	14 368.0	n.a.	124.5	3.7
Cogeneración ^{4/}	3 439.8	4 814.7	4 584.8	6 663.6	7 183.5	n.a.	7 253.4	n.a.	110.9	0.9
Usos propios continuos	1 734.6	1 435.5	1 485.4	1 536.0	1 506.5	n.a.	1 391.7	n.a.	-19.8	-7.6
Exportación	-	-	-	2 508.7	4 422.2	n.a.	6 095.2	n.a.	n.a.	37.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ También se le denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

3/ Corresponde a lo reportado a la CRE, por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de CFE la generación de energía entregada en el punto de interconexión.

4/ Incluye proyectos de PEMEX.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro y Comisión Reguladora de Energía.

- De la generación de energía eléctrica en 2005, el 88.2 por ciento correspondió al sector paraestatal, -en donde se incluye el 18.5 por ciento de productores independientes-; y los permisionarios contribuyeron con el 11.8 por ciento.
- En la CFE, la generación bruta de energía eléctrica, incluyendo productores independientes, se elevó a 215 630 gigawatts-hora, superior en 5 por ciento a la del año previo, debido a la importante participación del sector privado en el financiamiento, construcción y puesta en operación de plantas de ciclo combinado. La participación por fuentes de energía en el total es la siguiente: hidrocarbúricas 70.6 por ciento y por fuentes alternas 29.4 por ciento; de estas últimas destacan las hidroeléctricas con el 12.4 por ciento de participación en el total de la energía generada por CFE.
- El volumen de generación bruta de LFC durante 2005 fue de 1 547.4 gigawatts-hora, valor menor en 5.2 por ciento al obtenido en 2004, debido principalmente a la reducción del régimen de extracción de agua establecido por la Comisión Nacional del Agua (CNA), al cambio de rodete de la unidad 2 de la Central Hidroeléctrica Lerma; y a reparaciones de diferentes unidades de la Central Hidroeléctrica Necaxa.
- Para sostener la continuidad y superar la calidad del servicio, así como alimentar las cargas existentes y de nueva generación eléctrica y contar con reservas para emergencias y disminuir interrupciones, en el periodo 2001-2005 la red eléctrica de **líneas de transmisión, subtransmisión y distribución** se incrementó en 76 489.8 kilómetros-circuito al pasar de 643 929.5 en 2000 a 720 419.3 kilómetros -circuito en 2005, con una tasa media de crecimiento anual de 2.3 por ciento.
 - Durante 2005 la CFE construyó, instaló y amplió un total de 11 981.6 kilómetros de líneas de transmisión y distribución, contando con una extensión total de 688 420.8 kilómetros, cifra superior en 1.8

Cuadro 93

Capacidad instalada de líneas de transmisión, subtransmisión y distribución, 2000-2005

(Kilómetros)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado p/	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
TOTAL	643 929.5	661 985.9	675 428.5	689 034.0	707 940.2	721 482.3	720 419.3	99.9	11.9	1.8
CFE 1/	614 653.0	632 018.0	644 926.7	658 063.2	676 439.2	689 359.0	688 420.8	99.9	12.0	1.8
Transmisión	35 271.0	36 848.0	39 209.8	41 241.0	43 952.0	45 772.0	45 767.0	100.0	29.8	4.1
Subtransmisión	39 627.0	40 795.0	42 655.1	43 617.2	44 919.4	46 119.0	45 597.6	98.9	15.1	1.5
Distribución	539 755.0	554 375.0	563 061.8	573 204.9	587 567.8	597 468.0	596 056.2	99.9	10.6	1.6
LFC 1/ 2/	29 276.5	29 967.9	30 501.8	30 970.8	31 501.0	32 123.3	31 998.5	99.6	9.3	1.6
Transmisión	379.3	388.7	388.7	389.7	389.3	405.9	389.3	95.9	2.6	0.0
Subtransmisión	3 395.7	3 432.0	3 432.0	3 213.0	3 090.2	3 107.5	2 938.2	94.6	-13.5	-4.9
Distribución	25 501.5	26 147.2	26 681.1	27 368.2	28 021.5	28 609.9	28 671.0	100.2	12.4	2.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ No incluye baja tensión.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

por ciento al resultado del año previo y en 12 por ciento al del año 2000.

sión Álamo 1-Álamo 2 en 0.630 kilómetros al recalibrarse a 230 kilovolts.

- Asimismo la capacidad instalada de líneas de transmisión y subtransmisión de LFC a diciembre de 2005 fue de 31 998.5, lo que representó una ampliación de 497.5 kilómetros a la reportada en 2004, debido principalmente a que se dieron de baja los circuitos de 85 kilovolt Olivar 1 y Olivar 2 incrementando la longitud las Líneas de Transmi-

Cobertura del servicio eléctrico

- En el periodo 2001-2005, el número de **usuarios de energía eléctrica** atendidos por CFE y LFC registró una tasa media de crecimiento anual de 4 por ciento. Durante 2005 el subsector eléctrico atendió a 28 986 miles de usuarios, 3.5 por ciento superior al año anterior y

Cuadro 94

Usuarios de energía eléctrica atendidos por CFE y LFC, 2000-2005 1/

(Miles de Personas)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado p/	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total	23 881	24 851	25 912	26 953	28 004	29 078	28 986	99.7	21.4	3.5
CFE	18 682	19 530	20 421	21 338	22 300	23 265	23 266	100.0	24.5	4.3
Industrial	106	117	127	138	152	163	167	102.4	57.5	9.9
Agrícola	92	95	97	100	103	106	106	100.0	15.2	2.6
Doméstico	16 451	17 166	17 934	18 740	19 592	20 429	20 448	100.1	24.3	4.4
Comercial y uso general	1 913	2 024	2 127	2 218	2 305	2 414	2 391	99.0	25.0	3.8
Servicio público	120	128	136	142	148	153	154	100.7	28.3	4.0
LFC	5 199	5 321	5 491	5 615	5 704	5 813	5 720	98.4	10.0	0.3
Industrial	11	12	12	13	14	14	14	100.0	27.3	0.0
Agrícola	1	1	1	1	1	1	1	100.0	0.0	0.0
Doméstico	4 605	4 707	4 850	4 951	5 023	5 121	5 036	98.3	9.4	0.3
Comercial y uso general	579	598	624	646	662	673	665	98.8	14.9	0.5
Servicio público	3	4	4	4	4	4	4	100.0	33.3	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

21.4 por ciento más que en el año 2000. Con este incremento en la atención a los usuarios se ha logrado satisfacer en un 96.5 por ciento la demanda de la población, superior al 94.7 por ciento cubierto en el año 2000.

- La CFE respondió eficazmente a la creciente demanda de los usuarios y al abasto del fluido eléctrico, al generar ventas totales por 184 192 gigawatts-hora, 4.1 por ciento más que lo realizado en 2004.
 - Se registraron ventas directas por 140 283 gigawatts-hora para el suministro oportuno a 23.3 millones de usuarios, cifra superior en 4.3 por ciento a los facturados el año anterior.
- Las ventas netas a LFC por 42 809 gigawatts-hora, representaron un incremento anual de 3.3 por ciento.
- Las exportaciones alcanzaron un volumen de 1 291 gigawatts-hora, superiores en 28.4 por ciento a las registradas en 2004: las exportaciones a los Estados Unidos de América constituyeron el 76.8 por ciento y las de Belice el 23.2 por ciento restante.

Tarifas Eléctricas y Subsidios

La política tarifaria del Gobierno Federal se ha encaminado a recuperar de manera paulatina la relación precio-costo, y a procurar que las empresas suministradoras de energía eléctrica cuenten con los recursos propios para financiar sus programas de inversión, mediante la aplicación de tarifas que tiendan a reflejar el costo real de suministro en sus diferentes etapas.

- En 2005 los **subsidios** otorgados a los consumidores vía las tarifas eléctricas, fue de 92 968 millones de pesos con un crecimiento real de 4.8 por ciento respecto a 2004, en tanto que las **tarifas** se incrementaron 3.9 por ciento en términos reales.
 - En la **Comisión Federal de Electricidad** los subsidios otorgados ascendieron a 63 660 millones de pesos, lo que representó un incremento anual real del 9.7 por ciento, mientras que las tarifas aumentaron 3 por ciento en términos reales. En este contexto, la relación precio-costo disminuyó 0.01 puntos respecto a lo presentado en 2004, colocándose en 0.70, superior en 0.03 puntos al índice de 2001.
 - El 70.9 por ciento de estos subsidios (45 117 millones de pesos) fueron concedidos al servicio doméstico, con un incremento anual real de 9.9 por ciento; para 2005, la relación pre-

cio-costo se redujo a 0.42, nivel que se tenía en el año 2001, como resultado de las medidas tarifarias que se tomaron durante 2005 para este sector que se enfocaron a la tarifa doméstica de alto consumo (DAC), así como a la eliminación del segundo bloque de dicha tarifa y la homologación de la región Noroeste.

- El monto de los subsidios proporcionados al sector agrícola durante 2005 fue de 8 740 millones de pesos, con un crecimiento de 16.8 por ciento real respecto al año precedente y una participación del 13.7 por ciento de los recursos que concedió CFE. La relación precio-costo, pasó de 0.27 en 2004, a 0.28 en 2005. Las medidas instrumentadas para el sector fueron la reducción de 50 por ciento en la facturación de la energía utilizada en la acuicultura y la modificación de las tarifas 9CU y 9N, para adaptarlas a la Ley de Energía para el Campo, la cual dispone que corresponde a la SAGARPA el establecimiento de las cuotas energéticas para uso agropecuario.
- El sector industrial recibió subsidios por 8 321 millones de pesos en 2005, con un incremento de 1.5 por ciento real respecto al año anterior; y participó con el 13.1 por ciento de los subsidios otorgados por la CFE. La relación precio-costo en este sector experimentó una ligera disminución en 2005, al ubicarse en 0.92, debido principalmente a la reducción del 50 por ciento en la facturación de los consumos y demandas excedentes en el periodo de punta y la homologación tarifaria de las regiones Noroeste y Peninsular, medidas que beneficiaron a los usuarios industriales.
 - Por parte de **LFC**, los subsidios otorgados a usuarios finales se estima que fueron del orden de 29 308 millones de pesos, cifra menor en 4.3 por ciento real respecto al año anterior, equivalente a 145 millones de pesos, debido a la obtención de mayores ingresos por ventas de energía eléctrica, resultado de la aplicación de la medida para reducir los subsidios al sector residencial, el establecimiento de tarifas especiales para el Gobierno Federal y por la aplicación de la fórmula de ajuste a tarifas comerciales, industriales y doméstica DAC, que toma en cuenta las variaciones del nivel de precios de los combustibles. La relación precio-costo en 2005 registró un índice de 0.55, superior en 0.03 y 0.07 puntos al nivel de 2004 y 2001, respectivamente.
 - Al sector residencial se le subsidió con 14 445 millones de pesos y al sector industrial con 8 648 millones de pesos, cifras inferiores en 4.7 y 1.0 por ciento real en ese orden; al sec-

Cuadro 95

Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo, 2001-2005

(Pesos/kilowatts-hora)

Concepto	2001			2002			2003			2004			2005		
	CFE	LFC	Total ^{6/}	CFE	LFC	Total ^{6/}	CFE	LFC	Total ^{6/}	CFE	LFC	Total ^{6/}	CFE	LFC	Total ^{6/}
TOTAL^{1/}															
Tarifa ^{2/}	0.61	0.72	0.63	0.70	0.82	0.72	0.82	0.97	0.85	0.93	1.09	0.95	1.00	1.17	1.03
Precio-costos ^{3/}	0.67	0.48	0.62	0.72	0.49	0.65	0.68	0.54	0.64	0.71	0.52	0.66	0.70	0.55	0.67
Subsidios ^{4/}	39 309	22 866	62 175	38 763	24 553	63 316	51 950	23 822	75 772	55 816	29 453	85 269	63 660	29 308	92 968
Doméstico															
Tarifa ^{2/}	0.61	0.61	0.61	0.77	0.80	0.77	0.83	0.92	0.85	0.87	0.96	0.88	0.91	0.99	0.92
Precio-costos	0.42	0.26	0.38	0.50	0.31	0.45	0.45	0.33	0.42	0.44	0.29	0.40	0.42	0.30	0.40
Subsidios ^{4/}	26 424	11 072	37 496	26 017	11 189	37 206	34 338	11 636	45 974	39 489	14 574	54 063	45 117	14 445	59 562
Comercial ^{5/}															
Tarifa ^{2/}	1.32	1.27	1.30	1.39	1.34	1.38	1.63	1.57	1.61	1.90	1.80	1.87	2.09	1.97	2.05
Precio-costos	1.07	0.58	0.86	1.05	0.55	0.83	1.01	0.59	0.83	1.09	0.57	0.86	1.11	0.62	0.91
Subsidios ^{4/}	0	3 420	3 420	0	4 107	4 107	0	4 121	4 121	0	5 157	5 157	0	4 964	4 964
Servicios															
Tarifa ^{2/}	1.14	1.12	1.13	1.22	1.32	1.25	1.30	1.43	1.34	1.38	1.48	1.41	1.45	1.55	1.48
Precio-costos	0.90	0.74	0.85	0.96	0.78	0.89	0.86	0.78	0.83	0.84	0.70	0.79	0.82	0.71	0.79
Subsidios ^{4/}	568	721	1 289	362	701	1 062	987	751	1 738	1 247	1 194	2 441	1 481	1 137	2 618
Agrícola															
Tarifa ^{2/}	0.31	0.31	0.31	0.34	0.35	0.34	0.36	0.32	0.36	0.39	0.38	0.39	0.44	0.50	0.44
Precio-costos	0.29	0.18	0.29	0.31	0.18	0.30	0.28	0.13	0.28	0.27	0.15	0.27	0.28	0.19	0.28
Subsidios ^{4/}	5 534	126	5 660	5 836	124	5 960	6 851	79	6 930	7 198	130	7 328	8 740	114	8 854
Industria Total															
Tarifa ^{2/}	0.54	0.60	0.55	0.60	0.66	0.61	0.74	0.81	0.75	0.86	0.93	0.87	0.94	1.02	0.96
Precio-costos	0.86	0.58	0.78	0.90	0.57	0.81	0.88	0.65	0.82	0.93	0.65	0.86	0.92	0.71	0.87
Subsidios ^{4/}	6 784	7 526	14 310	6 548	8 431	14 979	9 774	7 235	17 009	7 883	8 398	16 281	8 321	8 648	16 969
-Mediana industria															
Tarifa ^{2/}	0.63	0.62	0.63	0.71	0.69	0.70	0.85	0.84	0.85	0.98	0.96	0.98	1.07	1.06	1.06
Precio-costos	0.87	0.57	0.77	0.91	0.57	0.80	0.88	0.65	0.79	0.93	0.65	0.85	0.93	0.70	0.87
Subsidios ^{4/}	3 731	6 537	10 268	4 083	7 197	11 280	6 361	6 220	12 581	5 155	7 258	12 413	5 364	7 417	12 781
-Gran industria															
Tarifa ^{2/}	0.44	0.50	0.44	0.48	0.53	0.48	0.60	0.67	0.60	0.70	0.77	0.71	0.77	0.87	0.78
Precio-costos	0.83	0.63	0.81	0.89	0.59	0.85	0.86	0.67	0.83	0.92	0.68	0.89	0.91	0.75	0.89
Subsidios ^{4/}	3 053	989	4 042	2 465	1 234	3 699	3 413	1 015	4 428	2 728	1 140	3 868	2 957	1 231	4 188

1/ Para los años de 2004 y 2005 el cálculo del precio medio, la relación precio costo y los subsidios considera los productos excedentes generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal.

2/ Se refiere a precio medio en Kilowatts-hora

3/ El total no incluye ventas inter-organismos

4/ Millones de pesos. La suma de los parciales puede no coincidir con los rubros de TOTAL debido al redondeo de las cifras.

5/ En el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

6/ Con objeto de presentar con mayor precisión la información del sector eléctrico nacional, se estableció conjuntamente con CFE la tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costos como el cociente de la facturación total y el costo de ambas empresas.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

tor comercial se le canalizaron 4 964 millones de pesos en subsidios, cantidad menor en 7.4 por ciento real al compararse con 2004.

requerida por sus clientes. A continuación se presentan los principales resultados:

Indicadores de productividad, eficiencia operativa y calidad de servicio

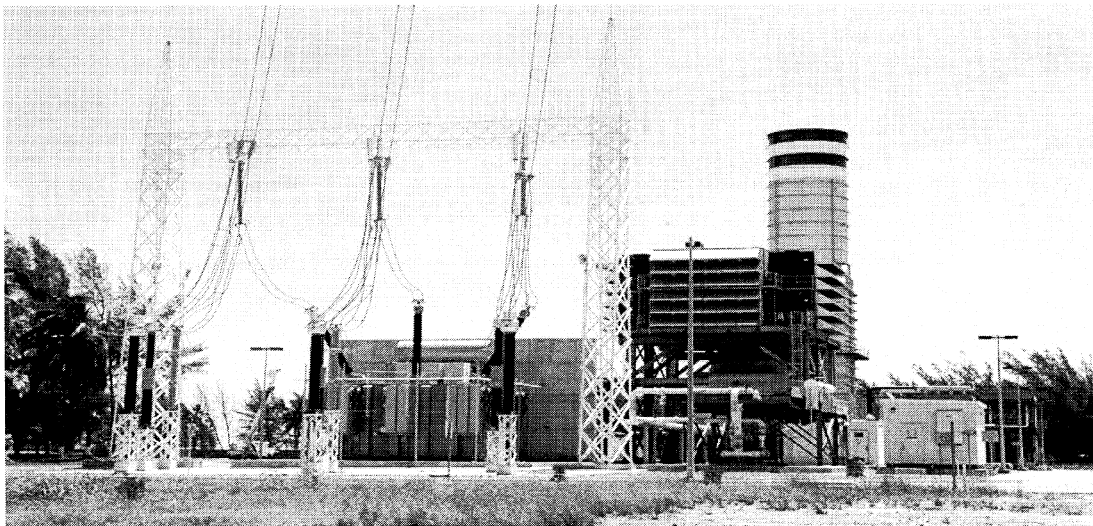
- Los programas institucionales de CFE y LFC para incrementar la productividad laboral, eficiencia operativa, y calidad del servicio, tienen el propósito de enfrentar la creciente demanda del servicio público de energía eléctrica y satisfacer las expectativas de mayor calidad

- Las **pérdidas de energía** por parte de CFE presentaron un comportamiento ligeramente desfavorable, al incrementarse en 0.42 puntos porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior (10.64 por ciento en diciembre de 2004 y 11.06 por ciento en diciembre de 2005). Por su parte, LFC reportó un incremento en 2.3 por ciento de este valor al pasar de 28.8 por ciento en 2004 a 30.1 por ciento en 2005, debido principalmente a las conexiones ilícitas y la manipulación de los equipos de medición.

- El valor correspondiente al **tiempo de interrupción por usuario (TIU)** anualizado, observó una variación desfavorable:
 - CFE incrementó el TIU en 130.47 por ciento con respecto al año anterior al pasar de 98.06 minutos en diciembre de 2004 a 226 minutos en diciembre de 2005, debido a la gran incidencia de ciclones en este año. Sin considerar la afectación de los huracanes, el TIU en diciembre de 2005 fue de 73 minutos, el cual resultó favorable comparado con el mismo periodo de 2004 de 88.6 minutos, es decir, reflejó una disminución de 15.6 minutos equivalente 17.62 por ciento.
 - El indicador de LFC registró una reducción de 111.9 minutos, cantidad 6.1 por ciento menor a los 119.2 minutos reportados en diciembre de 2004.
- En lo que se refiere a las **inconformidades por cada mil usuarios**, CFE presentó un ligero incremento al pasar de 3.75 en 2004 a 4 inconformidades

en diciembre de 2005, motivado por el mayor número de interrupciones derivado de las afectaciones climatológicas ya mencionadas. En LFC, las inconformidades crecieron en 33.6 por ciento, al pasar de 6.63 en diciembre de 2004 a 8.86 en diciembre de 2005. Las principales causas fueron interrupciones en el servicio por la temporada de lluvias y vientos, así como el incremento de las quejas por falsos contactos, corto-circuitos, acometidas averiadas y facturación o consumo anormal.

- En CFE el **plazo de conexión a nuevos usuarios** registró una mejoría al pasar de 1.10 días en diciembre de 2004 a 1.07 en el mismo periodo de 2005. En LFC se observó el mismo comportamiento que en CFE al disminuir en 9.8 por ciento, pasó de 6.1 días en diciembre de 2004 a 5.5 en 2005, en ambos casos, como resultado de que se contó con más unidades vehiculares, además de que las agencias y sucursales tuvieron mayor participación.



2.4.3 Fortalecimiento del Sistema Hidráulico

En la presente administración se han destinado crecientes montos de inversión federal, estatal, municipal y de los usuarios para el fortalecimiento del sistema hidráulico del país. Durante 2005 se otorgó prioridad a los proyectos que favorecen la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas; la modernización de la infraestructura de los distritos y unidades de riego y el desarrollo de la infraestructura de temporal; así como para la rehabilitación, operación y conservación de presas.

Programa de Inversiones

- Para el **desarrollo y conservación de la infraestructura hidráulica**, en 2005 se invirtieron 22 813.7 millo-

nes de pesos, cifra superior en 53.5 por ciento en términos reales con relación a la registrada en 2004. El 57.7 por ciento de los recursos se canalizaron por el Gobierno Federal a través de la CONAGUA; 26.2 por ciento por los gobiernos estatales y municipales, 15.7 por ciento provinieron de los usuarios y organismos operadores y el 0.4 por ciento de otras fuentes de financiamiento.

- El 67.1 por ciento de la inversión se destinó a la infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 23.4 por ciento a la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y el 9.5 por ciento a la modernización de la infraestructura para la prevención y protección contra inundaciones.

Cuadro 96

Inversión ejercida para el desarrollo y conservación de la infraestructura hidráulica, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{1/}	
									2000	2004
TOTAL^{2/}	7 345.6	6 100.7	7 761.2	13 711.8	14 291.3	18 775.8	22 813.7	121.5	144.3	53.5
Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento	3 894.0	2 868.3	4 638.0	9 108.5	9 450.6	12 610.4	15 310.8	121.4	209.2	55.8
- Gobierno Federal	2 115.3	2 071.1	3 037.4	5 398.8	5 314.5	7 172.4	8 287.9	115.5	208.1	50.0
- Gobiernos estatales y Municipales	1 315.0	660.7	675.9	2 251.5	2 572.0	2 913.6	4 926.9	169.1	194.6	84.2
- Organismos operadores	443.0	119.0	900.6	1 434.8	1 543.0	2 500.1	2 073.9	82.9	268.1	29.2
- Usuarios ^{3/}	20.7	17.6	24.1	23.4	21.1	24.2	22.1	91.3	-16.0	0.7
Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola^{7/}	2 729.7	2 701.5	2 557.5	3 710.9	3 909.5	5 372.2	5 344.6	99.5	54.0	31.5
- Gobierno Federal ^{4/}	1 714.1	1 643.0	1 495.3	2 302.0	2 147.8	3 306.1	3 257.9	98.5	49.5	45.9
- Gobiernos estatales y Municipales	17.2	24.4	65.9	16.8	212.9	506.5	498.3	98.4	2 178.5	125.1
- Usuarios ^{4/}	998.4	1 034.1	996.3	1 301.3	1 291.8	1 450.4	1 486.5	102.5	17.1	10.7
- Otros (NADBANK) ^{5/}	0.0	0.0	0.0	90.8	257.0	109.2	101.9	93.3	--	-61.9
Infraestructura para la prevención y protección contra inundaciones^{6/}	721.9	530.9	565.6	892.4	931.2	793.2	2 158.3	272.1	135.1	122.9
- Gobierno Federal	651.9	481.9	483.5	721.4	727.6	755.0	1 616.8	214.1	95.0	113.7
- Gobiernos estatales y Municipales	70.0	49.0	82.1	171.0	203.6	38.2	541.5	1 417.5	508.4	155.8

1/ La variación real para el año 2000 se calculó con base al deflactor 1.2715 del INPC. Para el año 2004 el cálculo se realizó con base al deflactor 1.0399.

2/ Cifras revisadas y actualizadas por la Comisión Nacional de Agua. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

3/ Corresponde a las inversiones en los Acueductos Uspanapa La Cangrejera, Veracruz y Distrito Industrial Marítimo (DIM) Lázaro Cárdenas, Michoacán.

4/ El importe de Fondos Propios del programa de Operación y Conservación de Distritos de Riego, se recibió del Gobierno Federal a Usuarios.

5/ A partir de 2003, el Banco de América del Norte (NADBANK) aporta recursos para el Distrito de Riego 005 Delicias, Chihuahua, dentro del programa de Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo.

6/ Este programa no contempla conversión de los usuarios.

7/ En 2003 se modificaron las inversiones de los programas de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica en donde también hay participación de los usuarios. En 2004 se modificaron las inversiones del programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego en donde también hay participación de los usuarios.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Ampliación de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

- En 2005 la inversión canalizada para ampliar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento ascendió a 15 310.8 millones de pesos, 55.8 por ciento más en términos reales a la realizada en 2004. El 54.1 por ciento de los recursos fue del Gobierno Federal; 32.2 por ciento de los gobiernos estatales y municipales y 13.7 por ciento provinieron de los organismos operadores y usuarios.
 - En el periodo 2001-2005, se invirtieron 41 376.2 millones de pesos, lo que permitió aumentar la **cobertura de agua potable** al pasar de 89 a 89.5 por ciento de la población, y proporcionar el servicio a 6.3

millones de habitantes nuevos en todo el país; en **alcantarillado** la cobertura pasó de 76.9 a 77.7 por ciento en dicho lapso, lo que favoreció la incorporación al servicio a 5.8 millones de habitantes. En 2005 se dotó con estos servicios básicos a 1.0 y 1.1 millones de habitantes, respectivamente.

- En materia de **saneamiento** los resultados son significativos, ya que en el periodo 2001-2005 la cobertura de tratamiento de aguas residuales se incrementó de 23 a 33.7 por ciento, lo que equivale a un volumen de 23 172.7 litros por segundo. En 2005 la cobertura alcanzada significó 4 558.1 litros por segundo adicionales; lo anterior permitió contar con una capacidad de tratamiento total de 69 100 litros por segundo en todo el país.
- Con el **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, durante 2005 se llevó a cabo la construcción de 320 obras de agua potable (255 obras más de las programadas para el año), en beneficio de 125 mil nuevos usuarios de 380 localidades; se construyeron 110 sistemas de drenaje (75 sistemas más que en 2004), lo que permitió proporcionar por primera vez el servicio de alcantarillado a 105 mil habitantes de 115 localidades. Adicionalmente, se instalaron 2 900 sanitarios rurales en 82 pequeñas localidades, acciones que mejoraron las condiciones sanitarias de 14 750 habitantes.
- A través del **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)**, se ejecutaron acciones para la construcción y rehabilitación de obras de captación, conducción, potabilización, almacenamiento y distribución de agua potable; así como de drenaje y tratamiento de aguas residuales en las 32 entidades federativas. Con dichas acciones, en 2005

Cuadro 97

Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, 2000-2005 ^{1/}

(Porcentaje)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta ^{4/}	Observado ^{5/}	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2000	2004	
Agua potable nacional	87.8	89.0	89.2	89.4	89.5	89.5	89.5	100.0	1.7	0.0
Zonas urbanas ^{2/}	94.7	95.5	95.7	95.7	95.6	95.7	95.7	100.0	1.0	0.1
Zonas rurales ^{3/}	68.2	69.9	70.1	70.8	71.3	71.4	71.4	100.0	3.2	0.1
Alcantarillado nacional	76.2	76.9	77.0	77.2	77.5	77.7	77.7	100.0	1.5	0.2
Zonas urbanas ^{2/}	89.6	90.1	90.3	90.4	90.7	91.0	90.9	99.9	1.3	0.2
Zonas rurales ^{3/}	36.8	37.9	38.1	38.5	38.5	38.8	38.7	99.7	1.9	0.2

^{1/} Datos calculados con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI, tomando como base las tasas de crecimiento determinadas por CONAPO. Para 2000, cifras revisadas y actualizadas por la Comisión Nacional del Agua.

^{2/} Localidades con una población mayor a 2 500 habitantes.

^{3/} Localidades con una población menor a 2 500 habitantes.

^{4/} Metas ajustadas de acuerdo al cierre definitivo 2004.

^{5/} Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

se benefició por primera vez con los servicios de agua potable a un millón de personas y de alcantarillado a 1.1 millones de habitantes; además, se mejoraron los servicios de tres millones y 5.6 millones de personas, respectivamente. En materia de saneamiento se incrementó en 4.4 litros por segundo (l/s) el caudal de agua residual tratada.

- En la **Frontera Norte**, la Comisión Nacional del Agua en coordinación con los gobiernos locales y el de los Estados Unidos de América, impulsó el desarrollo y construcción de infraestructura hidráulica y de saneamiento. En materia de obras, durante 2005 destaca la conclusión de los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tecate, en Baja California.
 - El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMPAS) de San Luis Río Colorado continuó los trabajos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de esa localidad, la cual se prevé entrará en operación en marzo de 2006.
 - En Matamoros, Tamaulipas, se concluyó un tanque elevado con capacidad de 850 m³ junto con su línea de conducción, así como una estación de bombeo de aguas residuales y su colector.
 - En Nuevo Laredo, se construyeron dos líneas de conducción y se continuó con la sectorización de las redes de la ciudad. En Ciudad Río Bravo, se amplió la capacidad de la planta potabilizadora con la construcción de un módulo adicional.
 - En Ciudad Acuña se realizaron obras complementarias a la planta de tratamiento de aguas residuales. En Ciudad Juárez se construyeron redes de alcantarillado para la colonia Anapra.
- Con objeto de prevenir los riesgos por inundaciones, mediante el **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**, en 2005 se concluyeron las rectificaciones del río de los Remedios y del Dren General del Valle; y se avanzó en la construcción de las Lagunas (embalses) de Regulación Casa Colorada y el Fusible, y del Túnel Interceptor río de los Remedios, los cuales reportaron avances físicos de 72 y 68 por ciento, respectivamente.
 - Estas obras se realizaron con la participación de los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, con el apoyo del Gobierno Federal a través del fideicomiso 1928 de BANOBRAS, que a su término permitirán beneficiar a la población de la Ciudad de México y de los 18 municipios conurbados.
- Con la **Operación de los Sistemas de Agua Potable (Plan de Acción Inmediata) y la Fuente Externa Sistema Cutzamala**, en 2005 se proporcionó un caudal promedio de 23.5 metros cúbicos por segundo en beneficio de más de 6.3 millones de habitantes de la ZMVM. Entre los trabajos realizados se encuentran:
 - **Plan de Acción Inmediata (PAI)**: se llevó a cabo la reposición, equipamiento y rehabilitación de 25 pozos; la construcción del sistema de seguridad para manejo y operación de cloro en la planta de remoción de manganeso; y diversos proyectos ejecutivos para mejorar la infraestructura de las plantas potabilizadoras de Barrientos y Madín. Con lo anterior se logró recuperar un caudal de 0.5 metros cúbicos por segundo en beneficio de 159 300 personas, cumpliendo con la meta programada para 2005.
 - **Sistema Cutzamala**: se efectuaron trabajos de mantenimiento y modernización parcial de dos módulos de la planta potabilizadora Los Berros; el confinamiento del área de almacén de cloro de la planta de tratamiento de aguas residuales de Valle de Bravo; y la operación de la maquinaria proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), en cumplimiento de los acuerdos firmados con el Frente Mazahua y el Gobierno Federal.
- En el **Ex-Lago de Texcoco**, se realizó la conservación y mantenimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, obteniendo un caudal promedio de 0.805 metros cúbicos por segundo, mismo que se destinó al proyecto de rescate hidroecológico de la cuenca del Ex-Lago de Texcoco.
- Con la rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de los **acueductos Uspanapa La Cangrejera, en Veracruz y Distrito Industrial Marítimo (DIM) Lázaro Cárdenas, en Michoacán**, en 2005 se suministró un caudal promedio de 2.57 metros cúbicos por segundo, lo que permitió atender la demanda de los usuarios conectados a esos sistemas.
- El **Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)**, impulsó el desarrollo de proyectos de abastecimiento y saneamiento con apoyo del sector privado. Al cierre de 2005 se contó con 20 proyectos autorizados por 7 188 millones de pesos para atender las prioridades siguientes:
 - La construcción de una planta desaladora en Los Cabos, la ampliación del acueducto Río Colorado-Tijuana, y para el proyecto de abastecimiento de agua a la zona conurbada de Querétaro, que en conjunto incorporarán un volumen de 3.0 m³/s de agua.
 - En materia de saneamiento se autorizaron 17 proyectos para igual número de plantas de tratamiento en Tenorio - Villa de Reyes, Ciudad Valles y Matehuala en San Luis Potosí; Morelia, Michoacán; Sal-

Cuadro 98

Volumen de agua desinfectada para consumo humano, 2000-2005
(Litros por segundo)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Agua suministrada	312 007	315 300	314 770	320 682	322 547	323 900	322 900	99.7	3.5	0.1
Agua desinfectada	294 400	301 950	297 680	305 847	309 170	312 500	309 570	99.1	5.2	0.1
Habitantes beneficiados (Millones)	83.0	88.6	80.6	85.6	87.0	87.7	87.0	99.2	4.8	0.0
Porcentaje de cloración ^{1/}	94.4	95.8	94.6	95.4	95.8	96.5	95.9	99.4	1.5	0.1

1/ Se refiere al volumen de agua desinfectada respecto al volumen de agua suministrada.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

tillo en Coahuila; Xalapa en Veracruz; Pachuca y Tepeji del Río, en Hidalgo; Querétaro, Querétaro; Chihuahua, Chihuahua; Celaya, Salamanca y León, en Guanajuato; Los Cabos, Baja California Sur; Fresnillo y Zacatecas, en Zacatecas; y Villa de Álvarez, Colima, que en conjunto incorporarán 12.19 m³/s adicionales en el corto plazo para alcanzar volumen tratado de 72.69 m³/s.

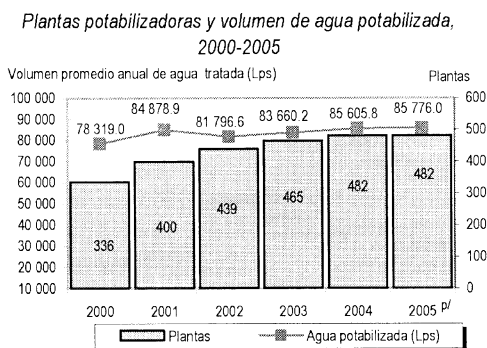
- Con el **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)**^{1/}, durante el periodo 2000-2005 se recaudaron 5 416.3 millones de pesos, de los cuales 5 322.4 millones de pesos fueron reintegrados a los municipios para acciones de mejoramiento de la eficiencia de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en aproximadamente 1 037 municipios.
 - Durante 2005 se recaudaron 1 663 millones de pesos, de los cuales se reintegraron 1 600 millones de pesos que equivalen al 96.2 por ciento de lo recaudado.
- Con el **Programa Agua Limpia**, en 2005 se suministró a la población un volumen de agua de 322 900 litros por segundo, de éstos 309 570 litros por segundo fueron agua desinfectada, con un porcentaje de cloración de 95.9 por ciento, en beneficio de 87 millones de habitantes.
 - Asimismo, se instalaron 2 872 equipos de desinfección de agua para consumo humano en sistemas de agua potable de 1 986 localidades en beneficio de cerca de un millón de personas. Con los

operativos implementados a través del Programa Agua Limpia se favorecieron a 597 localidades de 144 municipios beneficiando a 695 084 habitantes.

Plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales

- Del caudal de agua suministrado a nivel nacional, estimado en 323.9 metros cúbicos por segundo, 206 provienen de aguas subterráneas y el resto (117.9 metros m³/s) se obtienen de fuentes superficiales.
 - Por ello, y a efecto de disminuir la sobreexplotación de aguas subterráneas, en 2005, entraron en operación dos ampliaciones de **plantas potabilizadoras** ubicadas en Isleta IV e Isleta IV-A1, Culiacán Sinaloa con una capacidad instalada de 0.2 m³/s y con un caudal de operación de 0.170 m³/s. Lo anterior permitió procesar 85.8 m³/s, es decir, 85 776 litros por segundo de agua potable, en un total de 482 plantas potabilizadoras.

Gráfico 35



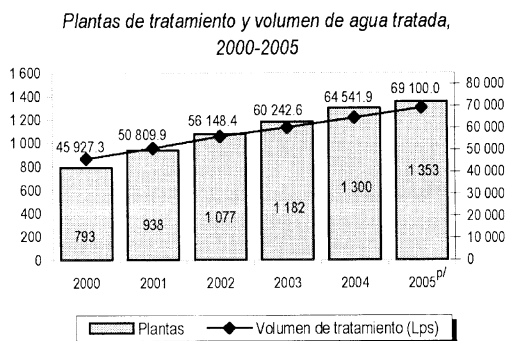
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} Este programa tiene como objetivo asignar recursos federales por un monto equivalente al 100 por ciento de los derechos que se cubren por parte de los prestadores de servicios, a fin de realizar inversiones para el desarrollo del subsector agua potable y saneamiento y apoyar a los organismos operadores para que logren un mejor uso y preservación del agua y eleven la calidad de los servicios, con el compromiso de los gobiernos estatales y municipales, y de los prestadores de servicios para asignar al menos un monto igual al aportado por la federación.

- Los estados Baja California, Jalisco, México, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas aportaron el 63.9 por ciento del total nacional de agua potabilizada, al tratar un caudal de 54.8 m³/s.

Gráfico 36

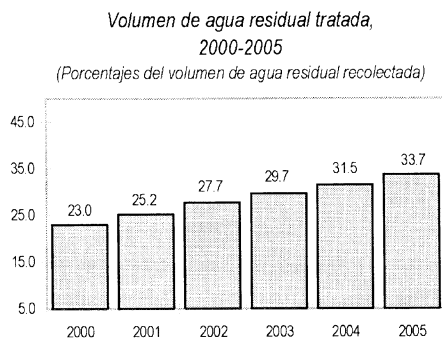


p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Durante 2005 entraron en operación 53 **plantas de tratamiento** de aguas residuales con un caudal de operación de 2.18 m³/s, con ello, al cierre del año se contó con 1 353 plantas de tratamiento en operación con una capacidad instalada de 92.7 m³/s y un volumen de tratamiento de 69.1 m³/s que equivalen a 69 100 litros por segundo.
 - Destacan los estados de Aguascalientes, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo, por contar con una cobertura de tratamiento de aguas residuales superior al 80 por ciento.

Gráfico 37



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Infraestructura Hidroagrícola

- En 2005 la **inversión ejercida para la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola** fue de

5 344.6 millones de pesos, 31.5 por ciento más en términos reales respecto a la canalizada en 2004, de ese monto, 3 257.9 millones de pesos fueron recursos del Gobierno Federal (61 por ciento); 498.3 millones de pesos de los gobiernos estatales y municipales (9.3 por ciento), 1 486.5 millones de pesos de los usuarios (27.8 por ciento) y 101.9 millones de pesos del NAD-BANK (1.9 por ciento).

Infraestructura de Riego

- La **incorporación de nueva superficie de riego** tiene un potencial importante de terrenos que pueden aprovecharse para la producción agropecuaria. Por ello, durante la presente administración se han fortalecido los programas orientados al desarrollo y ampliación de la frontera agrícola de riego, mediante la construcción de presas de almacenamiento y derivadoras, estructuras de control, sistemas de riego y drenaje, plantas de bombeo y caminos. Con dichas acciones, en el periodo 2001-2005 se incorporaron 59 458 hectáreas a la superficie de riego.
 - Durante 2005 se incorporaron 16 476 hectáreas, superior en 21.6 por ciento a las 13 548 hectáreas registradas en 2004. Estos resultados se alcanzaron con la ejecución de los siguientes programas:
 - Con los programas de **Ampliación de Distritos de Riego y de Ampliación de Unidades de Riego** se incorporaron 3 658 y 2 741 hectáreas, respectivamente; de las obras realizadas destacan la terminación de la Zona de Riego 18 de Marzo del Proyecto Cupatitzio-Tepalcatepec, Michoacán; el inicio de la construcción de las presas El Carrizo en Jalisco, El Tigre en Durango, El Tulillo en Coahuila y El Barreto en Morelos; y de la Planta de Bombeo y sistema de riego del Proyecto La Parejita en Colima.
 - A través del **Programa de Riego Suplementario**, se incorporaron 10 077 hectáreas al riego, superficie mayor en 1.9 por ciento respecto a 2004 y la mayor en lo que va de esta administración. Las acciones del programa se aplican en las áreas de temporal tecnificado y permiten asegurar mejores rendimientos en los cultivos al aplicar el riego en épocas de escasa precipitación pluvial.

- La **superficie rehabilitada, modernizada y tecnificada** entre 2001 y 2005 ascendió a 682 268 hectáreas. En 2005 se atendieron 147 860 hectáreas, 9 por ciento superior a las de 2004. Entre los trabajos desarrollados destacan la rehabilitación de 972 pozos y la instalación de 5 723 medidores volumétricos, 3.1 y 301.6 por ciento más que en 2004.

- Con el **Programa de Transferencia de Distritos de Riego** a los Usuarios Organizados, desde su inicio en 1989 hasta 2005, se ha transferido totalmente la infraestructura de 83 distritos y parcialmente en tres casos, avance significativo con relación al universo de 86 distritos con los que cuenta el país. Estas acciones amparan una superficie de 3 486 645 hectáreas, es decir, el 99 por ciento de la superficie total de los distritos de riego. Durante 2005 se transfirieron 20 492 hectáreas.

Infraestructura de Temporal

- A través del **Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal**, se construyeron 35.5 kilómetros de drenes, 32.2 kilómetros de caminos y cinco estructuras de control y dos puentes, acciones que permitieron el desarrollo y ampliación de la frontera agrícola, principalmente de la región Sur-sureste del país.
 - Durante el periodo 2001-2005, la **superficie incorporada al temporal tecnificado** acumuló

Cuadro 99

Infraestructura hidroagrícola, 2000-2005
(Hectáreas)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
RIEGO										
Nueva	8 772	10 763	7 771	10 900	13 548	14 368	16 476	114.7	87.8	21.6
- Ampliación de distritos de riego	3 636	3 260	3 774	4 055	2 205	2 399	3 658	152.5	0.6	65.9
- Ampliación de unidades de riego	2 652	2 400	1 613	2 193	1 450	3 054	2 741	89.8	3.4	89.0
- Riego suplementario	2 484	5 103	2 384	4 652	9 893	8 915	10 077	113.0	305.7	1.9
Rehabilitada, modernizada y tecnificada	115 309	105 258	109 617	183 924	135 609	166 962	147 860	88.6	28.2	9.0
Rehabilitación y modernización de distritos de riego	73 475	64 828	77 733	153 695	112 058	142 655	122 000	85.5	66.0	8.9
- Ejercicio Directo (Distritos de Riego-CONAGUA)	32 955	25 583	33 108	40 631	17 369	35 130	35 130	100.0	6.6	102.3
- Alianza para el Campo (Distritos de Riego) ^{1/}	40 520	39 245	44 625	106 364	84 844	101 155	80 500	79.6	96.7	-5.1
- Otros (NADBANK) (Distrito de Riego 005) ^{2/}				6 700	9 845	6 370	6 370	100.0	--	-35.3
Uso pleno de la infraestructura hidroagrícola^{1/}	41 834	40 430	31 884	30 229	23 551	24 307	25 860	106.4	-38.2	9.8
Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica (Pozos)^{1/}	1 457	1 322	1 006	393	943	972	972	100.0	-33.3	3.1
TEMPORAL										
Nueva	3 548	1 334	4 730	14 600	9 575	11 920	11 920	100.0	236.0	24.5
Rehabilitada y Conservada	148 600	181 400	166 000	164 100	178 700	215 878	249 160	115.4	67.7	39.4
- Rehabilitada por la CNA	57 900	80 500	52 400	63 800	64 700	101 878	121 578	119.3	110.1	87.9
- Conservada por los usuarios	90 700	100 900	113 600	100 300	114 000	114 000	127 582	111.9	40.7	11.9
Rehabilitación y Conservación de Presas^{3/}	43	40	38	54	27	49	49	100.0	14.0	81.5
Protección de Áreas Productivas	11 845	6 210	4 764	8 834	9 967	31 900	31 900	100.0	169.3	220.1
Medidores Volumétricos			557	598	1 425	5 723	5 723	100.0	--	301.6

1/ Programas incorporados al esquema de Alianza para el Campo (Alianza Contigo).

2/ A partir de 2003, el Banco de América del Norte (NADBANK) aporta recursos para el DR 005 Delicias, Chihuahua, dentro del programa de Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo.

3/ Cifras revisadas y actualizadas por la CONAGUA.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

42 159 hectáreas, principalmente en los estados de Chiapas y Veracruz, de las cuales 11 920 se incorporaron en 2005, 24.5 por ciento más que en 2004. Entre los proyectos desarrollados destaca la terminación del proyecto de temporal tecnificado Margaritas Pijijapan en el estado de Chiapas.

- Con el **Programa de Conservación de Distritos de Temporal Tecnificado**, se realizaron trabajos de rehabilitación y conservación de la infraestructura para los 21 distritos en operación, mediante acciones de manejo del agua y preservación de suelos; asesoría técnica a los usuarios; así como adquisición de maquinaria y equipo.
 - En el periodo de 2001 a 2005 se beneficiaron 939 360 hectáreas: 382 978 fueron rehabilitadas por la CONAGUA y 556 382 hectáreas recibieron acciones de conservación por parte de los usuarios. En 2005 la superficie atendida ascendió a 249 160 hectáreas, de éstas 121 578 hectáreas se realizaron con recursos de la CONAGUA y registraron un incremento de 87.9 por ciento con relación a 2004.

Obras de protección contra inundaciones y rehabilitación, operación y conservación de presas.

- Para la construcción de obras de protección contra inundaciones a centros de población y áreas productivas, en 2005 se ejercieron 2 158.3 millones de pesos, 122.9 por ciento superior en términos reales a lo realizado en 2004. El 74.9 por ciento de la **inversión** fue del Gobierno Federal y 25.1 por ciento de los gobiernos estatales y municipales. Los recursos fueron destinados principalmente para mitigar los efectos ocasionados por el paso de los huracanes *Stan* y *Wilma* en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y Yucatán. Las principales acciones realizadas se presentan a continuación:
 - La ejecución del **Programa Rehabilitación, Operación y Conservación de Presas** permitió mantener en condiciones de operación y seguridad hidráulica y estructural las obras de infraestructura construidas. Entre 2001 y 2005 se rehabilitaron 208 presas, 49 de las cuales se rehabilitaron en 2005, es decir 22 presas más que en 2004.
 - Adicionalmente se aplicó el **Programa de Monitoreos Electromecánicos y Estructurales** a las principales presas de almacenamiento en el país, con objeto de conocer su comportamiento y programar las acciones necesarias para su buena operación y funcionamiento. De 2001 a 2005 se han realizado 1 933 monitoreos estructurales y electromecánicos. En 2005 se efectuaron 425 monitoreos.



3. Seguridad, Orden y Respeto



Introducción

Durante 2005 el Ejecutivo Federal continuó desempeñando las funciones necesarias para fortalecer la gobernabilidad democrática, combatir la inseguridad y favorecer la convivencia de todos los mexicanos. Con apego al Estado de Derecho se mantuvo el impulso a una auténtica división de poderes y de fortalecimiento al federalismo, en un entorno de responsabilidad compartida y colaboración respetuosa con el Honorable Congreso de la Unión y con el Poder Judicial de la Federación.

La política exterior de México privilegió el diálogo, el consenso y la cooperación como base de la acción diplomática para consolidar nuestra presencia en el escenario internacional, hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades de una economía mundial cada vez más globalizada. De manera enfática se han defendido los derechos humanos de nuestros compatriotas en el exterior; en todos los foros en que nuestro país ha participado se ha reafirmado el compromiso con la nueva agenda internacional, nuestra vocación pacifista y el respeto universal de los derechos humanos. En materia migratoria, se ha buscado salvaguardar la seguridad y los derechos de los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, con pleno respeto a sus derechos humanos a través del ejercicio de las facultades establecidas en la legislación.

La gobernabilidad democrática es el principio fundamental que prevalece en la conducción de la política interna. Uno de los principales avances de nuestra democracia es el nuevo equilibrio de poderes que hoy caracteriza a nuestra vida republicana. La existencia de contrapesos reales entre poderes, la autonomía de los mismos, ha hecho posible que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial asuman su responsabilidad constitucional y desempeñen el mandato que se les ha encomendado con total independencia, sin subordinación alguna. Por la vía del diálogo y la concertación con los actores políticos y la sociedad se han construido vínculos para fortalecer el sistema de partidos, la cultura democrática y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos. Hoy, las libertades de expresión, de información, de prensa, de asociación y religión son una realidad tangible que se viven como nunca antes.

El nuevo vigor de nuestra democracia es producto también del impulso de un federalismo cada vez más pleno, en el que los gobiernos locales disponen de más atribuciones, más responsabilidades y mayores recursos para fortalecer su capacidad de gestión, y atender las demandas ciudadanas con mayor eficiencia. Durante 2005, se avanzó en la descentralización de facultades y recursos de forma responsable y cuidadosa. Asimismo, se llevó a

cabo una coordinación más estrecha entre funcionarios fiscales de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las potestades tributarias de los gobiernos locales, así como la rendición oportuna y transparente de cuentas sobre la distribución de las participaciones en la recaudación impositiva y las transferencias federales, a partir de la creación de comités especializados para su vigilancia y ampliación de sus actividades. Además, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal ha sido posible mejorar el análisis, operación y concertación de políticas y programas que son objeto de la coordinación intergubernamental.

La promoción de la justicia y de la seguridad pública es responsabilidad del Estado. Por ello, desde el inicio de la presente administración se implantó como estrategia la coordinación de acciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal, la cual se ha venido consolidando para fortalecer un frente común contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. En 2005, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, el Gobierno Federal aplicó el Operativo México Seguro en algunos municipios, principalmente en la frontera norte del país con altos índices delictivos, contribuyendo con las autoridades locales en la prevención y combate a la delincuencia; la Procuraduría General de la República fortaleció la operación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcotráfico, que han permitido atacar de forma frontal este creciente ilícito en todo el país. No obstante los esfuerzos realizados en la detención y procesamiento de un importante número de delincuentes y organizaciones criminales prevalece un alto índice delictivo; por ello, para hacer más eficiente la procuración de justicia y de la seguridad pública es fundamental crear un nuevo Sistema de Seguridad Pública y de Justicia Penal, considerando las iniciativas de reformas remitidas por el Ejecutivo Federal en 2004 y las aportaciones que al respecto realice el Poder Legislativo.

En el ámbito de la procuración e impartición de justicia agraria, se avanzó de manera importante en la resolución de conflictos agrarios y en las acciones de ordenamiento y regularización de la propiedad rural, propiciando certidumbre y paz social en el campo.

En materia de procuración e impartición de justicia laboral en el ámbito federal, se continuó fomentando la cultura de

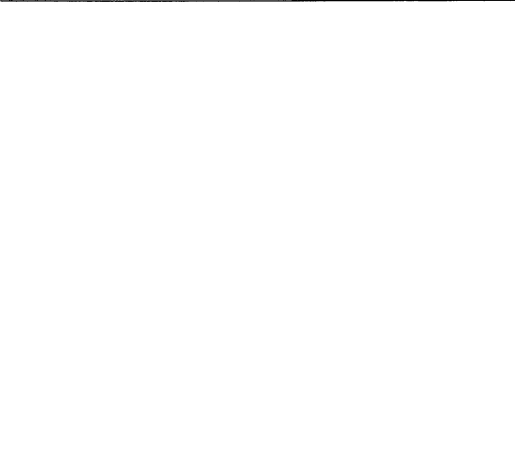
la prevención, así como la resolución de los conflictos entre los factores de la producción por la vía de la conciliación, mecanismo que ha demostrado ser el más adecuado para reestablecer el equilibrio y la armonía entre trabajadores y patrones.

En lo que se refiere a la procuración de justicia ambiental, en 2005 se logró la resolución de casi la totalidad de procedimientos administrativos instaurados entre 1992 y 2001; asimismo, se consolidó el sistema de atención a la denuncia popular en materia ambiental como un eficaz instrumento de coparticipación social en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente.

Con la Ley de Seguridad Nacional aprobada por el Honorable Congreso de la Unión en enero de 2005, se cuenta con una adecuada y pertinente regulación de los servicios de inteligencia mexicana, que confiere certidumbre jurídica a las tareas que el Estado mexicano lleva a cabo, con pleno respeto a las garantías individuales y los derechos humanos. Por su parte, las Fuerzas Armadas garantizaron la seguridad nacional con las operaciones militares y navales en todo el territorio y mares del país, para lo cual, fortalecieron su planeación estratégica, brindaron protección a las áreas e instalaciones estratégicas, combatieron al narcotráfico y a la delincuencia organizada; auxiliaron a la población durante los casos y zonas de desastre; y fortalecieron los mecanismos de coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal para responder oportunamente ante posibles actos terroristas.

Un aspecto que merece especial atención por su impacto en la vida pública del país durante 2005, fue la capacidad de respuesta de las instituciones del Poder Ejecutivo Federal, en coordinación con las autoridades locales, en la aplicación del Sistema Nacional de Protección Civil, lo cual permitió apoyar con mayor oportunidad y eficiencia a la población afectada por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, así como las labores de reconstrucción para las zonas dañadas por los huracanes *Stan* y *Wilma*, como resultado de las medidas preventivas impulsadas en este gobierno para mitigar riesgos ante situaciones de emergencia y desastre.

3.1 POLÍTICA EXTERIOR



Durante 2005, las acciones fundamentales de la política exterior de nuestro país se orientaron a la promoción y defensa de los derechos humanos de los mexicanos en el exterior, y a impulsar una intensa labor de negociaciones de tratados y acuerdos comerciales que permitan ampliar las posibilidades del desarrollo de México. Asimismo, la cancillería mantuvo una clara y fuerte presencia en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y en sus distintos órganos, así como en el seno de la Organización de Estados Americanos.

3.1.1 Actividad en Foros y Organismos Internacionales

Con la participación del Gobierno de México en foros y organismos internacionales, se impulsaron iniciativas encaminadas a fortalecer y fomentar la cooperación en el tratamiento de temas relevantes como migración, derechos humanos, equidad de género, medio ambiente y recursos naturales, combate al narcotráfico y al crimen organizado transnacional, corrupción, terrorismo, financiación para el desarrollo, personas con discapacidad y no discriminación.

Defensa del Multilateralismo y de las Normas Internacionales

Durante 2005, la agenda diplomática del Gobierno de México, privilegió el diálogo, el consenso y la cooperación en los foros y organismos siguientes:

- México promovió una reforma integral de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** que refleje la importancia de este organismo para la comunidad internacional y la necesidad de fortalecerlo institucionalmente a través de la revisión de la función y composición de sus órganos, inclusive mediante el establecimiento de nuevos mecanismos que contribuyan a reforzar su labor en materia de paz, seguridad y desarrollo internacionales, y derechos humanos. Entre las acciones realizadas destacan:
 - Con el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas, —el cual fue creado a iniciativa de México—, se promovieron las propuestas relativas a la revisión de las funciones de sus órganos, así como de aquellos temas que son objeto de análisis y discusión en la agenda internacional.





- Como integrante del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), México promovió la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, a fin de incrementar la eficacia y legitimidad de las decisiones de este organismo y fortalecer su representatividad, transparencia y rendición de cuentas.
 - México promovió la adopción del "Documento Final de la Cumbre 2005" en la Reunión Plenaria de Alto Nivel, en el cual se señalan las directrices a seguir para la reforma y la revitalización de los órganos de la ONU. En el marco de esta reunión, México fue responsable de coordinar el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiamiento para el Desarrollo.
 - En la 60ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), México impulsó la adopción de resoluciones en materia de migración, desarme, derechos humanos de personas con capacidades diferentes, combate a las drogas y lucha contra el terrorismo, así como en temas que fomentan la cultura de paz, la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales, y los derechos de los jóvenes, niños e indígenas.
 - México apoyó la resolución aprobada en la AGONU en diciembre de 2005, para la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz, que será un órgano asesor intergubernamental y tendrá la función de atender las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto.
 - Como parte de la postulación de ciudadanos mexicanos en cargos directivos de organismos internacionales, el Dr. Bernardo Sepúlveda Amor fue electo como Juez de la Corte Internacional de Justicia, con un amplio número de votos tanto en la Asamblea General como del Consejo de Seguridad de la ONU. Asimismo, se eligió al Lic. José Ángel Gurriá
- para ocupar la Secretaría General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante el periodo 2006-2011.
- México fue designado para ocupar un lugar en el 58 Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo en el que también forma parte de siete órganos subsidiarios.
- En la **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, el Gobierno de México logró la adopción de seis resoluciones sobre temas de derechos de la mujer y trata de personas. Asimismo, en agosto de 2005, México asumió la presidencia de la comisión especial encargada de la elaboración del proyecto de Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada.
- En **Organismos Económicos Regionales y Multilaterales**, México fue designado para integrar la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en el Comité del Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Consejo de la Organización Marítima Internacional.
- En la XV **Cumbre Iberoamericana** celebrada en España los días, 14 y 15 de octubre, a iniciativa de México se aprobó el "Mecanismo Iberoamericano de coordinación que facilite una respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región", así como un programa de promoción del respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.
- México presidió la Secretaría Pro Tempore durante el periodo 2003 a 2005 de la **Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD)**, periodo en el que puso en marcha el Programa "Desde lo Local", concebido como un sistema de coordinación en el que las administraciones federal, estatal y municipal elaboran un autodiagnóstico en cuatro áreas prioritarias: desarrollo institucional, desarrollo social, desarrollo económico y aspecto ambiental.
- En el XVI **Consejo Presidencial Andino (CAN)**, se inició la negociación de un Acuerdo para establecer el Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación entre México y los países miembros de este Consejo, lo que permitirá estrechar y fortalecer sus relaciones económicas, políticas, sociales y culturales.
- México participó como observador en el **Mercosur** en la XXVIII Cumbre celebrada en Paraguay, los días 19 y 20 de junio; y en la XXIX Cumbre celebrada en Uruguay, el 9 de diciembre, se solicitó el estatus de Estado Asociado.

- En la IV **Cumbre de las Américas** México impulsó activamente temas sobre la promoción de políticas integrales que institucionalicen la lucha contra la pobreza; el respeto a los derechos laborales de los trabajadores migratorios; el derecho al trabajo; el dotar a la globalización de un fuerte contenido ético y humano; y la participación de la sociedad civil.
- En el **ámbito multilateral** México participó en los siguientes eventos:
 - XII Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea celebrada en Luxemburgo, el 27 de mayo; Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Tres que se realizó en Panamá el 29 de julio, en donde se reconoció la participación de este país en las actividades de diálogo político y de cooperación y se estableció el compromiso de avanzar en el proceso de su incorporación al Tratado de Libre Comercio (TLC) del Grupo.
 - XXVI y XXVII Reuniones Ordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebradas en Honduras en junio de 2005 y en Nicaragua en diciembre de 2005, respectivamente; y en el XIX Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), efectuada en Chile, los días 7 y 8 de noviembre; en este organismo fue designado para ejercer la presidencia durante 2005 de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

3.1.2 Presencia Internacional de México

Las acciones emprendidas por nuestras representaciones en el exterior, se orientaron a profundizar los vínculos de cooperación entre el sector privado nacional e internacional para consolidar las relaciones económicas con nuestros socios estratégicos. Por otro lado, la Cancillería desarrolló labores de promoción económica y comercial a través de su participación activa en organismos y foros multilaterales.

Proyección al Mundo de una Nueva Visión

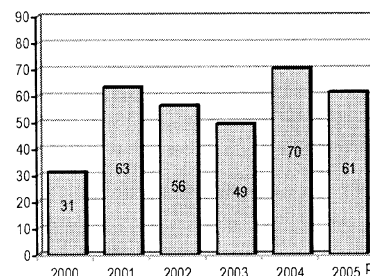
- Durante 2005, el Presidente de México realizó 12 giras, donde visitó Argelia, Argentina, Belice, Bolivia, Canadá, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Honduras, Italia, Jamaica, Marruecos, Panamá, el Reino Unido, Rusia, la Santa Sede y Ucrania,

para un total de 18 países visitados. De igual manera, se recibió la visita oficial de los mandatarios de Austria, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nigeria, Panamá, Paraguay, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas, con un total de 13 visitas.

- En 2005 el Presidente de la República sostuvo 61 entrevistas con otros Jefes de Estado y/o de Gobierno. Seis con mandatarios de América del Norte, 28 con los de América Latina y el Caribe, 15 con los de Europa, seis con África y Medio Oriente, cinco con Asia-Pacífico, y una entrevista con el Secretario General de la ONU.

Gráfico 1

Entrevistas del Presidente de México con Jefes de Estado y de Gobierno, 2000-2005



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Promoción Económica y Comercial

El Gobierno de México fortaleció las labores de promoción económica en las representaciones del exterior, impulsando programas, proyectos y acciones de cooperación técnica, comercio, inversión, turismo y financiamiento.

- Durante 2005 se ejecutaron 867 proyectos de cooperación técnica y científica orientados al ámbito de recepción, oferta y cooperación bilateral, en las áreas de medio ambiente, ciencia, desarrollo social, salud y educación. Del total, 144 proyectos se llevan a cabo con países en desarrollo, destacando los realizados con la India, Hungría y Corea del Sur.
- El Gobierno de México, junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, establecieron una Oficina de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) para ofrecer servicios a las pequeñas y medianas empresas. Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolló el Proyecto "Modernización Tecnológica de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica y Difusión de la Cooperación", que permitirá identificar el impacto económico, fi-

nanciero y social de la cooperación en el desarrollo nacional.

- En 2005 nuestro país suscribió los siguientes acuerdos: Convenio para la Cooperación y Asistencia Mutua con Nueva Zelanda; Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con Islandia, Australia y Panamá; Acuerdo de cooperación en materia de plantas y de cuarentena vegetal con Argelia; un Acuerdo en materia de Doble Imposición y un Acuerdo de Transporte Marítimo con China.
- Con el gobierno de los Estados Unidos de América se firmaron los siguientes instrumentos: Acuerdo que Enmienda el Convenio sobre Transportes Aéreos del 15 de agosto de 1960; Memorándum de Entendimiento para la Asistencia Mutua en Materia de Protección al Consumidor; Memorándum de Entendimiento para la Asistencia Mutua en Materia de Seguridad y Protección del Consumidor; Protocolo relativo a la Adjudicación y Uso de la Banda de 380-399.9 MHz para los Servicios Fijo y Móvil Terrenal excepto Radiodifusión a lo Largo de la Frontera Común; Protocolo relativo a la Adjudicación y Uso de la Banda de 406.1-420 Mhz para Servicios Fijo y Móvil a lo Largo de la Frontera Común.
- Se concluyeron las negociaciones de Acuerdos Inter-institucionales: con el gobierno de Rumania para el fortalecimiento de las Relaciones Económicas Bilaterales; con la República Checa sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Cooperación Económica Bilateral; y el Acuerdo con la República Eslovaca para el Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Relación Económica Bilateral. Además, tuvo lugar un encuentro preparatorio para negociar un Acuerdo Estratégico de Complementación Económica con Corea del Sur.
- Con objeto de identificar oportunidades de negocios en el exterior y establecer los contactos entre empresarios extranjeros y mexicanos, durante 2005, la Cancillería coordinó los programas y reuniones de los empresarios mexicanos en los siguientes eventos:
 - Segunda Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; IV Cumbre de Jefes Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
 - XII Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea, en la que tuvo lugar un diálogo sobre el futuro de las relaciones entre ambos grupos de países.
 - IV Cumbre de las Américas; XXVI y XXVII Reuniones Ordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); y XVI Consejo Presidencial Andino en el

Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en donde nuestro país asistió como observador.

- En julio de 2005, se organizó el encuentro "Acercaamiento al Mercado Hispano", que permitirá aprovechar el gran potencial que significa este mercado en los Estados Unidos de América para los empresarios mexicanos, en donde participaron cerca de 60 importadores y 200 empresas mexicanas, realizando más de mil encuentros empresariales.

Atención Prioritaria a Socios Estratégicos

En 2005 el Gobierno de México desarrolló diversas acciones en los ámbitos bilateral, birregional y multilateral con países, instituciones y organizaciones prioritarios con la perspectiva de consolidar relaciones estratégicas que permitan el fortalecimiento de los niveles de comercio, inversión, cooperación y diálogo político.

América del Norte

Esta región ocupa un lugar privilegiado en la agenda mexicana. Durante 2005, la Cancillería trabajó para consolidar dos de los principales objetivos de política exterior planteados desde el inicio de la presente administración: consolidar una relación estratégica con Canadá y los Estados Unidos de América, fundada en una concepción de corresponsabilidad, cooperación política, comercial, social y cultural y el interés compartido por enfrentar los desafíos que se presentan en la esfera regional y mundial; e impulsar la negociación de una nueva agenda migratoria.

- Como resultado de la erosión gradual de las ventajas que inicialmente ofreció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y ante la necesidad de aprovechar cabalmente la liberalización mundial del comercio, los gobiernos que conforman la región de América del Norte, han desarrollado un nuevo enfoque de la relación, concibiendo a la región de Norteamérica como una **sociedad estratégica** fundada en una mayor integración económica y en la cooperación.
 - A partir de esta visión compartida, los gobiernos de los tres países se comprometieron a disponer gradualmente de los medios necesarios que les permitan **consolidar la integración económica** en la región, con el fin de impulsar la competitividad, incrementar el comercio, elevar la prosperidad de los países, crear empleos y asegurar un ambiente de seguridad y cooperación.
 - Con ese propósito nuestro país dirigió sus acciones a profundizar la relación entre los países y fortalecer los mecanismos de cooperación, a través de las siguientes **líneas de acción**: la definición de

una concepción integral y compartida del bienestar de América del Norte; el aprovechamiento del abanico de oportunidades económicas, políticas, sociales, tecnológicas y culturales que ofrece la región; la resolución oportuna y adecuada, conforme al principio de responsabilidad compartida, de los distintos temas de interés mutuo; y el desarrollo de planes de acción, para enfrentar conjuntamente los desafíos del siglo XXI. Como resultado:

- El 23 de marzo de 2005, los mandatarios de México, EUA y el Primer Ministro de Canadá, sostuvieron una reunión en Waco Texas, en la que se estableció la **Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)**, cuyos objetivos son aumentar la seguridad, la prosperidad y la calidad de vida de las poblaciones de los tres países. Esta alianza constituye uno de los avances más importantes para profundizar la cooperación regional en América del Norte. Entre las actividades realizadas destacan:

Estados Unidos de América

- En el marco de la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos, en diciembre de 2005 iniciaron su operación dos de las seis Líneas de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes (SENTRI por sus siglas en inglés) en Ciudad Juárez-El Paso y en Mexicali-Caléxico, con el propósito de agilizar el flujo de personas en estos corredores fronterizos. Asimismo, se iniciaron los trabajos para una nueva línea de Comercio Libre y Seguro (FAST) en el Puerto de Mariposa en Nogales, Sonora-Nogales y Arizona.
- En el ámbito de cooperación para combatir el crimen organizado, México y EUA anunciaron el inicio del **Programa OASISS**, cuyos objetivos son combatir a los traficantes y tratantes de personas que operan en ambos lados de los corredores fronterizos Baja California-California y Sonora-Arizona, así como garantizar la seguridad y protección de los migrantes, evitar la impunidad y fortalecer la seguridad fronteriza.
- En el ámbito bilateral, en marzo de 2005, el gobierno de México estableció el **acuerdo definitivo al diferendo sobre el adeudo de agua** –procedente de la Cuenca del Río Bravo– que tenía con los Estados Unidos de América, resolviendo así uno de los principales temas contenciosos de la agenda bilateral que llevaba más de 12 años en la mesa de discusión. Los esquemas de acreditación de agua adoptados garantizaron las demandas de consumo de las comunidades fronterizas

mexicanas, incluido el uso agrícola de la región. La solución de este conflicto implicó un gran esfuerzo diplomático y de negociación en el marco del Tratado de Distribución de Aguas entre México y Estados Unidos suscrito en 1944, que representa un valioso medio de aprovechar de manera equitativa el agua de la Cuenca del Río Bravo.

Canadá

- En el año 2005 destacó la visita de trabajo que el Presidente de México realizó a las ciudades de Calgary, Provincia de Alberta y Vancouver, Provincia de Columbia Británica, los días 29 y 30 de septiembre. Esta fue la tercera visita del presidente mexicano a Canadá, la cual permitió impulsar la relación bilateral en los ámbitos político, comercial y cultural.
- En septiembre de 2005, los cinco grupos de trabajo que conforman la Alianza México-Canadá presentaron su primer reporte de resultados de este novedoso mecanismo cuatripartita, que incluye a los gobiernos canadiense y mexicano, así como a los sectores privados de ambos países. Su objetivo es promover el diálogo, los contactos y la cooperación bilaterales para incrementar la prosperidad y mejorar la competitividad en la región de América del Norte.

Europa

La política exterior de México con Europa se orientó a fortalecer el diálogo político y el intercambio económico-comercial, científico-técnico y educativo-cultural. Se estimuló el mejor aprovechamiento del marco normativo existente y las asociaciones privilegiadas del país con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio, mediante acciones diseñadas con visión de largo plazo.

- En 2005, México reafirmó en su acción con el continente europeo, su vocación multilateral, al promover este enfoque en temas de cooperación para el desarrollo, energía, cambio climático, lucha contra la pobreza y comercio. En este ámbito destacan los siguientes eventos:
 - Mediante acciones de alto nivel político, el Presidente de México promovió y apuntaló el desarrollo socioeconómico del país, al impulsar el comercio, la inversión y la cooperación mediante visitas a España, Italia, Ucrania y Rusia, así como al recibir la visita a México del Presidente Federal de la República de Austria. En el marco de foros multilaterales sostuvo encuentros con sus homólogos de España, Grecia y Portugal.
 - La participación presidencial en la reunión ampliada de la Cumbre del G-8, en donde se abordó

principalmente el desarrollo económico en África y el cambio climático en el mundo y de manera adicional el cumplimiento de los compromisos adoptados en el Consenso de Monterrey y la movilización de recursos financieros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio, considerados temas de relevancia mundial.

- Se realizó la IV Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea y la VII Reunión de la Comisión Binacional México-España, así como los Mecanismos de Consultas Políticas con Finlandia, Suecia, Países Bajos, República Checa, Hungría, Chipre y Turquía.
- Con Europa se suscribieron 15 acuerdos interinstitucionales y 12 acuerdos e instrumentos gubernamentales en diferentes materias, destacando de estos últimos los siguientes:
 - Tratado de Asistencia Legal Mutua en Materia Penal entre México y Rusia; Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre México e Islandia; Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Suiza; Acuerdo de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Estonia; Convenio entre México y Letonia sobre Cooperación en las Áreas de Educación, Cultura y Deporte; y el Acuerdo para el Otorgamiento Recíproco de Permisos de Trabajo a Cónyuges de Funcionarios Diplomáticos y Consulares, con el Reino de los Países Bajos.

América Latina y el Caribe

El gobierno de México mantuvo una presencia activa en América Latina y el Caribe; promovió alianzas estratégicas con las naciones de esta región a fin de consolidar un marco de libre comercio. Las principales acciones se destacan a continuación:

- En América Latina y el Caribe, se llevaron a cabo visitas del Presidente de México a Belice, Bolivia, Guatemala y Jamaica; además de que se recibió la visita oficial de los Mandatarios de Chile, El Salvador, Panamá, Paraguay y San Vicente y las Granadinas, eventos en los que se establecieron acciones concretas para reforzar los vínculos de comercio e inversión, así como de colaboración económica.
- Se realizaron reuniones binacionales con Argentina, Belice, Jamaica y Panamá, en cuyo marco sesionaron las respectivas Subcomisiones de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros, las cuales revisaron diversos asuntos en materia comercial, financiera, energética, minera, turística, agropecuaria, de trans-

porte, así como de promoción del comercio y las inversiones.

- Se celebró la VII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla y se fortaleció la iniciativa para la unificación energética con esa región.
- En marzo de 2005 se firmó el Acta Final de los Trabajos Técnicos en la que se definió la Línea Divisoria Internacional Marítima entre los Gobiernos de México y Honduras; y el 18 de abril los Cancilleres de México y de Honduras suscribieron el Tratado sobre Delimitación Marítima entre ambos países. Mediante este tratado, se delimitan las Zonas Económicas Exclusivas de México y de Honduras, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del 10 de diciembre de 1982.

Asia-Pacífico

En 2005 se continuó fortaleciendo los vínculos bilaterales de México con los países de la región, con una perspectiva integral y de largo plazo. Se dio énfasis al diálogo político bilateral de alto nivel, al desarrollo y consolidación del marco jurídico, así como a la cooperación sobre asuntos de interés mutuo en foros y organismos multilaterales.

- Las relaciones con la República Popular China continuaron fortaleciéndose a través de encuentros de alto nivel y la actualización del marco jurídico bilateral en diversas materias. Con la República de Corea dio inicio a una nueva etapa de la relación con el establecimiento de una asociación estratégica de largo plazo para la prosperidad mutua. El proceso de acercamiento con la República de la India incluyó la identificación de temas prioritarios de la cooperación bilateral, tales como el agrícola, pesca, energías no convencionales, telecomunicaciones, tecnologías de la información y turismo. Entre los principales acuerdos e instrumentos suscritos, destacan:
 - Acuerdo para la Cooperación en el Campo de la Energía entre la Secretaría de Energía de nuestro país y el Departamento de Industria, Turismo y Recursos de Australia.
 - Acuerdo entre la Secretaría de Turismo y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China, para la Facilitación de Viajes de Turistas Chinos en Grupo a México.
 - Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Marítimo.
 - Acuerdo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, en el campo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Medio Oriente y África

Las relaciones de México con los países de esta región se orientaron a profundizar el diálogo político de alto nivel y a realizar acciones que fortalezcan el marco jurídico y los mecanismos de cooperación internacional. Se celebraron las Reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas en materias de interés mutuo con Angola, Argelia y Egipto, así como la primera Comisión Binacional con Marruecos. Se profundizaron los vínculos con los gobiernos de esta región, estableciendo acuerdos con distintos organismos e instituciones académicas, destacando los siguientes:

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Plantas y de Cuarentena Vegetal entre México y Argelia.
- Acuerdo entre México y Argelia para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.
- Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía y Minas de Argelia sobre Cooperación en el Campo Energético.
- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia de Recursos Hidráulicos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Organización Territorial, Agua y Medio Ambiente del Reino de Marruecos.
- Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores de las Repúblicas de Bulgaria y de la India, así como con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de Cooperación del Reino de Marruecos.

3.1.3 Consolidación de Tratados y Acuerdos Comerciales

La estrategia de negociación de acuerdos con otros países y bloques económicos ha brindado importantes beneficios a México, no sólo por contribuir a la generación de un saldo superavitario creciente de la balanza comercial con esas economías ^{1/}, sino también por constituir un estímulo vigoroso para alentar los flujos de capital e inversión extranjera directa a nuestro país ^{2/}. Durante 2005 se logró suprimir de manera gradual y concertada diversas barreras al comercio, y ampliar las oportunidades de inversión y desarrollo para las empresas nacionales.

Acuerdo de Asociación Económica México-Japón. El 1 de abril de 2005 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Eco-

nómica México-Japón (AAE), a través del cual México se vinculó con la segunda economía más grande del mundo, logrando establecer reglas claras para el acceso preferencial de los productos mexicanos a un mercado potencial de 127 millones de personas con elevados niveles de ingreso, que constituye el tercer mercado más grande del mundo después de Estados Unidos de América y la Unión Europea. El AAE permite aprovechar la complementariedad entre ambas economías y consolida la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio y la inversión a nivel mundial.

- Este mecanismo adiciona a los elementos de un tratado de libre comercio una sección de cooperación económica en temas tales como promoción del comercio e inversión, PYMES e industria de soporte.
- En las negociaciones de este acuerdo se lograron oportunidades reales de exportación en rubros como calzado, jugo de naranja, carne de res, café, atún, mango, entre otros productos agrícolas y manufactureros en los que México tiene un gran potencial exportador.
- El éxito de la firma del acuerdo se ve reflejado en el crecimiento de las exportaciones con destino a ese país, que totalizaron 1.5 miles de millones de dólares en 2005, 23.6 por ciento más que lo realizado durante 2004, tasa casi dos veces superior al crecimiento de las exportaciones totales de México durante 2005.

MERCOSUR. El 20 de mayo de 2005 en Asunción, Paraguay, se llevó a cabo la primera reunión de negociación con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a fin de analizar e intercambiar información sobre la forma en que se desarrollarán las negociaciones para que México obtenga la condición de estado asociado al bloque. Con relación al alcance y cobertura, se señaló que la propuesta de México era la negociación de un acuerdo sobre bienes, amplio y ambicioso, sin exclusiones de sectores o productos, salvo las necesarias (acotadas a la sensibilidad de cada país).

- México señaló que los TLC's, además de los bienes, comprenden los servicios, inversión, propiedad intelectual y compras de gobierno. Respecto a las modalidades de negociación México indicó que podría ser bajo el formato cuatro más uno en disciplinas y bilaterales en desgravaciones para bienes, respetando la percepción de cada país. Asimismo, sobre las normas y disciplinas, la propuesta considera favorablemente la incorporación de reglas de origen, cláusulas de salvaguardas, normas técnicas, medidas sanitarias y solución de controversias.

Corea del Sur. En el marco de la visita de Estado a México, del 8 al 11 de septiembre de 2005, del Presidente de la República de Corea, los presidentes de México y esa nación, intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas multilaterales y regionales de interés común, y acordaron la construcción de una asociación estratégica para la prosperidad mutua que, a partir del enriquecimiento de la relación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico, fortalezca la presencia y

^{1/} Los datos al respecto se presentan en el tema 2.3.1 Fortalecimiento de las Exportaciones de este Informe.

^{2/} Los datos sobre inversión extranjera se presentan en el tema 2.2.3 Utilización del Ahorro Externo como Complemento del Ahorro Interno.

participación de ambos países en las relaciones internacionales a nivel global.

- Después de la firma del *Memorandum* de Entendimiento para establecer un Grupo Conjunto de Expertos entre México y Corea del Sur (GCEMC) se llevaron a cabo seis reuniones de manera alterna en cada país durante 2005. El GCEMC analizó temas de comercio y cooperación económica, tales como el acceso a mercados en materia de bienes y servicios, disciplinas de inversión, compras de gobierno, solución de controversias, facilitación del comercio, derechos de propiedad intelectual, desarrollo de recursos humanos, ciencia y tecnología, turismo, promoción del comercio e inversión, y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, entre otros.
- Durante la última reunión del GCEMC en agosto de 2005, se presentó y adoptó el reporte conjunto del grupo de estudio, el cual contiene los aspectos más relevantes de sus deliberaciones. Congruente con estas conclusiones, durante el encuentro que se realizó en septiembre del mismo año, los mandatarios de ambos países acordaron desarrollar trabajos para lograr, tan pronto como sea posible, un Acuerdo Estratégico de Complementación Económica que contribuya al incremento y equilibrio de los flujos comerciales bilaterales, la promoción y facilitación del comercio de bienes y servicios y la inversión, así como a la cooperación económica entre ambas naciones.

3.1.4 Negociaciones de Tratados y Acuerdos Migratorios

El tema migratorio entre México y Estados Unidos de América constituye la prioridad fundamental en la agenda bilateral. La búsqueda de soluciones de fondo y de largo plazo al fenómeno migratorio exige la cooperación de ambas naciones para establecer un régimen migratorio legal, digno, seguro y ordenado, respetuoso de los derechos laborales y humanos de los migrantes.

Avances en las Negociaciones de los Tratados y Acuerdos Migratorios en las Fronteras Norte y Sur

- Durante 2005 se presentaron diversas iniciativas en el Congreso estadounidense para promover la **reforma a su sistema migratorio**. El gobierno de México ha dado la bienvenida a las propuestas que parten del reconocimiento de la contribución de los migrantes a la vida económica, política, social y cultural de ese país y ha externado su rechazo a las iniciativas cuyo único énfasis es la seguridad fronteriza y la verificación del empleo.
 - México ha seguido con interés y respeto el desarrollo del proceso legislativo de dichas iniciativas y

ha aprovechado todos los canales políticos y diplomáticos disponibles para impulsar una eventual reforma migratoria que incluya, además del componente de seguridad en la frontera, un programa de trabajadores temporales y la regularización de los mexicanos que ya viven en Estados Unidos y que carecen de documentos.

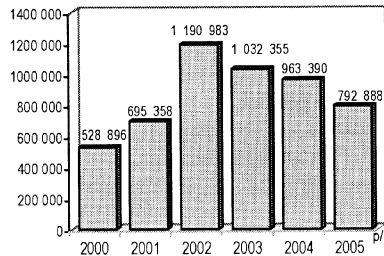
- Los Presidentes de México y de Estados Unidos, en el marco de un encuentro bilateral el 23 de marzo de 2005, valoraron las acciones políticas posibles que contribuyan a mejorar la situación de los mexicanos que radican en los Estados Unidos de América.
 - Durante el encuentro, el Ejecutivo Federal expresó la preocupación del gobierno de México por las acciones realizadas en Arizona por particulares para detectar indocumentados que se internan en ese país, y solicitó la intervención de las autoridades competentes para prevenir que se lesione la integridad física y los derechos de los migrantes.



- En el marco del **Programa de Repatriación Ordenada y Segura con los Estados Unidos de América**, en 2005 la Secretaría de Gobernación apoyó la repatriación ordenada, segura y con estricto respeto a sus derechos humanos de 538 208 migrantes mexicanos, cantidad superior en 5.3 por ciento a lo registrado en 2004.
 - En diciembre de 2005 el Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriación México-Estados Unidos de América concluyó con las negociaciones para establecer un Acuerdo Modelo, mediante el cual se establecen principios y parámetros comunes para la repatriación de nacionales mexicanos a lo largo de toda la frontera con los Estados Unidos de América.

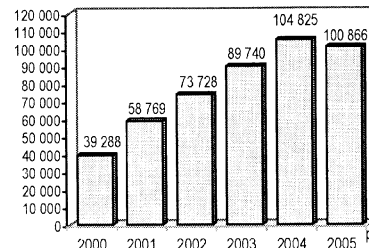
Gráfico 2

Número de matrículas consulares, 2000-2005



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Casos de asistencia a mexicanos en el extranjero, 2000-2005



p/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Respecto a la **cooperación migratoria con los países de la frontera sur**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En mayo de 2005, México y El Salvador firmaron el Acuerdo para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Migrantes salvadoreños via terrestre desde México; y el Memorándum de Entendimiento para la protección de las personas, especialmente mujeres y menores de edad, víctimas de la trata y tráfico ilícito.
- En junio de 2005, se firmó el Acuerdo para la Repatriación Segura y Ordenada de nacionales guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en las fronteras de México y Guatemala; y con Belice se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación y Seguridad Fronteriza.

Atención, Defensa y Promoción de los Derechos de los Mexicanos en el Exterior

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) continuó con el proyecto de **modernización consular** para mejorar los servicios de protección y documentación que proporciona la red de representaciones consulares de México en el exterior. Asimismo, fortaleció las campañas permanentes de protección preventiva al difundir información sobre los riesgos de cruzar la frontera, derechos fundamentales de los migrantes, servicios consulares en Estados Unidos y en el exterior.

- En el ámbito de la **asistencia a mexicanos en el extranjero**, durante 2005, la SRE llevó a cabo las siguientes actividades:

- La red consular de nuestro país en el mundo atendió 100 866 casos de **protección y asistencia consular**, 3.8 por ciento menos que lo realizado en

2004, fundamentalmente en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. El 98.9 por ciento, es decir, 99 799 casos, se concentraron en las representaciones de México en los Estados Unidos de América.

- A través del **Programa de Consulados Móviles** se llevaron a cabo 595 eventos, 9.4 por ciento superior a lo realizado en 2004 en los que se atendieron a 159 mil mexicanos radicados en los Estados Unidos de América, expidiendo 114 mil documentos entre pasaportes, matrículas consulares y otros servicios.
- Con motivo de los huracanes *Katrina* y *Rita*, durante septiembre y octubre de 2005 se implementó un **operativo de emergencia** inédito, mediante el cual se atendieron a más de 3 400 mexicanos en la zona afectada mediante oficinas consulares temporales. En dicho lapso, se otorgaron apoyos económicos a los damnificados por 245 mil dólares, se realizaron tareas de rescate y localización, y fueron repatriados 49 connacionales que así lo solicitaron.
- Se puso en operación una nueva versión del **Sistema Integral de Administración Consular**, y se expidieron 2 118 764 actos consulares y migratorios y se recaudaron 61.4 millones de dólares americanos, 0.9 por ciento menos y 2.7 por ciento más que en 2004, respectivamente.
- La nueva **Matrícula Consular de Alta Seguridad**, ha sido aceptada como documento de identificación personal en 1 200 agencias de policía, 393 ciudades, 167 condados y 405 instituciones financieras en los Estados Unidos de América. De enero a diciembre de 2005, se expidieron 792 888 matrículas, con lo cual se acumuló un total de 5.2 millones de 2001 a 2005.
- Con el **Programa de Apoyo para la Repatriación de Cadáveres a México**, el Gobierno Federal entregó recursos económicos por casi 3.4 millones de dólares a 2 724 familias de connacionales falleci-

dos en Estados Unidos de América; estos apoyos representaron incrementos de 33.5 y 48 por ciento respecto a los otorgados en 2004.

- Durante 2005 el número de casos atendidos bajo el **Programa de Asesorías Legales Externas** ascendió a 3 527, lo que significó un incremento de 69 por ciento respecto al año anterior. Con este programa se reforzaron las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense.
- El 13 de mayo de 2005, la SRE y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) suscribieron la **Iniciativa de Sociedad para la Asistencia en el Desarrollo Rural México-Estados Unidos de América**, para ampliar y mejorar el acceso de la comunidad México-americana y de los ciudadanos mexicanos que viven en los Estados Unidos de América, que sean elegibles a los programas de desarrollo rural del USDA. Mediante este Acuerdo se busca que al término de su vida laboral los trabajadores mexicanos que cotizaron para su jubilación tanto en México, como en los Estados Unidos de América reciban una pensión digna, mediante la suma de las aportaciones que hicieron en ambos países.
- Con más de 31 años de operación, el **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)** con Canadá se ha consolidado como modelo de cooperación, gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores seguro, legal y ordenado. En el marco de este Programa, en 2005 viajaron 11 720 trabajadores mexicanos a diversas provincias de Canadá, 10 por ciento más que en 2004.
- Durante 2005, la Cancillería dio seguimiento a los **casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte**. Al respecto, destaca:
 - Los recursos destinados al **Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital**, se ampliaron en 33.3 por ciento al pasar de 1.2 millones de dólares en 2004 a 1.6 millones de dólares en 2005. Por tercer año consecutivo, en 2005 ningún mexicano fue ejecutado en el extranjero.
 - En 2005, un total de 65 mexicanos evitaron la posibilidad de enfrentar la pena de muerte, gracias a gestiones consulares que derivaron en el retiro de dicha solicitud por parte de la fiscalía.
 - Al mes de diciembre de 2005, 52 mexicanos fueron sentenciados a la pena de muerte y 94 se encontraban enfrentando procesos que podrían derivar en la aplicación de dicha sentencia en los Estados Unidos.
- El **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** es el organismo del Gobierno de México dedicado a dar a conocer la agenda de información y de servicios para

las comunidades en el exterior. Entre los servicios proporcionados en 2005 destacan los siguientes:

- Se organizaron 12 jornadas informativas en las que participaron 520 líderes mexicanos y mexicano-americanos, los cuales a su vez fungen como agentes multiplicadores en sus comunidades.
- A través del noticiero electrónico Lazos, que se transmite por *Internet*, se difundieron 238 síntesis informativas y 105 boletines, así como 55 cápsulas de radio y televisión que dirigió el Presidente de la República exclusivamente a los mexicanos en el exterior.
- Se realizó la V Semana Binacional de Salud que atendió a más de 200 mil personas, destacando la participación de los 46 consulados de los Estados Unidos de América y los cuatro de Canadá, convirtiéndose así en la Semana Trinacional de Salud. Adicionalmente, con el Programa Ventanillas de Salud, instalado en varios consulados de México, se beneficiaron más de 156 mil personas y sus familias con servicios médicos.
- El Congreso de la Unión asignó 10 millones de pesos al presupuesto de la Cancillería para desarrollar el Programa de Becas IME para migrantes mexicanos. El 100 por ciento de los recursos se destinó al apoyo de 51 organizaciones no lucrativas que ofrecen programas de educación para adultos, acción que benefició a casi tres mil estudiantes, 300 asesores y más de 110 coordinadores de organizaciones educativas en distintas ciudades de los Estados Unidos.
- El Programa de Plazas Comunitarias e-México en Estados Unidos logró consolidarse como uno de los principales proyectos de colaboración con ese país. Durante 2005 se pusieron en marcha 28 nuevas Plazas Comunitarias, 76 por ciento más que en 2004. A la fecha existen en operación 199 en 28 estados de la Unión Americana.



Cuadro 1

Ingreso de migrantes a territorio nacional registrados, 2000-2005
(Personas)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
						Meta	Observado		2000	2004
Mexicanos	3 295 496	3 282 607	3 424 160	3 279 109	3 434 188	3 719 335	4 446 445	119.5	34.9	29.5
Extranjeros	14 269 092	14 030 628	14 758 399	16 722 883	19 614 710	21 611 404	20 496 810	94.8	43.6	4.5
Inmigrantes ^{1/}	24 163	26 149	24 649	29 063	33 987	36 265	39 463	108.8	63.3	16.1
Inmigrados ^{2/}	41 119	35 732	32 355	31 052	34 829	36 370	36 167	99.4	-12.0	3.8
.No inmigrantes ^{3/}	14 203 810	13 968 747	14 701 395	16 662 768	19 545 894	21 538 769	20 421 180	94.8	43.8	4.5
- Visitantes agrícolas	69 036	42 475	39 321	45 055	41 894	42 654	45 088	105.7	-34.7	7.6
- Visitantes locales marítimos	3 477 554	3 701 774	5 155 061	6 939 072	8 746 906	9 725 930	8 816 754	90.7	153.5	0.8
- Visitantes locales fronterizos	1 955 741	1 964 913	1 571 231	1 343 108	1 234 248	1 291 154	1 164 652	90.2	-40.4	-5.6
- Visitantes consejeros	91 368	96 971	94 920	84 526	86 309	93 381	108 441	116.1	18.7	25.6
- Visitantes de negocios	318 008	300 972	303 496	304 773	327 310	341 807	353 003	103.3	11.0	7.8
- Turistas extranjeros	7 922 750	7 573 226	7 245 723	7 631 542	8 770 686	9 704 240	9 592 109	98.8	21.1	9.4
- Otros	369 353	288 416	291 643	314 692	338 541	339 603	341 133	100.5	-7.6	0.8

1/ Se refiere a los extranjeros que se internan legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, mediante las características de rentista, inversionista, profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiar, artista y deportista, y asimilado.

2/ Se refiere a los extranjeros que adquieren derechos de residencia definitiva en el país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente al país mediante las características de turista, transmigrante, visitante, ministro de culto o asociado religioso, asilado político, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitantes locales, visitante provisional, corresponsal y dependiente económico.

FUENTE: Instituto Nacional de Migración. Secretaría de Gobernación.

poner de elementos fundamentales para la práctica de auditorías. Durante 2005 se obtuvieron los avances en los siguientes módulos:

Registro Migratorio

- En materia de **ingresos al territorio nacional**, durante 2005 se registró la entrada de 24.9 millones de personas, de los cuales 20.5 millones fueron extranjeros y 4.4 millones mexicanos que retornaron al país. El registro total de entradas aumentó 8.2 por ciento con relación a 2004 y 42 por ciento respecto a 2000.
 - Se documentó el ingreso temporal de 108 441 extranjeros con la característica de Visitantes Consejeros y a 353 003 mediante la característica de Visitantes de Negocios.
- Se entregaron 2 315 **Declaratorias de Inmigrado** a los extranjeros que eligieron a nuestro país como su nuevo hogar.
- En la frontera sur se registraron 45 088 guatemaltecos con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) y 1 164 652 con la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL).
- El Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con el **Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)**, que permite disponer de información en línea sobre los procesos migratorios a fin de adoptar en forma oportuna los correctivos pertinentes; mejorar los tiempos de respuesta en el dictado de resoluciones; acotar la discrecionalidad de la autoridad; supervisar en tiempo real el desempeño de las distintas oficinas del Instituto, y dis-
 - **Flujo Migratorio y Revisión Secundaria:** actualmente opera en los 11 principales aeropuertos internacionales del país. Se efectuó el registro computarizado de 10 649 622 personas y fueron remitidos a revisión secundaria 35 590 individuos. Por primera vez, el INM tiene capacidad para conocer la nacionalidad, sexo o edad, al igual que la calidad, característica y modalidad migratorias de los viajeros que entran al país.
 - **Control Migratorio:** se incorporó información de más de 53 143 personas con antecedentes terroristas, criminales, migratorios o por mandato de la autoridad judicial.
 - **Embarcaciones:** fueron consignados los avisos de llegada y los arribos de 5 045 embarcaciones, al igual que los avisos de salida y la partida de 4 902 naves, en el mismo año.
 - **Querellas:** se adicionó la información de 1 327 solicitudes de ejercicio de la acción penal formuladas por el Instituto Nacional de Migración ante el Ministerio Público Federal por presuntos hechos constitutivos de algún delito tipificado por la Ley General de Población, mismas que contienen el seguimiento de los procesos de 2 671 implicados.
 - **Repatriación:** se incluyó información sobre 290 582 connacionales repatriados desde la frontera norte del país.

Cuadro 2

Orientación, asistencia y protección a migrantes, otorgada por los Grupos Beta, 2000-2005
(Personas)

Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Var. % con relación a:	
									2000	2004
ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA	313 498	251 564	322 057	543 363	781 590	1 094 978	913 588	83.4	191.4	16.9
Orientados	294 602	227 933	268 407	480 420	661 044	957 192	769 161	80.4	161.1	16.4
Asistencia social	16 782	21 762	49 757	60 901	120 025	137 389	144 108	104.9	758.7	20.1
Asistencia jurídica	2 114	1 869	3 893	2 042	521	397	319	80.4	-84.9	-38.8
PROTECCIÓN										
Localizados	6 467	6 963	288	206	183	147	141	95.9	-97.8	-23.0
Rescatados ^{1/}	14 384	3 293	3 179	3 338	3 364	6 441	6 110	94.9	-57.5	81.6
Protegidos de conductas delictivas	29 203	3 099	1 865	1 180	137	62	132	212.9	-99.5	-3.6

1/ La variación en las cifras, entre 2000 y 2001, se debe al cambio de criterio en la forma de concentrar la información, lo que derivó en la distribución entre más indicadores en el desglose del reporte de las acciones de los grupos Beta

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- **Asegurados:** se realiza el registro de los asegurados, del examen médico que se les aplica, del inventario de sus pertenencias, de las notificaciones consulares pertinentes y de la resolución que dicta la autoridad migratoria.
 - **FM1:** se integró la base de datos con información e imágenes digitalizadas de poco más de 500 mil no nacionales que se han inscrito en el Registro Nacional de Extranjeros desde 1942.
 - **Archivo Migratorio:** fueron digitalizados un millón 100 mil expedientes, los cuales pueden ser consultados por vía remota.
 - Por segundo año consecutivo en septiembre de 2005 el INM aplicó el **Programa de Regularización Migratoria**, a través del cual se recibieron 762 solicitudes de regularización. El programa tiene el propósito de brindar seguridad jurídica y promover la integración familiar de extranjeros que habiten en el territorio nacional y carezcan de la documentación migratoria, así como para evitar que sean objeto de actos de corrupción o de violación a sus derechos fundamentales.
 - En lo relativo a **control y verificación migratoria**, durante 2005, la autoridad migratoria aseguró a 240 269 extranjeros, cifra 11.4 por ciento mayor a lo realizado en 2004. El 94.1 por ciento de los asegurados fue de nacionalidad centroamericana (guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses). Asimismo, fueron devueltos 235 297 extranjeros, lo que significó que se repatriaran a su país de origen 9 de cada 10 extranjeros asegurados con situación irregular en México.
- Defensa y Atención de Migrantes en Territorio Nacional
- El Ejecutivo Federal continuó aplicando medidas orientadas a proteger la integridad de los migrantes de los abusos y
- atropellos a que están expuestos por parte de autoridades y de particulares, así como a brindarles apoyo y protección en situaciones de riesgo. Las acciones más relevantes de 2005 se señalan a continuación:
- Se concluyó la remodelación de las estaciones migratorias de Nuevo Laredo, Tamaulipas e Iztapalapa, en el Distrito Federal, como parte del Plan de Trabajo Integral para la **dignificación de las 45 estaciones migratorias** y se avanzó en las obras de las estaciones de Tapachula, Chiapas; Janos, Chihuahua y Acayucan, Veracruz. Estos trabajos permitirán brindar condiciones más dignas a los indocumentados mientras se resuelve su situación migratoria.
 - Los **Grupos Beta de Protección a Migrantes** otorgaron asistencia y orientación a 913 588 migrantes, resultado superior en 16.9 por ciento al alcanzado en 2004; rescataron a 6 110 migrantes y localizaron a 141 personas, lo que significó un incremento de 81.6 por ciento en cuanto a rescate y una disminución de 23 por ciento en localización respecto a lo observado el año previo, debido a la menor incidencia en las solicitudes verbales o escritas para su localización.
 - Durante la presente administración se han creado seis Grupos Beta: uno a fines de 2000; tres en 2002; y dos en 2004, el de Sonoyta y San Luis Río Colorado en Sonora, con lo cual al cierre de 2005 se registró un acumulado de 15 Grupos de Protección a Migrantes. Adicionalmente, en este último año se inició el proceso de formalización de dos Grupos Beta más: el de Puerto Palomas, Chihuahua y el de Ciudad Acuña, Coahuila.
 - Se puso en marcha el **Programa Integral de Verano** en la frontera Sonora-Arizona, por considerarse como zona de alto riesgo para los migrantes. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:



- Se incorporaron a las actividades de apoyo a 15 Agentes Protectores de Migrantes, 22 camionetas y una ambulancia; y se puso en operación el Módulo de Atención para Menores Migrantes Repatriados en la ciudad de Nogales, Sonora en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado, sumándose a los tres instalados en 2004, en Tijuana y Mexicali, Baja California y en San Luis Río Colorado, Sonora; adicionalmente, con la participación de la Cruz Roja Mexicana, por segundo año consecutivo se establecieron dos clínicas móviles en el sector Sonora-Arizona.
- Para atender a los connacionales que regresaron a México en 2005, a través del **Programa Paisano** se realizaron los operativos de semana santa, verano y de fin de año: se instalaron 114 módulos en todas las entidades federativas de la República Mexicana y se contó con la participación de 3 230 observadores debidamente capacitados para informar y orientar a los paisanos sobre los servicios y trámites a cumplir al ingresar o salir del país y evitar la comisión de abusos por parte de los servidores públicos.
 - Se editaron dos millones de ejemplares de la Guía Paisano 2005-2006, de los cuales casi 1.3 millones se distribuyeron en los consulados de México en EUA y Canadá, y el resto en la República Mexicana. Asimismo, se realizó una campaña de televisión en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Houston, San Francisco, Phoenix, Dallas, Denver, Atlanta y Austin, cuyo mensaje fue fomentar la consulta de la Guía Paisano y de la página www.paisano.gob.mx.
 - El Colegio de la Frontera Norte aplicó la Encuesta de Evaluación del Programa Paisano 2005-2006, mediante aproximadamente 14 mil cuestionarios en las ciudades de Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, así como en los aeropuertos internacionales de

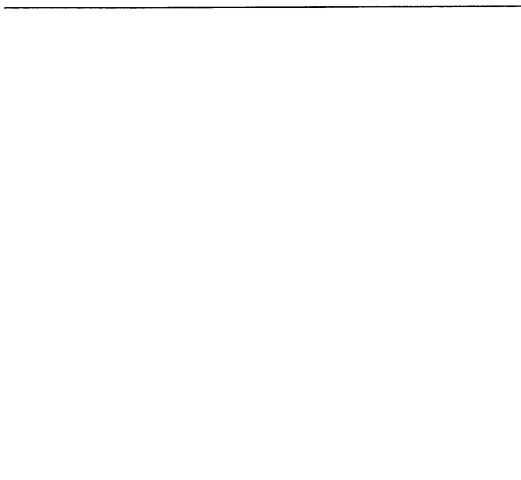
la Ciudad de México, Guadalajara, León y Morelia, cuyos resultados serán difundidos en 2006.

- A través del **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos** -coordinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-, en 2005 fueron repatriados 44 727 menores que viajaban solos o acompañados, de éstos 22 055 se canalizaron a las diferentes instituciones públicas y privadas que integran la Red de Albergues de Tránsito. Cabe señalar que no todos los menores repatriados son canalizados a los albergues, debido a que muchos son entregados directamente a sus padres y algunos rechazan todo tipo de ayuda.

Política de Asilo y Refugio

- El Gobierno mexicano asume con plena responsabilidad la tarea de instrumentar y coordinar programas de asistencia, protección y regularización de los refugiados en territorio nacional. A partir de 2002 se realizan los trabajos de atención de las solicitudes de refugio en México, así como los relativos a calificar la calidad de refugiado, en cumplimiento con los compromisos internacionales suscritos en la materia. De las acciones realizadas en 2005 destacan las siguientes:
 - La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados recibió 687 **solicitudes de refugio**: en 131 casos se les otorgó la condición de refugiado; 191 solicitudes fueron rechazadas; 339 solicitantes de refugio desistieron; y 26 están pendientes de resolver.
 - El **Programa de Naturalización** concluyó en diciembre de 2004 con la solicitud de expedición de 1 411 Cartas de Naturalización. Durante 2005 se dio seguimiento a trámites rezagados. A los ex refugiados de origen guatemalteco que no optaron por la naturalización, se les otorgó la característica migratoria de inmigrado, con la expedición de 138 documentos.
 - Como parte del **Programa de Adjudicación de Tierras**, se entregaron 770 títulos de propiedad de terrenos donados por el gobierno del estado de Quintana Roo, en beneficio de 478 familias de nuevos mexicanos de origen guatemalteco.
 - El **Programa de Regularización Migratoria** brindó apoyos a los refugiados en materia de regularización migratoria, salud y educación, para facilitarles una vida digna y de respeto a sus derechos humanos, acciones que se realizaron a través de la red de vinculación con instituciones de gobierno, sociedad civil y organismos internacionales. Adicionalmente, se regularizó la situación migratoria de 93 refugiados bajo mandato y de 112 por recomendación del Grupo de Trabajo del Comité de Elegibilidad sobre refugiados.

3.2 CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA



Durante la presente administración, el Gobierno Federal ha impulsado una auténtica división de poderes mediante una colaboración respetuosa con el Honorable Congreso de la Unión y con el Poder Judicial de la Federación, así como un nuevo federalismo orientado a alcanzar un mayor equilibrio en el ejercicio de la función pública entre los tres órdenes de gobierno. Asimismo, para el Gobierno de la República ha sido indeclinable su voluntad de respetar en todo momento los derechos humanos de los ciudadanos, así como a sus libertades políticas y religiosas.

Para consolidar las reformas que favorecen la transición democrática, el Ejecutivo Federal continuó promoviendo, entre los actores políticos, la adecuación del aparato institucional a las transformaciones económicas, políticas y sociales del país con estricto apego a la legalidad, destacando la incorporación de México, con derechos y obligaciones, a los tribunales internacionales de derechos humanos.

3.2.1 Reforma del Estado

El Ejecutivo Federal ha convocado a representantes de los partidos políticos, grupos parlamentarios, funcionarios públicos y actores políticos relevantes a mesas de diálogo para alcanzar consensos en torno a propuestas para la Reforma del Estado, destacando en 2005 las siguientes acciones:

- Se analizó el desarrollo de diversos procesos políticos y se pusieron en práctica estrategias que contribuyen al desarrollo político, a la colaboración entre los Poderes de la Unión y demás órganos del Estado; entre ellos, las organizaciones políticas, sociales y civiles.
- Se formaron mesas de diálogo con Agrupaciones Políticas Nacionales para conocer sus opiniones y propuestas para impulsar la Reforma del Estado.
 - En febrero de 2005 se instaló la Mesa de Acuerdos para la Reforma del Estado, para buscar consensos y discutir las diferentes posturas frente a temas prioritarios.
 - Se analizaron, en conjunto con los autores, proyectos legislativos de reforma institucional que pueda presentar el Ejecutivo Federal. En este contexto, se realizaron estudios de análisis comparado y de diseño de escenarios para dar sustento a las propuestas de reforma.
 - Se cuenta con bases de datos en las que se sistematizan las posturas de los diferentes actores políticos nacionales respecto de los temas que comprende la Reforma del Estado.



- Se publicó un libro que muestra la sistematización de los trabajos realizados para la elaboración de una agenda integral para la Reforma del Estado.
- Con la aprobación el 28 de junio de 2005 por parte del Honorable Congreso de la Unión del dictamen de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que regula el voto de los mexicanos en el extranjero, se fortalecieron los derechos políticos de los mexicanos que se encuentran fuera del país.
 - Se intensificaron los mecanismos de colaboración con asociaciones de migrantes, autoridades electorales y postales para apoyar la correcta instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.
 - Se promovió que la ampliación de la base electoral sea resultado de un proceso gradual, que no

afecte la credibilidad de las elecciones ni eleve de manera desproporcionada su costo.

3.2.2 Auténtica División de Poderes

El Ejecutivo Federal sostiene como directrices en su relación con los demás Poderes de la Unión, el diálogo, la cooperación y el respeto, por ser valores fundamentales para la gobernabilidad democrática.

- Derivado de la labor normativa del Ejecutivo Federal que se sustenta en la facultad para ejecutar las leyes que expide el Congreso de la Unión, proveyendo la correspondiente esfera administrativa, durante 2005 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal llevó a cabo la revisión de 4 838 instrumentos jurídicos que se agrupan de la manera siguiente: 125 acuerdos presidenciales, 19 convenios, 240 decretos presidenciales, 84 ins-

Cuadro 3

Principales iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo Federal y aprobadas por el Poder Legislativo (Enero-diciembre de 2005)

Iniciativa	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
— Reformas al Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la Corte Penal Internacional.	10/12/2001	04/05/2005	20/06/2005
— Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	28/11/2002	14/04/2005	07/07/2005
— Decreto que reforma diversos artículos del Código Penal Federal en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros.	11/12/2003	20/07/2005	23/08/2005
— Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	07/01/2004	28/06/2005	28/11/2005
— Proyecto de decreto para reformar y derogar diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.	30/03/2004	21/04/2005	29/06/2005
— Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción I del artículo 366 del Código Penal Federal (secuestro <i>express</i>).	01/04/2004	27/04/2005	16/06/2005
— Reformas al Código Fiscal de la Federación; Ley de Vías Generales de Comunicación; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y Ley de la Policía Federal Preventiva, en materia de reingeniería de infracciones.	29/04/2004	08/09/2005	25/10/2005
— Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos	05/05/2004	23/06/2005	09/12/2005
— Proyecto de decreto de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	01/03/2005	10/11/2005	23/12/2005
— Proyecto de decreto para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	01/03/2005	15/12/2005	Pendiente de publicación
— Ley del Mercado de Valores.	31/03/2005	08/12/2005	30/12/2005
— Proyecto de decreto por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas del 80 Aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.	25/05/2005	23/06/2005	02/08/2005
— Proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA.	25/05/2005	23/06/2005	02/08/2005
— Proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra.	25/05/2005	23/06/2005	17/08/2005
— Proyecto de decreto por el que se establecen las características de la Sexta Moneda de Plata Conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.	25/05/2005	23/06/2005	06/09/2005

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Cuadro 3

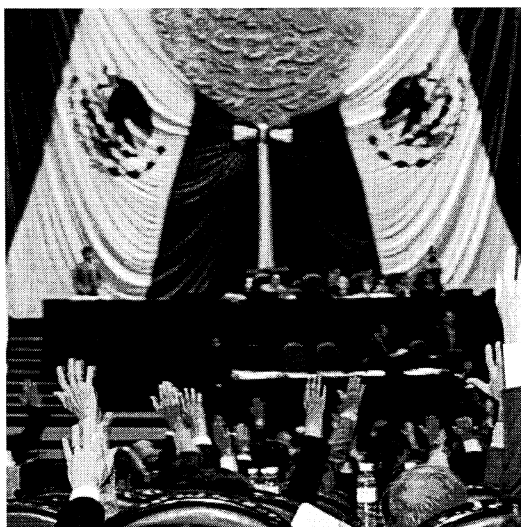
Principales iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo Federal y aprobadas por el Poder Legislativo
(Enero-diciembre de 2005)

Iniciativa	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.	07/09/2005	14/11/2005	14/12/2005
- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	07/09/2005	14/11/2005	21/12/2005
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.	07/09/2005	15/11/2005	22/12/2005
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005
- Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005
- Ley del Impuesto sobre la Renta.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

trumentos internacionales diversos, 76 nombramientos de servidores públicos, 562 patentes militares, 109 consultas jurídicas, 35 cartas credenciales y patentes consulares, una carta de designación, seis cartas de respuesta a Jefes de Estado y de Gobierno extranjeros, 96 despachos navales y 3 485 diplomas.

- Asimismo se tramitaron y revisaron 42 proyectos de Reglamentos en diversos ramos de la Administración Pública Federal (APF), de los cuales 32 fueron dictaminados favorablemente, mismos que fueron remitidos a firma del Presidente de la República para su debida publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo

El Ejecutivo Federal presentó e impulsó reformas constitucionales e iniciativas de ley ante el Honorable Congreso de la Unión. Al ejercer esta atribución, se contribuyó a buscar

soluciones eficaces para los problemas más significativos de la Nación.

- En 2005 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, analizó 27 proyectos de iniciativas que presentaron las dependencias de la APF para su dictamen jurídico, de estas, 18 reunieron los requisitos establecidos por los ordenamientos legales y fueron remitidos al Ejecutivo Federal para presentarse en los Periodos de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la LIX Legislatura. Asimismo, revisó 82 Decretos Promulgatorios de Leyes y Decretos aprobados por el Congreso de la Unión, de los cuales 79 fueron sometidos a firma del Presidente de la República.
- El Ejecutivo Federal presentó 31 iniciativas de ley entre el 1º de septiembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, de las cuales el Congreso de la Unión aprobó 21; adicionalmente, fueron aprobadas 12 iniciativas presentadas en periodos legislativos anteriores.
- En 2005, el marco legal se vio fortalecido con la aprobación de diversas iniciativas entre las que destacan la reforma al Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la Corte Penal Internacional para facilitar la incorporación de México con derechos y obligaciones a los tribunales internacionales de derechos humanos; y a diversos artículos constitucionales en materia de derechos humanos, la reforma a diversos artículos del Código Penal Federal en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros; la adición al Código Penal Federal para tipificar el delito de secuestro *express*; así como las reformas a la Ley del Mercado de Valores, con la cual se fortaleció el sistema financiero mexicano al ajustar la legislación a los estándares internacionales y al promover el acceso de las medianas empresas al mercado de valores; asimismo se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación

Cuadro 4

Iniciativas del Ejecutivo Federal presentadas, aprobadas y pendientes de aprobación en el Honorable Congreso de la Unión
(Diciembre 2000-diciembre 2005)

Periodo legislativo	Presentadas	Aprobadas			Desechadas		Pendientes de aprobación		
	A	B	C	D=(B+C)	E	F	G=(I+H)	H=(A-C-F)	I=(G+H)
	En el periodo	De periodos anteriores	Del periodo	Aprobadas en el periodo	De periodos anteriores	Del periodo	Presentadas en periodos anteriores	Presentadas en el periodo	Total del periodo pendientes de aprobación
Diciembre de 2000 a agosto de 2001	27	n.d.	14	14			n.d.	13	13
Septiembre de 2001 a agosto de 2002	31	5	18	23			8	13	21
Septiembre de 2002 a agosto de 2003	28	8	17	25			13	11	24
Septiembre de 2003 a agosto de 2004	41	7	11	18	1 ^{1/}	3 ^{1/}	16	27	43
Septiembre de 2004 a diciembre de 2005	31	12	21	33	3 ^{2/}		28	10	38
Subtotal		32	81		4	3			
Total acumulado	158			113					

1/ Fue desecheda la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que fue presentada en periodos anteriores y las iniciativas desechedas presentadas durante este periodo fueron: la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Reformas a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 y la Ley de los Impuestos a las Ventas y Servicios al Público.

2/ Fueron desechedas las iniciativas de reformas al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Educación y a la Ley General de Bienes Nacionales que fueron presentadas en periodos anteriores.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

para el ejercicio fiscal de 2006, por la mayoría de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

- Dentro del esquema de diálogo y colaboración que promueve el Gobierno Federal, se atendieron 217 solicitudes realizadas a servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para comparecer o sostener reuniones de trabajo sobre temas prioritarios específicos, cifra superior en 22.6 por ciento a las atendidas en el año anterior.
- Ante el Honorable Congreso de la Unión, durante 2005 se tramitaron 36 instrumentos internacionales; 291 ratificaciones de grado a militares, marinos, embajadores y cónsules; y 13 permisos al Presidente de la República para ausentarse del país, acciones que representaron incrementos de 9.1, 43.3 y 44.4 por ciento respectivamente con relación a lo realizado el año anterior.

Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial

- Durante 2005, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en coordinación con otras dependencias de la

APF, intervino en representación del Presidente de la República en las siguientes acciones constitucionales y de inconstitucionalidad, admitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- En dos nuevas controversias constitucionales: la interpuesta por el Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente, en contra del Reglamento de la Ley de Energía para el Campo y otros actos; y la interpuesta por el Senado de la República en contra del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de Nombramientos y Ratificaciones de Magistrados.
- Se resolvieron siete controversias constitucionales iniciadas en años anteriores, entre las que destacan: la impugnación del Presidente de la República al Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del 14 de diciembre de 2004, por el cual rechazó dar trámite a las observaciones que emitió el Ejecutivo Federal al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005; las controversias promovidas por el Ejecutivo Federal en contra de la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con motivo de diversos actos emitidos por la ASF en relación con las observaciones-recomendaciones determinadas

Cuadro 5

Procesos electorales atendidos, 2005 (Enero-diciembre de 2005)		
Tipo de elección	Elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
Gobernador	Siete: en Baja California Sur, Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, y Coahuila.	1 en Colima
Diputados	186: en Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Nayarit, Coahuila y Guerrero.	
Ayuntamientos	232: en Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila, Guerrero e Hidalgo.	1 en Puebla (Santa Inés Ahuatempan), 1 en Veracruz (Landeroy y Coss) y 1 en Michoacán (Tumbiscatío).

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

en las revisiones de la Cuenta Pública de los años 2001 y 2002; y la promovida por el estado de Chihuahua en contra de la Federación, con motivo de la ampliación que realizó esa entidad federativa al tramo carretero Parral-Jiménez, a pesar de tratarse de una vía de comunicación de jurisdicción federal.

- Intervino en una acción de inconstitucionalidad, misma que se encuentra en trámite, la cual fue promovida por el Procurador General de la República en contra de diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en donde el Presidente de la República interviene como autoridad promulgadora de dicha ley.
- Atendió cinco controversias constitucionales promovidas en 2005 en contra del Ejecutivo Federal. De ellas, una fue promovida por el municipio de Mérida, Yucatán y la otra por el Estado de México, las cuales se resolvieron en forma favorable, al declararse el sobreseimiento del juicio, y las tres restantes se encuentran en trámite.
- Por su parte, la Secretaría de Gobernación, atendió en tiempo y forma los requerimientos del Poder Judicial para legalizar, certificar y apostillar 34 351 documentos ordinarios, cifra 2.8 por ciento mayor a lo realizado en 2004.

3.2.3 Fortalecimiento del Sistema de Partidos

El Ejecutivo Federal reiteró la disposición de su Gobierno de privilegiar el diálogo con todas las fuerzas políticas, como un mecanismo que posibilite la construcción de los consensos que la sociedad demanda. Asimismo, se conti-

nuó manteniendo la paz social y la tranquilidad para que los ciudadanos pudieran ejercer libremente su voto en cada una de las entidades en donde se realizaron elecciones. Al respecto, en 2005 destacan las siguientes acciones:

- La SEGOB, dio seguimiento a nueve **procesos electorales** locales ordinarios: uno en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Quintana Roo, así como dos en Guerrero e Hidalgo. Adicionalmente, se cubrieron cuatro elecciones extraordinarias: una de gobernador en Colima y tres a nivel municipal en: Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landeroy y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.
 - Se elaboraron 225 panoramas político-electorales y 45 documentos ejecutivos sobre el desarrollo de las jornadas electorales.
 - Se apoyó a los institutos estatales electorales de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Nayarit, Hidalgo, Coahuila, Puebla, Veracruz y Michoacán con el resguardo y traslado del material electoral hacia la sede de los organismos estatales electorales, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal Preventiva.
 - Con el propósito de atender y distender posibles conflictos político-electorales, se instalaron siete Mesas de Elecciones, las cuales se integraron por las secretarías de Seguridad Pública y de la Defensa Nacional, por la Procuraduría General de la República y por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
 - Con la participación de las autoridades estatales y municipales, se logró la distensión de 25 conflictos electorales.

Cuadro 6

Acceso a Tiempos de Estado de radio y televisión para la transmisión de las prerrogativas de los partidos políticos 2005 ^{1/}
(Enero-diciembre de 2005)

Concepto	Radio	Televisión
Número de Estaciones ^{2/}	857	103
Tiempo de Transmisión (horas)	6 110	4 138

1/ De conformidad con los artículos 41 y 44 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Tiempo de Estado requerido para la difusión de los programas sujetos a las prerrogativas de los partidos políticos, es solicitado por el Instituto Federal Electoral.

2/ El plan de medios del periodo septiembre de 2004 a julio de 2005 contempla en radio 668 estaciones para la difusión de programas permanentes y de 189 estaciones para programas especiales. En televisión, se solicitaron 56 canales para transmitir programas permanentes y 47 para programas especiales. El número de estaciones incluye emisoras encargadas de difundir tanto programas permanentes como especiales y no considera las estaciones repetidoras de dichos medios.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se apoyó con **Tiempos de Estado** en estaciones de radio y canales de televisión a 11 organismos estatales electorales que en 2005 tuvieron elecciones (Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Veracruz), para la transmisión de *spots* de promoción al voto, con el fin de incrementar la participación ciudadana durante el desarrollo de las jornadas electorales; también se brindó apoyo a cinco institutos sin proceso electoral (Aguascalientes, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas y Tabasco) para difundir actividades de educación cívica.

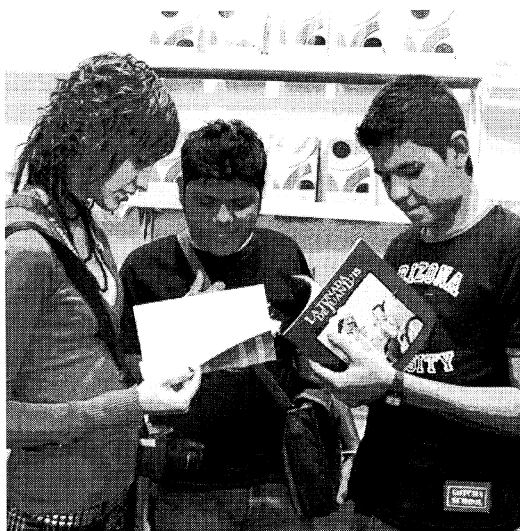
3.2.4 Cultura Política Democrática

Durante 2005, el Gobierno de la República continuó promoviendo la difusión de la cultura democrática con la aplicación del **Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática** (PEFCD), del cual se destacan los siguientes resultados:

- **Para el fomento de la cultura democrática a través de la colaboración interinstitucional:**
 - Se realizó la Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Tercera ENCUP), la cual recogió la opinión que tiene la ciudadanía sobre sus prácticas cívico-políticas, además permitió identificar la percepción que la población tiene del país, sobre nuestras instituciones y nuestros gobernantes.
 - Se editó el libro "Demos ante el Espejo", documento que compila el resultado de las investigaciones sobre cultura política, nacional e internacional, presentadas en el marco del Seminario para el Análisis de Encuestas Nacionales sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
 - La Secretaría de Gobernación se integró al Consejo Técnico que organiza los Seminarios Nacionales sobre Procesos Electorales, en el que participan El Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Federal Electoral (IFE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede México), la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Guadalajara y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dichos seminarios se constituyen en foros de análisis y difusión de temas que promueven la cultura política democrática.
- La SEGOB participó en el Segundo Congreso Nacional de Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica y en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, cuyo propósito fue difundir y promover en la ciudadanía una cultura política democrática.
- En el marco de colaboración interinstitucional entre la SEGOB, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se elaboraron los contenidos temáticos y el diseño instrumental del Curso Virtual sobre Ciudadanía, que se impartirá a nivel nacional a población abierta a partir de 2006.
- La SEGOB firmó dos instrumentos de colaboración interinstitucional: el Convenio de Apoyo en Materia de Observación Electoral, firmado con el IFE; y el Proyecto Apoyo Observación Electoral 2006, en calidad de Testigo de Honor, firmado entre el IFE, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); el primero tiene por objeto constituir un fondo económico de 40 millones de pesos, que entrega el Ejecutivo Federal al IFE y a través del segundo instrumento, el IFE destina recursos al PNUD, para que los canalice como apoyo para la observación electoral 2005-2006 en México.

- **Para el fomento de la cultura democrática por medio del sistema educativo formal:**

- Bajo la directriz de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en colaboración con el IFE, la SEGOB continuó participando en los trabajos del **Programa Integral de Formación Cívica y Ética** para la educación primaria, que iniciará operaciones a nivel nacional durante el ciclo escolar 2006-2007.



- Se realizaron 306 jornadas cívicas con la participación de 64 400 ciudadanos de 696 asociaciones civiles e instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio y superior.
- Se entregaron 286 artículos de material cívico a 121 escuelas de Centroamérica y del Caribe inscritas en el programa "Escuelas México".

- **Para el fomento de la cultura democrática en el ámbito internacional:**

- La SEGOB participó como observador en la Reunión del Comité Director sobre la Democracia Local y Regional, organizada por el Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia.
- En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se entregaron 300 artículos con contenidos cívicos a 70 embajadas nacionales acreditadas en el extranjero, así como en 78 embajadas extranjeras acreditadas en nuestro país.

- **Para el fomento cívico y promover la identidad nacional:**

- Se continuó con la Exposición Itinerante de los Símbolos Patrios y la Constitución de la República

en 12 estados, la cual tuvo una asistencia aproximada de 236 700 personas.

- Se distribuyeron, a diferentes instituciones públicas 471 banderas, 382 casetes y 355 discos compactos del Himno Nacional Mexicano, 7 627 ejemplares de la Ley de los Símbolos Patrios y 4 560 trípticos de la Rotonda de las Personas Ilustres.
- Se atendieron 239 solicitudes relacionadas con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios.
- Se llevaron a cabo 106 visitas de inspección a los lugares donde se reproducen los Símbolos Patrios para verificar que los peticionarios cumplan con las disposiciones que regulan su reproducción, uso y difusión.
- Se distribuyeron 20 mil ejemplares del Calendario Cívico 2005 a diferentes instituciones públicas, privadas, estatales y municipales.
- Con una asistencia aproximada de 5 800 ciudadanos se organizaron siete ceremonias cívicas presididas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o su representante, con la participación del Gabinete Legal y Ampliado y servidores públicos de la Administración Pública Federal.

3.2.5 Impulso a la Participación Ciudadana

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la gobernabilidad democrática, el Ejecutivo Federal, durante 2005 promovió la participación ciudadana mediante diversos mecanismos de atención y diálogo entre la ciudadanía y los tres órdenes de gobierno.

- A través del **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones**, la SEGOB atendió 848 asuntos planteados por organizaciones ciudadanas, los cuales canalizó a las dependencias de la APF, entidades federativas y municipios para su atención. Los asuntos involucraron diversas temáticas, entre las más importantes se encuentran las solicitudes de donaciones de bienes y la intervención de la SEGOB ante otras autoridades para el otorgamiento de servicios e infraestructura.
- La SEGOB impartió nueve cursos de capacitación a 468 instituciones y organizaciones acerca de los beneficios gubernamentales a los que pueden acceder las organizaciones civiles, lo que representó un incremento de 12.5 y 33 por ciento con relación a lo realizado en 2004.

Cuadro 7

Resultados de la operación de los mecanismos integradores de la participación ciudadana, 2001-2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2001	2004
Instituciones y organizaciones capacitadas	124	270	284	352	240	468	195.0	277.4	33.0
Cursos de capacitación otorgados	3	5	4	8	6	9	150.0	200.0	12.5
Reuniones de vinculación ciudadana	245	246	221	873	240	714	297.5	191.4	-18.2
Atención a peticiones ^{1/}	5 335	362	2 375	889	240	848	353.3	-84.1	-4.6
Padrón de organizaciones (Datos acumulados)	4 935	25 603	40 000	42 564	43 400	43 686	100.7	785.2	2.6

1/ Las variaciones que se observan en la atención de peticiones, se relacionan directamente con la demanda y el número de solicitudes recibidas y dependen de factores no controlados por el área responsable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Durante 2005, la **Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil**, sesionó en seis ocasiones, en ellas impulsó las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil:

- Se recibieron 3 441 solicitudes de inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, de las cuales 2 813 contaron con clave única de inscripción.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversos documentos normativos para la operación y funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil, tales como: el Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; los formatos para Modificaciones de la Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la Notificación de Disolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y para el

Informe Anual de las Organizaciones de la Sociedad Civil; así como la Convocatoria para la selección de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes en el Consejo Técnico Consultivo.



Cuadro 8

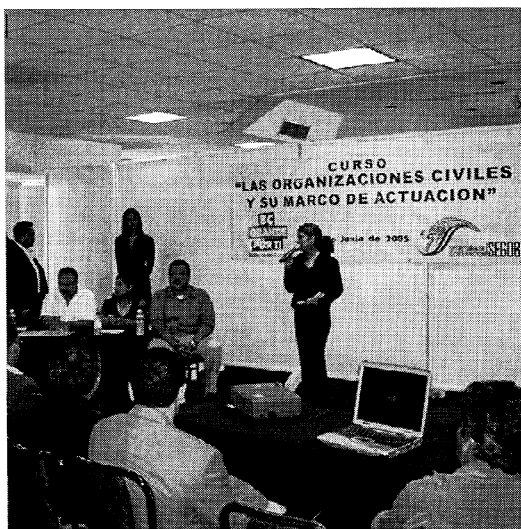
Solicitudes de inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Enero-diciembre 2005)

Entidad Federativa	Folios asignados	CLUNIS ^{1/} asignadas	Entidad Federativa	Folios asignados	CLUNIS ^{1/} asignadas	Entidad Federativa	Folios asignados	CLUNIS ^{1/} asignadas
Total	3 441	2 813						
Aguascalientes	34	31	Guerrero	40	34	Quintana Roo	42	27
Baja California	172	141	Hidalgo	36	34	San Luis Potosí	64	60
Baja California Sur	18	17	Jalisco	97	74	Sinaloa	51	46
Campeche	39	33	México	35	31	Sonora	41	35
Coahuila	131	125	Michoacán	136	120	Tabasco	13	11
Colima	32	31	Morelos	28	24	Tamaulipas	40	28
Chiapas	88	79	Nayarit	15	13	Tlaxcala	91	61
Chihuahua	114	90	Nuevo León	85	75	Veracruz	122	77
Distrito Federal	1 354	1 070	Oaxaca	157	133	Yucatán	52	46
Durango	72	63	Puebla	78	67	Zacatecas	31	19
Guanajuato	73	64	Querétaro	60	54			

1/ Claves Únicas de Inscripción

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- El Honorable Congreso de la Unión aprobó la adición al artículo 95 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, puedan ser autorizadas para recibir donativos deducibles; dicha ley fue publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2005.



- En enero de 2005 se instaló el Consejo Técnico Consultivo, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual sesionó en cinco ocasiones realizando las acciones siguientes:
 - Expidió su Manual de Operación conforme al cual regulará su organización y funcionamiento.
 - Aprobó su Agenda de Trabajo para el año con cuatro ejes temáticos vinculados con el ejercicio de sus funciones, e integró el mismo número de comisiones de trabajo para su ejecución: de seguimiento del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil; de políticas públicas de fomento a las organizaciones; del marco legal; y de comunicación.
 - Realizó 12 encuentros en los que participaron 56 Agrupaciones Políticas Nacionales (APNs) y se publicó el libro "El Desarrollo Político y las Agrupaciones Políticas Nacionales", el cual tiene como objetivo difundir la figura de las agrupaciones políticas por medio de ensayos y entrevistas, que permitan a la ciudadanía identificar el valor político, ciudadano, social y cultural de este tipo de organizaciones.

Combate a la Discriminación

En 2005 el Ejecutivo Federal, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), promovió diversas políticas orientadas a garantizar el derecho a la

igualdad y a la no discriminación en territorio nacional. Entre las acciones realizadas destacan:

- Se elaboró el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED), que integra las líneas estratégicas y acciones específicas que permitan al CONAPRED coordinar y orientar la política del Estado mexicano, en materia de no discriminación.
- Se concluyó la atención de 425 denuncias por presuntos actos de discriminación, lo que significó el 89.3 por ciento de las 476 denuncias captadas de 2004 a 2005. Del total, 210 fueron entre particulares (quejas) y 266 involucraban a servidores públicos federales (reclamaciones).
- Se otorgaron 1 536 servicios de asesoría y orientación, de los cuales, 1 283 servicios se proporcionaron vía telefónica, 162 en forma personal y 91 por correo electrónico; además, se brindaron 12 asesorías a otras instituciones y se efectuaron 14 estudios orientados a proporcionar insumos para el diseño de políticas públicas y la formulación de opiniones jurídicas, destacando: "Análisis del Servicio Profesional de Carrera y las Normas Antidiscriminatorias", "Análisis Normativo del Ámbito local en Materia de no Discriminación", "La no Discriminación en el Texto de la Constitución Mexicana" y "El Derecho a no ser Discriminado entre Particulares".
- Se emitieron 48 opiniones legislativas sobre proyectos de reformas que se encuentran en proceso de discusión en el Honorable Congreso de la Unión, entre los que destacan "Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 56 de la Ley del Servicio Militar" presentada el 16 de marzo de 2005, y la "Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un título decimoséptimo bis denominado *Delitos contra la Dignidad de las Personas del Código Penal Federal*" presentada el 25 de mayo de 2005.



- Se elaboró el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, mismo que fue apro-

bado por la Junta de Gobierno y se encuentra en trámite su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- El Consejo suscribió 39 acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para coordinar acciones en materia de prevención y eliminación de la discriminación.
- Se diseñaron tres cuadernos de actividades para trabajar en educación básica el tema del respeto a la diversidad y el derecho a no ser discriminados, así como cuatro cursos de 20 horas dirigidos a sensibilizar e informar a la población adulta respecto de la discriminación hacia personas que viven con VIH, o con alguna discapacidad, o hacia mujeres e indígenas.
- Se puso en marcha una campaña de comunicación social, con el propósito de posicionar el tema de la lucha contra la discriminación y en favor de la igualdad de trato y oportunidades, la cual se difundió a través de tiempos comerciales en radiodifusoras y televisoras públicas y privadas.

3.2.6 Nueva Relación con Instituciones Religiosas

El Ejecutivo Federal ha llevado a cabo una sólida relación de respeto, apertura, colaboración e interlocución con los representantes de las instituciones religiosas, con el firme propósito de garantizar plenamente el ejercicio de la libertad de creencias y de culto religioso que consagra la Constitución para toda persona; así como para buscar incidir en la disminución de los fenómenos vinculados con la intolerancia religiosa. En 2005 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se dictaminaron 233 solicitudes de registro de nuevas agrupaciones religiosas, 23 por ciento más que en 2004, con lo cual al cierre de 2005, 6 484 asociaciones religiosas contaron con registro constitutivo.
- Se atendieron 32 080 solicitudes de diversos trámites de las asociaciones religiosas registradas, lo que representó 2.6 por ciento más que en 2004.
- Se efectuaron 396 audiencias con los diferentes actores religiosos del país, lo que ha permitido consolidar el diálogo y las buenas relaciones con las distintas iglesias y religiones, dicha cifra representó un crecimiento anual de 15.5 por ciento.

Cuadro 9

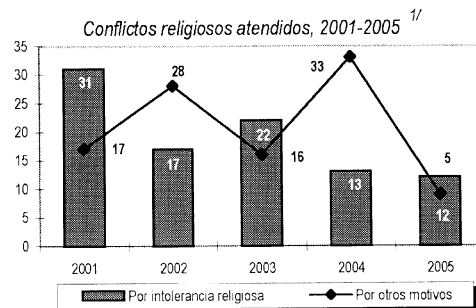
Atención de servicios de las asociaciones religiosas, 2001-2005 ^{1/}
(Número de servicios brindados)

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a 2001	2004
Asesorías gratuitas en materia religiosa	6 441	7 461	6 488	7 194	6 060	6 264	103.3	-2.7	-12.9
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto	18 776	19 739	27 118	32 080	36 460	32 921	90.29	75.3	2.6

^{1/} Las cifras de servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto fueron actualizados por la dependencia.
FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el propósito de difundir la cultura de la tolerancia y el respeto a la pluralidad religiosa, en 2005 se imprimieron: 2 mil ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en lengua mazahua del Estado de México; 2 mil ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento en lengua náhuatl del estado de Puebla; mil ejemplares de la "Memoria de la Mesa Redonda del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público", y 3 500 trípticos sobre el tema de la tolerancia.
- Se presentó en los estados de Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, la exposición fotográfica "México y su Religiosidad", a solicitud de las autoridades encargadas de los asuntos religiosos en cada entidad, con la finalidad de promover un mejor conocimiento sobre el aporte sociocultural de las religiones, la pluralidad de credos existentes en nuestro país y el valor de la tolerancia religiosa.
- Se participó en el "Congreso Internacional sobre Iglesias, Estado Laico y Sociedad", y el "Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa", celebrados en nuestro país, los cuales coincidieron con la conmemoración del "Día Internacional para la Tolerancia", propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, y tuvieron como objetivo conocer la forma en que el fenómeno religioso es tratado en otras partes del mundo.

Gráfico 3



^{1/} Se refiere a los conflictos que se suscitan entre asociaciones religiosas o al interior de éstas.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- De enero de 2001 a diciembre de 2005 se presentaron ante la SEGOB, 95 asuntos de intolerancia religiosa, de los cuales 83 se solucionaron y 12 están siendo atendidos. En 2005 se recibieron 12 asuntos y se resolvieron 13 conflictos, de los cuales cinco corresponden a 2003, cuatro a 2004 y cuatro a 2005.

3.2.7 Impulso de un Nuevo Federalismo

La presente administración se planteó fortalecer la gestión pública de los gobiernos locales, a través de una mayor transferencia de recursos federales; la delegación de potestades tributarias, apoyada en mecanismos de coordinación en materia fiscal federal más eficientes; y una mayor transparencia en el cálculo y distribución de los recursos transferidos.

Transferencia de Facultades, Obligaciones, Funciones, Responsabilidades y Recursos Financieros a las Entidades Federativas y los Municipios

- En diciembre de 2004 se modificó el artículo 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), a fin de que las entidades federativas establezcan **impuestos cedulares** a

las personas físicas que perciban ingresos por la prestación de servicios profesionales, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles, por la enajenación de bienes inmuebles, o por actividades empresariales. La tasa mínima aplicable es del 2 por ciento y la máxima del 5 por ciento. Las legislaturas locales pueden establecer tasas distintas por cada impuesto cedular.

- Los estados de Chihuahua y Guanajuato ya establecen impuestos cedulares a partir de enero de 2005. Es importante señalar que en el artículo referido se establece que, previo convenio de las entidades federativas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dichos impuestos sean pagados en las mismas declaraciones del impuesto sobre la renta federal; sin embargo, al término de ese año ninguno de los estados mencionados habían promovido o celebrado un acuerdo de este tipo con el fisco federal.
- En 2005 se firmaron los siguientes Anexos al **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF)**:

Concepto	Descripción	Firmado por:
Nuevo Anexo No. 1	Contiene las disposiciones relativas a la delegación de facultades de administración del derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles ubicados en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales, así como la posibilidad de la creación de fondos constituidos con aportaciones de la Federación, el estado y el municipio de que se trate. Los recursos serán aplicados en la propia Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).	Estados y municipios de Acapetahua, Chiapas; Benito Juárez, Quintana Roo; y Coyuca de Benitez, Copala, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia y San Marcos, del estado de Guerrero
Anexo No. 3	Delegación de facultades para administrar los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, de los denominados pequeños contribuyentes, en los términos del artículo 2º C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Anteriormente lo firmaron Coahuila y Sonora, con lo que suman 15 entidades que han suscrito dicho documento.
Nuevo Anexo No. 5	Sustituye al documento original que data del año de 1990 y que requería de actualización, mediante el cual se delega a dichas entidades las funciones operativas de administración con relación al derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, financiados con recursos federales asignados, reasignados o transferidos a los estados en los términos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio fiscal que corresponda, con excepción de los recursos asociados con el Ramo General 33, por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Nayarit y Querétaro. Anteriormente lo firmaron Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, con lo que suman 18 entidades que han suscrito dicho documento.
Anexo No. 9	Delegación de facultades en materia de los derechos relativos a la práctica de pesca deportiva y deportivo-recreativa en el país, específicamente la relacionada con los artículos 191-D, 191-E y 199-B de la Ley Federal de Derechos.	Nayarit. Anteriormente lo firmaron Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, con lo que suman 12 entidades que han suscrito dicho documento.
Anexo No. 10	Permite a las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales, aplicar lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2005, que establece llevar a cabo la condonación total o parcial de recargos y multas respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones federales que debieron causarse antes del 1º de enero de 2003 con relación a los ingresos coordinados.	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Asimismo, en el marco de los acuerdos de la **Convención Nacional Hacendaria**, se concluyó el proyecto del nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el cual incluye en su clausulado los textos de los acuerdos modificatorios al convenio señalado y de algunos de los Anexos vigentes celebrados por todas las entidades federativas.
- Adicionalmente, las 32 entidades federativas firmaron con la Federación un Convenio relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.



Fortalecimiento de los Mecanismos y Órganos de Coordinación

- Para avanzar en la modernización y eficiencia de los sistemas de recaudación de los tres órdenes de gobierno, durante 2005 se reorientó la aplicación del **Programa de Actualización del Registro Federal de Contribuyentes (PAR)** en dos etapas, cumplimiento voluntario y actualización directa, los cuales presentaron los siguientes resultados:
 - Con la finalidad de apoyar la actualización del RFC en la **etapa de cumplimiento voluntario**, en 2005 se realizaron 8 529 talleres de asesoría y orientación, en los que participaron 151 mil personas y se formaron 1 581 tutores fiscales. A diciembre de 2005 se logró inscribir al PAR a 262 023 contribuyentes y otros 276 364 actualizaron sus datos.

También se inscribieron al RFC más de 3.7 millones de asalariados por parte de sus patrones.

- En la **etapa de actualización directa**, se desarrollaron seis metodologías sustentadas en cruces de datos, envío de correspondencia y práctica de visitas domiciliarias, para actualizar el RFC. Una de las metodologías se aplicó en el subsector de hospedaje y alojamiento del municipio de Acapulco, Guerrero, y dos en San Luis Potosí, con los siguientes resultados:
 - En Acapulco se inscribieron 31 790 contribuyentes, correspondiendo 30 494 a asalariados y 1 296 a un régimen distinto.
 - En los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, 55 176 contribuyentes fueron sujetos a acciones de actualización o ratificación.
- A diciembre de 2005 se registró un total de 18.7 millones de contribuyentes activos localizados, 77.4 por ciento más que al término de 2004.
- En 2005 se manifestó un mayor dinamismo en el **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal** al llevarse a cabo 101 reuniones, respecto a las 79 realizadas en 2004. Estas reuniones incluyen la Nacional de Funcionarios Fiscales, las de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, las de la Junta de Coordinación Fiscal y las de los Grupos de Trabajo coordinados por los titulares de las haciendas públicas de las entidades federativas y los Grupos Técnicos y sus subgrupos presididos por los titulares de las unidades administrativas de la SHCP y del SAT.
 - A diciembre de 2005 existen 16 **Grupos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales**, nueve corresponden a los Grupos de Trabajo ¹¹ y siete son Grupos Técnicos de la SHCP. ²¹
 - Dentro de las tareas que ha desarrollado el **Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones** destacan la actualización de las Reglas de Validación de las Contribuciones Asignables y de los formatos para proporcionar las cifras de recaudación de los derechos de agua y del Impuesto Predial e instructivos de llenado de los mismos, el envío en forma

¹¹ Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones; Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados; Federalismo Hacendario; Estudio del Sistema de Participaciones; Estudio de los Mecanismos de Distribución de Aportaciones y Otras Transferencias Federales; Ingresos Coordinados, Fuentes de Ingreso Local y Potestades Tributarias; de Armonización Contable y Presupuestal; Grupo Especial para el Análisis del Convenio de Cumplimiento y Transparencia (para dar cumplimiento a algunos objetivos de la Convención Nacional Hacendaria); y Grupo Especial para el Análisis del Nuevo Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos.

²¹ Recaudación; Auditoría Fiscal Federal; Contabilidad Gubernamental; Presupuesto y Gasto Federalizado; Jurídico; Comercio Exterior; y Deuda Pública Estatal y Municipal.

- electrónica a las entidades federativas de los asignables, así como del cálculo de los coeficientes de distribución y de la liquidación de las participaciones; y se realizaron dos talleres de capacitación para funcionarios de las entidades federativas para el llenado de los formatos de recaudación de los derechos de agua y del impuesto predial.
- Asimismo, la SHCP ha mantenido su apoyo documental y asesoría técnica y jurídica en las tareas desarrolladas por el Comité de Vigilancia en la validación de las cifras de recaudación de los derechos de agua y del impuesto predial, así como de los conceptos asignables del impuesto especial sobre producción y servicios.
- Para apoyar el **Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Pública de las entidades federativas**, en 2005 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Como parte del intercambio de información fiscal que comparten de manera permanente la SHCP y las entidades federativas, se tramitaron 282 cuentas de acceso a los sistemas: **Situación Integral del Contribuyente para Entidades Federativas (SIINCO-EF)**, **DARIO-RFC** y **Cuenta Única Nacional Web**. Estos sistemas se constituyen como herramientas de apoyo para planear y programar actos de fiscalización, verificación y cumplimiento de obligaciones fiscales, que contribuyen al mejoramiento de las facultades delegadas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
 - El **Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)** como órgano técnico del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en coordinación con la SHCP, apoyó a las haciendas públicas del país en diversos trabajos y acciones a través de eventos de capacitación, la atención de consultas, servicios de asesoría y asistencia técnica integral de las entidades federativas; la realización de dos seminarios internacionales en materia de gasto, la Primera Reunión Nacional de Responsables de Catastro y Contribuciones Inmobiliarias, y el Primer Taller Regional para el Análisis Estratégico del Catastro y del Impuesto Predial; asimismo, se concluyó la primera fase del Programa de Certificación de Funcionarios Hacendarios.
 - Con el objetivo de cumplir con el compromiso manifestado en la Convención Nacional Hacendaria (CNH) de **armonizar y modernizar los sistemas de información contables en los tres ámbitos de gobierno**, la SHCP promovió la creación de un programa para la incorporación de los Municipios a dicho proceso (Programa de Armonización Contable Gubernamental con Municipios). En este sentido, convocó a diversas instancias del sector hacendario, y a dependencias y entidades federales a la formulación de la estrategia respectiva.
 - Al respecto, las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación, el INDETEC, el INAFED, BANOBRAS y el INEGI, formularon la propuesta para la **primera etapa**, misma que consigna los objetivos, el alcance, las líneas de estrategia, los instrumentos de coordinación para el proceso y las funciones de los participantes, junto con los mecanismos de consulta y aprobación del programa, así como la secuencia de eventos para su formalización.
 - Esta primera etapa de la propuesta fue aprobada por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la cual decidió que las secretarías de finanzas o sus equivalentes en las entidades federativas, coordinarán los trabajos del programa en sus territorios, al tiempo que acordó la incorporación del tema de la armonización contable en sus trabajos prioritarios.
 - En este marco, se propuso realizar el **diagnóstico de la situación de la contabilidad en las administraciones municipales**, con el propósito de disponer de información sobre la administración financiera municipal, cuyos datos sean albergados en una plataforma geoestadística, que permita su actualización conforme se avance en el desarrollo del programa; definir los elementos indispensables para estimar las necesidades de capacitación y asesoría que requieran los municipios, y para clasificar a éstos en los tres niveles definidos en los trabajos de la CNH.
 - Para tal fin se diseñó el **Cuestionario de Administración Financiera y Contable Municipal**, mediante el cual se recopilarán datos de la organización de la administración financiera en su marco institucional y legal, aspectos técnicos del presupuesto y la contabilidad, así como de la rendición de cuentas y los sistemas de apoyo. Cabe destacar el inicio de su distribución y aplicación.
 - En lo que concierne al **diseño del modelo y sistema contable** que servirá de plataforma en el proceso, durante el año se trabajó en forma coordinada con el INDETEC, diversos estados que han establecido sistemas únicos para la contabilización de operaciones y la generación de información financiera, la Auditoría Superior de la Federación y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, la cual presentó un proyecto de manual de Contabilidad Gubernamental para los tres niveles de municipios definidos. Tales tareas se llevaron a cabo considerando las orientaciones del Programa y los Principios de Contabilidad Gubernamental consensuados en el marco del Grupo Técnico de Contabilidad

Gubernamental (GTCG), así como los aspectos de fiscalización que son de interés de esos órganos.

- En 2005 el GTCG realizó dos mesas de trabajo tipo taller, orientadas a proponer el modelo y esquema del Sistema Contable Único para Gobierno, y el procedimiento para el Registro del Patrimonio Público
- Entre las acciones realizadas por la Secretaría de Gobernación en 2005 para **fortalecer los mecanismos y órganos de coordinación**, sobresalen los siguientes resultados:
 - Se amplió la cobertura del **Programa de Descentralización Estratégica para el Desarrollo Local (Desde lo Local)** a 506 municipios de 20 estados de la república con la vinculación de 306 municipios durante el año.
 - En noviembre de 2005 se llevó a cabo el **II Foro Internacional Desde lo Local** en Mérida, Yucatán, en el cual participaron 722 funcionarios de los tres órdenes de gobierno, donde se dieron a conocer experiencias locales e internacionales exitosas en materia de descentralización.
 - Se organizó y participó en la impartición de **24 cursos y talleres de capacitación**, en los cuales 2 200 funcionarios municipales de 26 entidades federativas fueron capacitados, lo que significó 15 por ciento más que en 2004.
 - Se realizaron 10 cursos para la formación de autoridades municipales electas de cinco estados de la república.
 - Se llevaron a cabo ocho cursos y diversas asesorías en materia jurídica y reglamentación en beneficio de funcionarios municipales de 363 municipios.
 - Se brindó asistencia técnica a 363 municipios de 29 entidades federativas, lo que implicó un incremento de 69 por ciento con respecto a 2004.
 - En materia de relaciones **intergubernamentales y participación ciudadana** se impulsó la utilización de tecnologías de *internet*, la difusión de información federalista, así como la presentación de experiencias internacionales exitosas.
 - Durante 2005, 108 municipios de 18 estados utilizaron sitios *web* institucionales hospedados y diseñados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), lo que permitió reducir costos y facilitar las tareas de los gobiernos municipales en beneficio de la ciudadanía.
 - En diciembre de 2005 se concluyó la integración de la Enciclopedia de los Municipios,

que incluye monografías con datos básicos, históricos, económicos y geográficos de 2 438 municipios de los 31 estados del país.

Transparencia, Control y Rendición de Cuentas del Ejercicio de los Recursos entre los Tres Órdenes de Gobierno

En 2005, la Secretaría de la Función Pública (SFP) avanzó en la consolidación de la vertiente regional del **Sistema de Control y Evaluación Gubernamental**, a través del fortalecimiento de los sistemas estatales de control y rendición de cuentas, los cuales son coordinados por los Órganos Estatales de Control (OEC). Al respecto destacan los siguientes resultados:

- Se actualizó el marco de actuación coordinada entre la SFP y los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Veracruz y Zacatecas mediante la suscripción del **Acuerdo para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**.
- En el marco de los acuerdos de coordinación en materia de control y evaluación de la gestión gubernamental suscritos con los ejecutivos de las entidades federativas, la SFP concertó con los 31 titulares de los órganos estatales de control, las actividades de **fiscalización y verificación**, con esquemas de control correctivo y preventivo, los cuales presentaron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 195 fiscalizaciones a 23 programas del ejercicio fiscal 2004, con un monto observado de 3 082.7 millones de pesos, equivalente al 19 por ciento del monto revisado de 16 207.9 millones de pesos. De las observaciones determinadas durante 2005, se alcanzó el 53 por ciento de solventación. Las observaciones pendientes de años anteriores por 2 831.3 millones de pesos, se abatieron en un 64 por ciento.
 - Respecto a las revisiones preventivas, se efectuaron 184 verificaciones a 10 programas federalizados, a los que se emitieron 1 173 recomendaciones, de las cuales, el 65 por ciento fueron atendidas por los órganos estatales de control.
 - Se llevaron a cabo los trabajos de coordinación, supervisión y análisis de las auditorías externas realizadas al Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), financiado parcialmente con recursos del préstamo 1161/OC-ME otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y al Programa de Modernización Integral de Riego (PMIR), financiado parcialmente con el crédito 7206-ME del

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. En todas ellas se obtuvo opinión favorable.

- En cuanto a las observaciones derivadas de auditorías externas, al cierre de 2004 ascendían a 2 139, correspondientes a años anteriores, que sumadas a las 19 que se agregaron, totalizaron 2 158, de las cuales se regularizaron 1 527, quedando 631 observaciones pendientes de solventar.
 - Se ofrecieron 9 cursos vía satélite con la participación de 1 650 personas para contribuir a la capacitación de los servidores públicos estatales que realizan auditorías.
- La realización de **actividades de contraloría social y transparencia coordinadas** por los tres órdenes de gobierno presentan los siguientes resultados:
 - Se desarrollaron e incorporaron acciones de contraloría social en 15 **programas federales**: Oportunidades, Atención a Jornaleros Agrícolas, Micro Regiones, Hábitat, Opciones Productivas, Escuelas de Calidad, para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica, IMSS-Oportunidades, Apoyo al Empleo, Abasto Rural, Empleo Temporal, Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Alianza para el Campo, PROCAMPO y 3X1 para Migrantes.
 - Con los órganos estatales de control de las 31 entidades federativas, se realizaron **acciones de capacitación y difusión** sobre contraloría social en los programas sociales federales entre servidores públicos, beneficiarios y población abierta, lográndose una cobertura de 696 810 personas capacitadas y 1 089 143 personas informadas.
 - En el ámbito municipal y como parte del proyecto **Municipios por la Transparencia**, se proporcionó la metodología y se coordinó la realización del diagnóstico de transparencia y contraloría social de 328 municipios de 18 entidades federativas.

Recursos Federales Descentralizados a las Entidades Federativas y los Municipios

- En 2005, el **total de recursos federales canalizados a las entidades federativas y los municipios** ^{1/} ascendió a 672 754.5 millones de pesos, monto superior en 6.7 por ciento en términos reales con relación a lo

^{1/} La transferencia de recursos hacia los gobiernos locales se realizó en apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.

pagado en 2004, lo cual representó el 50.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

- Del monto total de recursos entregados a los gobiernos locales, el 58.6 por ciento se canalizó mediante gasto programable federalizado y el restante 41.4 por ciento a través de participaciones federales.
- El gasto programable descentralizado ^{2/} sumó 393 911.8 millones de pesos, cantidad que significó un incremento real de 3.4 por ciento respecto a 2004.

Participaciones Federales e Incentivos Económicos ^{3/}

- En 2005, el **pago de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas** ascendió a 278 842.7 millones de pesos, cifra superior en 2.3 por ciento real respecto a la meta anual y en 11.8 por ciento real con relación a la erogada el año anterior. Este incremento se explica por el impacto del crecimiento de los ingresos petroleros y una mejor administración fiscal.
- La **Recaudación Federal Participable** (RFP) Bruta ascendió 1 140 291 millones de pesos, monto superior en 8.2 por ciento en términos reales a la del año anterior. Por su parte, la RFP Neta ^{4/} que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal para 2005, se ubicó en 1 108 656 millones de pesos, monto superior en 7.6 por ciento en términos reales a la del año anterior.
 - Las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos representaron el 25.2 por ciento de la RFP Neta, 1 punto porcentual más respecto a la observada en 2004, debido a que en 2005 ya no

^{2/} El gasto programable descentralizado incluye los recursos de los ramos 25 y 33 Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que considera los recursos del Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES), y el gasto descentralizado mediante convenios.

^{3/} En 2004, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de conformidad con los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) y los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, a fin de garantizar a las haciendas de las entidades federativas y los municipios la canalización oportuna de los diferentes conceptos participables del Gobierno Federal, se continuó realizando el cálculo, distribución y liquidación de recursos hacia los gobiernos locales. El destino de los fondos queda bajo su responsabilidad y su fiscalización corresponde a sus órganos de auditoría y de evaluación. Los incentivos económicos son retribuciones que se otorgan a las entidades federativas y los municipios por sus actividades de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

^{4/} La RFP Neta considera las deducciones que establece el Artículo 2° de la LCF.

Cuadro 10

Gasto federal pagado transferido a las entidades federativas y los municipios para su ejercicio por fuente de origen, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a ⁱⁱ	
									2000	2004
Total ^{2/}	403 309.8	460 587.8	502 925.2	545 308.1	606 150.0	638 183.9	672 754.5	105.4	31.2	6.7
Participaciones Federales	178 136.2	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	272 471.6	278 842.7	102.3	23.1	11.8
Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{3/}	195 248.1	224 193.8	241 586.2	257 256.0	276 044.2	307 168.5	308 104.8	100.3	24.1	7.3
FAEB ^{4/}	128 963.9	145 424.8	156 615.6	167 664.0	179 545.6	199 874.8	198 944.0	99.5	21.3	6.6
FASSA	22 775.5	25 336.7	27 588.1	31 434.7	34 484.3	36 257.1	38 015.8	104.9	31.3	6.0
FAIS	15 989.7	19 064.1	21 783.9	22 332.7	23 511.6	26 639.1	26 639.1	100.0	31.0	9.0
- FISE	1 937.9	2 310.6	2 640.2	2 706.7	2 849.6	3 228.7	3 228.7	100.0	31.0	9.0
- FISM	14 051.8	16 753.5	19 143.7	19 626.0	20 662.0	23 410.4	23 410.5	100.0	31.0	9.0
FORTAMUN-DF	15 030.3	19 539.1	22 326.7	22 889.2	24 097.5	26 405.7	27 303.0	103.4	42.9	9.0
FASP	5 213.9	5 786.5	3 210.0	2 537.0	3 500.0	5 000.0	5 000.0	100.0	- 24.6	37.4
FAM	5 227.2	6 231.1	7 115.1	7 287.7	7 636.1	9 462.1	8 673.7	91.7	30.5	9.2
Asistencia Social	2 395.7	2 854.4	3 257.3	3 332.7	3 488.5	3 956.1	3 956.1	100.0	29.9	9.1
Infraestructura en Educación Básica	2 128.5	2 514.4	2 514.5	2 595.7	2 824.4	3 851.5	3 195.4	83.0	18.1	8.8
Infraestructura en Educación Superior	703.2	862.3	1 343.3	1 359.2	1 323.2	1 654.5	1 522.2	92.0	70.2	10.6
FAETA	2 047.6	2 811.5	2 946.8	3 110.7	3 269.0	3 529.8	3 529.2	100.0	35.6	3.8
Educación Tecnológica	1 428.8	1 578.0	1 668.1	1 812.7	1 920.1	2 089.8	2 134.8	102.2	17.5	6.9
Educación de Adultos	618.8	1 233.5	1 278.7	1 298.0	1 348.9	1 440.0	1 394.4	96.8	77.2	- 0.6
Convenios de Descentralización	23 055.5	26 655.2	31 729.2	32 653.1	39 906.0	38 157.8	35 056.8	91.9	19.6	- 15.5
SEP	19 607.6	22 029.9	24 805.4	24 960.1	31 994.6	28 887.5	26 511.4	91.8	6.3	- 20.3
CNA	559.3	578.9	485.4	915.5	585.9	935.9	965.9	103.2	35.8	58.5
SAGARPA	2 888.6	4 046.4	6 438.4	6 777.5	7 325.5	8 334.4	7 579.5	90.9	106.4	- 0.5
Convenios de Reasignación ^{5/}					726.9		4 170.2			451.7
Programa de Apoyos para el Fortaleci- miento de las Entidades Federativas (PAFEF) ^{6/}	6 870.0	12 807.7	14 700.0	30 171.1	49 582.8	20 386.0	46 580.0	228.5	433.2	- 9.7

1/ Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

2/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

4/ Considera los recursos del Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

5/ Se incluyen los recursos transferidos a las entidades federativas a través de la suscripción de convenios de reasignación, los cuales se destinan al cumplimiento de los objetivos de programas federales.

6/ A partir de 2003 se incluyen los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

se descontó de las participaciones ningún anticipo, como sucedió en 2004.

- El **Fondo General de Participaciones** y el **Fondo de Fomento Municipal** en su conjunto significaron el 87.7 por ciento del total de participaciones e incentivos económicos, al sumar 244 660.6 millones de pesos, observando un incremento de 7.7 por ciento real respecto a 2004. El resultado obedece al incremento de la recaudación federal participable originado por el favorable comportamiento de los derechos por extracción de petróleo.

- El 3.4 por ciento de las participaciones se otorgó por los siguientes conceptos:

- Reserva de contingencia.

- Impuesto especial sobre producción y servicios.

- 0.136 por ciento de la RFP correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos por donde materialmente entran o salen las mercancías del país.

- El 3.17 por ciento del derecho adicional sobre extracción de petróleo.

- En conjunto estos conceptos sumaron 9 363.7 millones de pesos, 6.8 por ciento real superior al importe otorgado en 2004.

- El restante 8.9 por ciento se aportó por concepto de **incentivos económicos** y ascendió a 24 818.5 millones de pesos, observando un incremento de 6.8 por ciento real respecto al año anterior, como resultado

de que en 2004 y en 2005 se efectuaron las liquidaciones de los incentivos económicos que establecen los anexos 3 y 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por conceptos de los ingresos del ISR de los denominados régimen de pequeños contribuyentes, régimen intermedio de las personas físicas y por la enajenación de terrenos y construcciones.

Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

- En 2005 el gasto ejercido en **Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios** se ubicó en 308 104.8 millones de pesos, incluyendo las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE, monto mayor en 7.3 por ciento en términos reales a 2004. Los recursos se distribuyeron de la siguiente forma:
 - El 89.5 por ciento del total se canalizó para la atención de áreas relacionadas con el **desarrollo social**, a través de cinco de los siete fondos que integran el Ramo 33, con lo cual se apoyó la educación básica, tecnológica y de adultos, los servicios de salud, y la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.
 - El 67.2 por ciento de las aportaciones se destinó a la **educación**, sumando los fondos del Ramo 33 asociados a la educación, así como al Ramo 25, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 207 190.8 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 6.6 por ciento.^{1/}
 - Los recursos para los fondos de **Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB)** y de **Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)** resultaron superiores en 6.6 y 3.8 por ciento en términos reales, respectivamente, en virtud de los incrementos salariales autorizados.
 - Las aportaciones proporcionadas mediante el **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)** presentaron un crecimiento de 6 por ciento anual real, debido a los incrementos salariales autorizados durante el ejercicio fiscal.

^{1/} Dentro del Ramo 33 se considera al Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); al Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

- Las asignaciones realizadas con el **Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS)** y el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)** crecieron 9 por ciento real en cada caso, lo que fue congruente con la RFP prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, la cual sirve de base para la determinación del monto asignado en el presupuesto a estos dos fondos.

- A través del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** se asignaron 8 673.7 millones de pesos, lo que representó un incremento de 9.2 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior, que se explica por el aumento en la Recaudación Federal Participable, la cual sirve de base para la determinación del Fondo.
- El gasto transferido por medio del **Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP)** aumentó 37.4 por ciento en términos reales, con relación a la cifra registrada al cierre del año previo, debido a la ampliación autorizada por el titular del Ejecutivo Federal en el marco de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)^{2/}

Conforme a lo dispuesto por la Cámara de Diputados, el objetivo del PAFEF fue fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y de las regiones, y al menos el 50 por ciento de los recursos canalizados se concentró en programas y proyectos de infraestructura y su equipamiento, en tanto que el resto se destinó a siete áreas específicas: saneamiento financiero; sistemas de pensiones; modernización de los sistemas de recaudación y catastro; ampliación de la base gravable; protección civil; y ciencia y tecnología.

Adicionalmente, en el artículo 19 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, se estableció que de los recursos excedentes que resultaran del aprovechamiento de rendimientos de PEMEX y sus organismos subsidiarios, generados a partir de 27 dólares, el 50 por ciento se debía destinar a las entidades federativas para gasto en programas y proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento, conforme a la estructura porcentual derivada de la distribución del Fondo General de Participaciones.

^{2/} Los criterios para la aplicación y ejercicio de los recursos del Ramo General 39 PAFEF quedaron establecidos en el artículo 13 del Presupuesto Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004.

- En 2005, a través del Ramo General 39 PAFEF, se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal 46 580 millones de pesos, monto inferior en 9.7 por ciento real a la cifra observada al cierre de 2004. El monto incluye 21 986.9 millones de pesos de anticipos a las entidades federativas por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), 13 488.7 millones de pesos se transfirieron a través del Fideicomiso para la Infraestructura en las Entidades Federativas (FIES) y 8 498.2 millones de pesos vía el propio PAFEF.

Recursos transferidos mediante convenios^{1/}

- A través de los convenios de descentralización y de reasignación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal transfieren recursos y responsabilidades a las entidades federativas con cargo a sus presupuestos. En 2005 se canalizaron 39 227 millones de pesos, cantidad inferior en 7.2 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en 2004. Del total, el 89.4 por ciento correspondió a convenios de descentralización y el restante 10.6 por ciento se refiere a convenios de reasignación.
 - Los convenios de descentralización de 2005 canalizaron 35 056.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:
 - A los convenios establecidos por el sector educativo se canalizaron 26 511.4 millones de pesos, los cuales se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
 - Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas mediante los Programas de la Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 8 545.4 millones de pesos.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de reasignación de gasto ascendieron a 4 170.2 millones de pesos, y se destinaron fundamentalmente al cumplimiento de objetivos de programas a cargo del Ejecutivo Federal.

Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios ^{2/}

- Al término de 2005, la **deuda pública** de las entidades federativas y los municipios se ubicó en 143 193.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6 por ciento en términos reales con respecto al cierre de diciembre de 2004.
 - 20 entidades federativas **registraron incrementos reales** en su nivel de endeudamiento con relación a diciembre de 2004, destacando Campeche, Hidalgo, Michoacán, Aguascalientes y Tabasco, con incrementos porcentuales de 162.9, 87.4, 82.1, 73 y 35.4, respectivamente.
 - **Disminuyeron los saldos de su endeudamiento en términos reales** 11 estados de la república, entre los que sobresalen Tamaulipas (27.3 por ciento), San Luis Potosí (23.7), Zacatecas (23.3), Guerrero (20) y Yucatán (19.6 por ciento).
 - Los **mayores saldos de endeudamiento** se presentaron principalmente en el Distrito Federal (43 527.4 millones de pesos), Estado de México (31 790.4 millones de pesos), Nuevo León (11 721.7 millones de pesos), Jalisco (8 160.9 millones de pesos) y Sonora (5 744.7 millones de pesos).
 - Por su parte, entre las entidades federativas que registran los **menores saldos de su deuda** se encuentran Campeche (55.7 millones de pesos), Tlaxcala (180 millones de pesos), Zacatecas (293.5 millones de pesos), Coahuila (323.2 millones de pesos) y Nayarit (363.4 millones de pesos).
- Con relación al **Producto Interno Bruto Estatal**, la **deuda pública de las entidades federativas** ha permanecido constante en los últimos cinco años, al mantenerse en 1.8 por ciento en promedio a nivel nacional, aunque el análisis por entidad federativa muestra que, esta proporción es más alta en los estados de México, Sinaloa, Sonora, Durango y el Distrito Federal, cuyos porcentajes se ubican en 4.2, 2.8, 2.8, 2.6 y 2.4, respectivamente.

^{1/} Las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación públicos, pueden transferir recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales.

^{2/} A partir del primer trimestre de 2005, cambia la metodología de las estadísticas de deuda pública, ya que se incluye la deuda no registrada bancaria y bursátil, así como la deuda municipal avalada y no avalada por las entidades federativas, por lo que las cifras pueden diferir de las reportadas anteriormente.

Cuadro 11

SalDOS de la deuda pública a diciembre de cada año de las entidades federativas y los municipios, 2000-2005 ^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{2/}	Variación % real con relación a ^{3/}	
							2000	2004
Total ^{4/}	89 501.5	99 062.8	113 702.1	123 278.2	130 719.5	143 193.8	28.3	6.0
Aguascalientes	140.8	207.3	343.3	711.3	621.0	1 110.0	532.1	73.0
Baja California	1 775.4	1 703.5	1 987.5	2 503.2	3 161.1	3 928.4	77.4	20.3
Baja California Sur	592.1	700.1	689.8	602.8	572.3	637.5	-13.7	7.8
Campeche	111.3	82.2	21.7	0.0	20.5	55.7	-59.9	162.9
Coahuila	802.9	712.8	607.3	261.3	273.0	323.2	-67.7	14.6
Colima	181.6	223.4	342.9	509.2	437.2	593.1	161.9	31.3
Chiapas	998.6	946.8	926.9	887.7	1 062.9	1 416.0	13.7	28.9
Chihuahua	1 536.6	1 516.0	1 547.7	1 401.5	1 369.1	1 315.8	-31.3	-7.0
Distrito Federal	28 718.1	32 788.5	38 284.9	41 634.0	42 310.0	43 527.4	21.5	-0.4
Durango	998.1	1 345.9	1 314.6	1 778.0	2 592.2	2 710.0	117.7	1.2
Guanajuato	626.9	598.9	636.6	1 181.3	1 536.4	1 889.8	141.7	19.0
Guerrero	1 599.1	1 579.2	1 540.7	2 018.1	2 417.5	1 999.4	0.3	-20.0
Hidalgo	163.1	456.7	719.2	1 346.4	1 271.5	2 461.8	1 110.2	87.4
Jalisco	5 161.5	5 004.8	5 864.2	5 672.3	6 231.9	8 160.9	26.8	26.7
México	23 341.5	26 960.9	31 200.4	31 147.2	29 988.4	31 790.4	9.2	2.6
Michoacán	213.7	180.5	152.8	1 597.7	1 481.8	2 787.8	946.0	82.1
Morelos	508.3	466.5	486.2	842.6	851.1	935.7	47.6	6.4
Nayarit	92.2	129.1	100.9	98.4	270.7	363.4	216.0	29.9
Nuevo León	8 795.9	8 635.4	8 704.0	8 418.2	9 248.8	11 721.7	6.9	22.6
Oaxaca	247.1	230.8	312.2	583.3	552.7	491.7	59.5	-13.9
Puebla	855.4	1 005.6	1 001.8	2 829.9	3 057.8	3 012.6	182.4	-4.7
Querétaro	1 399.6	1 406.4	1 400.8	1 493.5	1 559.5	1 717.3	-1.6	6.6
Quintana Roo	748.8	993.8	1 320.6	1 505.3	2 000.7	1 927.8	106.4	-6.8
San Luis Potosí	842.1	802.9	1 438.0	1 211.0	2 721.0	2 146.0	104.3	-23.7
Sinaloa	2 449.0	2 765.8	3 175.0	3 150.8	3 225.0	4 182.0	36.9	25.5
Sonora	4 936.3	5 133.6	5 030.4	5 460.2	5 419.9	5 744.7	-6.7	2.6
Tabasco	602.2	580.6	576.2	535.5	493.4	690.4	-8.1	35.4
Tamaulipas	817.0	712.8	435.3	758.1	1 343.0	1 008.5	-1.0	-27.3
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	n.a.	n.a.
Veracruz	17.8	1 053.1	2 754.6	1 882.9	3 528.7	3 464.2	15 504.5	-5.0
Yucatán	189.1	127.3	578.7	874.9	730.3	607.1	157.4	-19.6
Zacatecas	39.4	11.6	206.9	381.6	370.1	293.5	497.3	-23.3

1/ Saldos anuales.

2/ A partir del primer trimestre de 2005, se incluye la deuda no registrada y la deuda municipal no avalada por las entidades federativas, por lo que estas cifras pueden diferir de las anteriormente reportadas.

3/ Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor a diciembre de cada año.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La deuda pública de las entidades federativas como porcentaje de las participaciones federales pasó de 54.5 por ciento en diciembre de 2004 a 51.3 por ciento en diciembre de 2005. En este resultado fueron determinantes los avances financieros de algunas entidades federativas que les permitieron acceder con éxito a los mercados de dinero y de capitales, así como la disposición del sector financiero para apoyar los esfuerzos de reestructura del endeudamiento de algunas entidades federativas como los estados de México, Chihuahua, Durango y Guerrero, que se reflejaron en menores tasas de interés, mayores periodos de pago y la reducción a los porcentajes derivados a la figura del Fideicomiso de Administración y Pago.
- Entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005 incrementaron su nivel de endeudamiento respecto a las participaciones 15 entidades, entre las que destacan: Hidalgo con 19.2 puntos porcentuales, Aguascalientes y Michoacán con 12.7 y 12.8 puntos porcentuales, respectivamente, Sinaloa con 7.6 puntos porcentuales, y Tlaxcala con 6.5 puntos porcentuales; mientras que entre los que han disminuido esta relación destacan el Distrito Federal, San Luis Potosí, Quintana Roo, Guerrero y Estado de México, con 20, 18.8, 15.7, 13.2 y 9.5 puntos porcentuales, en ese orden.